

PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCÓN CHICO

Paisaje Arqueológico y Lugar Sagrado



Autoridades Nacionales

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Alejandro Finocchiaro

Secretario de Gobierno de Cultura de la Nación

Pablo Avelluto

Secretario de Patrimonio Cultural

Marcelo Omar Panozzo

Directora Nacional de Bienes y Sitios Culturales

Claudia Patricia Cabouli

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

Directora María Leonor Acuña

Autoridades Provinciales

Gobernadora de la Provincia de Catamarca

Lucía Benigna Corpacci

Vice-Gobernador de la Provincia de Catamarca

Jorge Solá Jais

Secretaria de Estado de Turismo de la Provincia de Catamarca

María Natalia Ponferrada

Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca

Gimena Moreno

Directora de Antropología de la Provincia de Catamarca

Carolina Ale

Administración General de Catastro de la Provincia de Catamarca

Eduardo Daniel Robledo



Autoridades Municipales

Intendente de la Municipalidad de Santa María de la Provincia de Catamarca
Juan Pablo Sánchez

Secretario de Turismo de la Municipalidad de Santa María de la Provincia de Catamarca
Claudio Velarde

Asesora Legal de la Municipalidad de Santa María de la Provincia de Catamarca
Marcela Moya

Delegado de la Comuna de Chañar Punco de la Municipalidad de Santa María de la Provincia de Catamarca
Luis Alberto Córdoba

Comunidad de Pueblos Originarios

Cacique de la Comunidad Originaria Cerro Pintao - Las Mojarras, de la Municipalidad de Santa María de la Provincia de Catamarca
Carlos Cruz



Equipo Técnico

➤ Realización

Dirección y coordinación general y Componente Conservación

Leticia Raffaele

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

Componente Gestión Participativa

Mariana den Dulk

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

Rosa María Roura

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

Geomática y cartografía

Maria Gimena Conforti

Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

Componente Uso Público

Esteban Villalba

Secretaría de Turismo del Municipio de Santa María

Componente Jurídico-Administrativo

Marcela Moya

Asesora Legal de la Municipalidad de Santa María
de la Provincia de Catamarca

Componente Documentación y Registro

Historia - Etnohistoria

- María Laura Casanueva
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
- Esteban Villalba
Secretaría de Turismo del Municipio de Santa María
- María Elizabeth Guzmán
Secretaría de Turismo del Municipio de Santa María

Arquitectura y Fotogrametría

- Pablo Maximiliano Cirou Acevedo
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
UBA-FADU



Conservación

- María Gabriela Doña
Departamento de Conservación y Restauración –Salta
- Silvina Aumont
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano

Geología y Geomorfología

- Margarita Do Campo
Instituto de Geocronología y Geología Isotópica [INGEIS]
- Leonardo Ferro
Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco"

Arqueología

- Leticia Raffaele
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
- María Laura Casanueva
Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
- Catriel Greco
Proyecto Arqueológico Yocavil UBA-CONICET
- Fernando Morales Morales
Secretaría de Turismo de la Provincia de Catamarca

Diseño y edición

Fabián González (INAP)
Pablo Maximiliano Cirou Acevedo (INAPL)
Leticia Raffaele (INAPL)

Agradecimientos

Agradecemos muy especialmente a la Dra. Myriam Tarragó y al Proyecto Arqueológico Yocavil, por su acompañamiento permanente y sus aportes invaluable sobre la arqueología de Rincón Chico y la cultura del Valle de Yocavil. A los estudiantes de la Universidad Nacional de Catamarca, Escuela de Arqueología, les agradecemos su compañerismo y enorme colaboración en las campañas de registro. A todos los santamarianos y santamarianas, gracias por el entusiasmo, participación y compromiso que hicieron posible este trabajo.

Octubre 2019



PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCÓN CHICO

Paisaje Arqueológico y Lugar sagrado

Índice

PRESENTACION	Pág. 1
1. RINCÓN CHICO EN EL VALLE DE YOCAVIL	3
1.2. Rincón Chico en el Valle de Yocavil.	3
1.2. Paisaje arqueológico y espacio sagrado	4
1.3. El Uso Social del patrimonio cultural arqueológico	5
1.4 Fundamentos y objetivos para la planificación y el manejo de Rincón Chico	7
1.4. El Proceso de planificación	8
2. RINCÓN CHICO: CARACTERIZACIÓN	
Componente Documentación y Registro	
2.1 Ubicación y localización geográfica	14
2.2. Caracterización del entorno natural	17
2.2.1. Marco Geológico y Geomorfológico Regional	17
2.2.2. Biogeografía.	27
2.3. Arqueología	31
2.3.1. Antecedentes investigaciones arqueológicas	31
2.3.2. Arqueología del Valle de Yocavil	34
2.4 Marco Histórico y Etnohistórico	44
2.5 Santa María Hoy	68
3. COMPONENTE CONSERVACIÓN	79
3.1. Principios y fundamentos teóricos sobre conservación del patrimonio	79
3.2. Caracterización arquitectónica de la localidad arqueológica de Rincón Chico	82
3.3. Estudio de diseño, métodos de construcción y materiales constructivos originales	106
3.4. Diagnóstico del Estado de conservación de RCh1	122
3.5. Metodología de registro para el diagnóstico	126

del estado de conservación	
3.6. Análisis de las amenazas y estado de conservación: MAPA DE RIESGO	Pág.144
3.7. Intervenciones previas: Antecedentes en conservación sobre el Pucará Rincón chico. Conservación preventiva.	162
3.8. Propuesta de trabajo para la mitigación de los deterioros y monitoreo a futuro.	179
4. COMPONENTE JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	182
4.1. Marco legal de referencia: nacional, provincial y municipal.	183
4.2. Descripción del ámbito jurídico y administrativo local.	188
4.3. Análisis de situación catastral actual.	189
5. COMPONENTE USO PÚBLICO	196
5.1 Descripción general de Santa María	197
5.2 El sistema turístico actual en santa maría: análisis de la oferta	197
5.3 Análisis de la demanda	209
5.4 Antecedentes de planificación	221
5.5 Síntesis de Diagnóstico	229
6. COMPONENTE GESTIÓN PARTICIPATIVA.	236
6.1. El proceso de reflexión y participación comunitaria	237
6.2. El diagnóstico	240
6.3. La Programación	247
7. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RINCÓN CHICO	249
7.1. Significado cultural y valoración	250
7.2. Visión del Plan de Manejo y Conservación	253
7.3. Factores y problemas que afectan a la gestión y conservación de Rincón Chico	254
7.4. Políticas de Actuación	255
7.5. Objetivos generales del Plan de Manejo y Conservación	257
8. ZONIFICACIÓN: PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCÓN CHICO	258
8.1. Criterios utilizados para la definición de la unidad de conservación.	259
8.2. Parque Arqueológico Rincón Chico como categoría de manejo.	262
8.2.1. Zonificación.	263
8.2.2. Zona núcleo arqueológica	265

8.2.3. Identificación y descripción de los atributos físicos.	Pág.267
8.3. Zonas de uso y manejo del PARCh.	268
8.4. Área de amortiguación.	269
9. SISTEMA DE GESTIÓN DEL PARCh	272
9.1. Planificación del manejo y la conservación: esquema operativo del PARCh	273
9.2. Definición de Programas, Subprogramas y Proyectos para la gestión	274
9.2.1. Programa Gestión y Administración	275
9.2.2. Programa Manejo del Patrimonio Cultural	275
9.2.3. Programa Manejo Ambiental	278
9.2.4. Programa Uso Público	279
9.2.5. Síntesis de los proyectos del Plan de Manejo y Conservación del PARCh	283
9.2.6. Distribución territorial de proyectos del PARCh	291
9.3. Cronograma de realización de Proyectos PARCh	292
9.4. Unidad de Gestión del PARCh	293
9.5. Financiamiento	295

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS



PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCÓN CHICO

Paisaje Arqueológico y Lugar sagrado

Presentación

El proceso de planificación del manejo y la conservación de la Localidad Arqueológica (Lampacito, Santa María, Catamarca) se inicia formalmente a fines del año 2013, cuando las autoridades de la provincia de Catamarca, elevan un pedido de colaboración y acompañamiento técnico al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) de la Secretaría de Cultura de la Nación para la generación e implementación de un plan de manejo, uso público y conservación de Rincón Chico.

Dicha solicitud se originó, principalmente, en el seno de la comunidad santamariana, testigos presenciales del deterioro avanzado por el paso de los años y de la naturaleza abriéndose camino, pero también testigos impotentes de las visitas furtivas y descuidadas que dejaron huellas imborrables en el legado de las culturas ancestrales.

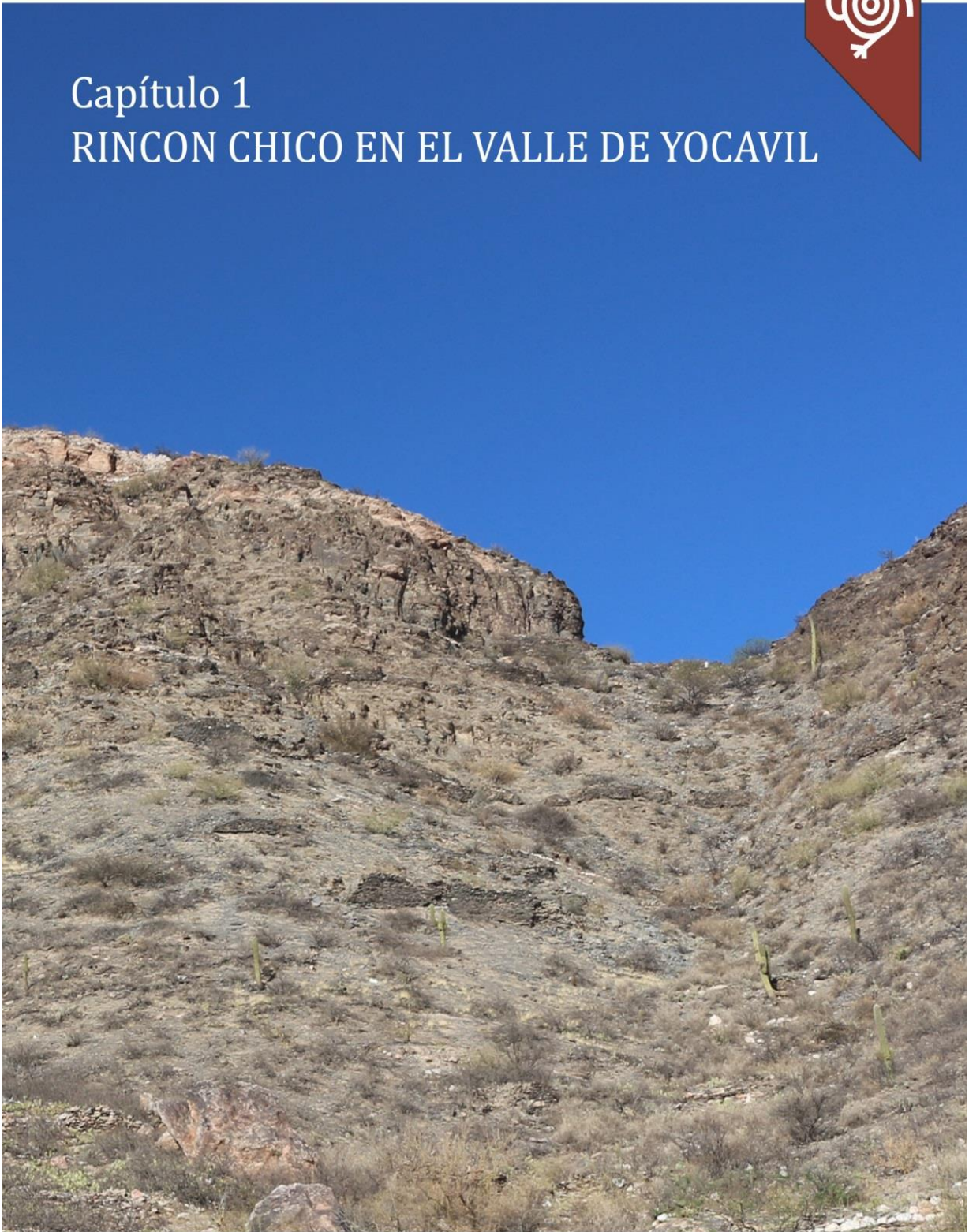
Los incontables años de reclamos llevaron al Municipio de Santa María y a la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Catamarca, a conformar un equipo técnico y de gestión interinstitucional e interdisciplinario integrado por: la Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca, la Dirección Provincial de Antropología de Catamarca (DPA), la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras, la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa), la Universidad de Buenos Aires (UBA)/CONICET, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPat), el Instituto Nacional de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS) entre otros, quienes bajo la coordinación técnica del INAPL, trabajaron durante cuatro años para la planificación del manejo y la conservación de la localidad arqueológica Rincón Chico.





Capítulo 1

RINCON CHICO EN EL VALLE DE YOCAVIL



Rincón Chico en el Valle de Yocavil

Rincón Chico es una localidad arqueológica emblemática del Noroeste Argentino. Símbolo iconográfico de las poblaciones del período tardío de la región, se destaca por ser testimonio de sociedades jerarquizadas y heterogéneas. Ejemplo de las diferencias sociales se encuentran en la cima del cerro con las residencias de jefaturas y recintos rituales, o en los emplazamientos multitudinarios de la región baja, muestra material de la vida cotidiana. Asimismo, existen claros indicios de la especialización artesanal y de la producción cerámica y metalúrgica.

Ubicada en la Comuna de Lampacito en el Departamento de Santa María, Provincia de Catamarca, constituye un gran poblado que se extiende a lo largo de 5 km². dispersándose sobre la cima del cerro, las laderas y el pie del mismo. Comprende distintos agrupamientos constructivos (en total son 37 sitios arqueológicos) que conforman desde áreas residenciales de distinta jerarquías hasta aquellas áreas de producción y tránsito, incluyendo localizaciones de recursos minerales, bióticos e hídricos.

Los fechados radiocarbónicos comprueban una dinámica ocupacional activa entre los siglos X al XV de esta Era, enmarcándolo en el contexto socioeconómico del Período Tardío hasta la ocupación Incaica (mediados del siglo XV y primera mitad del S. XVI). En momentos de contacto hispano-indígena, ha sido escenario de luchas en las denominadas guerras calchaquíes. Se presume que fue un poblado de gran relevancia (primer orden) en relación a los demás poblados conglomerados tipo Pucará del Valle de Yocavil.

El valle de Yocavil constituyó una de las regiones del Noroeste argentino más densamente pobladas. Los sitios arqueológicos esparcidos en ambas márgenes del Río Santa María, atestiguan que por más de 2000 años hubo cientos y hasta miles de habitantes viviendo de forma permanente, produciendo sus alimentos y reproduciendo una dinámica social particular. Luego de la conquista española los habitantes de la región se conocieron como Diaguitas o Calchaquíes, mientras que desde la arqueología se identificó bajo la denominación de Cultura Santamariana (Tarragó et al. 2008, Tarragó 2007, 1995).

Foco de interés de los primeros exploradores de tesoros antiguos durante el siglo XIX, los grandes poblados conglomerados del valle llamaron la atención a prestigiosos investigadores, quienes insistieron en reconocer la grandeza de sus habitantes en relación a las hazañas que representaban semejantes construcciones monumentales.



Desde mediados del siglo XX, proyectos y excavaciones arqueológicas se fueron sucediendo, hasta el surgimiento en 1985 del “Proyecto Arqueológico Yocavil”, dirigido por la Dra. Myriam Tarragó, que de manera ininterrumpida hasta hoy, tanto ella como su equipo, produjeron numerosa información acerca de las formas de organización política, los mecanismos de diferenciación social y los sistemas de representación de las poblaciones autóctonas vallistas. Recorriendo desde los inicios del período formativo, las integraciones del período Aguada, el desarrollo localizado del Período Tardío para llegar hasta la conquista Inca, hoy se cuenta con una valiosa cantidad de datos que aportan al conocimiento en detalle del mundo Santamariano (Tarragó et al. 2008, 2011).

En comparación con los grandes centros poblados similares al Sur de los andes, en el Valle de Yocavil se han investigado y reconocido pautas culturales comunes. La compleja organización social de estos grupos, se refleja en una intensificación cualitativa: cambios de formas y lugares de asentamiento y patrones residenciales diferenciados; elaboración especializada de bienes; sistemas de rangos; prácticas ceremoniales y funerarias y particularmente la emergencia de estilos expresivos y tecnológicos característicos. Cuantitativamente se registra un incremento demográfico exponencial sumado a una intensificación de la explotación agrícola-ganadera y la producción y circulación de estilos de época reflejados en la cerámica y los metales (Tarragó 2011). Llegaron a conformar sistemas socioculturales caracterizados por una heterogeneidad y desigualdad social en grados crecientes de institucionalización, donde Rincón Chico habría sido unos de los poblados de mayor jerarquía de la región (Nastri 1997).

Paisaje Arqueológico y Lugar sagrado

Rincón Chico es un ejemplo del tipo de Paisaje Cultural que se desarrollara en la región andina entre los siglos X y XVI, como resultado de los conflictos sociales y las luchas hegemónicas, luego de la ruptura del influjo de Tiawanaku. El rasgo más sobresaliente que se observa es la configuración de centros poblados conglomerados, emplazados en riscos o mesetas elevadas: Pucarás

La instalación en los Pucará representaba, por un lado, la configuración social en grupos segmentarios o señoríos que estarían articulados por alianzas. Por otro lado, estratégicamente, la cima del cerro permite una demarcación fronteriza (interna y externa) sobre la que se ejerce un fuerte control visual. La cima representaría el centro social, político y religioso. Esta forma jerarquizada de asentamiento, se complementaba con la instalación de espacios de habitación y producción (agrícola y artesanal) en el bajo, denominados Chacras. Ambas dimensiones configuraban un paisaje social complejo que reflejaban simbólicamente tanto a la Pachamama como a los Antepasados, creando una particular forma de organización durante la época tardía en el valle (Tarragó 2011).



En la actualidad, el paisaje arqueológico Rincón Chico, forma parte del territorio de uso y es patrimonio cultural sagrado de la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras, herederos y custodios de su salvaguardía.

En reconocimiento a sus valores culturales de importancia radical para la Nación, Rincón Chico fue declarado “Lugar Histórico Nacional” en 1997 (Decreto N° 1110). De esta forma, se encuentra protegido por el marco legal de referencia al Patrimonio Arqueológico Nacional y Provincial (Leyes Nacionales N° 12.665/40 y N°25.743/03 y Ley Provincial N° 4218/84).

El valor científico que conllevan los restos arquitectónicos de Rincón Chico, radica en parte, en el rol de agente activo que posee la arquitectura sobre la creación y reproducción de las relaciones sociales en las cuales las tendencias a las asimetrías verticales y la segregación social horizontal, son contenidas y reforzadas (Tarragó 1998). Dentro de la variabilidad de objetos muebles e inmuebles que constituyen el registro arqueológico, los restos arquitectónicos de un sitio, constituyen una herramienta fundamental para el estudio de la complejidad social de las poblaciones que invirtieron recursos y trabajo en su construcción (Tarragó 1998, 2011 y 2012).

Asimismo, su valor histórico es fundamental, ya que es ilustrativo de una época (el Período Tardío) y que además, ha ocupado un rol central en relación a la historia argentina y su importancia como primer eslabón en la construcción de la identidad del Estado-Nación a fines del siglo XIX. (González, A. R. 1956 y Tarragó 1998).

La comunidad local considera que Rincón Chico es parte de su historia y de la de sus antepasados e incorpora a sus prácticas cotidianas de esparcimiento la posibilidad de una visita al sitio. Muchos han manifestado su vínculo espiritual tanto con el paisaje natural como con la profundidad histórica de las manifestaciones arquitectónicas. Los santamarianos identifican a Rincón Chico, como un lugar sagrado donde conectarse con la Madre Tierra, que forma parte del territorio de la comunidad indígena, morada de los antiguos.

La relevancia en términos de identidad y patrimonio, tanto para las comunidades indígenas como para los pobladores de la región, constituyen el elemento clave para profundizar en la significación y el vínculo entre el sitio arqueológico y los actores locales, que redundará en la consecuente conservación del sitio.

El uso social del patrimonio cultural y los factores que lo dificultan en la Localidad Arqueológica Rincón Chico



El patrimonio arqueológico del Valle de Yocavil hoy en día se encuentra sujeto a grandes riesgos. En primer lugar, las actividades extractivas (como por ejemplo viñedos y cultivo de pimientos) se mantuvieron hasta la década de 1990 dentro de una escala pequeña. A partir de ese período, se modificó la escala de los emprendimientos y el monto de la inversión aplicada. Esto implicó la extensión de las áreas de cultivo, con el agravante de que ingresaron dos actividades más: la minería moderna, la explotación turística en la zona de los sitios arqueológicos de forma no regulada y los deportes de aventura (ciclismo de montaña, moto-cross, etc.).

El estado actual de conservación de las estructuras arquitectónicas de Rincón Chico es el resultado de la exposición al entorno natural extremo y al entorno cultural actual, que en combinación con las técnicas constructivas y a su asentamiento en el terreno, durante los últimos cinco siglos no han recibido ningún tipo de mantenimiento. Esta situación de exposición al intemperismo, somete a los restos arquitectónicos a la acción de distintos agentes y factores, que desencadenan múltiples procesos de deterioro.

El diagnóstico ofrecido por el relevamiento realizado hasta el momento, da cuenta de que el agente más activo es el agua (erosión hídrica) que en combinación con el régimen de lluvias, y los procesos de remoción en masa (geodinamia) propia del cerro escarpado (cárcavas y escorrentías estacionales) provoca derrumbes y desplaves en las estructuras emplazadas en el conoide principalmente, las laderas y la base del mismo. Es prioridad llevar a cabo acciones concretas para estabilizar estos procesos sobre las estructuras más afectadas del sitio 1 (Pucará).

El segundo agente que genera problemas graves dentro del sitio es el factor humano. La visitación no regulada hasta el momento ha generado deterioros ambientales (grafitis, contaminación por residuos, fogones recurrentes), deterioros sobre la integridad estructural: remoción de elementos constructivos. En menor medida pero también importante es la presencia de especies vegetales y animales que generan pérdida de materiales en el terreno y en las estructuras.

Los procesos de deterioro, tal como se verá en mayor detalle en el capítulo tres, condicionan la estabilidad de las estructuras arquitectónicas. Las consecuencias de dichos procesos, particularmente los extrínsecos, se observan directamente sobre la integridad física de los muros expuestos en superficie que sufren derrumbes o desplomes totales o parciales (con severas inclinaciones hacia el interior o exterior del recinto), o bien con sus componentes disgregados (pérdida de material constructivo: mampuestos, morteros y rellenos de muro). De la misma manera, estos procesos actúan sobre la integridad del terreno de emplazamiento, por ejemplo, la acción hídrica, generando cárcavas y torrenteras o nuevos cursos de agua, arrastre de materiales (artefactos, sedimento, rocas, etc.). La magnitud de estos procesos será evaluada en detalle, sabiendo que el resultado final es la dificultad de comprensión y una falta de empatía por



parte de los que visitan el sitio, al desaparecer sus condiciones volumétrico-espaciales, generando la consecuente pérdida de interés visual.

Dicho de otra manera, el avance de los procesos de deterioro generan la pérdida de los elementos físicos que caracterizan a Rincón Chico, que lo definen como lugar sagrado y como sitio arqueológico. Es decir, la conservación del patrimonio cultural es el resultado de las acciones realizadas sobre los atributos físicos que portan los valores y la significación social, cultural, científica y económica previamente descrita y Rincón Chico se encuentra en un estado de peligro inminente por el avanzado deterioro y necesita ser tratado (salvado) de manera urgente.

Fundamentos y objetivos para la planificación y el manejo de Rincón Chico

Conservar un sitio patrimonial significa planificar y llevar a cabo todas las acciones necesarias para mantener su significación cultural (Carta de Venecia, ICOMOS, 1964). Una vez definida la unidad física y los elementos que la componen, las acciones a realizar están orientadas a preservar todos los elementos materiales en un estado tal, que no represente una modificación o alteración de su valor (previamente identificado), para que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar del mismo.

En lo que respecta a sitios arqueológicos, son importantes las recomendaciones de UNESCO 1956 sobre los principios aplicables a las excavaciones arqueológicas, la misma Carta de Venecia (1964) que brinda una serie de definiciones (características y aplicación de la anastilosis, por ejemplo); la Carta Internacional para la gestión del patrimonio arqueológico (1990) de ICOMOS, en Lausana; y dos Cartas fundamentales que actualmente son los referentes normativos más significativos a tener en cuenta a la hora de conservar y gestionar un sitio arqueológico: El documento de Nara sobre autenticidad (1994) y la Carta de Burra (1999).

En el Documento de Nara se especifican las dificultades que surgen a raíz de la falta de entendimiento y conocimiento de las culturas a nivel mundial. La autenticidad ya no es, como señala la Carta de Venecia, la conservación de los materiales originales únicamente, sino que se afirma el valor de la diversidad cultural y de las diferentes expresiones (tangibles e intangibles) que componen una tradición.

A partir de la consideración a nivel mundial de la Carta de Burra (ICOMOS, Australia, 1999) se estipula que durante el proceso de conservación de un sitio "...se debe identificar y tomar en consideración todos los aspectos de su significación cultural y natural...". La valoración de su significación cultural, se define teniendo en cuenta su valor



estético, histórico, científico, social o espiritual. En dicho documento, se detalla la secuencia lógica que debería seguir la planificación de la conservación, apoyándose en el reconocimiento de los valores culturales del Bien. Prevé mecanismos de análisis y resolución sobre opciones de conservación que presenten potenciales conflictos de valores (Sullivan et al. 2013).

A su vez, Argentina adhiere a las Normas de Quito (1967), acordadas a modo de protocolo para la preservación del patrimonio y su utilización como elemento para el desarrollo social y económico de Latinoamérica. Dichas normas refieren a la identidad local y poseen una marcada inclinación hacia la definición del valor económico, que representa el uso de monumentos históricos y arqueológicos y son rigurosas en materia legal y técnica para la puesta en valor.

El patrimonio, definido como una construcción social, puede ser considerado como un recurso económico destinado al uso público con el objetivo de generar desarrollo local. Esto plantea una contradicción conceptual que se evidencia en la confrontación de intereses y valoración dispar entre los diferentes actores sociales.

Por lo tanto, la planificación de la gestión y el manejo de sitios de valor patrimonial, como Rincón Chico, implican necesariamente la identificación y el entendimiento de su significación cultural y la valoración adscripta a los mismos por parte de la población local. Asimismo, la sostenibilidad de un plan de manejo para la conservación y posterior puesta en valor de un sitio arqueológico, radica en la incorporación de la multivocalidad de los actores involucrados, en un proceso participativo permanente.

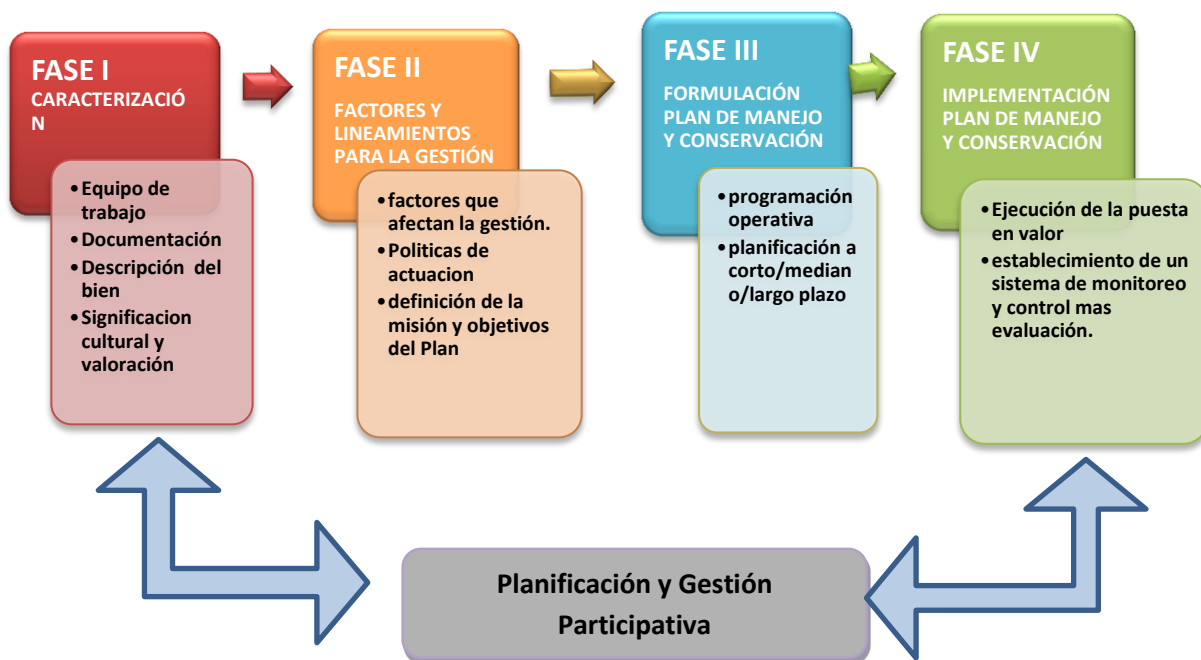
Es esperable que el plan de manejo y conservación de Rincón Chico, conduzca a un tipo de desarrollo que refuerce la identidad de la comunidad santamariana y todos los actores sociales involucrados en su conservación, que además de las variables económicas tenga en cuenta la diversidad cultural y las sensibilidades locales.

El Proceso de Planificación para la Confección del Plan de Manejo y Conservación de Rincón Chico

El proyecto diseñado por los expertos del INAPL tuvo como objetivo la generación de un Plan de Manejo y Conservación del sitio arqueológico Rincón Chico. A tal fin, se diseñó un proceso de planificación en cuatro fases consecutivas, sobre cinco ejes o componentes de manejo, previamente establecidos. La primera fase corresponde a la documentación, descripción y análisis de la significación del sitio, su entorno y su estado de conservación.



La segunda fase consiste en la identificación de factores diagnósticos y políticas de actuación. La tercera fase consiste en la formulación del Plan de manejo y Conservación. Por último, la cuarta fase corresponde a la implementación, seguimiento, evaluación y reorientación del plan (ver figura 1).



Un Plan de Manejo pretende ser una guía para la toma de decisiones respecto a la conservación y uso público de un sitio patrimonial. Los principios que guían la planificación se relacionan con la conservación integral y usos sustentables para implementar la gestión, manejo y operación de sitios patrimoniales abiertos al público en el marco de un proceso participativo. A su vez, aspira a ser el documento rector en el que se integran las propuestas que surgen como resultado del proceso de planificación y sirve como marco de referencia para la programación operativa de un sitio a corto, mediano y largo plazo, con la optimización de recursos.

Para el desarrollo del mismo, se establecieron cuatro componentes de manejo que agrupan problemáticas, proyectos y acciones con orientación similar. El carácter de los mismos es indisoluble y dado que actuarán simultáneamente, se espera que mantengan una relación de prioridades con base en las necesidades del manejo.

Cabe aclarar que la evolución y desarrollo de cada fase no es lineal. A medida que el proceso fue avanzando, y a la luz de nuevos datos, análisis y evaluación de cada instancia o componente de manejo, se generaron instancias de retroalimentación de la información producida.



Asimismo, todas las Fases estuvieron atravesadas por dinámicas participativas, diseñadas en base a los objetivos de cada una.

Componentes de Manejo:

- a. DOCUMENTACIÓN:
 - I. ARQUEOLOGIA
 - II. SOCIODEMOGRAFÍA
 - III. HISTORIA/ETNOHISTORIA
 - IV. ECOLOGÍA
 - V. GEOLOGIA/GEOMORFOLOGIA
 - VI. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG)/CARTOGRAFÍA
- b. CONSERVACIÓN
- c. ADMINISTRACIÓN Y PROTECCIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA
- d. USO PÚBLICO
- e. GESTIÓN PARTICIPATIVA

Fases del Proceso de Planificación

La estructura lógica y secuencial de avance que requiere cada fase, implica el desarrollo simultáneo de los componentes de manejo. El objetivo general es la configuración e implementación de una planificación que asegure la conservación integral del sitio y su significación, ubicando en el centro del proceso de toma de decisiones a la comunidad local. El resultado esperable es el incremento de la valoración social del Sitio Rincón Chico, en el marco de una gestión participativa que redunde en un aporte significativo al desarrollo local.

FASE I Caracterización y registro

Durante esta primera fase se pone de manifiesto la importancia de formar un equipo de trabajo interdisciplinario. Los elementos constitutivos de un sitio y su entorno de emplazamiento, conforman un sistema que es afectado por múltiples variables. Esta visión integral y holística del sitio, redundará en la identificación de todos los factores que están afectando su conservación.

En tanto testimonio y expresión de los logros humanos, el patrimonio cultural se encuentra en riesgo permanente. Según la carta de ICOMOS sobre los principios de registro y documentación (Sofía, 1996), el registro sistemático y detallado es una de las principales formas de dar significado, entendimiento, definición y reconocimiento a los valores del mismo.



Uno de los objetivos más importantes por componente de manejo fue el trabajo en equipo y la generación de información para la línea de base y diagnóstico de la situación actual y además, para la generación de textos interpretativos para la difusión del sitio.



FASE II factores que afectan la gestión y establecimiento de políticas de actuación

Se analizarán los resultados de la primera fase y en base a la retroalimentación generada en instancias participativas con la comunidad local sobre el diagnóstico y los significados culturales del sitio, se identificarán las políticas de actuación y la misión del Plan de manejo y conservación de Rincón Chico.

FASE III: formulación del Plan de Manejo y Conservación del Sitio

Los objetivos principales de esta fase se basan en la formulación final del plan de manejo: Generar programas y proyectos en función de los factores y las políticas de actuación, establecer un cronograma de acción y un presupuesto, programando de manera operativa los proyectos generados identificando las acciones a corto, mediano y largo plazo.

FASE IV: puesta en marcha e implementación del Plan de Manejo y Conservación del Sitio

Corresponde a la ejecución de la fase 3 para la conservación y puesta en valor del sitio, según lo planificado.





Capítulo 2 RINCON CHICO: CARACTERIZACIÓN



Rincón Chico en el Valle de Yocavil

COMPONENTE: DOCUMENTACION Y REGISTRO

UBICACIÓN Y LOCALIZACION GEOGRÁFICA

El valle de Yocavil ocupa el extremo noreste de provincia de Catamarca, el noroeste de Tucumán y el Sur de Salta, abarcando una extensión norte-sur de aproximadamente 100 km y forma parte del extremo sur de la región conocida como Valles Calchaquíes. El río Santa María discurre a través del valle principal, en un paisaje montañoso, con un clima árido con precipitaciones que no superan los 200 mm anuales.(VER MAPA N°1)

La “Localidad arqueológica Rincón Chico”, se encuentra en el sector medio del Valle del río Santa María o Yocavil, en la Comuna de Lampacito, noreste de la Provincia de Catamarca, a 5 km dirección sudoeste de la ciudad de Santa María. Está compuesta por 37 sitios dispersos en el área que ocupan el cerro, falda y conoide de deyección del mismo. Dicho conoide se despliega a lo largo de casi dos kilómetros desde el pie del cerro hasta lo que actualmente constituye una franja de cultivos modernos y las poblaciones de Lampacito y Chañar Punco. Comprende una superficie de 500 ha, en las que se suceden construcciones arqueológicas de diverso tipo: unidades domésticas, instalaciones de trabajo artesanal especializado, áreas de enterratorios y de tránsito (Tarragó 2011). (VER MAPA N° 2).

Este gran paisaje cultural llamado en adelante “Rincón Chico”, como ya se ha mencionado, presenta un patrón de asentamiento dividido en tres grandes áreas:

- a) Un poblado conglomerado “tipo Pucará”, con un mínimo de 365 estructuras, ubicado sobre el cerro y las laderas de un espolón rocoso, denominado Rincón Chico 1 (RCh 1);
- b) 26 conjuntos constructivos a lo largo del conoide de deyección.
- c) Áreas de enterratorios, de circulación y actividades específicas, como agricultura y cantería, localizadas entre los conjuntos constructivos y vinculados a la producción doméstica y artesanal (Tarragó 1995, 1998, 2007, Greco Mainero 2012, ms.).



UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA de los 37 sitios arqueológicos de la Localidad Rincón Chico.

Nº de Sitio Rincón Chico	Latitud	Longitud
1	26° 41' 57,98"S	66° 5' 15,58" W
2	26° 42' 9,74"S	66° 5' 0,77" W
3	26° 42' 10,39"S	66° 5' 3,79"W
4	26° 42' 15,46"S	66° 5' 4,06"W
5	26° 42' 20,15"S	66° 4' 34,24"W
6	26° 42' 21,08"S	66° 4' 38,76"W
7	26° 42' 16,04"S	66° 4' 52,23"W
8	26° 42' 19,28"S	66° 4' 55,46"W
9	26° 42' 20,36"S	66° 4' 59,57"W
10	26° 42' 11,05"S	66° 5' 9,91"W
11	26° 42' 25,19"S	66° 4' 30,13"W
12	26° 42' 20,36"S	66° 4' 35,26"W
13	26° 42' 33,16"S	66° 4' 43,08"W
14	26° 42' 30,69"S	66° 4' 34,90"W
15	26° 42' 22,77"S	66° 4' 25,09"W
16	26° 42' 19,39"S	66° 4' 58,43"W
17	26° 42' 15,01"S	66° 4' 35,13"W
18	26° 42' 23,57"S	66° 4' 58,91"W
19	26° 41' 38,24"S	66° 4' 57,63"W



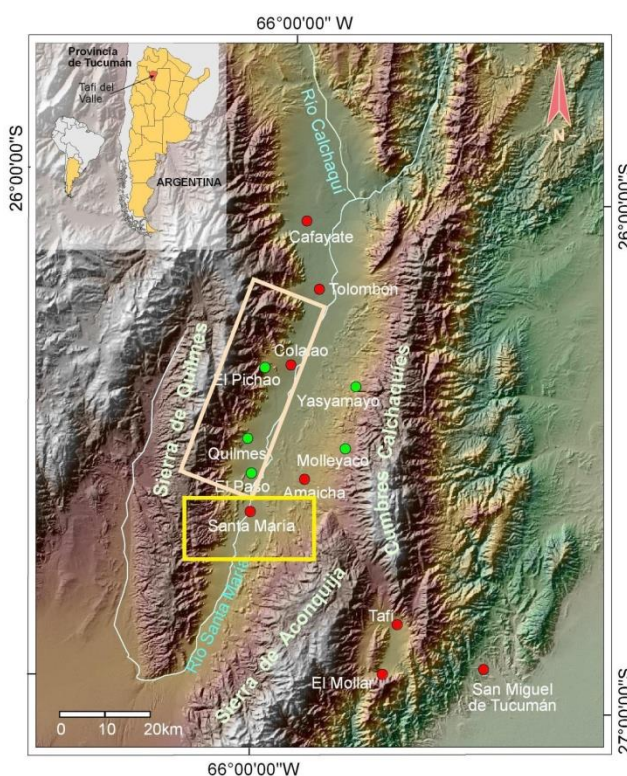
20	26° 42' 11,76"S	66° 5' 5,33"W
21	26° 42' 36,78"S	66° 4' 55,47"W
22	26° 42' 36,83"S	66° 4' 46,01"W
23	26° 42' 17,96"S	66° 4' 14,09"W
24	26° 42' 25,84"S	66° 5' 13,54"W
25	26° 42' 40,92"S	66° 4' 40,90"W
26	26° 42' 25,07"S	66° 4' 40,14"W
27	26° 42' 37,06"S	66° 4' 31,65"W
28	26° 43' 7,15"S	66° 5' 10,67"W
29	26° 43' 10,37"S	66° 5' 5,22"W
30	26° 42' 50,15"S	66° 4' 40,71"W
31	26° 43' 9,95"S	66° 4' 58,05"W
32	26° 43' 21,60"S	66° 4' 51,05"W
33	26° 43' 11,87"S	66° 5' 10,00"W
34	26° 43' 0,93"S	66° 4' 15,55"W
35	26° 42' 52,15"S	66° 5' 11,76"W
36	26° 41' 45,65"S	66° 5' 2,76"W
37	26° 41' 52,51"S	66° 4' 47,88"W



CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

MARCO GEOLÓGICO / GEOMORFOLÓGICO REGIONAL

El valle de Santa María o Yocavil es un valle estrecho de unos 15 a 25 km de ancho, dispuesto entre dos fallas de rumbo NNE-SSW, está limitado al Oeste por las Sierras de Quilmes o del Cajón (Morro del Iral, 3690 msnm) y al Este por las Sierras de Aconquija (Morro del Zarzo, 5.064 msnm), dentro del sistema morfoestructural de Sierras Pampeanas Noroccidentales. Este valle (2.000 msnm) se extiende en sentido norte-sur por más de 100 km desde Campo del Arenal en la provincia de Catamarca hasta la latitud de la localidad de San Carlos en Salta (Ruiz Huidobro, 1972) atravesando el Noroeste de la provincia de Tucumán. (VER MAPA N° 3)



Ubicación del área de estudio. Fuente: Modificado de Maldonado et al (2016)

Las rocas del basamento cristalino Precámbrico Superior – Paleozoico Inferior aflorante está representado por rocas ígneas y metamórficas, que ocupan el núcleo de las sierras de Quilmes y Aconquija.

Este Basamento Cristalino precámbrico que forma el cuerpo principal de las sierras consiste en rocas pelíticas, con bajo grado metamórfico, intruídas por rocas ígneas ácidas de cuerpos discordantes y concordantes reducidos (granitos, granodioritas, pegmatitas).

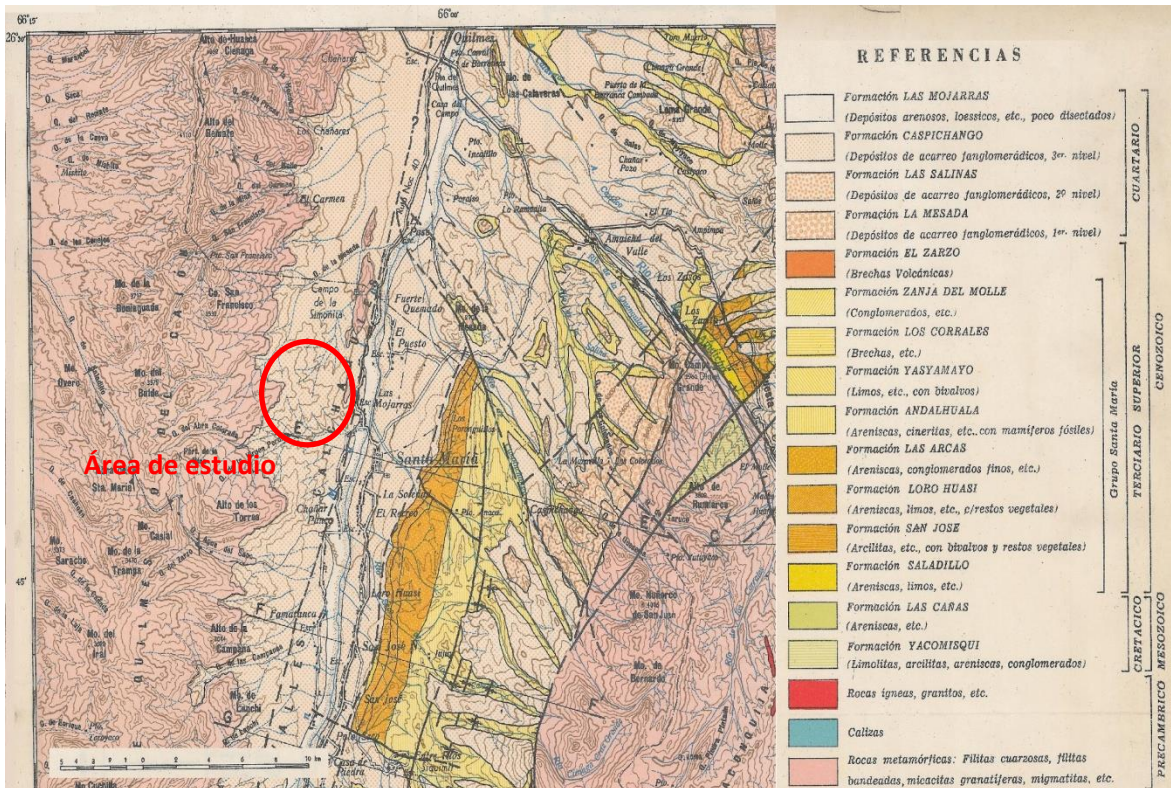


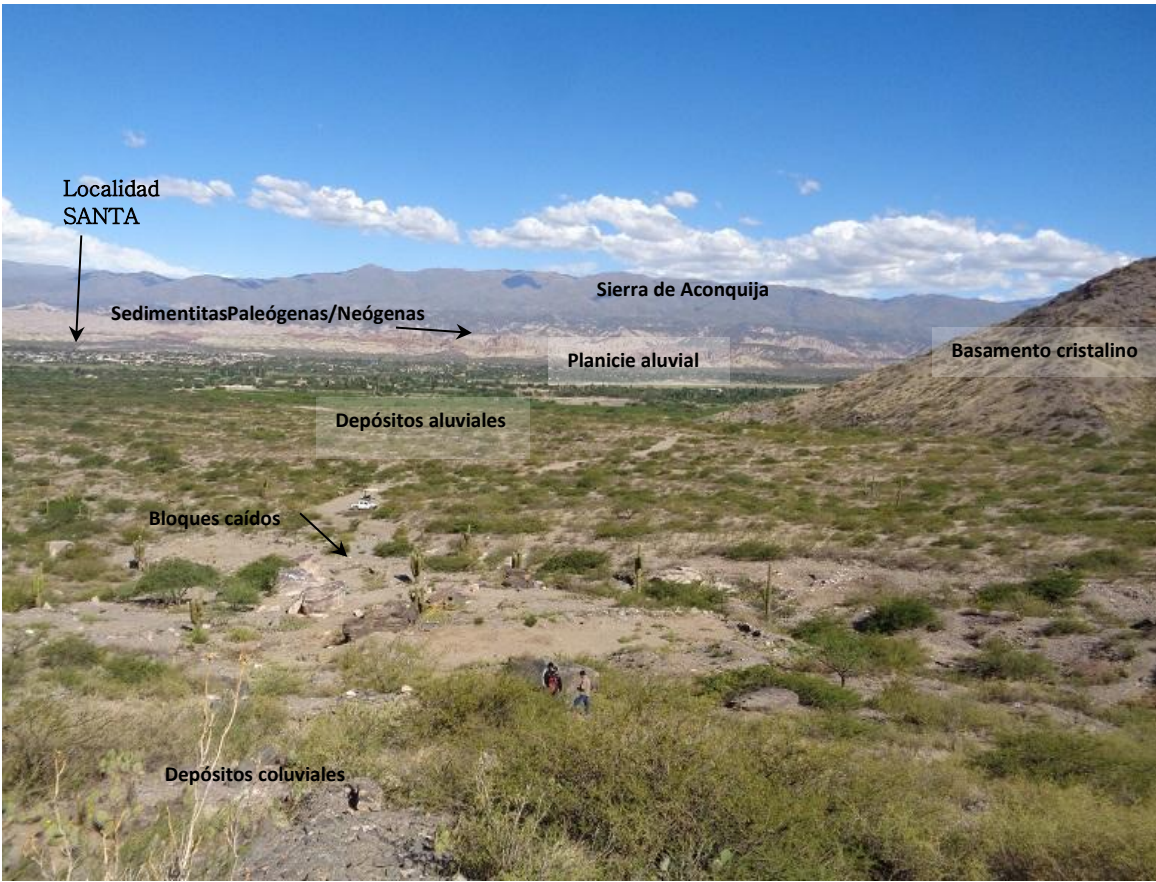
Las rocas metamórficas están constituidas principalmente por filitas, micacitas, micacitas granatíferas con planos de esquistosidad bien marcados.

En el caso de las rocas del Paleógeno/Neógeno, aflorantes en la ladera oriental del Valle, se encuentran sobre el borde occidental de las sierras de Aconquija, constituidas por sedimentitas limo-arenosas y limo-arcillosas.

El Pleistoceno/Holoceno está representado por el material aluvional de relleno del valle principal y colectores intermontanos. Su máximo desarrollo se encuentra en grandes abanicos aluviales del piedemonte de las sierras de Quilmes y Aconquija, y en la llanura de inundación del río Santa María.

En la sierra del Cajón o Quilmes, está ausente la cobertura sedimentaria Paleógena/Neógena, seguramente como resultado de la posición del bloque y de la erosión. Los afloramientos del basamento de esta sierra quedan limitados por la gran falla que corre más o menos paralela al río Santa María y que se prolonga en el Norte. Los sectores con basamento que se observan en Fuerte Quemado y Las Mojarras, corresponden a trozos menores de esta gran estructura. La cubierta sedimentaria Paleógena/Neógena, aflora fuera de nuestra área de estudio.





Vista del Valle de Santa María. Foto desde la ladera de la Sierra de Quilmes hacia el Este.

	
Rocas del basamento	Esquistosidad características de las metamorfitas



	
<p>Cauce y planicie aluvial del Río Santa María</p>	<p>Depósitos aluviales arenos/limosos cultivados</p>

HIDROGRAFÍA Y CLIMA

La red de avenamiento de la región está muy desarrollada siendo la sierra de Aconquija en el este y la Sierra del Cajón en el oeste las fuentes de aporte de tributarios que desaguan en el principal colector que es el Río Santa María que drena hacia el norte en el sector del área de estudio. El Río Santa María es de régimen permanente aunque su caudal durante el estiaje es muy exiguo, mientras sus colectores se caracterizan por estar en su mayoría secos durante un largo período del año caracterizándose como transitorios o efímeros, cuyos cauces se reactivan con las lluvias estacionales.

En el valle de Santa María el clima se caracteriza por ser muy seco y cálido/templado (185 mm de precipitación anual t 16,5°C de temperatura media) sintiéndose los efectos primaverales del viento Zonda por la cantidad de polvo que arrastra en su paso. Los meses de mayores precipitaciones transcurren desde diciembre a marzo.

GEOLOGÍA/GEOMORFOLOGÍA LOCAL

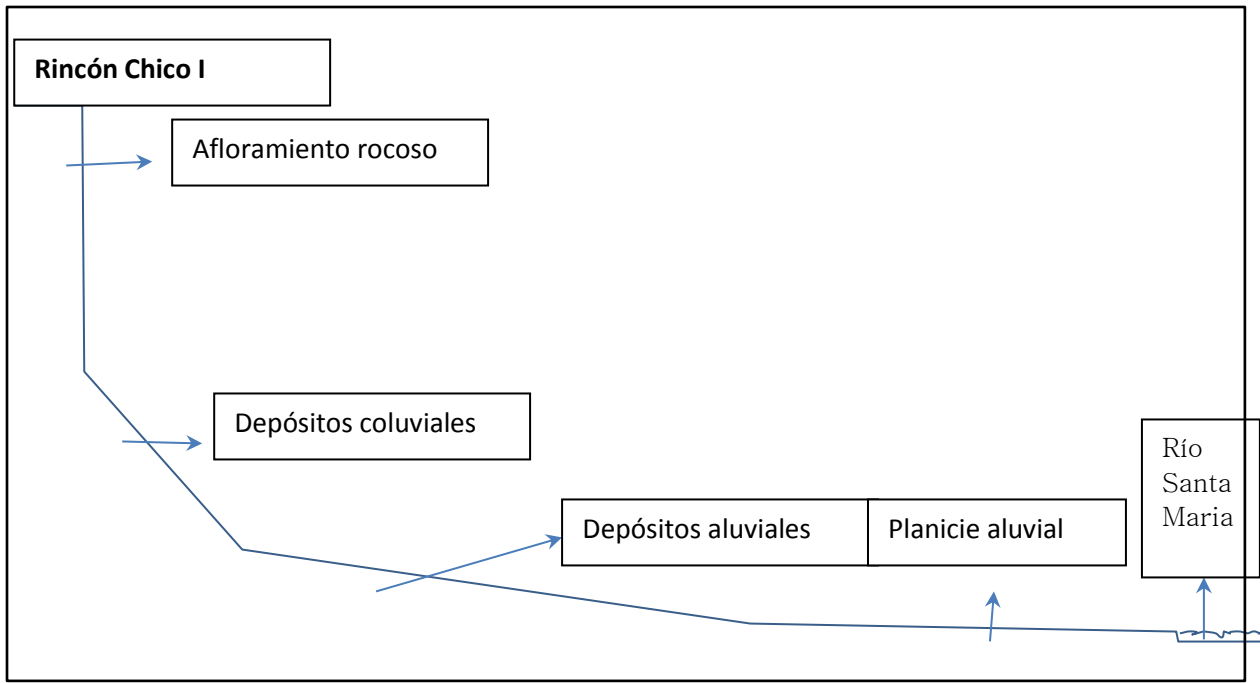
El sitio arqueológico Rincón Chico I descansa sobre rocas metamórficas del Basamento Cristalino precámbrico en las partes más altas del morro, y se extiende aguas abajo sobre depósitos coluviales/aluviales inconsolidados constituidos por clastos de distinta granulometría provenientes de la escarpada ladera rocosa. Estos fragmentos se caracterizan por presentarse angulosos, oblatos, tabulares o laminares con marcada esquistosidad dado su origen metamórfico de grano fino. Acompañan estos fragmentos, y en menor proporción, clastos de pegmatitas caracterizados por cuarzo y ortosa. Es de destacar la presencia de grandes bloques de rocas apoyados sobre este material coluvial/aluvial producto del desprendimiento y caída desde el escarpado afloramiento del basamento. Estos bloques que en general se corresponden con la presencia de intrusivos ácidos en el basamento han servido de refugio para las comunidades que habitaron el lugar (megalitos).



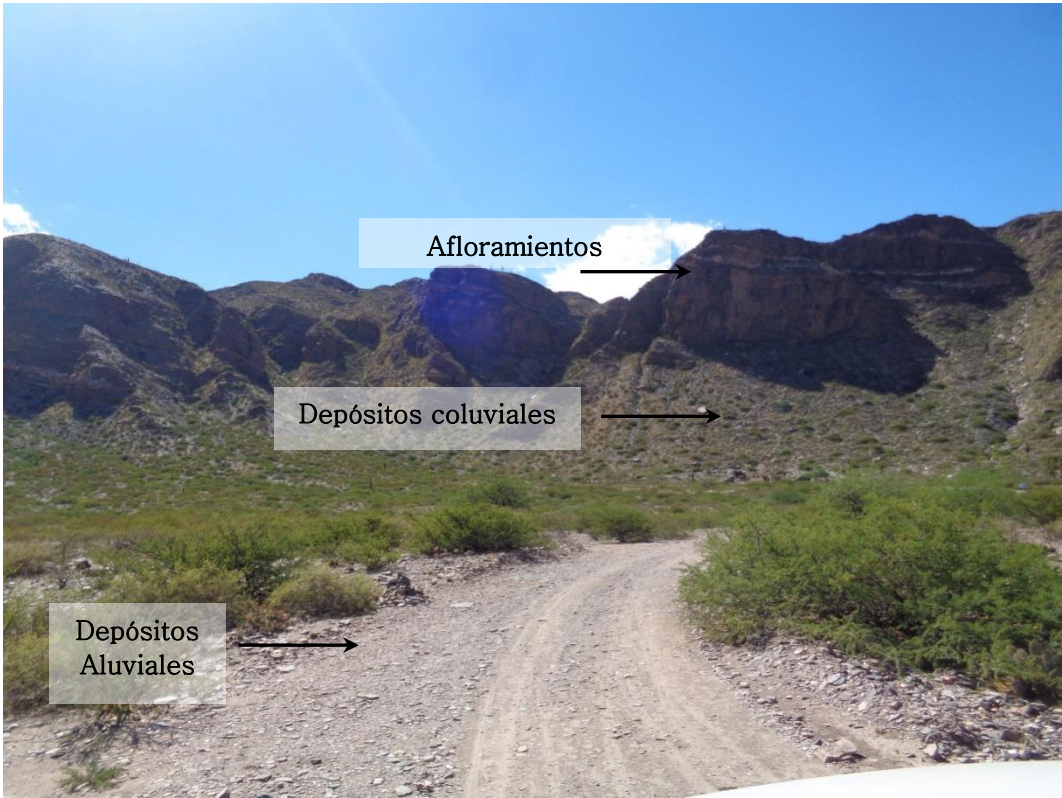
Aguas abajo y casi al finalizar la presencia de construcciones asignadas al sitio arqueológico Rincón Chico I, comienzan a presentarse los depósitos aluviales (grava arenosa) producto del trabajo geológico del agua que generan abanicos aluviales que van perdiendo pendiente a medida que nos acercamos a la planicie aluvial del Río Santa María.

	
Escarpado afloramiento del basamento y material coluvial de caída acumulado	Bloque de caída al pie de la ladera





Perfil esquemático del piedemonte de la Sierra de Quilmes en el sector de Rincón Chico I



Características de los principales componentes del paisaje del sector de Rincón Chico I

RIESGOS GEOLÓGICOS

Los riesgos geológicos están asociados principalmente a **procesos de remoción en masa y a la erosión hídrica**, siendo los procesos naturales activos más relevantes que afectan el sitio arqueológico. Asimismo, como acción degradante del espacio se suman la acción antrópica, el viento y la presencia de macrofauna edáfica cavadora.

Remoción en masa

Las caídas de bloques y de detritos desde el escarpado afloramiento rocoso se encuentran presentes en el lugar dejando depósitos coluviales que se acumulan al pie de la abrupta ladera acumulando sedimentos de distintas granulometrías caracterizados por su “lajosidad” y que ha servido como materia prima inestimable por sus características geotécnicas en la construcción de viviendas, muros, y terraplenes entre otras obras.

Riesgos hídricos: Erosión hídrica e inundaciones

El trabajo erosivo del agua constituye uno de las principales problemáticas en el sitio arqueológico. La energía del agua profundiza las cárcavas generadas, sobre todo en el sector más alto y de mayor pendiente, socavando obras constructivas existentes haciéndoles perder su estabilidad y provocando su desmoronamiento, con el posterior acarreo y relave de sus constituyentes, los cuales son esparcidos y depositados pendiente abajo.

En el sector de afloramientos rocosos y depósitos coluviales, sector de mayor pendiente (ver perfil esquemático) la energía del agua encauzada, genera incisiones verticales sobre la superficie constituida por un árido suelo con escasa vegetación. Esta situación erosiva se ve favorecida en momentos que ocurren lluvias extraordinarias en un contexto de sequedad y aridez que caracteriza el Valle de Santa María y que mantiene estos cauces secos e inactivos casi todo el año.

Durante la ocupación de ese territorio, distintas obras como muros y terraplenes, funcionaron de manera tal de mitigar los efectos de la fuerza erosiva del agua controlando su flujo y energía. Actualmente, el sistema de drenaje que atraviesa el sitio arqueológico, está constituido por cárcavas secas casi todo el año, que se ven reactivadas con lluvias extraordinarias generando la profundización de las cárcavas y acarreo y traslado de material arqueológico aguas abajo.



Aguas abajo, el sector de depósitos aluviales constituido por gravas arenosas, posee menor pendiente y *predomina la sedimentación* por sobre la erosión hídrica. En este caso, el acarreo de sedimentos aguas arriba son depositados, proceso por el cual puede generar la sepultación del patrimonio arqueológico en épocas de lluvias intensas, que generan corrientes de agua con alto contenido de sedimentos.

En este sector, y por tratarse de un clima árido, los cauces secos constituyen los colectores principales de las pequeñas cárcavas formadas aguas arribas que se activan con lluvias extraordinarias, generándose en su cauce procesos de erosión y/o depositación y flujos de barro, en función de la energía que posea por aporte de agua y sedimentos de sus tributarios.

En la planicie aluvial el mayor riesgo hídrico es el de inundación provocado por el desborde del Río Santa María. Esta zona, prácticamente llana, está conformada por sedimentos areno limosos cuya textura y fertilidad facilita el desarrollo de emprendimientos agrícolas.



Cárcavas en el sector alto con profunda incisión vertical donde el tamaño de los bloques denota la capacidad energética erosiva y de transporte del agua encauzada en el lugar

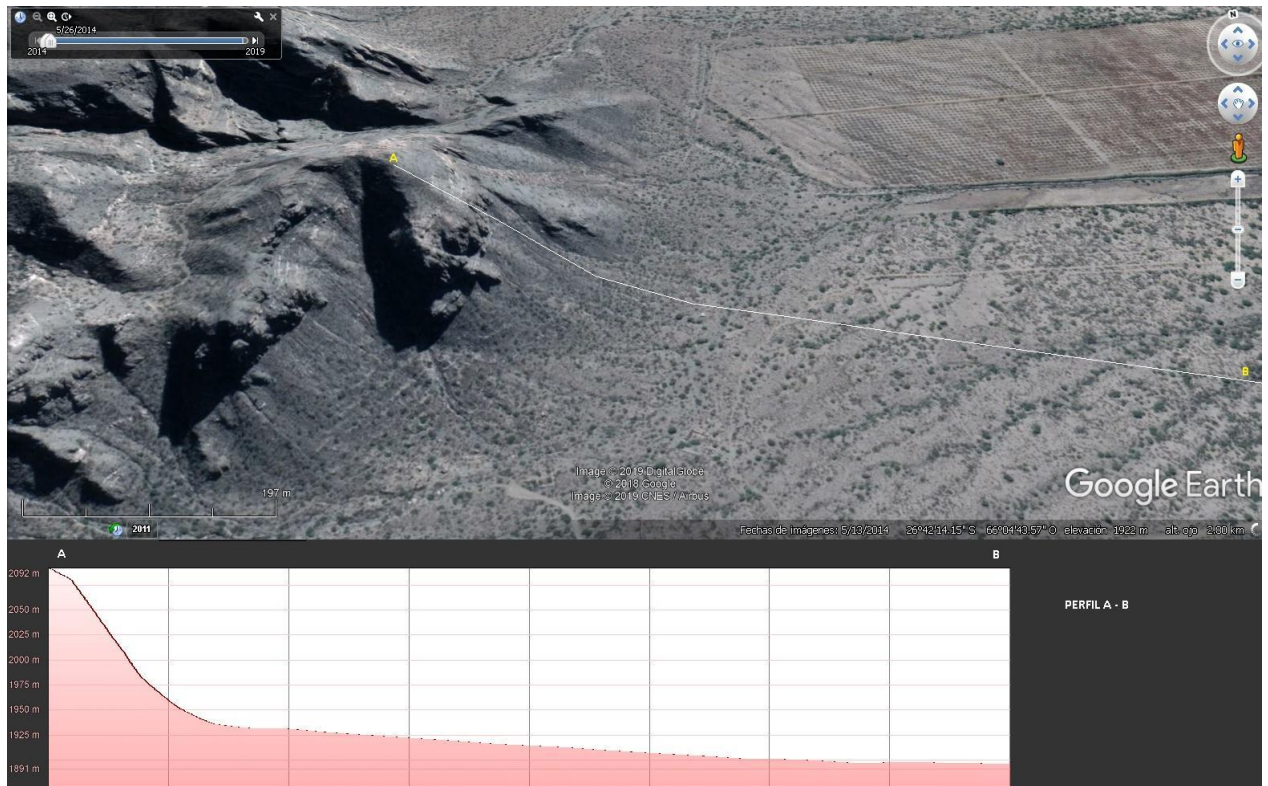


Construcciones amenazadas por la erosión hídrica

Izq: Guia Esteban Villalba. Der: Cacique Carlos Cruz de la Comunidad de Cerro Pintao de Las Mojarras

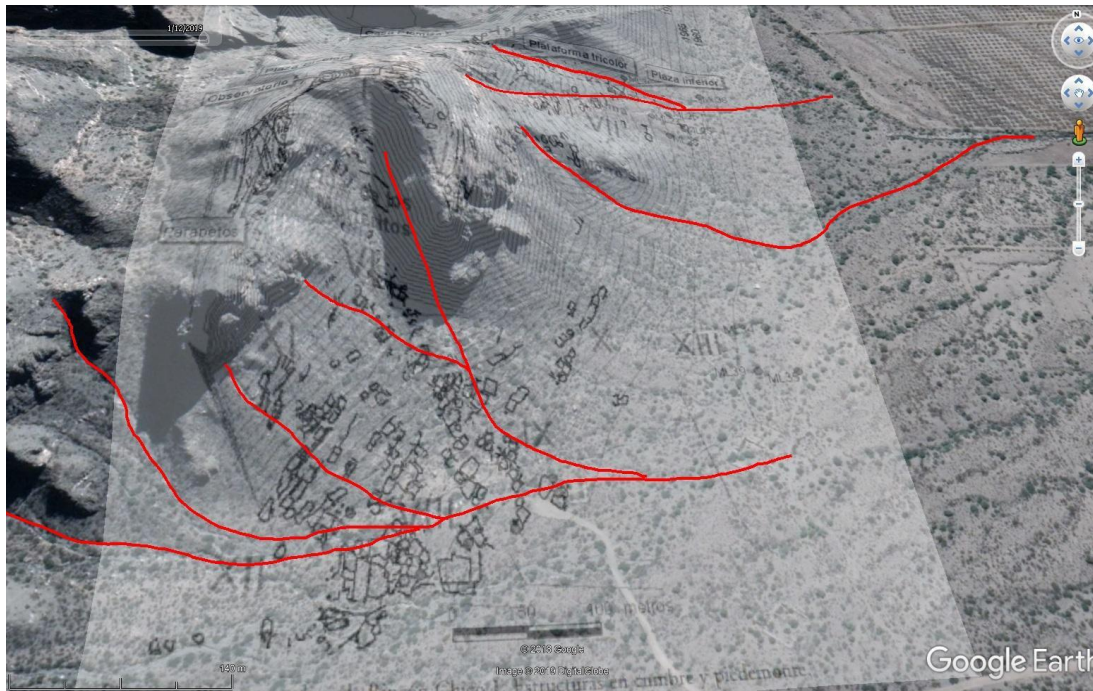


Sectores con cárcavas erosivas en la parte baja del sitio arqueológico



Perfil esquemático A-B del área de estudio. Fuente Google Earth.





Representación (en rojo) de las cárcavas activas más relevantes en el área de estudio y los sectores arqueológicos más vulnerables con cartografía (Tarragó,2011) sobreimpuesta en imagen de Google Earth.

CONCLUSION

La vulnerabilidad del sitio arqueológico Rincón Chico I está dada porque se encuentra asentado en una ladera con fuertes pendientes, en un contexto de clima árido y con lluvias torrenciales extraordinarias que generan procesos erosivos hídricos de magnitud, socavando las estructuras de las construcciones existentes en el lugar y provocando el deterioro del patrimonio arqueológico.

La mitigación de estos efectos erosivos radica en disminuir la energía de escurrimiento del agua a partir de la recuperación de construcciones preexistentes sobre las cárcavas como pircas, muros y terraplenes, sobre todo, en los sectores altos y de mayor pendiente.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mapear en detalle la red de drenaje del lugar de manera que permita geolocalizar las cárcavas más riesgosas y planificar la intervención de las mismas para disminuir su capacidad erosiva.



BIOGEOGRAFIA

Santa María es uno de los 18 departamentos de la provincia de Catamarca, característico por presentar un relieve montañoso y poseer una superficie de 5.796 km². Ubicada en el valle de Yokavil, se continúa al norte con el valle Calchaquí propiamente dicho. Esta ocupación extensa del territorio estuvo y está ligada, no sólo a la densidad en sí, sino también al sistema de explotación del ecosistema, que permitió extraer recursos complementarios de diferentes pisos ecológicos.(VER MAPA N°4)

ECORREGIÓN PREDOMINANTE

La eco-región del Monte, se ubica en los bolsones y pedemontes del centro y oeste provincial, ocupando generalmente ambientes de mediana altura, trepando inclusive ocasionalmente a alturas importantes. En general el Monte se encuentra comprendido mayoritariamente entre los 700 y los 2.000 m. s. n. m.

El Monte es atravesado por algunos importantes ríos de aguas permanentes, como el Belén, el Abaucán - Salado y el Santa María, cuyas cuencas colectoras se encuentran mayoritariamente en sectores serranos, cordilleranos, o puneños. También se encuentran numerosos ríos de cauces transitorios, que solo escurren agua cuando ocurren tormentas importantes. La mayoría de los ríos terminan perdiéndose, en cuencas cerradas, como la del Salar de Pipanaco, solo abandonando la Provincia de Catamarca el Río Santa María. Por otra parte, en general, el agua de los ríos es captada para riego y consumo humano, por lo que todos los ríos de la eco-región terminan perdiéndose.

El Monte ocupa principalmente los "bolsones o campos", que son extensiones mayoritariamente llanas pero además, con amplios pedemontes en sus bordes, con dimensiones similares en sentido norte - sur y este - oeste, como son el Bolsón de Pipanaco (Dptos. Belén, Andalgalá, Pomán y Tinogasta), el Bolsón de Fiambalá (Dpto. Tinogasta) y el Campo del Arenal y los Pozuelos (Dpto. Santa María).

El clima es cálido a templado, a medida que aumenta la altura, y árido, con lluvias principalmente estivales, variando la precipitación de 100 a unos 300 mm anuales, y las diferencias de precipitaciones entre años suelen ser muy marcadas.

La ecorregión del Monte presenta una vegetación predominante de estepa arbustiva abierta (Cabrera, 1971, 1976; Morlans, 1995, Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación - PRODIA y APN, 1999), xerófila, caracterizada por la dominancia de jarillas (género Larrea), y con presencia de otras formaciones vegetales, que aparecen según distintos relieves, tipos de suelo y proximidad al agua permanente.



Así es como encontramos el arbustal espinoso de los pedemontes, arbustales halófilos y bosques de algarrobos.

La fauna presenta una diversidad importante, donde podemos mencionar como especies más importantes, dentro de los mamíferos, a quirquincho (*Chaetophractus vellerosus*), liebre criolla ó mara (*Dolichotis patagonus*), zorro gris (*Pseudalopex griseus*); entre las aves, a ñandú, o suri (*Rhea americana*), martineta (*Eudromia elegans*), loro barranquero (*Cyanoliseus patagonum*), etc.

Las principales actividades productivas son la agricultura de olivos, vid y aromáticas, siempre bajo riego, la ganadería caprina en toda la extensión y el aprovechamiento forestal de algarrobos y retamas.

En general no se encuentran en el Monte divisiones de sub-ecoregiones, pero sí diferentes comunidades vegetales, que alternan con la dominante del "jarillal".

La comunidad climax del jarillal, con suelos profundos, mayoritariamente arenosos, es un arbustal alto y abierto, mayormente perenifolio, dominado por las jarillas (*Larrea cuneifolia* y *Larrea divaricata*), a las que acompañan, pichanilla (*Cassia aphylla*), brea (*Cercidium praecox*), retama (*Bulnesia retama*), puscana (*Trichomania usillo*), etc. En zonas de más altura, o con suelos más pedregosos, además de las citadas aparecen *Bulnesia schickendantzii*, *Cassia rigida*, *Montea aphylla*, etc.

En los pedemontes, predomina una comunidad arbustiva espinosa caducifolia, que acompaña a las jarillas, donde co-dominan con las mismas, garabato (*Acacia furcatispina*), tintitaco (*Prosopis torquata*), pata (*Ximena americana*), brea (*Cercidium praecox*), etc. Este sector presenta un ecotono con la eco-región de la Prepuna, ya que van apareciendo, a medida que aumentamos en altura, especies de la misma.

En las proximidades de los cursos de agua, o donde existen napas freáticas cercanas a la superficie, se encuentra la comunidad del "algarrobal", que forma un bosque abierto, dominado por algarrobo blanco (*Prosopis chilensis*), o por algarrobo negro (*Prosopis flexuosa*), respectivamente, a los que acompañan el atamisqui (*Atamisquea marginata*), jarillas (*Larrea divaricata* y *Larrea cuneifolia*), jume (*Suaeda divaricata*), higuera (*Jatropha sp.*), etc.

ENTORNO FLORÍSTICO Y FAUNÍSTICO

Con fines ilustrativos se ha clasificado el paisaje natural en las siguientes zonas:

Zona plana de cumbre: con nula o poca presencia de suelo, presenta poca vegetación y tiene representantes de especies puneñas (es un ecotono entre ecorregión del Monte y Puneña) pero posee cactus de gran tamaño especialmente Cardón Moro o Cactus candelabro (*Trichocereus schestki*).



Paredes rocosas: casi desprovistas de vegetación, cuando la hay son cactáceas de los géneros *Opuntia* o *Trichocereus* y plantas de pequeño porte.

Cauces temporarios grandes y pequeños de poca, mediana o gran extensión: con nula o mucha vegetación según sea su material de formación, su pendiente y su presencia de suelo para fijar y mantener vegetación (en algunos casos tienen algarrobos de pequeño tamaño).

Zonas de suelo y vegetación típica: presenta el suelo rudimentario con poco desarrollo, de tipo sedimentario arenoso y pedregoso típico de laderas de la ecorregión del monte, están bien representados los componentes florísticos (es la zona más favorable para implantación y mantenimiento de vegetales).

En las zonas con construcciones arqueológicas, Caminos, accesos y estructuras: tienen un alto impacto sobre componentes florísticos, pero también favorecen a especies oportunistas como cactáceas de pequeño tamaño y especies vegetales que soportan la exposición solar como son la pichanilla (*Cassia*) ó brea (*Cercidium*).

En el Anexo y fotografías pueden observarse las especies de flora y fauna que fueron registradas en el sitio y alrededores. Para un mejor registro y mayores conocimientos se debería realizar muestreos continuados y estacionales. Se deberían realizar muestreos, colectas florísticas / faunísticas y muestrarios florísticos / faunísticos para generar un mayor conocimiento y divulgación del entorno natural del sitio.

Existen especies invasivas y/o oportunistas que deben ser consideradas en relación a la conservación de las estructuras arquitectónicas:

- Brea (*Cercidium*) especie vegetal oportunista, con gran poder de dispersión por semillas, resistente a la radiación luminosa y con tallo fotosintético. Presente en paredes, zonas desmontadas y todo el perímetro que poseía suelo para su arraigamiento.
- Tuna ó Penca espinosa (*Opuntia* sp.) especie ó especies de cactáceas de pequeño tamaño, reproducción asexual (enraizamiento de partes corporales) o sexual (semillas insertas en pseudobayas comestibles dispersadas por zoocoría y hidrocoría) raíces superficiales con cladodios de superficie fotosintética y profusamente poseedora de areolas con gloquidios (mini-espinas o janas) y espinas. Presente en lugares con suelo de poca profundidad y en gran número, impidiendo en muchos casos el caminar y tapando estructuras de piedras.
- Avispa colorada ó Carán colorado (*Polistes*) avispa de tamaño mayor a una pulgada (25.4 mm).
- Avispas de color rojo-ferrugíneo, social y que se agrupa en un panal formado de material vegetal (celulosa), el panal unido por pedúnculo a estructuras o vegetales. Presente y abundante en aleros de piedras de construcciones de Rincón Chico.
- Cabra doméstica (*Capra*) especie criada como ganado que pastorea por el sitio arqueológico, produce impactos por arrancar especies vegetales y al caminar remueve suelos o piedras.



DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y PROPUESTAS:

Para lograr la conservación y cuidado de éste sitio es necesario generar una regulación de uso de hábitat y actividades (actividades como tránsito de bicicletas o motocicletas, ganadería, cacería, recolección de flora y fauna), trabajar con la zona de tránsito y entrada de animales domésticos, limitar entradas y zonificación en áreas verdes (acceso libre y sin supervisión), amarillas (acceso supervisado) y rojas (acceso impedido para evitar impactos). Realizar actividades de señalización y concientización sobre el entorno natural.



ARQUEOLOGÍA

ANTECEDENTES DE LAS INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL VALLE DE YOCAVIL.

Los Valles Calchaquíes y el Valle de Yocavil o Santa María, constituyen una de las regiones del Noroeste Argentino que mayor interés han despertado en los primeros exploradores e historiadores desde finales del siglo XIX. El importante desarrollo económico y demográfico que se produjo en los pobladores de la región durante los años anteriores a la conquista española, quedó plasmado en los imponentes restos materiales que expresaron y representaron su compleja organización social, política y simbólica.

Tal como señala Myriam Tarragó (2003), la producción científica siempre debe ser analizada en relación con la realidad sociopolítica, económica y cultural del momento en que se inscribe y sólo en ese contexto cobran sentido la metodología, los resultados y las interpretaciones teóricas.

Los inicios de la arqueología en la provincia de Catamarca, y de la comunidad arqueológica del país en general, están estrechamente ligados a la construcción del Estado Nacional. La constitución del control estatal del trabajo científico y la necesidad de convalidar la historia, llevó a generar la recuperación de todo tipo de vestigios del mundo natural y cultural, para conformar el gran acervo de los museos nacionales. Esto aportaría un elemento clave en la legitimidad y reproducción del sistema estatal (Tarragó 2003).

El proyecto liberal de Estado-Nación, se correspondía con la filosofía positivista imperante en el campo de las ciencias. Como protagonistas del momento histórico, los museos nacionales dirigieron las primeras campañas arqueológicas que brindaron información sobre las grandes civilizaciones que habitaban nuestro suelo, en tiempos anteriores a los Incas.

De esta manera, los profesores Liberani y Hernández (1877) del Colegio Nacional de Tucumán, llevaron adelante una de las primeras exploraciones arqueológicas del país en el Valle de Yocavil. Esta investigación fue aprobada por un ministerio nacional, que instruyó a Liberani sobre las prioridades de la misma, al tiempo que le otorgaron financiamiento. El posterior informe junto el mítico álbum con dibujos de las piezas recolectadas y con algunos de los materiales recuperados, fueron enviados oficialmente y presentados por Florentino Ameghino en ocasión de la Exposición Universal de París de 1878 como representante de las antigüedades calchaquíes, y luego es parcialmente publicado por este autor en *La Antigüedad del Hombre en el Plata*.

Si bien excede los límites de esta breve reseña histórica, resulta importante mencionar que la proyección internacional y el reconocimiento de un “pasado indígena de grandeza”, se producía en forma simultánea con la “Campaña del Desierto”, que dio como resultado la invisibilización en algunos casos y el exterminio en otros, de los pueblos originarios del país.



Carlos Bruch, otro expedicionario del Museo de La Plata, dejó plasmado su recorrido por los valles en una detallada obra (1911). Proporcionó datos de los asentamientos y de las colecciones obtenidas en Quilmes, Fuerte Quemado, Cerro Pintado de las Mojaras, Loma Rica, Ampajango, Punta de Balasto y Famabalasto.

Durante los años siguientes se llevaron a cabo una serie de exploraciones sostenidas por un mecenas, Benjamín Muñiz Barreto, para levantar un museo privado. Las piezas y toda la documentación, extraordinaria para el noroeste, están depositados en el Museo de La Plata (Greco 2012 ms).

Esta colección ha nutrido gran parte del trabajo de los arqueólogos hasta el día de hoy, siendo un antecedente la publicación de Debenedetti (1921) sobre los cementerios de Caspinchango. En forma paralela a los trabajos científicos, los asentamientos y cementerios indígenas fueron campo para el accionar de saqueadores que operaban en el mercado de antigüedades, como Manuel Zavaleta, quien llegó a vender 20.000 objetos, en su mayor parte procedentes de Colalao, Amaicha y Tafi (Tarragó 2003).

Es importante remarcar, siguiendo a Tarragó (2003) que la concepción del museo como “templo del Saber” cosmopolita y universalista, implicaba muchas veces la inclusión de las obras del género humano integradas al mundo natural junto con los restos de flora y fauna fósil. Por un lado, tuvo su costado positivo ya que el acervo acopiado ha sido muy valioso para estudios posteriores. Por otro lado, fue muy negativo ya que se generó una irreversible alteración del patrimonio arqueológico regional y la consecuente imposibilidad de alcanzar asociaciones contextuales al no contar con un correlato suficiente en publicaciones académicas.

La importancia del objeto por su valor estético en función de los cánones artísticos occidentales por sobre el contexto, generó escaso o ningún interés en estudiar las precisas asociaciones al interior de los lugares funerarios y asentamientos de los cuales fueron extraídos, eliminando la posibilidad de extraer información sobre los modos de vida y la reproducción social de las antiguas poblaciones.

Entre 1930 y 1955 se generó un período de retracción de los trabajos de campo, ya que la crisis económica mundial, las guerras y golpes de estado generaron un vuelco hacia la etnohistoria y el análisis de fuentes coloniales tempranas. El problema es que metodológicamente se consideraba a los restos arqueológicos como sincrónicos y como complemento del correlato directo de la lectura histórica colonial.

Desde fines de 1955, se abrió una etapa de gran creatividad, crecimiento y apertura teórica en las universidades nacionales. Desde la Universidad Nacional del Litoral se organizó un programa interdisciplinario de trabajo de campo entre 1959 y 1963, con historiadores, antropólogos y geógrafos dirigidos por E. Cigliano, que se proponía determinar la sucesión cronológica y cultural de las poblaciones indígenas hasta la época colonial, aplicando un novedoso enfoque regional (Tarragó 2003). Se efectuaron relevamientos y excavaciones en diversos lugares, como Lampacito, Punta de Balasto, Cerro Mendocino, Pajanguillo, Andahuala, Caspinchango y Molino del Puesto. Los trabajos efectuados dieron lugar a una propuesta cronológica, basada en los tipos cerámicos, cuyos puntos principales eran Ciénaga, Aguada, San José, Santamaría y Famabalasto Negro sobre Rojo-Yocavil (Cigliano 1960:122-125).



Se incorporó al equipo en 1962 al sociólogo Albert Meister de la Escuela de Altos estudios de la Sorbona (París) para armar un “Estudio de área cultural del Valle de Santa María”, visualizando al valle como una unidad geográfica e histórica. El objetivo central de esta investigación fue analizar el “Tradicionalismo y cambio social”. Fue un estudio interdisciplinario, combinando la antropología social y la sociología.

De una visión reducida al sitio, se pasó al estudio de “área” explorando contextos habitacionales y sus actividades asociadas. Se procuró identificar “pisos de ocupación” para analizar sitios de diferentes tamaños y jerarquías. Poco después se dieron a conocer investigaciones en la zona de Ampajango, donde se definió una “nueva industria del hacha de mano”, que fue denominada Ampajanguense (Cigliano 1962) aceptada durante muchos años como un componente precerámico. Este autor además dio a conocer los primeros tres fechados radiocarbónicos para el valle (Cigliano 1966).

Este proceso quedó bruscamente interrumpido en 1966 por el golpe de estado y las renuncias masivas de académicos en repudio a la represión policial. Durante los años subsiguientes, excepto durante el breve periodo entre 1973 y 1976, dado el gobierno militar hasta fines de 1983, la producción científica fue censurada. Los trabajos que se publicaron sólo fueron descriptivos de tecnologías y horizontes culturales.

El Proyecto Arqueológico Yocavil, es el que actualmente trabaja en la región y lleva más de 30 años produciendo conocimiento arqueológico en el Valle. Comenzó en 1985, siempre bajo la dirección de Myriam Tarragó quien, en base a los antecedentes previos ya que fue parte del equipo que conformó el Dr. Cigliano y luego el Dr. González, formuló nuevos interrogantes, vinculados con las formas de organización política, los mecanismos de diferenciación social y los sistemas de representaciones de las poblaciones autóctonas vallistas.

Al respecto, el universo de estudio se presentaba como particularmente relevante para explorar los procesos históricos prehispánicos de larga duración (Tarragó et. al. 2008), considerando los desarrollos pre-estatales, los procesos locales del período tardío y las posteriores dominaciones incaicas y coloniales tempranas.

A lo largo de los años, se pudo investigar acerca de los niveles de intensificación de la producción agropecuaria, el crecimiento demográfico, los patrones residenciales diferenciados, la elaboración especializada de bienes, circuitos de intercambio a larga distancia, sistemas de rangos y prácticas ceremoniales y funerarias, que dieron lugar a la emergencia de estilos expresivos y tecnológicos característicos.



ARQUEOLOGÍA DEL VALLE DE YOCAVIL

INTRODUCCIÓN

Los arqueólogos reconstruyen la historia de las sociedades mediante el estudio de los restos materiales que han perdurado a través del tiempo. Estos restos consisten en vestigios de arquitectura, arte rupestre, cerámica, artefactos líticos o de piedra, restos de alimentos, metalurgia, entre otros, que se encuentran en los contextos arqueológicos en avanzado estado de fragmentación. En el Proyecto Arqueológico Yocavil, se han estudiado sitios y materiales arqueológicos provenientes de todo el valle abarcando una escala temporal muy extensa desde las primeras evidencias locales de sociedades cazadoras y recolectoras de vegetales silvestres que se movían en territorios amplios, las sociedades sedentarias que vivían en pequeñas aldeas, y los escenarios en los cuales se dio la conquista europea (siglos XVI y XVII), habitados por organizaciones complejas conocidas como Diaguitas o Calchaquíes. (VER MAPA N°5)

El Valle de Yocavil, como ya se ha dicho en el apartado anterior, ha sido ampliamente estudiado desde la disciplina arqueológica, investigándose de forma sistemática y detallada tanto las características y los procesos sociales del Período Tardío o Desarrollos Regionales (siglos X al XVI) tanto en la vertiente occidental como en la vertiente oriental del valle. También se han hallado e investigado sitios del Período Temprano o Formativo (aproximadamente entre el 500 AC y el 1000 AD, sensu Scattolin 2010), y sitios temporalmente más tempranos del período Arcaico o de Cazadores Recolectores del Holoceno Temprano.

A continuación se realizará una breve caracterización de la extensa cronología y amplia diversidad cultural de los pueblos que encontraron atractivo el Valle de Santa María, para el desarrollo de su forma de vida en las distintas épocas.

LOS GRUPOS DE CAZADORES Y RECOLECTORES

Los primeros procesos migratorios de sociedades cazadoras y recolectoras en el territorio argentino han sido testimoniados y aceptados arqueológicamente como ocurridos en distintos momentos entre el 14.000 y 12.000 AP o entre el 12.000 y el 10.000 AP dependiendo de las zonas. Estas sociedades que recorrían amplios territorios en ciclos temporales diversos, exploraron nuevos territorios siguiendo a los grandes animales, por distintas vías y con desplazamientos graduales en direcciones variadas (Aschero 2003).



La tecnología lítica o de piedra que ya disponían, les facilitó el acceso a zonas ecológicas muy distintas como son La Patagonia Meridional o la Puna Argentina.

Para las sociedades que vivían de la caza y la recolección, el consumo de vegetales silvestres y la caza del guanaco, junto con el aprovechamiento de vegas de altura (aguadas) fue muy propicio en los valles de altura y quebradas en el área de Yocavil desde el holoceno temprano en adelante en que se intensifican los registros tanto en puna como en valles meridionales (mayormente entre 5000 y 3600 AP).

Las evidencias arqueológicas más abundantes de estas sociedades son los artefactos tallados en piedra como las puntas de proyectil. Los instrumentos más antiguos del Valle han sido hallados a mediados del siglo XX en las cercanías de Ampajango, donde se encontraron numerosos artefactos. Lo importante es que estos materiales aportan información sobre la tecnología que utilizaban para tallarlos y también información sobre las fuentes de abastecimiento de la materia prima.

En los alrededores de Yocavil se han ubicado sitios en la Quebrada de Los Corrales y en el Valle del Cajón, que han aportado información contextual y temporal (estratigrafía y dataciones). Recientes trabajos del Dr. Juan Pablo Carbonelli en la cueva Abra del Toro, proponen en base a las excavaciones realizadas, al menos tres momentos diferentes de ocupación, dos de cazadores-recolectores y una agro-alfarera. El momento de ocupación más antiguo estaría conformado por los hallazgos ubicados cerca de la roca de caja, con un fechado de 4500 años Antes del Presente (Carbonelli et. al. 2019).

LAS POBLACIONES ALDEANAS

A lo largo de su historia de profunda interacción con el reino animal y vegetal, los grupos de cazadores y recolectores fueron experimentando y domesticando plantas y animales, al cabo de varios milenios. Algunos grupos se transformaron en sociedades caracterizadas por una vida agraria plena y una residencia estable (Albeck 2003, Tarragó 1998). Las primeras aldeas en los Andes del sur se instalaron entre los siglos X y VI antes de Cristo y su estilo de vida perduró más de 2.000 años. A este período se lo conoce como Período Temprano o Formativo y en el Valle de Yocavil se lo reconoce entre el 500 AC y el 1000 AD (Scattolin 2010).

Organizándose en torno a la producción de alimentos vegetales y la cría y aprovechamiento de camélidos andinos (la llama principalmente), fueron perfeccionando la tecnología agrícola, desarrollando la alfarería, la textilería y la metalurgia. El mundo simbólico fue notable por su riqueza y diversidad. Registro de ello son los objetos de una extraordinaria calidad artística.



Estas sociedades ocuparon ambientes diversos del actual territorio argentino desde la Puna hasta la selva Tucumanas y salto-jujeñas, y desde la frontera norte hasta la región cuyana. Existen numerosos registros de flujos de información e intercambio de productos y bienes, reflejo de sus lazos con comunidades de diferentes asentamientos y nichos ecológicos.

A lo largo de todo el Valle de Santa María hubo sociedades aldeanas. Si bien presentaron afinidades entre sí, hubo variaciones tanto en su conformación como en su localización. Por su posición intermedia entre la Puna y las selvas, el valle operaría como nexo entre las sociedades que habitaban las áreas aledañas con recursos diferenciados.

Durante este período hay registros de los primeros entierros de niños al interior de vasijas o urnas funerarias (Tarragó et. al. 2015), que luego seguiría como práctica cultural por cientos de años. Es importante remarcar, que durante el primer milenio se observan diferentes modos de organizar el espacio aldeano, con recintos habitacionales dispersos entre los campos de cultivo, mientras que en los poblados se concentraban varias unidades familiares.

Geográficamente se ubicaban en las faldas de los cerros y el fondo de valle. Se han hallado restos de la arquitectura en piedra, la cerámica y los líticos, así como los entierros de niño en el Sitio Soria 2 y 3 (en Andalhuala), Bajo los Cardones y El Remate (Amaicha), Cardonal, Bordo Marcial (y otros en la falda occidental del Aconquija), El Monte y El Ciénago (en la cuenca de Caspinchango) o Morro de las Espinillas en Pajanguillo y muchos otros (Spano 2008, AlvarezLarrazain y Lanzelotti 2013).



SEÑORÍOS, PUCARÁS Y CHACRAS

Entre los siglos V y VII dC, el proceso de cambio social se profundizó con la emergencia de organizaciones políticas con énfasis en aspectos religiosos. Sobrevino una etapa de relativa integración regional, marcado por la extensión de este poderío religioso y simbólico llamada cultura “La Aguada”, en el sector medio del Noroeste Argentino. La iconografía de Aguada, sugiere la existencia de un complejo religioso en torno al culto a personajes felínicos, sacrificios humanos y consumo de alucinógenos. Esta etapa tuvo una influencia regional desigual y al momento de su colapso a partir del siglo X (d.C.) se generaron cambios profundos en la región (Tarragó 1998, Pérez 1991).

Las transformaciones, tanto económicas como políticas y religiosas, dieron lugar a nuevas formas sociales que entraron en competencia entre sí. Este período se conoce como Período Tardío o la época de los Desarrollos Regionales (siglos X al XV d.C.) y corresponde con los últimos quinientos años de la historia indígena del NOA, previos a la conquista del Imperio Incaico y posteriormente, la conquista europea (siglos XV y XVI).

La característica principal es la instalación en asentamientos residenciales nuevos: extensos poblados aglomerados. También el aprovechamiento intensivo de los recursos de subsistencia y los avances en la producción tecnológica. Estos fueron los tres grandes ejes que marcaron las dimensiones de la complejidad social durante el período. El patrón de asentamiento se vuelve más complicado que en momentos previos, ya que se estructura jerárquicamente en torno a los núcleos demográficos emplazados en lugares estratégicos de los valles y bolsones (Tarragó 1998, Tarragó y Nastri 1997).

Durante este período, se generaron simultáneamente diferentes núcleos de asentamientos y poblados conglomerados, en distintas regiones del NOA: se destacan las organizaciones del Valle Calchaquí, Tastil, Yocavil y Belén en las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca. Más al norte y en estrecha relación con el proceso social del Altiplano en la actual provincia de Jujuy, se destacaron los centros políticos y núcleos sociales de Tilcara, Humahuaca, Yavi y Casabindo. Mientras que al Sur de la región, operaban los centros de Sanagasta y Aimogasta en La Rioja y de Angualasto en San Juan (Tarragó 2000)

A su vez, las sociedades de la época supieron aprovechar al máximo los diferentes nichos ecológicos que están disponibles en el NOA. Utilizaron recursos y posibilidades productivas de tres grandes regiones: La Puna (o altiplano meridional), los valles y quebradas y las yungas o Valles húmedos del oriente. En correspondencia con la cosmovisión imperante del mundo andino y siguiendo a Tarragó (2000) es posible que se establecieran colonias efectivas dependientes de sociedades de los valles que tenían enclaves en ambientes de Puna y en bosques húmedos.



La región centro-sur del Valle de Yocavil (Provincia de Catamarca), durante el denominado período, fue testigo del surgimiento de dichas sociedades centralizadas política y territorialmente. Un incremento demográfico exponencial ha sido acompañado por el afianzamiento de una cohesión social interna en la que las diferencias jerárquicas en aumento, llevaron a construir entidades cuyo poderío político y económico entraba en competencia con otros núcleos de poder, esparcidos por toda la región (Tarragó 1995; Nielsen 1996, Tarragó y Nastri 1999).

Una de las particularidades mayores de las organizaciones sociales del período ha sido la distribución espacial a través de poblados conglomerados, cuyo rasgo arquitectónico característico fue la construcción de pucarás (centros residenciales con estructuras defensivas, emplazados en la cima de un cerro, con amplia visibilidad del entorno). Desde los mismos se ejercía un control del espacio circundante y, sobre todo, de las viviendas de los campesinos que se distribuían en los terrenos bajos cercanos a ambientes productivos. Sumados a los espacios domésticos, se instalaban talleres para la producción de objetos de alto valor social y simbólico por parte de artesanos especializados. Este factor se vincula con el refuerzo y la consolidación de elites (Tarragó 2000, Nastri 2003).

El paisaje social, por lo tanto, estaba dividido en territorios con una densidad y patrón de instalación variable, siendo la unidad mínima la organización en torno al poblado conglomerado en cerros o mesetas altos o Pucara. Esta unidad se complementaba con unidades menores de uso doméstico habitacional pero también productivo, más caminería y espacios de enterratorios. Estas unidades dispersas se conocen como “chacras” y junto con el Pucará conforman el *centro social, político y religioso*, que siguiendo a Tarragó, puede ser utilizado como una metáfora del período (2000).

En el Valle de Yocavil se han registrado por lo menos 14 poblados conglomerados “tipo pucará” variando cada sitio en su tamaño, forma y estructura. Siete de ellos se encontraban sobre la margen izquierda u occidental del Río Santa María, de Norte a Sur: Tolombón, Pichao, Quilmes, Fuerte Quemado, Las Mojarras, Rincón Chico y Cerro Mendocino. Otros siete poblados estaban situados sobre la margen derecha u oriental: Yasyamayo, Amaicha, Masao-Caspinchango, Jujuil, Shiquimil, Ampajango y Pajanguillo.(VER MAPA N° 6 Y N° 7)

En cada sector se han observado patrones de organización espacial y técnicas arquitectónicas diferentes, a las que se ha denominado “Patrón tipo Rincón Chico”, una instalación transversal: un área sobre la cima del cerro, con estructuras de defensa, recintos habitacionales y zonas públicas, un núcleo poblado en la ladera y al pie y por último, agrupamientos estructurales dispersos en las llanuras aluviales del río, para el sector occidental, y “modelo de instalación tipo Loma Rica de Shiquimil” una configuración en damero y mayor intervinculación entre los recintos, sobre las formaciones en meseta, en el sector oriental (Tarragó 1995).



Según Tarragó, la relación entre los asentamientos dentro del marco regional se habría dado de manera asimétrica, pudiéndose diferenciar por lo menos, dos niveles de jerarquización o diferencia de grado en el control político (Tarragó 1995). En el sector occidental, en un primer nivel, se encontraría el poblado de Quilmes y Tolombón-Pichao, mientras que en un segundo nivel, se ubicaría Fuerte Quemado, Rincón Chico, Las Mojarras y Cerro Mendocino. En cambio, en la región oriental se habría producido un desarrollo bimodal de dos poblaciones gemelas emplazadas en soportes de terrazas formalmente semejantes: Loma Rica de Shiquimil y Loma Rica de Jujuil, Yasyamayo y Masao ubicados en el Norte, mientras que en el Sur se encontraba Ampajango y Pajanguillo.

Se ha planteado, que una vez consolidadas estas sociedades en el sudoeste del área, el poblado de Rincón Chico habría asumido la supremacía dentro de este sistema de complementariedad funcional en el sector SO del Valle (Tarragó y González 2001).

Los grandes ejes del desarrollo fueron el incremento demográfico (calculado en base a la capacidad y magnitud de la infraestructura agraria como a los asentamientos), desarrollo de tecnología agrícola y poblados conglomerados o Pucarás. Se estima que la población durante el período tardío en el Valle habría sido superior a la actual.

El exponencial incremento demográfico debió ser acompañado por el acceso a mayores recursos. Si bien la agricultura hidráulica ya se encontraba plenamente desarrollada, durante este período se incrementó su productividad y se introdujeron modificaciones tecnológicas sustanciales: ampliar la utilización de los terrenos cultivables al máximo posible, colonizar otras fajas ambientales más bajas y fundamentalmente, incorporar el regadío sistemático y el control de la erosión de los suelos con sistemas aterrazados y parcelas de cultivo. Es decir, se practicaron tres grandes sistemas al mismo tiempo: cultivo de fondo de valle, en laderas (andenes) y la explotación de cuencas de alto rendimiento (por ejemplo: Huasamayo en el Cajón) (Tarragó 2000).

Las fuentes etnohistóricas y los estudios paleoetnobotánicos y arqueobotánicos dan pruebas del cultivo de maíz, papas, porotos, quínoa y zapallos (Raffaele 2008, Petrucci y Tarragó 2015). Luego, recolectaban frutos de algarroba y chañar para panes dulces, arrope y bebidas alcohólicas. Se construyeron silos de piedra para su almacenado.

Es amplio el registro arqueofaunístico y artefactual que dan testimonio del uso y consumo de llamas, complementado con caza de guanacos, vicuñas y otros animales más pequeños como loros, chinchillones, quirquinchos, batracios y serpientes, todos representados en el arte rupestre o en la cerámica (Pratolongo 2008).

Es importante remarcar que, como rasgo distintivo de la época y eje central del desarrollo, se destaca el incremento y expansión artesanal. La llegada de los Incas se vio de alguna



manera motivada e impulsada (además del factor productivo y agrícola) por el excelente nivel alcanzado en la producción de bienes suntuarios en manos de “especialistas” tanto metalúrgicos, tejedores y ceramistas, entre otras manufacturas. Se ha demostrado que una parte importante de los bienes producidos se destinaba a usos ceremoniales y de elite, pero también al ámbito doméstico (Greco, Marchegiani y Palamarzuck 2012). Esto generaría el surgimiento de estilos artísticos regionales característicos de la época.

Es importante destacar la presencia de talleres metalúrgicos en el valle de Yocavil, especialmente en Rincón Chico, donde se han podido inferir las estructuras y las distintas fases de producción metalúrgica en gran escala. Tal como se puede corroborar a lo largo de 30 años de estudios sobre la producción de metales en el bajo de Rincón Chico, sobre la aleación del bronce de buena calidad y también oro y plata, para la fabricación de objetos suntuarios de todo tipo y uso personal (brazaletes, aros, pinzas de depilar, anillos etc.), sin dejar de mencionar las impactantes Campanas, hachas y placas Santamarianas. La decoración con serpientes bicéfalas y otros animales, pero predominantemente las figuras de caras humanas, guerreros con escudos y cabezas cercenadas, siguieron fabricándose aun en épocas de la colonia (Gluzman 2012).

En este sentido, durante el período en cuestión, la producción artesanal por parte de especialistas y en grandes cantidades excedentes al volumen de consumo local, también se expandió y tuvo su mayor auge en el Valle de Yocavil. El estilo y la decoración de las Urnas y Pucos santamarianos, junto con la característica estandarización del patrón formal e iconográfico, son marcas distintivas de la época en todo el NOA.

El diseño y decoración, combinando los colores rojo, negro y blanco, están sectorizados en los tres componentes formales de las vasijas: base (tronco-cónica), cuerpo globular y cuello evertido, con la característica representación de una cara antropomórfica en ambos lados de la vasija (Tarrago 2000). Siguiendo a Tarragó “...el lenguaje pictórico de este estilo es abigarrado y cerrado, en el sentido de la repetición de un universo limitado de elementos de diseño: sugiriendo una participación activa de los artistas en la creación de nuevos modos, produciendo un paulatino cambio en su seno”. El estilo santamariano llevó a los estudiosos a reconocer y proponer seis fases estilísticas y a conformar una cronología en base a su desarrollo.

Otra manufactura característica es la tejeduría en lana de camélidos, si bien la conservación en Yocavil de materiales orgánicos es muy pobre, se han podido recuperar algunos fragmentos de tejidos. De la misma forma, la confección de cestería, utilizando fibras vegetales como la cortadera, el junco y el “chaguar” se atestigua con escasos ejemplares de museos, y en un estudio sobre el uso de cestería para la elaboración de piezas cerámicas. Algunos artefactos en madera como cuchillones y palas para textiles y otros para rituales (tabletas para el consumo de alucinógenos) y las calabazas pirograbadas también han sido recuperadas, aunque de forma fragmentada y escasa (Tarrago 2000).



Es importante resaltar que en este período la manufactura de bienes especiales o de prestigio acompañó el ritmo, mencionado anteriormente, del surgimiento de estilos distintivos con una enorme carga simbólica expresada no sólo en representaciones zoomorfas (serpientes y otros) sino, especialmente, antropomorfas como las cabezas cercenadas en los diferentes materiales o soportes. El simbolismo expresado en la iconografía constituye un elemento fundamental a la hora de representar las jerarquías y el complejo entramado social, utilizado de alguna manera como vehículo para la reproducción de contenidos ideológicos y forma de apropiación de una cosmovisión institucionalizada (Tarragó 2000).

Rec. 72 – Edificio de los ojitos



LA CONQUISTA INCA

A mediados del siglo XV se produjo el ingreso de las huestes incaicas al sur del imperio, en las provincias meridionales: hoy Noroeste Argentino y Norte de Chile. El impacto y los cambios que generó fueron muy diversos, pero se cristalizó fundamentalmente en aspectos materiales y sociopolíticos en el NOA. El Valle de Yocavil fue anexado al incanato, aunque en este caso no se observan cambios significativos en cuanto a la modalidad de asentamiento pero sí se han registrado edificaciones y objetos incaicos o con influencia del estilo cuzqueño y otro tipo de evidencias indirectas que sí dan cuenta de su dominio sobre dichas poblaciones.

El avance y la expansión territorial de los Incas, se basó tanto en la ocupación militar como en la dominación ideológica. En algunos casos se ha podido testimoniar que las dos estrategias implican formas de violencia manifiesta. (Reynoso et. al. 2010). Dos evidencias arquitectónicas importantes atestiguan la dominación incaica en Yocavil: en principio se registra la presencia de remodelaciones de tipo incaico en ciertos sectores de algunos de los poblados locales. El Calvario de Fuerte Quemado y la edificación de un nuevo centro puramente incaico en Punta de Balasto.

A través de las investigaciones recientes en el Calvario de Fuerte Quemado, se ha podido dar cuenta de este tipo de dominación incaica, al instalarse sobre los poblados existentes, en un espacio local de gran carga simbólica, como es el Torreón Inferior. Las excavaciones muestran que sobre una tumba preexistente, los incas levantaron tres torreones circulares de piedra, destruyendo la tumba anterior y redepositando el contenido bajo el piso de los torreones. Este caso sugiere claramente que los representantes del incanato, aplicaron una forma de dominio con violencia simbólica sobre los espacios de memoria y ritual local (Reynoso et. al. 2010).

Por otra parte, hay registros de que el QhapaqÑan o camino inca, atravesó el valle de norte a sur, conectando el valle Calchaquí y Yocavil con un nudo caminero al sur de este último que garantizaba el acceso a diferentes nichos ecológicos (Yunga y Puna), ejerciendo control efectivo sobre la circulación de bienes y personas (Tarragó et.al. 2015).

A lo largo de las diferentes investigaciones sobre restos materiales y sobre asentamientos arquitectónicos con influencia incaica, se ha propuesto que el incanato habría cooptado y generado alianzas con las elites tradicionales del valle, ejerciendo una hegemonía indirecta. Las diversas instalaciones habrían facilitado la administración imperial y la producción de bienes suntuarios como la metalurgia (González 2000, Gonzalez y Tarragó 2004).





Plaza Bicolor (RCH1)



Plataforma tricolor (RCH1)



MARCO HISTÓRICO y ETNOHISTÓRICO

Marco teórico y encuadre histórico de la etnohistoria

Desde hace unos años, y en concordancia con las nuevas perspectivas de la Etnohistoria, se ha dado por denominarla también Antropología Histórica; esto conlleva al desarrollo de las dos disciplinas con las que principalmente interactúa: fundamentalmente la Antropología y la Historia, pero sin descartar la Arqueología, la Literatura y la Historia del Arte. Cuando se habla de Antropología Histórica, se hace referencia a dos disciplinas cuyas relaciones no han sido siempre armoniosas. Los historiadores se han mostrado desconfiados frente a las “ambiciones teóricas de la Antropología”, disciplina que se ocupaba de pueblos lejanos y sin escritura, ajenos a Europa, sobre los cuales era imposible hacer una historia. Los antropólogos, mientras tanto, han visto al archivo -lugar por excelencia relacionado al oficio del historiador- como un terreno incógnito que podía hacerles perder el rumbo de su investigación.

Las autoras Lorandi y Nacuzzi (2007) definen a la etnohistoria como una metodología, un enfoque, un abordaje o una *táctica* de investigación que consiste en “el uso de las fuentes de archivo para el estudio de grupos étnicos no-europeos” (Murra 1975:305, citado por Lorandi y Nacuzzi 2007). Sin embargo, ellas consideran más claro definirla como Antropología histórica en la medida en que -con fuentes históricas, se estudia el pasado de grupos étnicos, los cuales en muchos casos ya no existen o han sufrido un intenso proceso de mestizaje y reconfiguración étnica o etnogénesis; por lo tanto, otra de las características de esta disciplina es que trata -entre otros temas- sobre grupos étnicos en contacto con la sociedad europea, en momentos de intensos cambios, de nuevas relaciones interétnicas, de estrategias de relacionamiento novedosas, en ámbitos y espacios de frontera. Hablar de Antropología histórica permite, a su vez, mencionar la *lectura antropológica* que se deben hacer de los papeles de archivo, -aclaración imprescindible cada vez que se habla de Etnohistoria-, o la necesidad de integrar las metodologías de la Historia y la Antropología.

Luego de años de debates, en la actualidad ya se considera que los límites entre las disciplinas se difuminan y que el abordaje desde la Antropología histórica se caracteriza por el sello inconfundible que consiste en privilegiar un enfoque de determinados procesos o hechos sociales en profundidad, causados por actores concretos dentro de un marco que condiciona a la agencia social y, a la vez, es condicionado o modificado por ella (Lorandi y Nacuzzi 2007: 283-284).

Las raíces de la Etnohistoria en la Argentina pueden rastrearse hasta el último tercio del siglo XIX, aunque no tuvo entidad como disciplina autónoma hasta la segunda mitad del siglo XX. De este primer período de la disciplina en nuestro país se pueden mencionar



algunas de las obras de Samuel Lafone Quevedo, Antonio Larrouy, Herman Ten Kate, Adán Quiroga, entre las más significativas para la región del NOA.

Valles Calchaquíes

Referente de los estudios etnohistóricos actuales en el área que nos ocupa es Lorena Rodríguez, con su tesis de doctorado, quien contempla la situación indígena luego del proceso de desnaturalización (traslado forzado de las poblaciones indígenas locales y su instalación en nuevas regiones, política implementada por las autoridades españolas especialmente durante la etapa final de las Guerras Calchaquíes); esta autora siguió el rastro de la población de los valles Calchaquíes sur en el período posterior a la finalización de las Guerras Calchaquíes (1665). Sus objetivos primarios fueron analizar la estructura poblacional del Valle de Santa María (composición socio-étnica), como distintos aspectos relacionados con el reparto de las tierras entre los españoles, la explotación productiva de las mismas, la organización del trabajo, etc.; dos ejes, por lo tanto, fueron el esqueleto de su investigación: población y economía (Rodríguez 2008: 19).

El estudio de Lorena Rodríguez (2008), entre otros (Amigó 2000; Nastri 2005; Giudicelli 2007; 2011 y 2013; Rodríguez, SampietroVattuone y Peña Monné 2016;etc.), representa la actualidad de la investigación etnohistórica en el valle santamariano, sin embargo la historia de los estudios en el área comenzó varios años antes.

En el contexto de consolidación del Estado-nación argentino, de expansión de las fronteras del país y de institucionalización de la historia y la antropología, el norte argentino se convirtió en una zona de exploración en donde hallar los orígenes y la esencia del ser nacional. Las investigaciones realizadas en el valle Calchaquí, en particular, fueron orientadas hacia esta preocupación y dieron como resultado una gran cantidad de estudios históricos, etnológicos, folklóricos y arqueológicos. Estos primeros trabajos dedicaron mucho lugar a las primeras expediciones de los conquistadores españoles a la zona, la fundación de ciudades y las “Guerras Calchaquíes”. La obra de Lafone Quevedo “Londres y Catamarca” (1888) es ineludible. Debenedetti en 1917, rescataba las afirmaciones de su maestro Ambrosetti, uno de los representantes del discurso de la elite intelectual y política del país; éste manifestaba que los indígenas estaban condenados a desaparecer “... *lo muerto, muerto está, y sólo puede tener lugar en los museos. El espíritu que presidió el desarrollo de extinguidas culturas no puede volver y vano es todo esfuerzo por revivirlo...*” (Debenedetti 1917 citado por Rodríguez 2008: 38; ver también Giudicelli 2011).

En el caso del área Calchaquí, la idea de la desaparición inexorable del indígena se asoció al “vaciamiento” del valle. Si bien se reconocía que había albergado importantes poblaciones indígenas dato desprendido de las investigaciones arqueológicas, se decía que las Guerras Calchaquíes habían terminado con el problema del indio en la región y por tanto el valle había quedado vacío y preparado para que se asentaran los españoles.



Este discurso fue afín a la idea de territorialidad necesaria para la construcción del Estado-Nación argentino, acorde a la necesidad histórica de ocupar los espacios vacíos. Así la obra de Adán Quiroga (Calchaquí 1893) fue una de las que más abonó la teoría del vaciamiento, en ella manifestaba que “(el valle) *después de 1669, es una verdadera necrópolis vacía*” (citado en Rodríguez 2008: 39). Ciertas contradicciones comienzan a surgir, ya que comienza a hablarse de “indios puros” en el valle Calchaquí, un debate que se abre en una zona donde se suponía que no había indios. Algunos de los estudios sobre “lo puro” o no de los indios pueden estudiarse en las obras del padre Larrouy (Larrouy y Soria 1921), Ten Kate 1893, entre otros. El tema del mestizaje comienza a surgir paulatinamente, una interpretación sesgada y cargada de juicios de valor es la que presenta Quiroga (Quiroga 1897, citado en Rodríguez 2008: 41) quien manifiesta que para el caso del valle Calchaquí “*la raza argentina*” se había configurado en épocas coloniales a partir de la mezcla de elementos de orígenes indígenas e hispanos; por otro lado afirma que las magníficas ruinas arqueológicas del valle no pudieron ser obra de lo salvaje de la vida calchaquí, según describen los cronistas; estas tuvieron que ser producto de una civilización mucho más adelantada que la de los calchaquíes quienes habrían sido invasores de la región en épocas pre-coloniales (Quiroga citado en Rodríguez 2008: 41; ver también Giudicelli 2011). Esta idea era sostenida por varios estudiosos de la época como Ambrosetti y Lafone Quevedo (Giudicelli 2011). Se desprende de estos pensamientos que si los calchaquíes fueron intrusos en el valle, la conquista española no fue ilegítima; es más, los conquistadores llegaron oportunamente para llevar civilización a esos remotos parajes y terminar con los “bárbaros” calchaquíes (Rodríguez 2008; Giudicelli 2011).

En definitiva, los trabajos académicos histórico-antropológicos de fines del siglo XIX y principios del XX, conducidos por la necesidad de construir y consolidar una nación moderna orientada al “progreso” y la “civilización”, esparcieron el mito nacional de negación de la presencia indígena en el territorio argentino. Este mito, en el ámbito Calchaquí, dejó su impronta hasta tiempos muy recientes (Rodríguez 2008; Giudicelli 2011).

En la década de 1960, fue la Universidad de Rosario (para entonces parte de la Universidad del Litoral) la que encaró el primer estudio interdisciplinario centrándose en el valle de Santa María (dirigido por el Dr. Cigliano). El foco de interés estuvo puesto en las últimas décadas del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX, dejando fuera el período que va desde finales del siglo XVII (fin de las Guerras Calchaquíes) y mitad del siglo XVIII.

En la década de 1980, producto de la conformación de la Sección de Etnohistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, los trabajos se orientaron al análisis de las comunidades indígenas del sur andino haciendo foco en temas como las estructuraciones étnicas y sus transformaciones a través del tiempo; el tema de las desnaturalizaciones también fue prioritario en las nuevas investigaciones, así surgió la idea de “desestructuración”, como una consecuencia directa del despoblamiento y el



inevitable proceso de deculturación, aculturación e individuación de las poblaciones indígenas vallistas (Lorandi 1988). El foco de atención fueron las poblaciones desnaturalizadas y reinstaladas en diversos parajes, así se desarrollaron las investigaciones de Lorandi, Palermo, Boixadós, Sosa Miatello, Ferreiro.

Desde finales de la década de 1990 hasta entrado el 2000 son muchos los autores, a partir de estudios macro-regionales, regionales o estudios de caso, que se refieren a la desestructuración pero matizando la discusión a través de nuevas perspectivas teóricas; entre ellos se puede mencionar a Mata de López, López de Albornoz, Bascary, Cruz, Zanolli, Faberman, Noli, Palomeque, Gil Montero, Castro Olañeta, De la Orden, etc. (Rodríguez 2008:55). También los trabajos de Christophe Giudicelli (2007, 2011, 2013, entre otros) representan un aporte crítico significativo, este autor evalúa el devenir de los indígenas de los valles calchaquíes y las asignaciones étnicas en las que fueron “encasillados” desde los documentos coloniales producidos por los funcionarios de la Corona hasta el presente, donde (en muchos casos) las categorías que les asignaron se naturalizaron y pasaron a formar parte del discurso científico antropológico actual; en esta línea, propone un análisis agudo de los contextos políticos e intelectuales en los que se realizaron los procesos de integración del elemento indígena en el patrimonio nacional durante los siglos XIX y XX.



HACIENDO HISTORIA DEL VALLE CALCHAQUÍ

Momentos Tardíos y Período Incaico

La región de los valles Calchaquíes fue un territorio de gran complejidad sociopolítica, allí establecieron los incas importantes instalaciones administrativas. A la caída de la capital cuzqueña fue el principal escenario de las guerras contra el dominio español.

La permanente incorporación de elementos nuevos a lo largo de los últimos cinco siglos demuestra que, lejos de ser pueblos detenidos en el tiempo, son poseedores de una gran capacidad de adaptación a los cambios; a la vez, la persistencia de tradiciones y tecnologías cuyo origen se remonta a muchos siglos e incluso milenios atrás, demuestra que son pueblos con memoria activa y riqueza histórica y cultural (García et al 2000).

Como ya se ha visto en el apartado de Arqueología, desde el extremo norte del valle Calchaquí se podían contar al menos once núcleos importantes de población que combinaban los pucarás en altura con los poblados bajos, entre ellos se encontraban: Fuerte Alto de La Poma, pukará de Palermo, Payogasta, Cachi Adentro, El Churcal, Molinos y Angastaco. En la zona de Cachi Adentro, el poblado sobre meseta de Las Pailas controlaba el espacio agrario constituido por canchones y terrazas de cultivo, canales de irrigación y de drenaje; la producción básica para el sustento de la población ocurría en la faja aluvial del fondo del valle. La cabecera de todo este territorio estuvo, en época incaica, en La Paya (Tarragó 2000). Mientras que para el valle de Santa María o Yocavil, se ha dicho ya, que hubo un desenvolvimiento aún mayor con el surgimiento de catorce núcleos densamente poblados.

En épocas incaicas, el extremo meridional de los valles en el fuerte del Mendocino se controlaba la entrada y cerraba la frontera de las entidades sociales santamarianas; hacia el este, en el valle de Tafí, San Pedro de Colalao y Salí, se observan restos de estructuras y cementerios de urnas santamarianas que sugieren un control de estas áreas productivas desde el eje vallisto (Tarragó 2000).

Más al sur vivían otros pueblos afines con los de Yocavil por sus costumbres y su lengua, el cacán; sus restos materiales son conocidos como cultura Belén. El centro principal estuvo radicado en el valle del río Hualfín, estos extendieron su influjo por el oriente un poco más allá de Andalgalá y hacia el occidente, por el valle de Abaucán. Al igual que en los valles Calchaquíes el área contó con una gran población sustentada por una economía agrícola-pastoril avanzada que se desplegaba en los campos de Azampay y en otros (Tarragó 2000).



Según fuentes etnohistóricas, el ingreso del imperio incaico al Noroeste argentino tuvo lugar a mediados del siglo XV en época del reinado del décimo soberano Topa. Al menos al principio, la expansión a estas latitudes pudo no haber respondido a intereses económicos o estratégicos, sino a un conjunto de motivaciones corporativas de sectores dominantes de la sociedad cuzqueña (González 2000). Se sabe, por los cronistas, que en determinadas zonas las comunidades locales mostraron grados variables de resistencia a integrarse a la organización estatal, lo que habría obligado a apelar a movimientos de población para asegurar la lealtad de esos territorios; mientras que otros manifestaron que la integración de la región al imperio inca fue un acto voluntario de las comunidades que la poblaban (González 2000).

La ocupación incaica abarcó menos de un siglo aproximadamente, sin embargo durante ese tiempo la presencia imperial tuvo un fuerte impacto en la vida de las sociedades locales, muy de manifiesto en el rico registro arqueológico de artefactos y restos arquitectónicos, según ya se ha visto en el apartado de arqueología (González 2000).

El incario se preocupó, entre otras cosas, por establecer guarniciones militares que resguardaban los territorios conquistados. En el Noroeste argentino se levantaron fortalezas en la frontera oriental que limitaba con las tierras bajas chaco-santiagueñas. Una de las instalaciones más importantes fue el pucará de Andalgalá, la estratégica localización permitía controlar el tránsito desde las tierras bajas del valle de Catamarca hacia las áreas de Hualfín y Santa María. Otro extenso poblado que también estuvo vinculado con la defensa de la frontera, fue el de Nevados del Aconquija a 4200m de altura en las cumbres que separan las provincias de Tucumán y Catamarca. Una de las instalaciones administrativas más cuidadas del Noroeste fue Shincal que llegó a cubrir 21ha de terreno con un centenar de edificios (González 2000).

Hasta aquí una breve mención de los momentos tardíos y las ocupaciones incaicas en la zona para dar pie a lo sucedido después con la llegada de los españoles y la lucha por el control territorial.

La conquista española

Contra “el mito” de la desaparición de la gente ante la llegada de los europeos, estos valles (Calchaquies) como sus vecinos de Antofagasta de la Sierra, fueron cambiando su cultura y tradiciones, así los pueblos andinos se fueron adaptando a las transformaciones y las nuevas obligaciones de los españoles, soportando su historia de imposiciones y agravios y persistiendo como una entidad vital llena de riqueza y diversidad (García et al 2000; Rodríguez 2008).

Luego de la conquista española, Santa María estuvo ligada políticamente a la gran Gobernación del Tucumán, dependiente del Virreinato del Perú; esta gobernación incluía



las actuales provincias del Noroeste argentino y Córdoba. En lo político dependía del Virrey y en materia judicial de la Audiencia de Charcas. Tucumán fue disputada por Chile que también dependía del mismo Virreinato pero que quería administrar el Tucumán por medio de un Teniente Gobernador. En esta situación se hallaba el tema cuando el gobernador de Chile, Hurtado de Mendoza, manda al teniente de gobernador Juan Pérez de Zurita a fundar, en 1558, a la que se llamó Londres de Quinmilvil o Londres de Zurita en plena zona de indios calchaquíes, vecina del centro administrativo incaico del Shinkal, y que por lo que se sabe incluía en sus territorios cuatro cuencas importantes: Yocavil (Santa María), Famayfil (Belén y San Fernando), Abaucán (Tinogasta) y Andalgalá. Esta ciudad fue trasladada, destruida y vuelta a fundar varias veces (García y Rolandi en García et al 2000).

Jurisdicción Eclesiástica. Las jurisdicciones eclesiásticas refieren a los territorios que se atienden desde determinadas parroquias o diócesis, o que están bajo la autoridad de ellas. En todo tiempo y lugar en el que la iglesia católica ha tenido un papel sobresaliente, se intentó que las divisiones políticas y eclesiásticas coincidieran, siempre que fuera posible (García et al 2000). Esto facilitaba la administración de ambas jurisdicciones y durante la colonia así lo establecían las Leyes de Indias.

A fines del siglo XVIII, como consecuencia de las *Reformas Borbónicas*, se crea el Virreinato del Río de La Plata. Este estaba compuesto por Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra y Charcas. A partir de ese momento, los virreinos se dividirán en Intendencias y dentro de ellas, partidos, lo que llevó a un reacomodamiento de jurisdicciones. Las intendencias tendieron en general a una administración más racional de los territorios (Weber 1998; Acevedo 1999; García et al 2000). En el caso de la gobernación de Tucumán se buscó solucionar el problema de sus dilatados dominios y de la lejanía entre la capital y las ciudades que pertenecían a ella; por lo tanto se la dividió en dos Intendencias: Córdoba del Tucumán y Salta de Tucumán, esta última tenía capital en Salta y en ella se incluyó a Catamarca (García et al 2000).

Los Alzamientos Calchaquíes

Los españoles llegaron al Noroeste Argentino en 1535. Tras su arribo, a través de los valles Calchaquíes, se inició un movimiento de resistencia por parte de las poblaciones residentes en los mismos, entre ellas la de Quilmes, que tuvo un rol particularmente destacado al final de la contienda (Rodríguez et al 2016).

El período de resistencia indígena se extendió entre 1535 y 1667 y estuvo marcado por tres grandes alzamientos en los que el conflicto se intensificó hasta llegar a ser una guerra abierta; el sublevamiento general de 1562-1563, liderado por el curaca Juan Calchaquí; el “gran sublevamiento”, liderado por el curaca Chelemín entre 1630 y 1643; y finalmente el tercero, liderado por el “falso inca” Bohorquez entre 1656 y 1657 que culminó con el traslado masivo de la población hacia 1667 (Rodríguez et al 2016).



El valle Calchaquí es por definición un *valle de diaguitas infieles*, según se desprende de la descripción general de la provincia hecha en 1594 por el jesuita Alonso de Barzana, el mismo que había acompañado a las columnas infernales de Ramírez de Velasco en 1588: inmediatamente después de describirlo, evoca otro valle de diaguitas infieles *que llaman de Catamarca*. Dos características definen esta infidelidad: la obstinación en no servir a sus encomenderos y el rechazo a las reglas de la policía cristiana difundida por unos doctrineros en las estancias de los encomenderos y, a partir de los primeros años del siglo XVII, por los jesuitas desde Salta (Giudicelli 2007: 185).

En vísperas del “gran alzamiento”, hecho que recubre aproximadamente quince años de guerras cruentas en toda la zona valliserrana, desde Salta hasta el valle de Famatina, la mala reputación de la categoría “calchaquí” está ya totalmente formada. Es una categoría de control que define a todos los grupos de un espacio geográfico más o menos determinado y los envuelve en una sospecha de infidelidad y de hostilidad radicales que servirá para calificar a otros grupos que, si bien no ocupan el espacio calchaquí, comparten el mismo papel, la misma definición del enemigo (Giudicelli 2007: 188).

Para las autoridades coloniales la obediencia o desobediencia relacionaba a los indígenas con un área geográfica formaran parte de ella o no, como lo que se ha venido comentando de la región Calchaquí; así fue que los indios de Tafí fueron considerados no calchaquíes por su actitud de obediencia cuando los Amaicha, con los que mantenía una clara relación de identidad, sí lo fueron porque no servían a su encomendero, estos tenían su residencia en el valle de Santa María (Giudicelli 2007: 189). Se da una fragmentación del paisaje humano en función del grado de aceptación o no de las reglas impuestas por los españoles.

Los indígenas se resistieron a los asentamientos españoles desde los primeros intentos de colonización, la fundación de las primeras ciudades se pudo realizar por acuerdos personales entre los curacas y el gobernador del momento. Así ocurrió cuando se realizaron los asentamientos de Cañete (próximo a la actual ciudad de San Miguel de Tucumán), Londres (próxima a la actual Andalgalá) y Córdoba de Calchaquí (ubicada en el corazón de la zona Calchaquí), estos asentamientos fueron el resultado de los acuerdos entre el gobernador español Juan Pérez de Zurita y el curaca Juan Calchaquí. El desconocimiento de estos acuerdos por parte del gobernador que sucede a Zurita, Gregorio de Castañeda, condujo al alzamiento generalizado de la región (Giudicelli 2013; Rodríguez et al 2016). Como consecuencia desaparecieron dichas ciudades, se perdieron vías de circulación hacia el norte y el oeste y se generó un levantamiento general que llevó a la designación de toda la región con el nombre de Calchaquí, el curaca líder del alzamiento (Giudicelli 2007; Rodríguez et al 2016).

Las primeras “**desnaturalizaciones**” se realizaron al final del “gran sublevamiento” tras la muerte y descuartizamiento de Chelemín, con el traslado de los malfines y abaucanes desde su poblado de origen en las proximidades de la ciudad de Londres en el valle



Calchaquí hasta nuevos emplazamientos en diversas encomiendas del piedemonte y sur de Calchaquí (hasta la actual Córdoba).

Finalmente, el estallido provocado por Pedro Bohórquez, un aventurero andaluz, finalizó con la decisión de la desnaturalización total de las poblaciones de los valles. La campaña constó de dos etapas, durante la primera campaña, el gobernador Alonso Mercado y Villacorta, “pacificó” las parcialidades ubicadas desde el Abra del Acay, acceso norte de los valles Calchaquíes hasta la zona de los Tolombón, Colalaos y Paciocas (que paradójicamente, luego de diversas presiones, formaron parte de los “indios amigos”, habiendo liderado el primer alzamiento). La frontera así quedó en el límite entre estas poblaciones y los Quilmes que, aliados con Acalianes y otras parcialidades, seguían en pie de guerra (Rodríguez et al 2016).

En 1667, Francisco Mercado y Villacorta lleva a cabo la segunda campaña derrotando militarmente a los últimos focos de resistencia. En Quilmes es el curaca Martín Iquín quien ofrece la rendición. Al fallecer Iquín, hereda el cargo su nieto Francisco Pallamay que fallece tiempo después en la Reducción de la Exaltación de la Santa Cruz de los Quilmes en la actual provincia de Buenos Aires.

El sometimiento definitivo llevó a la descomposición de las poblaciones implicadas mediante tres procedimientos: en primer lugar, el reparto de encomiendas anticipado estipulado de acuerdo a la inversión realizada en la campaña; en segundo lugar, la distribución de “piezas sueltas” (hombres jóvenes normalmente) entre la tropa para servicio personal; y finalmente, el desmembramiento de las comunidades originales en “familias” -hay que tener presente que el concepto de familia entre los indígenas era diferente al de la familia nuclear europea- a ser repartidas entre numerosos encomenderos para resarcirlos de la pérdida de productividad por descenso demográfico. A esto se suma el desplazamiento geográfico obligado que en el caso de Quilmes y Acalianes llegó a ser de unos 1500 km por deudas contraídas por la gobernación para el financiamiento de la campaña y dada la necesidad de mano de obra en la zona- (Giudicelli 2013; Rodríguez et al 2016), fue así como la población fue empleada para realizar los trabajos de fortificación del puerto de Buenos Aires, la construcción de la catedral, carga y descarga de barcos, etc. (Rodríguez et al 2016).

El destino de los indígenas luego de la desnaturalización

Giudicelli (2007) llama la atención acerca de las principales **categorías englobantes** usadas por los funcionarios coloniales para compartimentar la tierra de guerra entre todos los grupos genéricamente reconocidos como *diaguitas*, en este contexto las vicisitudes del proceso de conquista provocaron la emergencia del famoso rubro *calchaquí*, una categoría de geometría –y de geografía– variable según los tiempos de la convivencia colonial, así como el progresivo desprendimiento de dicha categoría del segmento



pular por la inclusión de ciertos grupos indígenas de la jurisdicción de Salta en la geografía de control de la provincia.

Giudicelli continúa diciendo que, los primeros españoles que pasaron por la región, “durante la entrada de Diego de Rojas, Nicolás de Heredia y Felipe Gutiérrez, dejaron constancia de que dos clases de indios ocupaban la primitiva *Provincia de Tucumán, Juríes y Diaguitas*: unos indios de las llanuras, los juríes, y unos indios serranos, que llamaron yuguitas y luego diaguitas. A los primeros cupo el privilegio de contar entre los más bárbaros, a los segundos el honor de ocupar el primer lugar en materia de crueldad y de belicosidad. Con el tiempo, los juríes perdieron su rango, y lo tuvieron que ceder a otros indios de las llanuras, originarios del Chaco los lules”...; esto es ejemplo del proceso impuesto de *ensalvajamiento* simbólico de los indios *por conquistar* (Giudicelli 2007: 164).

El proceso de descalificación de los indios serranos fue otro ya que los colonos respetaban un poco más a los *diaguitas* por su fuerza, que complicó, y mucho, su implantación en la región valliserrana, y por otra parte por las relaciones más complejas que los españoles siempre tuvieron con estos indios (Giudicelli 2007: 165), sin embargo y cargados de grandes prejuicios, los diaguitas eran vistos como *behetrías* por los funcionarios coloniales, la categoría de behetría para los españoles correspondía a un estado pre-político (Giudicelli 2007).

Gracias a una hábil inversión de la situación, el proyecto colonial se inventa una centralidad y ocupa el centro de un espacio imaginario cercado por hordas amenazantes de bárbaros incivilizados, esta visión alienta a proteger la civilización, el modelo universal de *policía cristiana*. La conceptualización genérica de esas poblaciones como *behetrías* prepara simbólicamente las operaciones concretas de disciplinamiento (Giudicelli 2007: 167).

Durante los años posteriores a la “pacificación” de los valles Calchaquíes aquellos grupos que participaron en la guerra como “indios amigos” tuvieron la posibilidad de negociar el mantenimiento de su integridad y de sus representantes curacales al punto incluso de recibir tierras y la posibilidad de acrecentarlas mediante compras colectivas, tal es el caso de la comunidad de Tolombón y Colalao, integradas en el orden colonial perdurando como tal hasta incluso tiempos posteriores a la declaración de la Independencia argentina (Rodríguez et al 2016). En algunos de los otros casos, los traslados forzados y repartos, llevaron a la formación de pueblos multiétnicos (denominados “composiciones”) perdiendo gradualmente la denominación original para quedar rotulados como “Calchaquíes” (Rodríguez et al 2016).

Por otra parte, y continuando con el tema de la desnaturalización, en el caso de aquellas personas que quedaron asentadas en zonas próximas a sus emplazamientos originales



se constata una vuelta gradual de la población a los valles Calchaquíes, en algunos casos clandestina, en otros aceptada e incluso pactada y fomentada (Rodríguez 2008).

En conjunto, el proceso de “desnaturalización” dejó la idea global de una tierra sin indígenas. Esta invisibilización de las poblaciones calchaquíes de la región se debe a tres fenómenos convergentes acaecidos durante el siglo XIX, los dos primeros relacionados a la formación del territorio de la recién declarada República Argentina: la caída del antiguo régimen y el proceso de construcción de una identidad nacional, donde la revolución de mayo de 1810 impulsó la desaparición de las formas de registro coloniales, pasando todos a ser “ciudadanos”, sin que desapareciera la subalteridad de estos nuevos ciudadanos que siguieron marcados como inferiores (Rodríguez 2008; Giudicelli 2013; Rodríguez et al 2016). El tercero, de carácter regional, fue el marcado interés, a finales del S XIX, en el estudio de los vestigios arqueológicos de las tierras altas andinas de Tucumán, Salta, Catamarca y La Rioja, traducido en un intenso proceso de patrimonialización con matices propios de cada provincia adquiriendo rápidamente una visibilización nacional e internacional como las “antigüedades de Calchaquí” (Giudicelli 2011 y 2013; Rodríguez et al 2016).

Paradójicamente, las poblaciones locales, privadas de toda “indianidad” por la generalización del estatus de ciudadanos de la República, no tenían posibilidad de acceder a la reelaboración científica de su pasado, ni ligazón histórica con los grupos sociopolíticos “calchaquíes” dado que, por definición, aquellos que pertenecieron al lugar habían sido físicamente eliminados o dispersados desde las campañas de 1659-1667 (Giudicelli 2013).

¿Cuál fue el devenir del valle de Santa María?

La finalización de las Guerras Calchaquíes representó un hito tanto para los españoles como para las poblaciones indígenas locales ya que marcó el inicio de la reconfiguración socio-económica y étnica que se dio en todo el valle en los años posteriores.

Las antiguas tierras comunales fueron repartidas entre los conquistadores europeos, el interés por las tierras y su ocupación se desencadenó fundamentalmente a fines del siglo XVII y principios del XVIII, seguramente como consecuencia del descubrimiento y la consiguiente explotación de la mina de la Purísima Concepción y San Carlos de Austria (Rodríguez 2008); en consecuencia se recrudecieron los conflictos en el área.

En este contexto se dio el fenómeno del retorno de los antiguos habitantes del Valle Calchaquí a sus tierras originarias. Es probable que los regresos hacia el valle se hayan iniciado después de las desnaturalizaciones. Los ingamanas, por ejemplo, regresaron



desde el sector al cual fueron reducidos a sus antiguos dominios en los alrededores de Punta de Balasto, respondiendo a diferentes patrones, los que lo hicieron forzadamente para cumplir con la mita minera, otros huyendo de su encomendero, otros por una combinación de ambas, etc. (Rodríguez 2008).

Estos regresos produjeron en los españoles el temor por nuevos alzamientos. A pesar de estos temores y de la prohibición que caía sobre ellos de no volver a pisar nuevamente el valle Calchaquí, en la práctica tal disposición no fue cumplida, ya que no sólo regresaron indígenas por su propia voluntad, sino también lo hicieron de la mano de los encomenderos o las mismas autoridades coloniales; dado que la necesidad de mano de obra era apremiante. De esta manera se dio aquí una de las características de la vida colonial, el hecho de la distancia que existía entre las normas y las prácticas reales (Weber 1998; Rodríguez 2008).

En definitiva, fueron varios los conflictos que se sucedieron y a distintos niveles, el más evidente es el que se desencadenó en una guerra entre quienes llevaron a cabo la conquista de los valles y los indígenas que allí habitaban; la pugna entre estos dos actores sociales siguió vigente durante todo el período colonial inclusive al interior de lo que se podía considerar un mismo grupo; lo que advierte de la heterogeneidad que esconden las categorías de español o indio (Rodríguez 2008: 96).

Hacia fines del siglo XVIII los criterios clasificatorios comenzaron a hacerse más estrictos y cerrados, esto quedó de manifiesto en los cambios en la organización de los Libros Parroquiales; se ve que el fenómeno de mestizaje no sólo estaba asociado a la categoría de mestizo (su primera definición hace referencia a descendientes de españoles e indios), en el Archivo Parroquial de Santa María comenzaron a registrarse, para ese momento, algunos pardos (por lo general libres) y unos pocos mulatos. Este bajo porcentaje estaría relacionado con que la zona “santamariana” no podía sostener una economía lo suficientemente desarrollada como para contar con un número mayor de esclavos (Rodríguez 2008: 127).

En síntesis, a fines del siglo XVIII en Santa María, ser indio significaba varias cosas a la vez, ya que indio era quien residía como originario en su comunidad o pueblo de reducción; indio fue quien migrando se convirtió en forastero o logró el estatus de libre; también fueron indios los que capturados en el Chaco o comprados, se consideraban como esclavos o quienes figuraban como indios criollos, soldados, etc. La nomenclatura de los documentos de la época utilizó una terminología cada vez más heterogénea para clasificar a los indios: forasteros con tierras, forasteros sin tierras, originarios con tierras, originarios sin tierras, originarios asimilados a forasteros, sobrinos, yernos, legítimos, etc. (Rodríguez 2008: 133).

Lo importante de todo esto es que a fines del período colonial los indios existían en la zona de Santa María y en un número importante, aunque lo único que compartieran fuera



el hecho de de ser considerados indios. Este hecho se dio acompañado, durante principalmente las últimas décadas del siglo XVIII, del crecimiento poblacional, el que parece haber estado relacionado tanto con un aumento natural como con las migraciones (Rodríguez 2008: 133).

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII, y continuando con la composición étnica de Santa María, hubo una presencia importante de indígenas atacameños en la zona. Existe acuerdo entre los autores en denominar como “atacamas” o “atacameños” a la población que se concentraba tanto en la cuenca del río Loa como en los oasis del Salar de Atacama, diferenciándose de algunos grupos étnicamente distintos que se asentaron en la costa y que fueron registrados como “camanchacas” o “proanches”.

Son principalmente dos las interpretaciones en torno a estas migraciones andinas, las que señalan que estos traslados se debieron a los cambios ocurridos a partir de la colonización europea, lo que habría provocado un proceso de fugas y acciones individuales que llevaron a la ruptura de los ayllus; y las que entienden que las migraciones, antiguas prácticas resignificadas en épocas coloniales, no respondieron necesariamente a decisiones individuales ni implicaron el quiebre de las comunidades, parecen haber conformado una respuesta colectiva tendiente a asegurar la reproducción social del grupo (Rodríguez 2008: 139).

En el siglo XIX los atacamas parecen haber desaparecido de los registros parroquiales, sin embargo esto es sólo en apariencia, ya que las personas que habían sido clasificadas como atacamas en registros anteriores, en los documentos de este siglo (XIX) figuraban sólo como indios o sin estatus específico (Giudicelli 2007; Rodríguez 2008). Por otro lado, para ese entonces la “patria” era el lugar de nacimiento y aquellos nacidos fuera de Atacama, por ejemplo en Santa María, ya no aparecían en los documentos como atacamas, ya se les había cambiado su identidad (al menos en la documentación) (Rodríguez 2008: 160).

En cuanto a la economía de la región, son ilustrativas las palabras del cura Villafañe para 1736 quien dice: “*en el dicho Santa María se hallan algunas vecindades de gentes españolas, india y mestiza, aunque no hay pueblo de indios porque los que residen son agregados o conchavados*” (citado en Rodríguez 2008: 194). Esta cita pone en evidencia una realidad que perdurará hasta el final del período colonial: ni el régimen de encomienda propiamente dicho ni el de esclavitud fueron la base del sistema de trabajo en Santa María; fundamentalmente indios o indios libres y luego trabajadores de distintos estatus étnicos fueron incorporándose a las unidades productivas del valle de Santa María como agregados, peones conchavados, etc. (Rodríguez 2008: 194).

El hecho de que no se constituyeron pueblos de indios o de reducción, no implicó que no hubiera indios en Santa María y contribuyó a que la delimitación de la categoría de indio fuera más difusa que en otros lugares. Esto a su vez pudo haber propiciado el pase entre



categorías sociales y la ilusión de una sociedad que aún siendo estratificada y jerarquizada, permitía la movilidad social; aspecto que se dio con cierta frecuencia en varias ciudades coloniales (Weber 1998). Existió un cierto ascenso social y en algunos casos el traspaso de las fronteras socio-étnicas, sin embargo, hasta fines del período colonial, una importante parte de la población asentada en Santa María continuó siendo clasificada como indígena (Rodríguez 2008).

En cuanto a las propiedades, estas no fueron de grandes extensiones, Rodríguez sostiene que el tamaño estuvo directamente asociado al perfil productivo al que se fue orientando el área; sin descartar que las leyes de la herencia o la política de tierras de la iglesia hayan contribuido a tal rasgo (Rodríguez 2008: 199).

Si bien la producción agrícola en Santa María ocupó un lugar destacado, esta se combinó con una producción ganadera que orientó el perfil productivo de la región en una especie de aprovechamiento transversal y salpicado del espacio. A pesar de que las mulas estuvieron presentes en la economía del área, fue el ganado vacuno en primer lugar y luego el lanar, los que constituyeron la mayor parte de los bienes analizados en los documentos por Lorena Rodríguez; por lo tanto, los animales habrían tenido un lugar destacado dentro de la explotación económica del valle (Rodríguez 2008: 200). Esta explotación contó con una complementación productiva entre los valles desde Santa María y del Cajón, los que a su vez establecieron una red de circuitos comerciales de larga, mediana y corta distancia, movilizand o diversos bienes y productos.

A la circulación de bienes se sumó la de personas, tanto las que llegaban para comprar o vender en los distintos mercados, como los que llegaban al valle santamariano para trabajar.

Por lo tanto la explotación productiva del valle de Santa María durante el siglo XVIII se organizó en pequeñas o medianas, y salpicadas, unidades productivas que combinaron la producción agrícola con la ganadera. Se trataba principalmente de pequeñas propiedades en fondo de valle y potreros y estancias en el alto valle del Cajón, que no requerían de demasiada inversión ni de gran cantidad de brazos de trabajo.

Este tipo de organización estaba en sintonía con la modesta elite local que no había accedido a grandes propiedades ni a una encomienda de indios. Todo esto facilitó la reorientación productiva de las tierras de acuerdo a las necesidades económicas que se impusieron en la región y también en función de la reactivación de Potosí (Rodríguez 2008: 201).

¿Quiénes habrían poblado Rincón Chico en momentos históricos?



A continuación, se expone el debate que existe acerca de la presencia de indígenas en el área de Rincón Chico, su identidad y procedencia; si bien el debate continua abierto, manifiesta un avance en el intento de identificación de la ocupación y uso de Rincón Chico para los siglos XVII y VXIII:

Lorandi, *Boixadós, Bunster y Palermo*, en su trabajo de 1997, manifiestan que los límites territoriales de los quilmes fueron fijados por el norte hasta Colalao; pero que por el sur parecen más ambiguos, siendo varios los documentos que concuerdan en que "*pasando los Quilmes se llega a Anguinahao*" que los autores han localizado en Rincón Chico, en la banda opuesta a la ciudad de Santa María. Los **anguinaha** podrían haber sido los "advenedizos" con quienes los calchaquíes (es decir, los indígenas de Tolombón y Colalao) mantenían constantes conflictos, mencionados en las crónicas desde muy temprano. En 1588, durante la incursión al valle del gobernador Ramírez de Velazco, el escribano Luis de Hoyos puntualiza:

"...e que ellos [los calchaquíes] tenían división e guerra con otros indios del pueblo de anguinahao y con otros advenedizos que están poblados en este valle que han venido de Londres e que ayudarían a que se castigasen e redujesen, así S.S. entró personalmente con ellos y con la gente española a punto de guerra en un lugar y fuerte de monte que llaman Yuahas a lo que dicen está cerca de Anguinahao..." (Testimonio de Luis de Hoyos, 1588, AGI. Charcas 26. Destacado de los autores) (Lorandi et al 1997: 232).

En el trabajo original de Lorandi y Boixadós (1988) se discutió con mucho detalle la ubicación exacta de los anguinahao y si la calificación de "advenedizos" los incluía o no; para 1657, según la presentación de Pedro Bohorquez, contaban con 400 indios de pelea y 2000 almas; su cacique en esta época era Pedro Acchoca. Los anguinahao eran dueños de una prestigiosa huaca, llamada la Casa Blanca y según la información de Bohorquez, esta sería lo que actualmente se conoce como los edificios blanco, rosado y gris, que se encuentran en la cumbre de un cerro muy escarpado, en cuyas laderas se extiende la extensa población de Rincón Chico descrita por Myriam Tarrago (1987).

Una carta del misionero jesuita P. León afirma que en Anguinahao había "tres guacas y muchos minerales", los autores antes mencionados (Lorandi et al 1997) han pensado que estos "advenedizos" llegarían desde La Rioja, los que se habrían instalado (o fueron instalados por los incas) en las proximidades de otros grupos originarios de cultura santamariana. Myriam Tarrago, como ya se ha mencionado más arriba (Tarragó 2000), ha encontrado muestras de trabajo metalúrgico en los sectores del poblado más próximos al río Santa María y posibles explotaciones mineras en las quebradas laterales. Es difícil por lo tanto que "advenedizos recientes" hayan construido u ocupado este sitio, sobretodo teniendo en cuenta su alta densidad demográfica, siendo que los "advenedizos probados" respondían generalmente a núcleos mucho más reducidos. Sin embargo no se descarta la



posibilidad de que haya habido "extranjeros" en la zona, como lo muestra el contenido de las tumbas excavadas en Lampacito (hoy sector bajo de Rincón Chico) y que corresponden al período hispano-indígena (Lorandi, Renard y Tarrago 1960, citadas en Lorandi et al 1997).

La interpretación de las fuentes se complica por la presencia de otro grupo, aparentemente homónimo, los anguingastas (con sólo 80 guerreros y 300 almas), que podrían estar localizados en la otra banda del río, pero en el sector central o Calchaquí, (y más próximos al pueblo de Tolombón) y que los autores no han podido localizar. Han pensado a su vez que los "advenedizos" pudieron haber sido éstos últimos y no los de Anguinahao propiamente dichos. Son muchos los interrogantes.

En la banda oriental del río se han localizado a los calianes o acalianes (sin datos demográficos) en las proximidades de la ciudad de Santa María y ocupando hasta el límite actual con Tucumán. En la zona se encuentran también otros pequeños grupos como los tocpos y anchacpas (sólo para éstos, se consignan 50 hombres y un total de 250 almas). Todos estos pueblos fueron mencionados en documentos de comienzos del siglo XVIII como antiguos ocupantes del "valle de Anguinahao", que aparentemente era un segmento transversal del valle actual, con un eje central que corría a la altura de la actual ciudad de Santa María y que abarcaba ambas márgenes del río (Lorandi et al 1997).

El área sur de los valles Calchaquíes fue habitada por otras etnias como por ejemplo los **Yocaviles**, estos eran uno de los grupos étnicos más importantes del valle y muy activos en todas las rebeliones. En 1657 totalizan 500 indios de pelea y 2000 almas, siendo tan numerosos como los Quilmes. En otros documentos se consigna que ocupaban nueve pueblos. Si se acepta que los anguinahao ocupaban Rincón Chico, los yocaviles habitarían el sector colindante hacia el sur (Lorandi et al 1997); no habría que descartar la opción de que los yocaviles ocuparan ambas márgenes del río y de allí que su nombre fuera aplicado a todo el segmento sur del valle. Con respecto a estos indígenas, los yocaviles, aparecen como un grupo homogéneo, ya que no se consignan parcialidades que lo integraran, salvo un caso muy dudoso. Es más, un solo linaje, el de los Utimpa los gobernó durante los siglos XVI y XVII (Lorandi y Boixadós 1988:357).

Mientras que, también en el extremo sur del valle, y en las vertientes occidentales del nevado de Aconquija (en el borde del campo del Arenal) se encuentran otros grupos étnicos. Los más conocidos son los **ingamanas**, que casi con total certeza ocupaban el centro incaico de Punta de Balasto (Lorandi et al 1997). Eran 150 indios de guerra y 750



almas. Este sitio controlaba el acceso al valle desde el sur, y los incas ocuparon además buena parte de este territorio que se conectaba hacia el este con el enorme establecimiento de los Nevados del Aconquija, instalado a 5000 metros s.n.m., o por Capillitas hasta Potrero-Chaquiago, pasando por el tambo inca de Ingenio del Arenal. Los ingamanas para 1657 tenían un cacique llamado Columpí y según los datos de Bohorquez tenía bajo sus órdenes 70 guerreros y 300 almas en total (Lorandi et al 1997).

Como se ve, el extremo sur del valle Calchaquí poseía un panorama étnico intrincado para los siglos XVII y XVIII y los poblados arqueológicos en muchos casos son de difícil asignación.

FRANCISCO UTIMPA:

- Utimpa, el personaje histórico en la mirada de los españoles:

“célebre cacique Utimpa, el más poderoso y temido”

“famoso guerrero e infame apostata Utimpa, el principal cacique de los Yokaviles”

“el incrédulo Utimpa”

“Utimpa había renegado de la fe, morirá anciano y apostata”

- Los rebeldes de los valles.

“Una vez que Juan Calchaquí desaparece de la escena por muerte natural, su sucesión como cacique local quedó asegurada, no así el liderazgo de su linaje. Una prueba de ello es que durante las campañas de 1630 relizadas para sofocar a las poblaciones del valle que participan en el Gran Alzamiento, los españoles les inflingen una seria derrota, y el cacique que comanda con mayor eficacia la guerra ccordinafda contra los blancos pertenece al linaje de los Utimpa de los Yokaviles que se mantienen firmemente aliados con sus `parientes y amigos` deAndalgalá y Haulfin. (Lorandi, Boxaidós y otros .1997: 239)

Durante la gran rebelión diaguita, el cacique Yokavil llamado Utimpa tuvo un protagonismo destacado siendo connotado por los españoles como uno de los principales líderes rebeldes, “instigador” y “causador” de los “grandes alborotos” que pusieron a las ciudades del sur en jaque. Utimpa ejercía influencia en todo el valle, convertido por momentos en zona de refugio de otros grupos rebeldes y fue uno de los más temidos por las autoridades españolas.???

- Ubicación de Yokavil.



De acuerdo con los estudios de Myriam Tarragó, el sitio de Rincón Chico es el que registra una presencia sostenida de población desde antiguo atravesando el período incaico hasta el colonial temprano.

Es posible que se trate de una de las aldeas o pueblos principales de los Yokaviles, los que además contaban con varios asentamientos dispersos en el valle, cuyas denominaciones originales no quedaron registradas en las fuentes. Este valle, a veces es nombrado como “Valle de Anguinahaos”

El arqueólogo Rodolfo Raffinohipotetiza “Utimba, Utimpa o Voimba, Francisco y Andrés (padre e hijo) , caciques de Anguinahao e Ingamana de Yocavil durante los sucesos del segundo alzamiento (1627 a 1637). El hijo gobierna hasta mediado de la década de 1650. Es muy probable que su asiento haya sido Rincón Chico y su Pucará el Cerro Pintado de Mojarras” (Calchaquí.1992: 163)

Las asignaciones étnicas en el área Diaguita-Calchaquí

Según lo planteado por Giudicelli (2007), la identificación de las *unidades étnicas* puede ser un modelo interesante para reconstruir las lógicas de adscripción heterónomas, pero no se puede prescindir del estudio de la lógica mestiza que animó y anudó a todos y cada uno de los grupos intervinientes. La pasión clasificadora propia de las disciplinas científicas empuja a veces al investigador a considerarlos como “unidades étnicas”, pero nunca hay que perder de vista que estas unidades, aprehendidas fuera del tejido intersocietal de la región y sacadas de su dinamismo histórico, son una pura ficción de entomologista (Giudicelli 2007: 172).

De esta manera, este autor llama la atención acerca de conceptos como los de *nación y parcialidad* que considera dos herramientas conceptuales con las que los españoles clasificaban y encasillaban a los indios; prolongaban en los hechos el principio de división legítima del mundo social propio de la situación de dominación ganada por derecho de conquista. Por otro lado, estas clasificaciones eran herramientas extremadamente plásticas y por ende la información que brindaban sobre la organización y los linderos identitarios era escasa, cuestionable y sobre todo relativa (Giudicelli 2007).

Con respecto a los calchaquíes, este autor manifiesta que su identidad fue construida desde los documentos coloniales y luego retomada por demás funcionarios. Es así como a los calchaquíes no se los denominaba de esta manera antes de la llegada de los españoles. Acá es necesario hacer un paréntesis y destacar el papel de los funcionarios coloniales a la hora de crear los documentos del período. Christophe Giudicelli (2007), como se vio anteriormente, manifiesta que la progresiva aparición, en los textos coloniales, de las categorías de clasificación -"naciones", "parcialidades" o nombres totalizantes del tipo "calchaquí", "diaguita", "pulares"- no reproducían un panorama étnico sino que reflejaban la organización de la frontera colonial, su evolución y sus necesidades (Giudicelli 2007: 161). Los documentos coloniales presentaban una visión extraordinariamente atomizada del mundo indígena, el cual aparecía ordenado geográficamente y fragmentado. El mismo Juan de Mendoza y Luna (Marqués de



Montesclaros y decimocuarto virrey del Perú en 1610) declara que las clasificaciones que se encuentran en los documentos eran construidas y que reflejaban la acción de los agentes coloniales. Para éstos, antes que clasificar y coleccionar, había que circunscribir para vigilar, empadronar para movilizar, todo en función de las necesidades de la construcción colonial (Giudicelli 2007: 162).

En definitiva, Giudicelli manifiesta que las naciones y parcialidades recortadas por los agentes coloniales no son las etnias que llenan los mapas étnicos, prolijos, claros pero rígidos que se suelen sobreimprimir sobre el pasado de las fronteras del imperio. Las denominaciones coloniales no son estables, están en continua reformulación, sus contornos dependen directamente de las circunstancias históricas y del lugar coyuntural de los indios en la economía general de la vida provincial. El encasillamiento de la frontera debe ser considerado mucho más como un proceso de disciplinamiento del mundo indígena que como una lenta y paciente acumulación de conocimientos puntuales tendientes a la elaboración de un panorama étnico estable (Giudicelli 2007: 2005).

Por otra parte, ante la alta mención de “indios” en los documentos coloniales, Lorena Rodríguez se pregunta sobre el real despoblamiento luego de la desnaturalización. Al respecto concluye que según lo ya expresado, el “**vaciamiento**”, principalmente para los primeros años de posguerra, habría sido una construcción ideológica más que una idea desprendida de los datos históricos (Rodríguez 2008: 20-21). En consecuencia, desde fines del siglo XIX y hasta hace pocos años, tanto el valle Calchaquí como el santamariano fueron construidos como zonas en las que el “problema del indio” se dio por terminado con las desnaturalizaciones.

Como resultado de esta mirada, la investigadora se pregunta ¿cómo es posible que los indios hayan desaparecido ya para fines del siglo XVII si actualmente distintas comunidades y actores se reivindican como tales? La “repentina” aparición de indígenas en espacios en los que se los consideraba desaparecidos o extintos condujo a Rodríguez a analizar estos fenómenos de revitalizaciones étnicas y etnogénesis y pensarlos en perspectiva histórica. Una de las líneas de investigación seguidas por la autora considera que la visibilidad o invisibilidad de las poblaciones indígenas varía según los contextos históricos en los que se analiza; esta perspectiva de análisis le resulta atractiva ya que le permite entender que la “marcación” y construcción de un “otro” diferenciado como indio o su desaparición imaginaria forman parte de un mismo fenómeno: el de las relaciones asimétricas (Rodríguez 2008: 22-23).

En este sentido, la autora determina **la categoría social de indio** como condición de subordinación dentro del sistema mayor que los engloba y no tanto las delimitaciones entre etnias, entendidas como unidades socio-culturales específicas como yocaviles, ingamanas, tocpos, anchacpas, etc. Para el siglo XVIII en el contexto santamariano no



existían pueblos de indios o reducciones, ni los documentos registran, salvo algunas excepciones, pertenencias precisas a grupos étnicos. La realidad del siglo XVIII, como se vio, mostraba que la categoría de indio escondía una multiplicidad de significados (originarios, forasteros, yanaconas, indios libres, indios tributarios, etc.), por lo tanto la indianidad no es sinónimo de homogeneidad, por el contrario evidencia como aparecen nuevas diferenciaciones al interior de las sociedades indígenas que se conjugan con la complejidad de distintas situaciones de mestizaje (Rodríguez 2008).

Esta autora expresa que *el indio* como categoría social, fiscal y jurídica fue construido desde “arriba” como una entidad homogénea pero a la vez flexibilizada y complejizada a partir de la visualización de las heterogeneidades; ella propone entender el “problema del indio” en el valle santamariano no de forma estática o esencializadora, ya que afirma que “la verdadera continuidad de las cosas... radica en la metamorfosis” (Boccaro 2000 citado en Rodríguez 2008: 36); esta es la premisa fundamental de su investigación.

ORIGEN DE SANTA MARÍA

Los orígenes de Santa María como asentamiento español se registran hacia el siglo XVII con el avance de Misiones Jesuíticas “volantes”, las cuales no se establecían en el territorio por más de 1 o 2 años debido a la creciente resistencia de los aborígenes de la zona. Luego de diversas negociaciones con los caciques, se pueden asentar por períodos más largos: uno, es registrado entre los años 1618 - 1622; y el otro, entre 1643 - 1658. Durante el segundo período (el más largo), se fundan las Misiones de San Carlos de Borromeo (cerca del actual San Carlos, Cafayate, Salta) y Santa María de los Ángeles (cerca del actual Santa María, Catamarca).

Las misiones de San Carlos y Santa María distaban entre sí algo más de veinte leguas. Las dos constaban de una pequeña iglesia con campanario lateral y de un convento. Ambas tenían techos de torta, muros de piedra y barro, cerramientos de algarrobo y cardón, y pircas que delimitaban corrales y labrantíos. (Teresa PiossekPresbisch 2004)

El inicio de la Tercera Guerra Calchaquí produce la quema de las misiones y la expulsión de los jesuitas del territorio:

“El 5 de agosto de 1658, el Falso Inca Pedro Bohórquez, partió desde Tucumanahao a la cabeza de un malón. Cabalgaron hasta San Carlos, abrieron la puerta con la llave que dejara Torreblanca y entraron profiriendo blasfemias e insultos...Entre alaridos los indios se entregaron a arrancar puertas y ventanas, despedazar los muebles, tumbar los estantes y, cuando todo estuvo revuelto, ella (la araucana, mujer de Pedro Bohórquez) les ordenó incendiar.” (Teresa PiossekPresbisch 2004).

“Al día siguiente le tocó el turno a Santa María. Esta vez Pedro y la araucana no intervinieron personalmente, sino que se quedaron en Tucumanahao, en espera de que sus vasallos les trajeran el botín.



La indiada llegó al convento y se dividió en dos grupos. Unos fueron a los corrales y otros se dedicaron al edificio. Derribaron la puerta a golpes, se apoderaron de los ornamentos y objetos de valor y destruyeron libros y documentos. Después atacaron a los misioneros que apenas habían tenido tiempo de hacer un hato con sus pertenencias. Llevaban la instrucción de maltratarlos, pero no matarlos y la cumplían al pie de la letra. León sólo atinaba a cubrirse la cabeza con los brazos mientras los agresores lo zarandeaban entre carcajadas y obscenidades. Le desgarraron la ropa, le quitaron los zapatos y le hicieron saltar los anteojos de un puñetazo.

Sancho en cambio, se defendía de los atacantes golpeándolos con un par de espuelas, al tiempo que se abría paso arrastrando a León hacia una salida. En ese momento estalló el incendio y, en la confusión, ambos consiguieron escapar, pero habían perdido todo y solamente les quedaban las camisas sobre las carnes. Unos indios fieles, compadecidos, les dieron dos mancarrones aparejados sin más aderezo que dos lomillos crudos y en ellos huyeron hasta un escondite en el que permanecieron aguardando que el malón se dispersara. La esperanza que les quedaba era alcanzar el pueblo de Encamana de cuyo cacique, Don Felipe Asamba, eran amigos...” (Teresa PiossekPresbisch 2004).

“Cercaron... los indios más belicosos, que son los pésimos, los del valle de Anguinahao y... Yocavil hasta Encamana, cerca del mediodía a la casa de los padres...” De la Relación Histórica del Padre Hernando de Torreblanca.

En el invierno de 1659, después de salir Bohórquez indultado del Tucumán, don Alonso de Mercado y Villacorta invadió Calchaquí para poner fin a la guerra iniciada por aquél. En el curso de algunos meses consiguió dominar a las tribus del sector norte de los valles y probablemente en poco tiempo más hubiera llegado a someter a la totalidad, pero en 1660 fue nombrado gobernador del puerto de Nuestra Señora de los Buenos Aires y se vio obligado a dejar inconclusa su campaña.

En 1664 reasumió el gobierno del Tucumán e inició la segunda y última campaña contra Calchaquí, en la que se enfrentó con las tribus que habitaban en el sur de los valles, desde Quilmes hasta Encamana, las más belicosas de toda la región, que se habían mantenido en pie de guerra. No sólo los derrotó, sino que tomó los recaudos necesarios para que su triunfo fuera definitivo, y no se redujera a una mera operación de escarmiento como tantas que antes se habían realizado. Comprendió que mientras los calchaquíes permanecieran en sus altos valles, a los cuales más de un siglo habían utilizado como fortalezas, no estarían jamás vencidos, y entonces empleó con ellos el método incaico del desarraigo, cruel pero fatalmente necesario. Según cuenta el Padre Hernando de Torreblanca que participó como intérprete durante la totalidad de la campaña, don Alonso dejó en los valles ni un solo indio ni un solo pueblo.

Calchaquí quedó vacío y sus pobladores fueron repartidos prácticamente por todo el Virreinato, desde el Perú hasta Córdoba, y desde La Rioja hasta las playas bonaerenses,



lugar a donde se enviaron a las dos tribus más peligrosas: la de los Quilmes y la de los Acalianes. Dice el historiador Felipe Mena en una serie de artículos publicados en el diario El Valle dirigido por don Pedro Córdoba: “Se otorgó el título de las tierras de Balasto a don Pedro Bazán Ramírez de Velazco, título fechado en la ciudad de Catamarca el 15 de junio de 1667. Pero Bazán nunca pobló las tierras de Balasto”.

Sigue el Dr. Mena reproduciendo un documento publicado en el libro La Virgen del Valle del padre Soprano: “Constaba de dos Mercedes distintas, pero contiguas al parecer, la una donde residían los indios Ingamanas que tenían dos leguas de largo y otras dos de ancho, corriendo dicho largo y ancho desde dicho sitio y hacienda esta Merced para Punta de Balasto. La otra que tenía dos leguas de largo y lo más que hubiera hasta dar vuelta hasta donde cae el río de Calchaquí (el de Santa María) que sirve de lindero y mojón”.

Dieciséis años más tarde, estando en el valle de Catamarca y en vísperas de crear la nueva jurisdicción, Mendoza y Mate de Luna concedió a Juan de Retamoso “las sobras de tierras de la primera Merced que se hizo al Maestro de Campo Pedro Bazán en el paraje de Ingamana a la parte del oriente hasta la cumbre del cerro que cae para el Tucumán”.

A fines del mismo año Retamoso compra por seiscientos pesos las tierras de Bazán. En 1687, según su exposición y con peligro de su vida, descubre un mineral en el seno del Aconquija y el Gobernador Argandaña le adjudica 16 leguas cuadradas, dos a cada lado del arroyo del Arenal y cuatro desde la cumbre del Aconquija hacia el oeste. Entre todas las tierras de Retamoso abarcarían más de treinta leguas cuadradas. Las explotaciones de minas fueron dichas oficialmente con el nombre que describiéramos anteriormente, pero a las de Balasto Juan de Retamoso las llamó San Juan de Ingamana. Es muy importante esta relación, pues es allí donde se asentará ulteriormente La Capilla de San José con el título de Vice-Parroquia de Santa María. Las dichas minas tuvieron un auge desde el año de 1688 hasta 1710, siendo su primer Teniente de Gobernador el propio Juan Cristóbal de Retamoso y ulteriormente el Capitán Ambrosio Muñiz Cancinos.

El Capitán Muñiz Cancinos, habiendo dejado la titularidad de las Minas de la Purísima Concepción hacia el año 1710, se avecinda en el sitio de Santa María fundando una capilla sin la debida autorización del Visitador General. Ambrosio Muñiz Cancinos compra las tierras de dicho sitio al Maestro de Campo D. Fernando de Lisperguer y Aguirre “vecino feudatario de Salta, marido de doña María Dies de Loria:

“ otorgo escritura pública de venta real y enajenación perpetua ...en el paraje de Santa María valle de calchaquí Jurisdicción de la ciudad de San Fernando en seis días del mes de Diciembre del año de mil setecientos catorce...otorgo conozco y vendo por venta Real y juro de heredad para ahora y siempre jamás al capitán Ambrosio MuñizCancino para él y sus herederos presentes y futuros...a saber esta suerte de tierras con aguas nombrada Santa María...la vendo debajo de dichos linderos libre de senso empeño o hipoteca especial ni general en precio y cuantía de ochocientos pesos corrientes de á ocho reales



el peso de los cuales me ha de pagar los cuatrocientos con mulas mansas de dar y recibir a siete pesos cada una puestas en Salta; o chúcaras a seis pesos siendo de edad de dar y recibir o lienzo de algodón torcido a seis reales vara y por defecto de cualquier especies ha de hacerse la dicha paga en reales y es declaración que los doscientos pesos han de ser entregados por todo el mes de enero próximo venidero de setecientos y quince; y los doscientos restantes en todo el año de quince en la misma forma que los antecedentes y los cuatrocientos restantes han de quedar y quedan vinculados en la misma hacienda que le vendo y en las mejoras que (en) ella pusiera para que por mi devoción y el de dicha mi mujer con los corridos del cinco por ciento se consuman en culto y reverencia de la Virgen Santísima María Madre de Dios Señora nuestra y su advocación de la Candelaria que está colocada en la iglesia de este sitio para que a disposición del Cura Párroco se gasten los veinte pesos de cada un año en luces o adornos del altar o en lo que más convenga al culto de tan Soberana Señora Perpetuamente o al redimir y quitar con tal de que se ponga en hacienda rentable y que así dicho Ambrosio Muñis Cancinos como sus herederos y sucesores estén obligados a este reconocimiento quedando en mí y en mis herederos El patronato de esta obra pía...dejando siempre vinculados los cuatrocientos pesos . . .”¹

El momento del asentamiento por parte de Muñis Cancinos y la construcción de la capilla en Honor a Nuestra Señora de la Candelaria, es considerado por las generaciones de los años sesenta, para ser establecido como fecha de fundación, quedando instituido el día 2 de febrero de 1710. La decisión parte, entre otras inquietudes, de un trabajo de investigación presentado por Ernesto M. Salvatierra llamado Origen y evolución histórica del pueblo de Santa María, Catamarca.

Elizabeth Guzmán en su investigación “Iglesia, apropiación de la tierra y censos” (2019), realiza una aproximación al conocimiento de la función económica de la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria en Santa María entre los siglos XVIII y XIX; interesada por la relación que existía entre la religión y la economía, presta especial interés en la iglesia como agente crediticio de una pequeña comunidad rural², analizando los

¹Imagen digitalizada en archivo privado de Lorena Rodríguez, tomada del Archivo del Obispado de Catamarca. Asuntos tierras de la iglesia de Santa María. Caja 166. archivo personal de Lorena Rodríguez.

²“En síntesis, la explotación productiva del valle de Santa María durante el siglo XVIII se organizó en pequeñas o medianas y salpicadas unidades productivas que combinaron la producción agrícola con la ganadera. Este tipo de organización estaba en sintonía con la modesta elite local que no podía o no había podido acceder ni a grandes propiedades ni tampoco a una encomienda de indios...” “A principios del siglo XIX, no solo la composición étnica de Santa María había cambiado notablemente, sino también las ocupaciones de los distintos sujetos allí asentados. Como señala Ruggeroni (1962-1963), dicha población continuaba constituyendo en 1812 una sociedad agraria, dedicada en su mayoría a la producción de elementos de subsistencia... incrementó notablemente la cantidad de personas cuya ocupación se definió bajo el término de peones” Rodríguez Lorena (2008:200).

²GelmanJorge (2006:9-12)



documentos parroquiales existentes actualmente en archivos, para comprender la función económica de la iglesia atendiendo principalmente al origen de los bienes raíces y los tipos de créditos que implementó en su rol de agente crediticio.

En el trabajo puede verse el devenir de las tierras adquiridas por la familia Cancinos:

“...el reparto y apropiación del territorio de Santa María , que no fue un proceso sencillo3, puede comprenderse en mayor medida desde los aportes de la Historia económica, ya que mediante éste enfoque, puede generarse una conocimiento más acabado de lo que significó la institución de la obra pía fundada por el Maestro de Campo Lisperguer y Aguirre a favor de la Virgen de la Candelaria, y el impacto futuro que aquel primer censo consignativo tuvo en la trayectoria social, económica y en la conformación urbana y rural de Santa María, en tanto y en cuanto la apropiación, tenencia y uso de la tierra de la parte denominada “Santa María villa” en su mayoría, pasó por la administración de la iglesia, dueña de los bienes, una vez que el canon del censo gravamen instituido mediante escritura pública, fue incumplido por Muñis Cancinos, y la ejecución (embargo) llevada a cabo por parte de la iglesia, imposibilitó a los herederos del mismo, poseer el dominio pleno.

Una vez adquiridos los bienes por parte de la iglesia, debieron ser puestos en circulación a través de los censos (instrumento jurídico del antiguo régimen, que daba forma a determinadas operaciones económicas) para poder obtener una renta.

Una mirada general de los mismos, y sus operaciones relacionadas, permiten advertir que realmente la iglesia obtenía, mediante ellos, las ganancias suficientes para sustentarse y hacer algunas obras de templo y cementerio. Es importante destacar que a veces el cobro de las deudas no resultaba sencillo, debiendo acudir a medidas que incluso implicaban demandas y sanciones .Las tres modalidades de censos practicadas (censo consignativo, enfitéutico y reservativo) muestran que la iglesia ejerció en rol vital dentro de una economía rural y de escaso circulante monetario4 “.

Según lo leído, es importante remarcar que gran parte del siglo XVIII, XIX y principio del XX fue la iglesia la propietaria del espacio denominado “Santa María villa”, actual centro de la ciudad; y que el resto de la población propietaria de haciendas y potreros, se distribuía en las localidades próximas de los alrededores, e incluso en los valles altos. Eventualmente, la zona del actual centro de Santa María se fue poblando a través de la venta de terrenos por parte de la Iglesia.

³Rodríguez, Lorena (2008).

⁴Comunicación personal con Rodolfo Cruz.

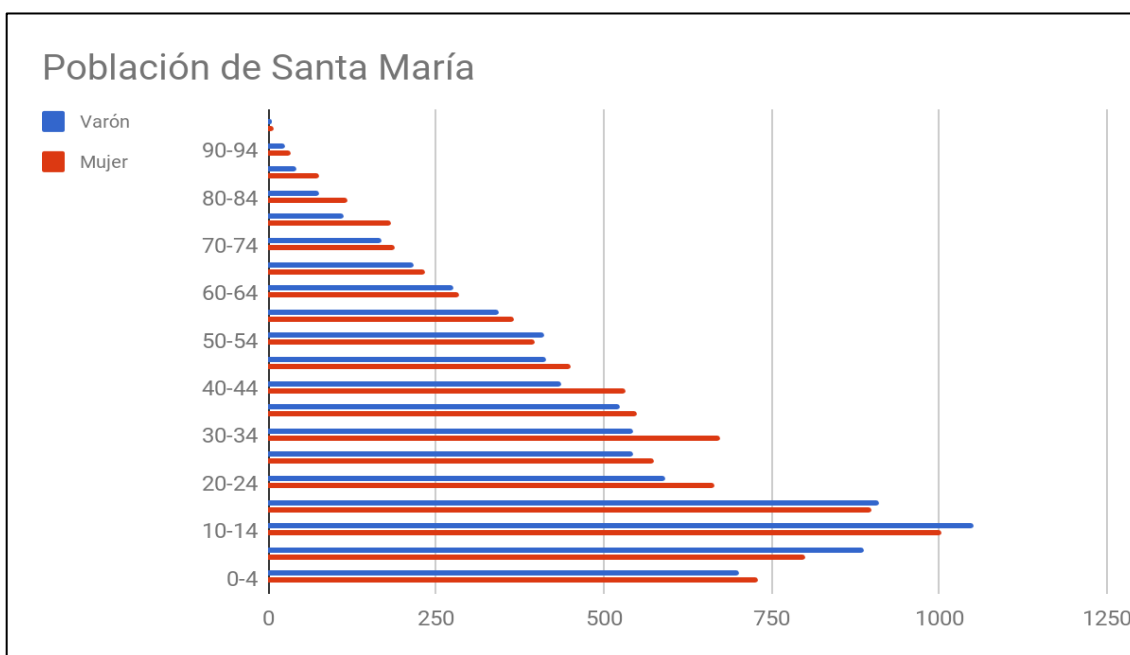


SANTA MARÍA HOY

Santa María es uno de los 16 departamentos que integran la provincia de Catamarca. Este departamento se divide en dos municipios Santa María y San José, siendo la ciudad de Santa María la cabecera departamental.

Según los datos disponibles del último Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), el Departamento de Santa María cuenta con una población de 22.548 habitantes, mientras que el Municipio de Santa María concentra el 75,53% de este total departamental con 17.030 habitantes (Censo 2010, INDEC).

Asimismo la distribución de la población según edad y sexo, indica que se trata de una población joven en la que se destacan los grupos etarios que abarcan de 5 a 20 años.



Elaboración propia. Fuente: INDEC 2010

El departamento de Santa María cuenta con más de 80 instituciones educativas que abarcan desde el nivel inicial hasta el terciario, siendo el centro universitario más próximo el de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) en la capital de la provincia vecina.

Al momento de realizarse el último censo, el 99,65% de la población asistía a una institución educativa. Sin embargo, según el mismo relevamiento sólo el 14,26% de la población cursaba o había cursado estudios superiores siendo el nivel educativo alcanzado con mayor frecuencia el primario (33,20%) (2010, INDEC).

Por otra parte, respecto a la salud de la población, a nivel departamental al momento de realización del último censo (2010), sólo el 56% de la población disponía de algún tipo de



cobertura de salud. Mientras que el 44% restante no dispone de obra social, prepaga o plan estatal. Cabe destacar que de las 12.576 personas que disponen de cobertura, 9.713 son usuarios de PAMI.

Cobertura de salud	Casos	%
Obra social (incluye PAMI)	9.713	43
Prepaga a través de obra social	1.496	7
Prepaga sólo por contratación voluntaria	843	4
Programas o planes estatales de salud	527	2
No tiene obra social, prepaga o plan estatal	9.969	44
Total	22.548	100

Elaboración propia. Fuente: INDEC 2010.

En el Departamento de Santa María un 13,7% de los hogares, presenta al menos un indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Asimismo del total a nivel departamental la localidad de Santa María concentra el 41,76% de Hogares con NBI. (Censo INDEC 2010).

Las principales actividades económicas son la minería, el turismo, el cultivo de especias, vides y nogales; en tanto en la ganadería sobresalen los rubros ovinos, camélidos y caprinos. A nivel industrial prevalecen las bodegas, las queserías y la producción de dulces. También se destaca la producción de artesanías como tejidos, alfarería, confituras, entre otros.

Por otra parte, el empleo en el sector público cumple un papel fundamental en la dinámica del mercado de trabajo local.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la actual coyuntura económica que afecta al mercado laboral en diversas regiones del país, exige la actualización de los datos disponibles, a continuación se detalla la condición de ocupación por sexo para la localidad de Santa María según los últimos datos censales (2010):

Sexo	Condición de ocupación			Total
	Ocupado (%)	Desocupado (%)	Inactivo (%)	
Varones	68	3	29	100
Mujeres	50	5	45	100

Elaboración propia. Fuente: INDEC 2010.

Por último, cabe destacar que la población de Santa María se articula en un complejo entramado social integrado por una diversidad de actores sociales entre los que se pueden mencionar los organismos e instituciones públicas, religiosas, educativas; comunidades de pueblos originarios; organizaciones sociales y culturales; cooperativas de servicios, productores, artesanos; empresarios, comerciantes, entre otros.

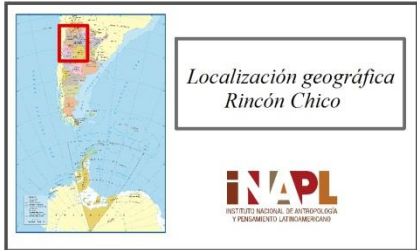
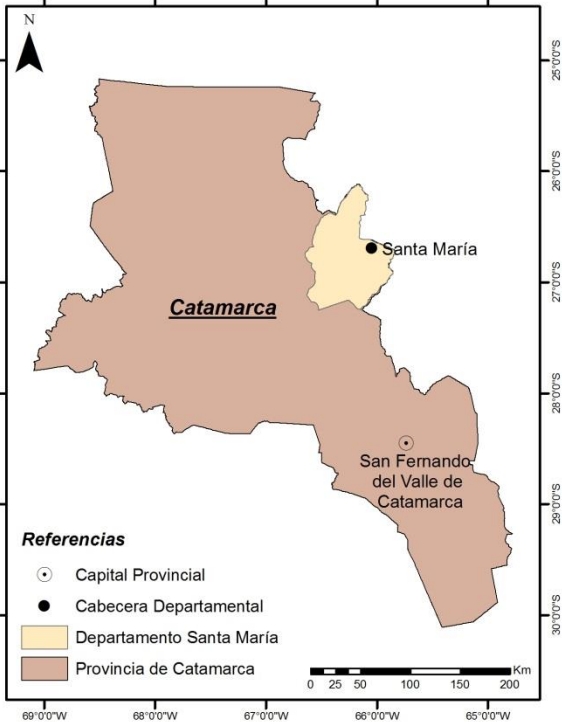
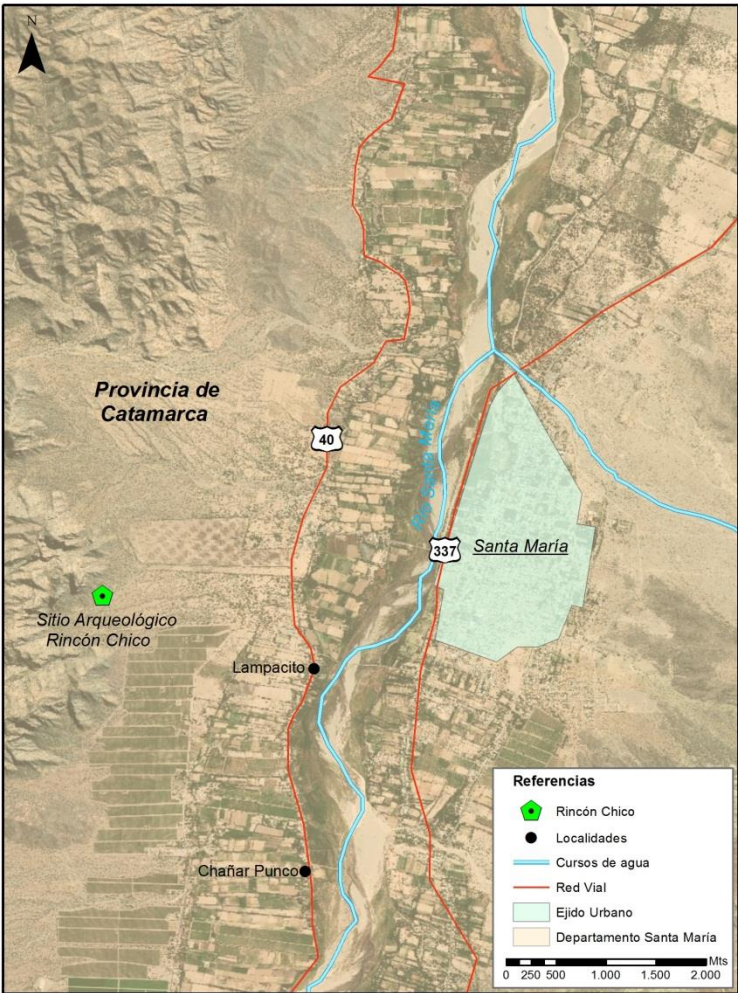




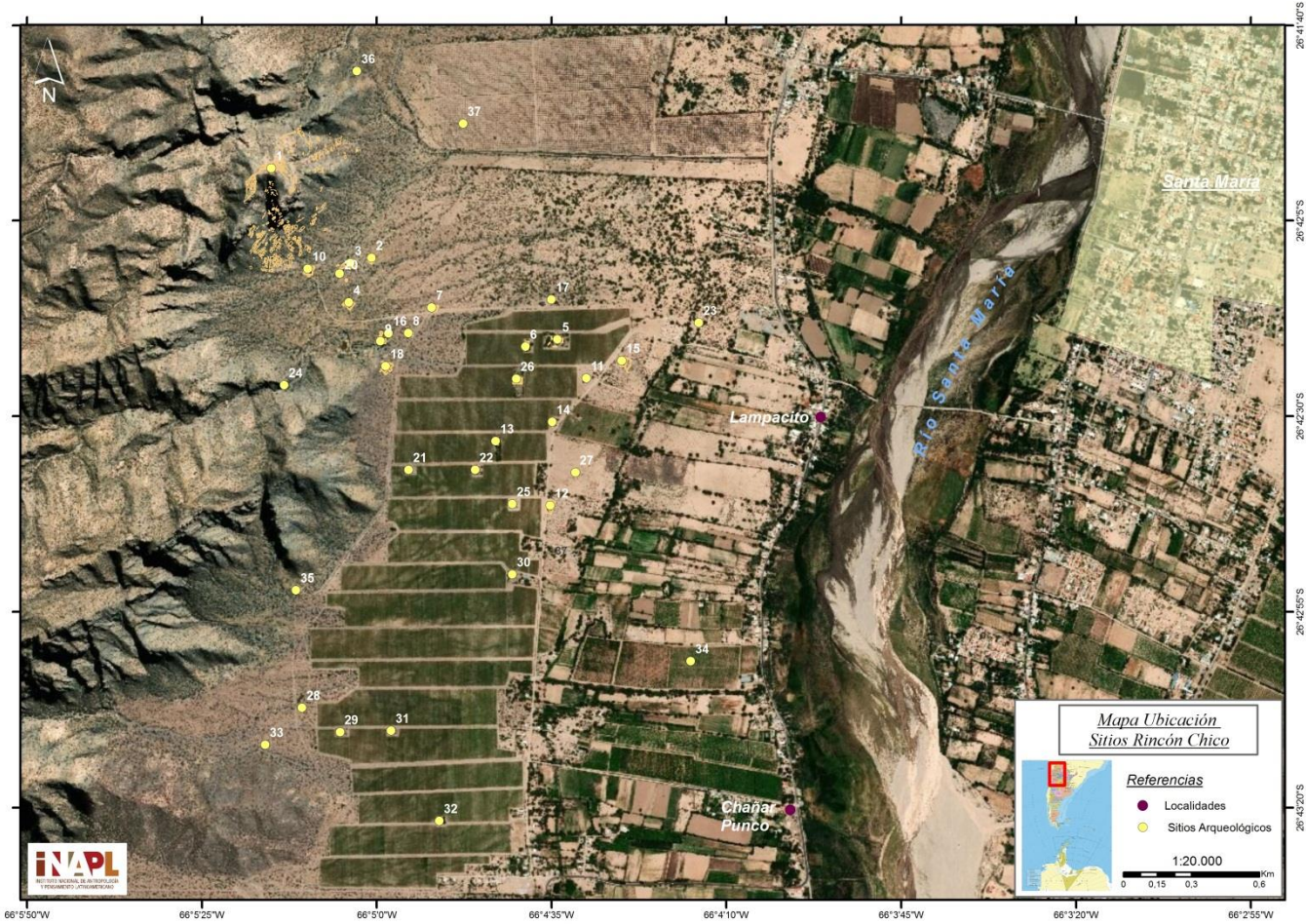
Rotonda Margarita Palacios. Santa María, Catamarca.

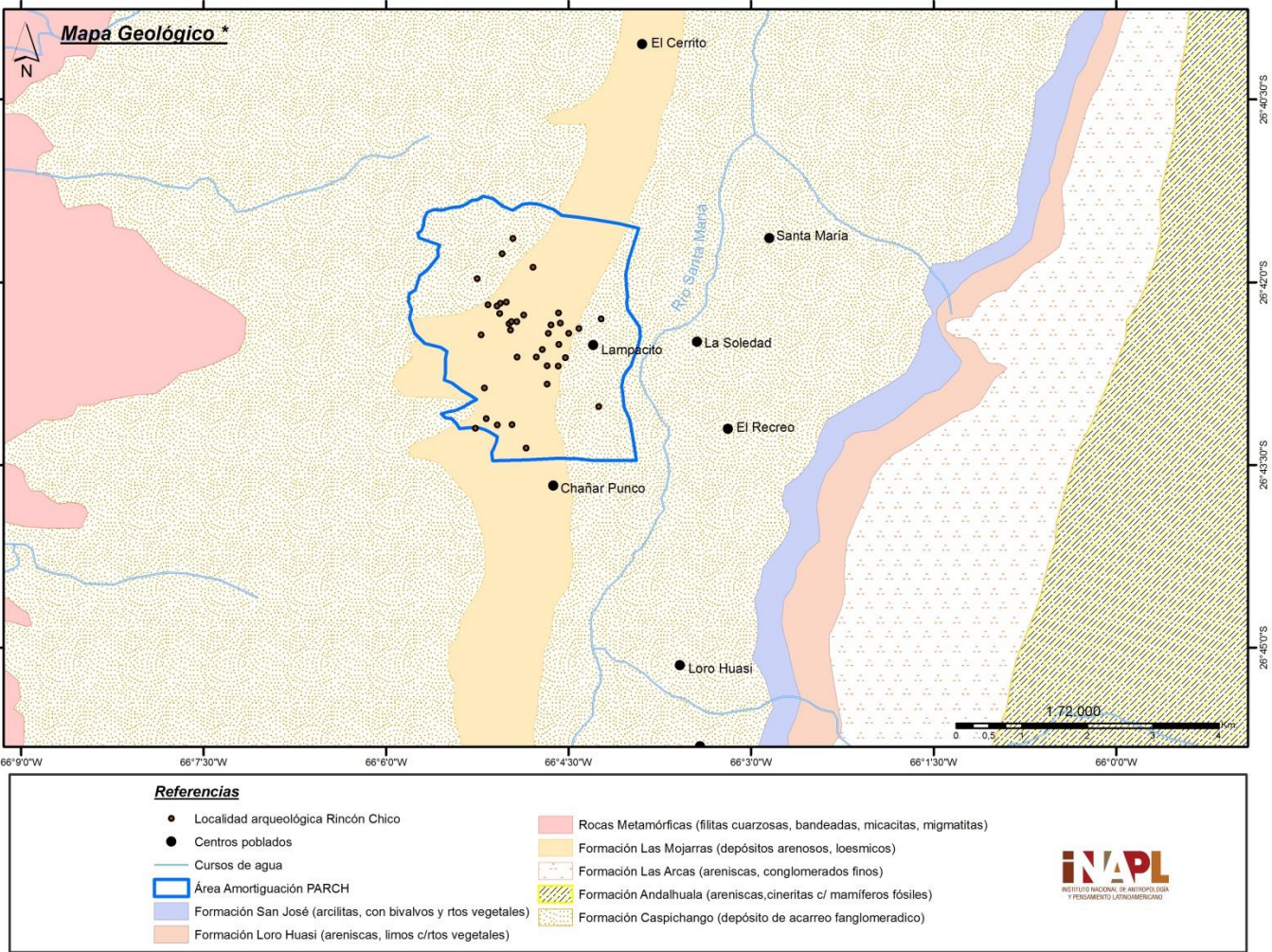


MAPA Nº 1



MAPA Nº 2



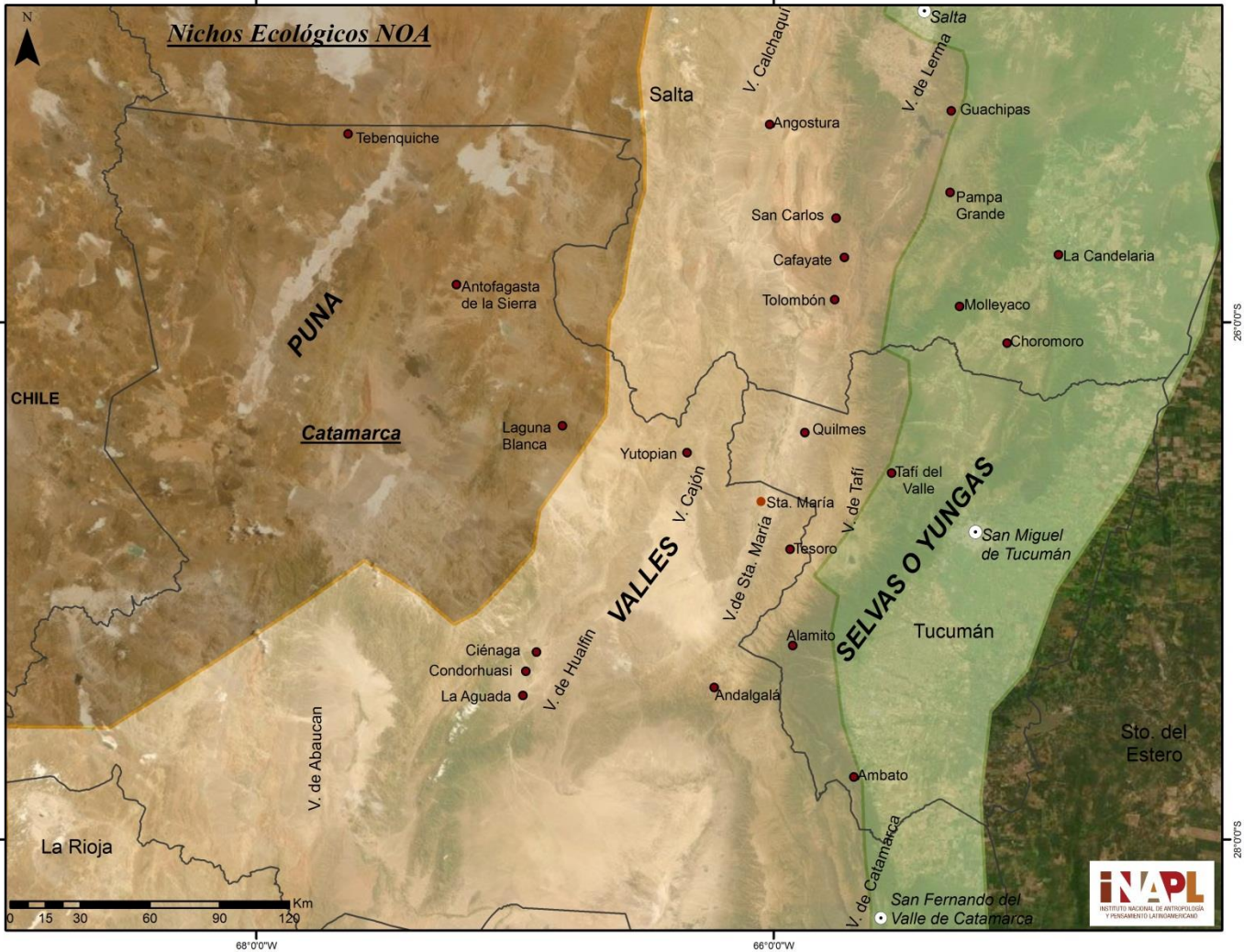


(*) Fuente: elaboración en base a Ruiz Huidobro (1972). Hoja geológica 11e, Santa María. SEGEMAR

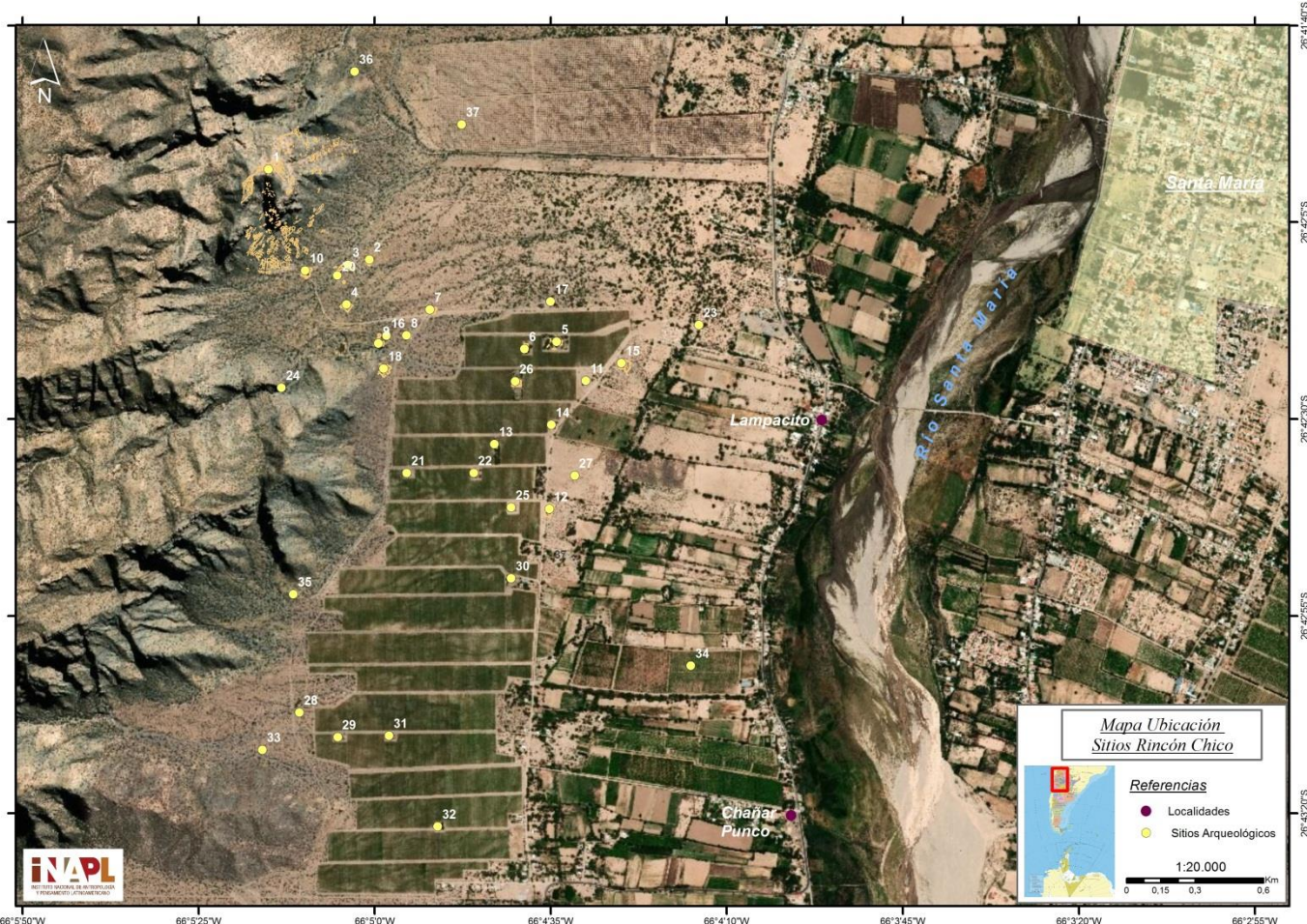
MAPA N°3



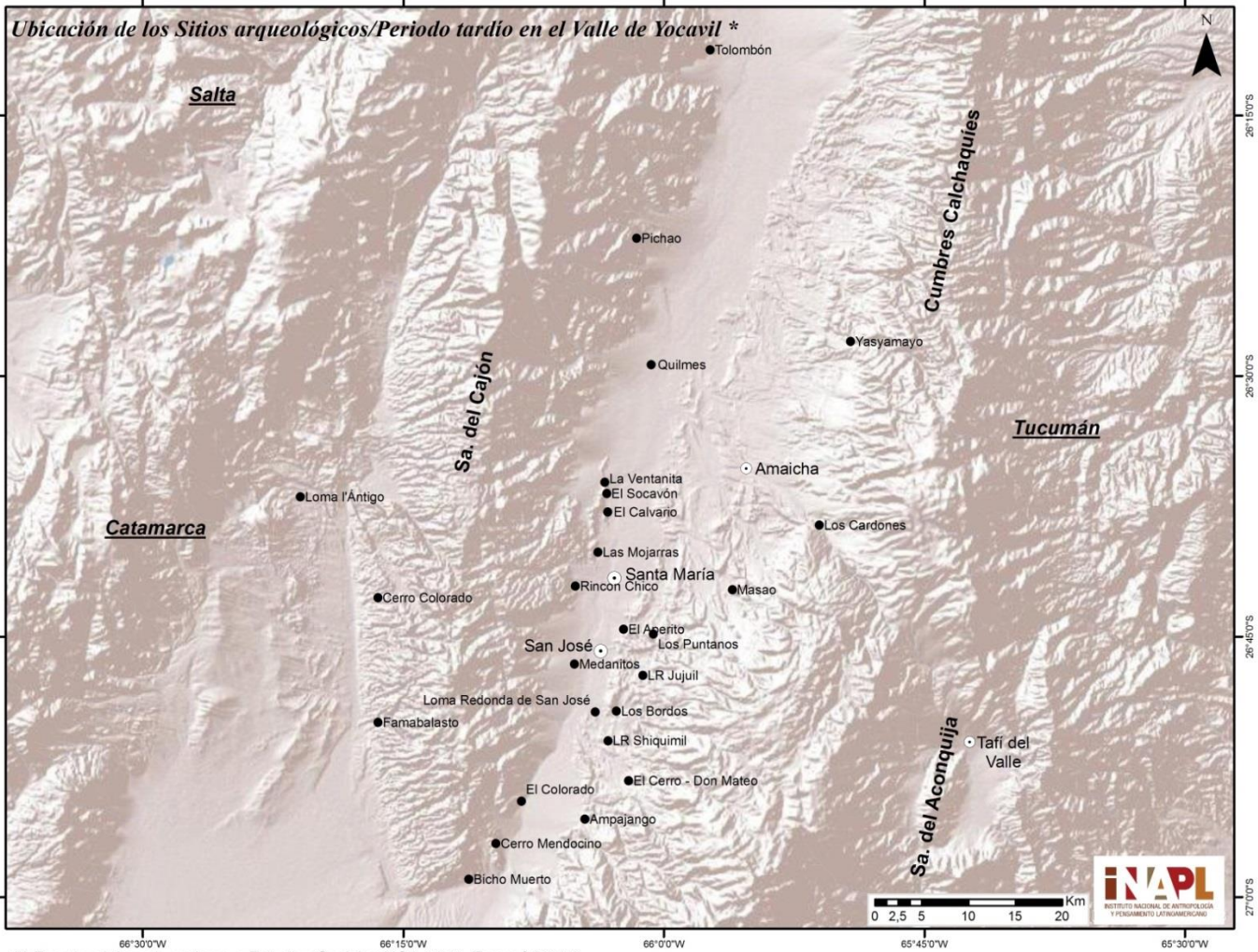
MAPA Nº 4



MAPA Nº 5



MAPA Nº 6



(*) Fuente: elaborado en base a Estudios Sociales NOA 2011. Tarragó (2011).

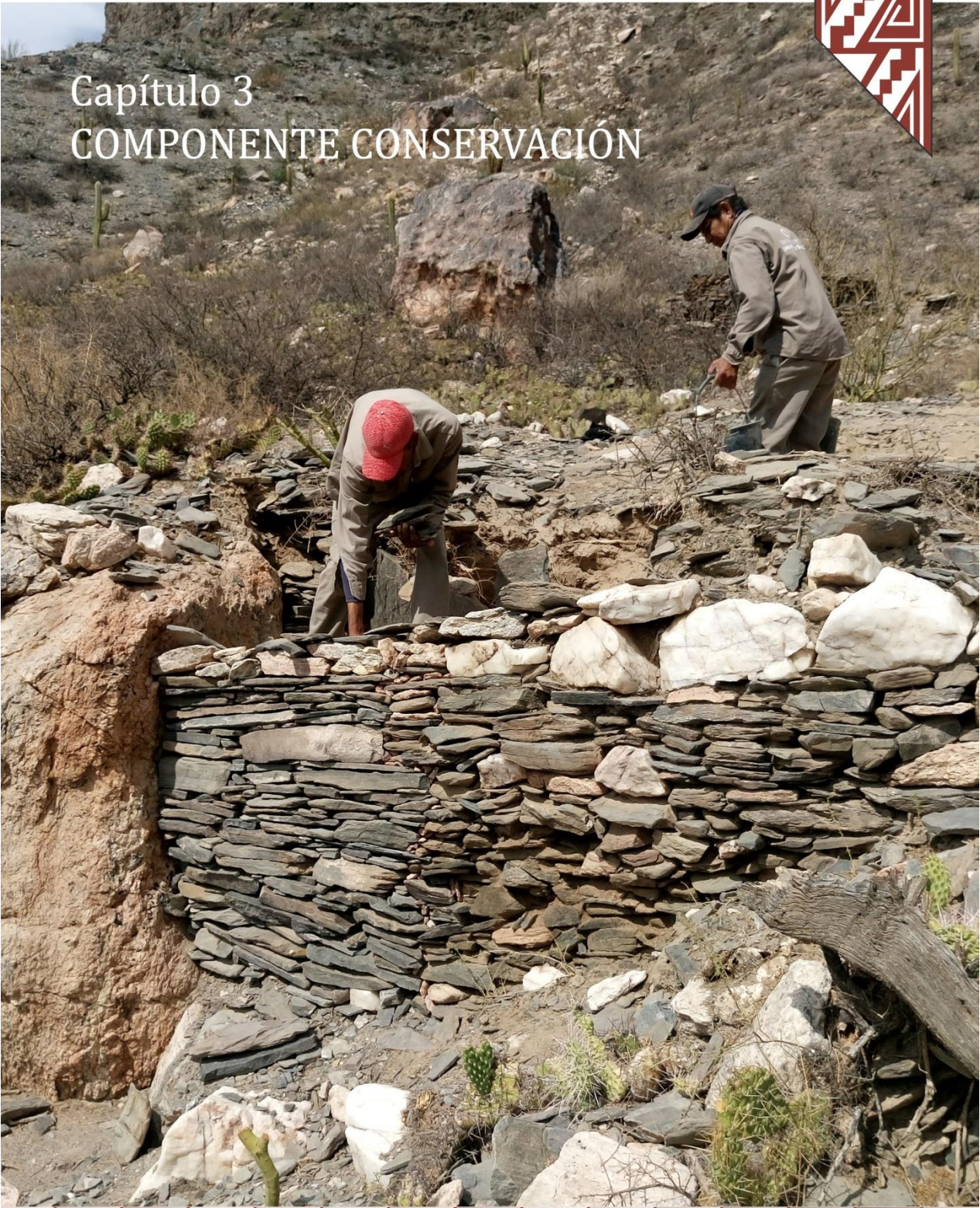


MAPA Nº 7





Capítulo 3 COMPONENTE CONSERVACIÓN



Componente Conservación

Principios y fundamentos teórico-metodológicos sobre conservación del patrimonio cultural.

Desde fines del siglo XIX, como resultado de la Revolución Industrial entre otras razones, la conservación del patrimonio cultural ha sido objeto de largos debates entre intelectuales y pensadores preocupados por el destino de los grandes monumentos o resabios de otros tiempos históricos. Los consensos y acuerdos fueron conformando escritos (cartas, recomendaciones, etc.) acerca de los lineamientos teóricos y metodológicos de acción.

La preocupación por la conservación del patrimonio en el siglo XX comienza con la Carta de Atenas (1931), derivada de un Congreso Internacional de Arquitectura sobre Conservación de Arte e Historia. Sin carácter obligatorio, tuvo gran incidencia en la historia de la opinión sobre la conservación y la restauración. En esta carta se legitima (siempre y cuando las condiciones lo permitan) la recomposición de elementos originales encontrados, pero teniendo en cuenta que los nuevos materiales necesarios para este fin deberán ser siempre reconocibles.

El primero de los textos que refieren específicamente a los sitios arqueológicos es la Recomendación de la UNESCO sobre los *Principios Internacionales que deberán aplicarse a las Excavaciones Arqueológicas* (1956). Es allí donde aparece por primera vez la expresión “Patrimonio Arqueológico”. Se considera la excavación arqueológica como toda investigación que tenga por finalidad el descubrimiento de objetos de carácter arqueológico, tanto en los casos de excavación del suelo como en la exploración de la superficie o en el lecho o subsuelo de aguas interiores y territoriales. La gestión preventiva se tiene en cuenta con claridad. Advierte sobre la conveniencia de conservar intactos cierto número de lugares arqueológicos y de dejar testigos sin tocar en las excavaciones más importantes. Se indica el DEBER de asegurar el mantenimiento de las excavaciones y de los monumentos, vigilar con atención la restauración de los vestigios y de los objetos, previendo la custodia, el mantenimiento y el acondicionamiento de los lugares, objetos y monumentos.

Es importante la recomendación en dicha carta, sobre la necesidad de emprender una acción educativa para despertar y desarrollar el respeto del público por los vestigios del pasado, estableciendo la exigencia de la publicación de las investigaciones (resultados de excavaciones) y que en los sitios se cree un establecimiento tipo museo para la mejor comprensión del visitante.



La Carta de Venecia (UNESCO 1964) refiere específicamente a la documentación y publicación de los trabajos de conservación, restauración y excavación. Los mismos, deberían estar siempre acompañados por una documentación precisa, constituida por informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Junto con la Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico (UNESCO, Lausanne, 1990), se establece que la Protección de dicho patrimonio debe fundarse en la colaboración efectiva entre especialistas de diferentes disciplinas y los servicios públicos, las empresas y el público en general.

El consenso general del siglo XX, giró en torno a una normativa que exigía la reversibilidad de toda operación de restauración, que la misma debía armonizar con la estética de la obra y su historia material de la forma más equilibrada posible. Los materiales y las técnicas tradicionales siempre se prefieren frente a los materiales modernos, y si en función de la estabilidad estructural son necesarios, deberán ser reconocibles y justificados debidamente. En todos los casos se rechazan las adiciones de estilo o analógicas.

A partir de la consideración a nivel mundial de la Carta de Burra (ICOMOS, Australia, 1999) se estipula que durante el proceso de conservación de un sitio "...se deben identificar y tomar en consideración todos los aspectos de su significación cultural y natural...". La valoración de su significación cultural, se define teniendo en cuenta su valor estético, histórico, científico, social o espiritual. El documento incluye una serie de definiciones sobre conservación y significación cultural, remarcando nuevamente la importancia de los elementos intangibles: sociales y espirituales como la continuidad en el uso y tradiciones. Dicha Carta es donde se expone por primera vez lo que se conoce como Gestión y Manejo fundada en Valores. Se detalla la secuencia lógica que debería seguir la planificación de la conservación, apoyándose fundamentalmente en el reconocimiento de los valores culturales del Bien. Es fundamental para los sitios arqueológicos, ya que reconoce explícitamente ambos: el Valor Científico o de Investigación y el Valor Social. Prevé mecanismos de análisis y resolución sobre opciones de conservación que presenten potenciales conflictos de valores (Sullivan et al. 2013).

Ahora bien, las cartas internacionales constituyen un marco normativo de referencia, pero no es obligatoria su implementación. En este trabajo se partirá en primer lugar desde un abordaje interdisciplinario y holístico para comprender porque un sitio arqueológico es considerado patrimonio cultural arqueológico y cómo se constituye en unidad de conservación. En segundo lugar, se considera fundamental la incorporación de los valores y significados del Bien en la gestión y conservación del mismo (Demas 2002), incorporando voces y perspectivas sociales en la práctica y la interpretación del patrimonio (Poulios 2007).

El patrimonio cultural es entendido como una construcción social y plantea una contradicción conceptual intrínseca, que resulta de la confrontación de intereses entre los



diferentes actores sociales y la activación del patrimonio como un “recurso económico” destinado al uso público y al desarrollo local (Prats 2005). Asimismo, el proceso de “patrimonialización” o activación patrimonial, incluye la documentación, registro/catalogación, protección legal y conservación (Prats 2005; García Canclini 1999).

Desde esta instancia y a la luz de los debates sobre la definición de “patrimonio cultural”, es importante analizar y discutir el proceso en el cual están inmersos los sitios arqueológicos, a fin de comprender la relación que existe entre la valoración local y la asignación institucional de valores (“saberes expertos”), fundamentalmente, con miras a la gestión de su conservación, centrada en la comunidad local.

Los sitios arqueológicos son considerados aquí como un espacio construido socialmente en el pasado y como un recurso para el futuro, al ser portadores y generadores de significados, permitiendo el acceso a dimensiones tanto simbólicas como sociales (Criado Boado 1991). A su vez, dichos espacios hoy en día son disparadores de procesos de patrimonialización y re-significación del pasado en un contexto creciente de construcción identitaria de las comunidades originarias en el Valle. A su vez, son depositarios de las racionalidades que nos han precedido y constituyen un recurso de carácter cultural (Azkarate Garai-Olaun 2013; Criado Boado 1991). Estos lugares de la memoria están en riesgo de desaparecer ante los avances del turismo no regulado o emprendimientos agrícolas en gran escala (Norah 1984; Prats 2005, Tarragó 1998).

En este sentido, registrar el estado actual de conservación de sitios patrimoniales, en tanto testimonio y expresión de los logros humanos en situación de riesgo permanente, es una de las principales formas de entender, dar significado y reconocimiento de sus valores. Es necesaria la información sobre el Bien patrimonial, el entendimiento de sus significados y valores para promover el interés y el involucramiento de la comunidad y porque es una forma de crear un reaseguro contra la pérdida de su integridad. Por último, el registro es la herramienta de conocimiento de las generaciones futuras (Carta de Sofía, ICOMOS, 1996).

Dado que los sitios arqueológicos con manifestaciones arquitectónicas en superficie se encuentran en permanente estado de vulnerabilidad, el diseño de un sistema de registro integral que permita documentar y diagnosticar el estado de conservación (agentes y procesos de deterioro) de dichas manifestaciones culturales, redundaría en la posibilidad de contar con herramientas de análisis que podrían ser utilizadas para planificar las acciones de intervención y monitoreo a futuro, y de esta manera minimizar los riesgos a los que están expuestos los sitios arqueológicos mencionados.



CARACTERIZACION ARQUITECTÓNICA de la LOCALIDAD ARQUEOLÓGICA RINCÓN CHICO:

Algunas consideraciones teórico-metodológicas

Desde 1986, en que se iniciaron las investigaciones en el marco del Proyecto Arqueológico Yocavil, dirigido por la Dra. Myriam Tarragó, se tomaron en consideración todos los antecedentes previos y se plantearon nuevos interrogantes vinculados directamente con la organización política, la diferenciación social y los aspectos ideológicos que caracterizaron a las sociedades del Valle en los últimos siglos de su desarrollo autóctono (Tarragó 1987).

Analizar los procesos y el devenir social en torno al desarrollo y las cualidades del tránsito hacia organizaciones estructuradas de formas más complejas en términos políticos y económicos, pero también religiosos, ha generado amplios debates entre los científicos sociales. Considerando las diferentes posturas críticas en torno a la complejización de las organizaciones sociales, siguiendo a Tarragó (1998), existe un consenso respecto a los factores involucrados en el proceso de cambio que derivan en jerarquías y desigualdad social.

Algunos de estos factores son:

- Intensificación de la producción agrícola y ganadera.
- El almacenaje de excedentes.
- Un crecimiento demográfico significativo.
- El desarrollo de patrones residenciales diferenciados en cuanto a tamaño, forma, materiales y ubicación.
- El inicio y desarrollo de la especialización artesanal
- El acceso desigual y el control de los circuitos de intercambio a escala regional y a larga distancia.
- La constitución de sistemas de rangos
- Las prácticas mortuorias diferenciales.
- La emergencia de estilos e iconografía del poder político.

La interacción de estos factores críticos entrelazados y recíprocamente influyentes, no es sencilla de indagar a través de la práctica arqueológica. Hay dimensiones que varían independientemente y, además, es compleja la correlación del registro arqueológico con las conductas y procesos sociales (Tarragó y Natri 1997, Tarragó 1998). Si bien la discusión teórica continúa en la actualidad, existen algunos indicadores o atributos del registro arqueológico que nos permiten realizar un acercamiento al concepto de diferenciación y jerarquización social como son los patrones residenciales y las prácticas



mortuorias. Estos atributos se observan cuando existen rasgos de arquitectura en superficie conservada, como ocurre en los Valles Calchaquíes (Tarragó 1998).

En cuanto a los restos arquitectónicos, no solo es importante observar diferencias en el tamaño y la ubicación, sino también en el tipo de materiales utilizados para su construcción, la ornamentación y la localización o emplazamiento en relación al entorno social y natural. La arquitectura cumpliría un rol de agente social activo, que junto con otros materiales culturales en la creación y reproducción de relaciones sociales y estaría reflejando significados y las asimetrías en torno al acceso y las restricciones como forma de control social (Moore 1992, en Tarragó 1998 pp. 209).

En el caso del NOA, siguiendo a Tarragó y González (1997), los procesos sociales imperantes durante el período Tardío, involucraban entidades de cientos y miles de habitantes, en territorios acotados, con estratificación institucionalizada y relaciones sociales basadas en conflictos por la dominación política y el control económico de las bases productivas.

A continuación, se analizarán estos atributos y sus distintas dimensiones en la Localidad Arqueológica Rincón Chico, donde se ha podido comprobar una excelente visibilidad de los restos de asentamientos y de áreas agropecuarias tardías.

La Localidad Arqueológica Rincón Chico

Ubicada en la Comuna de Lampacito, Valle de Yocavil, provincia de Catamarca a 3 km al sudoeste de la ciudad de Santa María, en la margen izquierda del río homónimo. El nombre de este paraje “Rincón Chico”, se originaría en contraposición al gran cono de deyección del Rincón Grande o Los Saltos que caracteriza a la Quebrada de La Virgen Perdida (Salvatierra 1958, Tarragó 1987).

Está emplazada en el sector medio del valle del río Santa María o Yocavil, abarca un espacio físico compuesto por un área de “cerro”, “falda” y “conoide”. Dicho conoide se despliega a modo de abanico a lo largo de casi dos kilómetros desde el pie del cerro hasta lo que actualmente constituye una franja de cultivos modernos y las poblaciones de Lampacito y Chañar Punco (Tarragó 1987).

El cerro de Rincón Chico se eleva a más de 2100 metros sobre el nivel del mar y posee un desnivel de alrededor 150 metros con respecto al pedemonte. Ocupa un espolón de la Sierra del Cajón constituido por rocas metamórficas que se proyecta en forma de tres brazos con orientación general NE-SO. El espolón encierra y abraza con un anfiteatro la zona de instalación del poblado bajo, el fondo del conoide.



El área arqueológica, de acuerdo a los estudios realizados (prospecciones y excavaciones sucesivas) comprende una superficie de 500 ha, en las que se suceden construcciones arqueológicas de diverso tipo, unidades domésticas, instalaciones de trabajo artesanal y áreas de tránsito, que conforman un total de 37 sitios de diferente magnitud y funcionalidad (Tarragó 2012).

Este gran paisaje cultural presenta un patrón de asentamiento dividido en tres grandes áreas:

- a) Un poblado conglomerado “tipo Pucará”, con un mínimo de 365 estructuras, ubicado sobre el cerro y las laderas de un espolón rocoso, denominado Rincón Chico 1 (RCh 1);
- b) 26 conjuntos constructivos a lo largo del conoide de deyección.
- c) Áreas de enterratorios, de circulación y actividades específicas, como agricultura y cantería, localizadas entre los conjuntos constructivos y vinculados a la producción doméstica y artesanal (Tarragó 1995, 1998, 2007, Greco 2012, ms.).

Para Rincón Chico se estima un período de ocupación durante el Tardío del Valle de Santa María, entre el S.X al XVI de esta Era, hasta el momento de ocupación Incaica (mediados del siglo XV y primera mitad del S. XVI). Ha sido un poblado de gran relevancia en relación a los demás poblados conglomerados tipo Pucará del Valle de Yocavil. Se ha podido demostrar que se encontraba en amplia expansión demográfica y de intensificación agrícola. (Tarragó 1995, 2008, 2011, Nastri 1997, Greco 2011).

En línea con lo mencionado en el apartado anterior y en comparación con los grandes centros poblados similares al Sur de los andes, en el Valle de Yocavil se ha investigado atributos y rasgos arqueológicos que permitieron dar cuenta de las siguientes pautas culturales comunes: intensificación de la producción agropecuaria; crecimiento demográfico exponencial; patrones residenciales diferenciados; elaboración especializada de bienes; reconocimiento de bienes originados en circuitos de intercambio a larga distancia; sistemas de rangos; prácticas ceremoniales y funerarias y particularmente la emergencia de estilos expresivos y tecnológicos característicos (Tarragó 2008, 2011).

La compleja organización social de estos grupos, se observa en una intensificación cualitativa: cambios de formas y lugares de asentamiento y cuantitativa: incremento demográfico exponencial sumado a una intensificación de la explotación agrícola-ganadera y la producción y circulación de estilos de época reflejados en la cerámica y los metales (Tarragó 2011). Llegaron a conformar sistemas socioculturales caracterizados por patrones pronunciados de heterogeneidad y de desigualdad en grados crecientes de institucionalización, donde Rincón Chico habría sido unos de los poblados de mayor jerarquía de la región (Nastri 1997).

Siguiendo a Tarragó, Rincón Chico es un ejemplo del tipo de Paisaje Cultural que se desarrollara en la región andina entre los siglos X y XVI, como resultado de los conflictos sociales y las luchas hegemónicas, luego de la ruptura del influjo de Tiawanaku. El rasgo



más sobresaliente que se observa es la configuración de centros poblados conglomerados, emplazados en riscos o mesetas elevadas: Pucaras.

La instalación en los Pucara representaba, por un lado, la configuración social en grupos segmentarios o señoríos que estarían articulados por alianzas. Por otro lado, estratégicamente, la cima del cerro permite una demarcación fronteriza (interna y externa) sobre la que se ejerce un fuerte control visual. La cima representaría el centro social, político y religioso.

Esta forma jerarquizada de asentamiento, se complementaba con la instalación de espacios de habitación y producción (agrícola y artesanal) en el bajo, denominados Chacras. Ambas dimensiones configuraban un paisaje social complejo que reflejaban simbólicamente tanto a la Pachamama como a los Antepasados, creando una particular forma de organización durante la época tardía en el valle (Tarragó 2005 y 2011, Tarragó y González 2004).

La instalación sobre el paisaje y el patrón de asentamiento

El lugar elegido para habitar por parte de una comunidad va a conformar con el tiempo un paisaje construido socialmente, involucrando elementos de la naturaleza con pautas culturales específicas compartidas y transmitidas por generaciones, conformando su identidad como grupo.

Durante dicha construcción social del paisaje habitado, se irá plasmando el entramado social en el patrón de asentamiento. Esto, según se vio más arriba, constituye una posibilidad para la ciencia arqueológica de aproximarse a la estructura social según fue resolviendo la relación con el entorno natural y las soluciones tecnológicas.

El conjunto de sitios de Rincón Chico que como se dijo son 37 en total y ocupan un espacio de 500 ha. Abarcando el sector del cerro, falda y superficie inclinada de los conos aluviales que desde la sierra del Cajón escurren en sentido O-E, y desembocan en el río, con suelos de naturaleza pedregosos y secos hasta texturas limo-arenosa en la llanura aluvial del río. A su vez, hemos visto que los cambios en la vegetación son abruptos: en la ladera del cerro y los conoides se encuentra vegetación de estepa arbustiva (provincia Prepuneña: cardones y arbustos xerófilos) mientras que en la parte baja se dispone de bosques de algarrobo, chañar y churquis (Monte, según Cabrera 1976). Siguiendo a Salvatierra (1958), es posible que luego de la explotación intensiva de las especies arbóreas en los últimos 500 años, estos bosques se encuentren diezmados en relación a lo que relatan los primeros cronistas.

Considerando la continuidad espacial de los agrupamientos constructivos dentro de la localidad arqueológica, cada uno fue denominado *sitio* y se le asignó un número. El sitio 1



de Rincón Chico es el que ocupa la cúspide de un espolón rocoso de la sierra del Cajón y sus laderas. Los sitios restantes, del N° 2 al 37 se distribuyen por el cono aluvial. Estos últimos constituyen por lo general una unidad constructiva y se caracterizan por la presencia de un gran recinto cuadrangular (canchón), definido por muros de hasta 4 metros de ancho, en cuya periferia se anexan recintos más pequeños de forma y número variable (Tarragó 1998). En el área circundante exterior, existen diversos rastros de haber sido lugares de actividades al aire libre. El gran recinto según las excavaciones realizadas hasta el momento, poseía una techumbre liviana en su perímetro interno. Los recintos circulares y los cuadrangulares más pequeños pudieron haber contado con un techo completo.

Cada conjunto muestra congruencia y similitudes en cuanto a la conformación, conformando un patrón formal en asociación de estructuras, variando solo en tamaño y orientación de los mismos. Su distribución ha llevado a pensar a los investigadores en una repetición de un módulo arquitectónico y funcional básico:

“A este conjunto lo reconocemos con la sigla C-EA (cuadrángulo y estructuras anexas) diferenciando tres clases: “unidad constructiva simple” si consta de un solo cuadrángulo y estructuras anexas, “unidad constructiva compuesta” si se asocian dos canchones e instalaciones anexas, y “complejo constructivo” cuando dos unidades independientes están vinculadas por un espacio central de circulación” (Tarragó 1998).

Siguiendo a Tarragó (1987), las clases de edificaciones identificadas teniendo en cuenta los atributos de manufactura, tamaño, forma y función, constituyen la unidad básica a partir de la cual se pueden definir la red edilicia en el marco espacial. Por lo tanto, la Localidad Arqueológica de Rincón Chico, ha sido estudiada considerando tanto las clases de estructuras, las técnicas de edificación y las materias primas utilizadas y también el emplazamiento sobre el terreno y su manejo para la construcción.

1) Clases de estructuras:

- a. Plaza trapezoidal
- b. Edificio Redondo
- c. Recintos rectangulares intercomunicados
- d. Recintos asociados desiguales a partir de un rectángulo de grandes dimensiones (Canchón)
- e. Alta plataforma con muro decorado
- f. Explanadas y muros de contención.
- g. Hileras paralelas de altas lajas con aberturas de comunicación reguladas
- h. Morteros en bloques rocosos inmuebles
- i. Cuadros de cultivos
- j. Cámaras sepulcrales cilíndricas

2) Técnicas constructivas:

- a. Pirca seca, de doble paramento con relleno (pedregullo y tierra)



- b. Cimientos reforzados con lajas o bloques de mayor tamaño
 - c. Trabajos de excavación de la ladera y nivelación del terreno.
 - d. Escalonamiento reforzado por altos muros de contención.
 - e. Módulos de anchura: un metro para paredes de viviendas y entre 1,50 o más para muros de contención.
 - f. Módulos de habitaciones: 4 o 5 metros de ancho y 7 a 12 metros de largo.
 - g. Módulo de los patios o canchones: variable, fluctúa desde 120 m² a 720 m².
- 3) Emplazamiento sobre el terreno:
- a. Cumbre del cerro
 - b. Talud
 - c. Laderas
 - d. Morro Norte, Morro Sur y Quebrada del Puma.
 - e. Falda y pie del cerro
 - f. Planicie inclinada del conoide, media e inferior.
 - g. Quebrada de Los Morteritos y Arroyo de los Morteritos.
 - h. Primera quebrada al sur de la Virgen Perdida.

Se ha dado larga cuenta en apartados anteriores de cómo estas comunidades se asentaban en complementariedad entre el poblado conglomerado “Tipo Pucará” (Rincón Chico 1) y los conjuntos dispersos en el conoide o Chacras. En estos conjuntos, según se ha planteado y comprobado a lo largo de las investigaciones, que consistían en espacios tanto para residencia y actividades domésticas como para el funcionamiento de talleres de producción artesanal en escala superior a las necesidades de la unidad. A estos conjuntos se añaden posibles vías de circulación, tres cementerios y lugares de actividades especiales.

Los sitios del bajo o chacras, pueden clasificarse según su patrón constructivo como sigue:

- 12 Unidades constructivas simples: RCh2, 4, 5, 6 7, 8, 10, 13, 14, 15, 19 y 22. Algunos de estos sitios fueron sistemáticamente excavados y han brindado amplia información sobre contextos de producción artesanal especializada: metalurgia, alfarería (RCH 15, 14 y 13 especialmente).
- 2 Unidades constructivas compuestas: RCh 3 y RCh 18.
- Un complejo constructivo: RCh 9 y 16. Dos C-EA independientes.
- 3 lugares funerarios: RCh 11, RCh 21 y RCh 25.
- 1 unidad constructiva de rectángulo perimetral compuesto: RCh12.
- 1 vía de circulación: RCh 17
- 1 recinto aislado: RCh 20.
- 1 espacio de distribución de restos muebles con picos de densidad variable (líticos y cerámicos).



- Morteros: (Sitio RCh 24). La quebrada ubicada al O de RCh 18 donde se detectaron 28 morteros inmuebles.

El conjunto de evidencia recuperada y el análisis efectuado ofrece resultados significativos respecto al planteo teórico inicial sobre los problemas de complejidad social. Todo el conjunto de sitios que conforman la localidad arqueológica de Rincón Chico, conforman un sistema de asentamiento y subsistencia básico. El manejo del terreno y la tecnología constructiva, muestra un grado muy avanzado de dominio tanto sobre los materiales constructivos como de la topografía del entorno natural. Se ha notado un alto contraste entre el poblado conglomerado del cerro y los sitios del bajo, donde la modalidad de residencia y los trabajos allí realizados, sugieren que la distancia y la segregación respecto al primero, pudieron haber sido intencionales.

Asimismo, el Pucará (Rincón Chico 1: RCh1) presenta internamente un patrón de asentamiento jerarquizado con edificios de excelente diseño y factura, ornamentados con tres colores en la cima del cerro y la quebrada del puma, contrastando con las unidades del poblado bajo, monocordes de habitaciones, patios y altos peñascos con morteros múltiples. Dado que RCh 1 conforma, inicialmente la unidad de conservación o área núcleo de máxima protección para el presente plan de manejo, en el capítulo 3 se describirá con más detenimiento.



El Pucará Rincón Chico 1: Caracterización Arquitectónica

Descripción del Poblado Rincón Chico 1

Rincón Chico 1 (RCh1) es un conglomerado arquitectónico “Tipo Pucará” que combina distintos grupos de estructuras de piedra distribuidos sobre la cumbre, el talud, la falda y el pie del cerro. Es un espolón de la sierra del Cajón, constituido por filitas micacíticas, imbricadas con filones de pegmatita rica en feldespato rosado y venas de cuarzo. Esta particular composición litológica ha sido la fuente de materias primas, utilizadas para la construcción de las estructuras (Tarragó 1998).

El conjunto del asentamiento residencial cubre una superficie de 39,6 ha. El punto topográfico más bajo se ubica a 1.956,04 msn y el más alto a 2.164,26 msn. Se cubrió una altitud de 208,22 metros, que se corresponden con la altura real del cerro donde se emplaza el sitio. Hasta el momento se han registrado hasta un mínimo de 365 estructuras arquitectónicas que conforman el poblado conglomerado tipo Pucará.

En el capítulo dos se ha discutido ampliamente acerca de las principales características del período tardío, durante el cual Rincón Chico fue habitado. La más significativa tiene que ver con la concentración de la población en centros poblados con atributos defensivos, utilizando cerros elevados de difícil acceso, control visual del paisaje y el entorno y fundamentalmente, el diseño y construcción de estructuras arquitectónicas para ese fin (Tarragó 2011).

Los poblados elevados y conglomerados en altura, se conocen con el nombre de pucará (o Pukara), que en idioma quechua y aymara significa fortaleza, aunque este no sea el único significado. Se ha estudiado ampliamente que la figura de los cerros también alude simbólicamente a los antepasados y a la Pachamama, madre tierra, una de las principales deidades del mundo andino. Siguiendo a Tarragó (2011), dado que no todos los poblados tipo pucará están constituidos como fortalezas defensivas, se utilizará el concepto en su sentido amplio: un poblado “tipo pucará” es entendido como un asentamiento habitacional emplazado en una topografía elevada, naturalmente protegida y de acceso dificultoso, desde el cual se logra una amplia visión del entorno (Taragó 2011).

En este sentido, Rincón Chico 1 constituye un poblado “tipo pucará”, cuyo carácter defensivo estaría constituido por tres aspectos fundamentales: la naturaleza escarpada del cerro (lo componen dos farallones verticales, uno al Este-sudeste y el talud-farallón norte, que cae a pico hacia la quebrada de Rincón Chico); en la ladera occidental, la más vulnerable, construyeron seis líneas de muros escalonados hacia la cima, cada una con un único acceso posible; las hileras de lajas paradas del sector II, a espacios regulares en el lado interno de cada muro, a modo de parapetos. Estas grandes rocas salientes podrían haber funcionado como guaridas defensivas (Tarragó 2011). Por lo tanto, la circulación en el cerro estaba pautada y circunscripta, mientras que existen dos accesos



para ingresar a la cima: por el morro norte y desde el poblado por el arroyo de los morteritos.

Desde el inicio de las investigaciones sistemáticas en el sitio, se han planteado diferentes hipótesis respecto al período de ocupación del sitio y a la configuración arquitectónica en relación a la posibilidad de conocer el ritmo o secuencia de crecimiento y la temporalidad de las construcciones (Tarragó 1992, 1995, Reynoso 2003). La manifestación de los cambios en la configuración arquitectónica y la incorporación de nuevos sectores o la modificación de los recintos ya construidos, podría ser una de las lecturas posibles en relación al ritmo de ocupación y abandono del poblado. En un reciente trabajo (Greco, Palamarzuck y Tarragó 2019) combinando la configuración arquitectónica, los fechados radiocarbónicos realizados y los estilos cerámicos recuperados en las distintas excavaciones, se ha planteado que RCh 1 está mostrando una ocupación bien definida entre inicios del siglo XIII y fines del siglo XV (pleno período de Desarrollos Regionales o Tardío). Respecto a la secuencia de crecimiento y construcción, se propone la hipótesis de un desarrollo temporal relativamente más tardío del ámbito al norte y hacia la cumbre del sitio. Con respecto al final de la ocupación, en general los rangos de probabilidades máximas de los fechados son anteriores al comienzo de la presencia imperial inca (Greco et. al. 2019).

La Jerarquización del espacio arquitectónico y el paisaje social en Rincón Chico

Como se detalla a continuación, las características arquitectónicas y la distribución o emplazamiento sobre el terreno, ha llevado a plantear ampliamente “la existencia de una organización residencial diferenciada en un eje vertical (alto y bajo) y uno horizontal (norte y sur) con un patrón de asentamiento jerarquizado integrado por un cerro protegido con defensas, barrios residenciales y zonas públicas en la cumbre, un área extensa con función ceremonial en la Quebrada del Puma y un poblado aglomerado o apiñado en el sudeste, separado de los edificios ornamentados” (Tarragó 2011:54).

Dado el marco interpretativo descripto, las jerarquías espaciales y constructivas se vinculan con la emergencia de jerarquías sociales en los que los conjuntos constructivos de la cumbre conformarían la residencia de una elite política y religiosa, mientras que los poblados al sur y las unidades dispersas al fondo del valle, constituyen ámbitos domésticos para un amplio sector de la población, dedicada a diferentes actividades y especializaciones productivas y/o artesanales.

A lo largo de las investigaciones de más de 30 años en el marco del Proyecto Yocavil, se han sostenido hipótesis vinculadas a la construcción social de un espacio y se han realizado intentos de caracterización de los paisajes sociales en el valle, siendo Rincón



Chico un ejemplo fundamental y sustantivo para el tratamiento de los poblados-pucara o cerros fortificados arqueológicos, en relación con los demás centros poblados similares del NOA.

El paisaje conformado por esta concepción de uso del espacio entre los poblados tipo pucara y los espacios de producción especializada y áreas de actividades domésticas y funerarias (chacras) son tierra fértil para las interrelaciones e interacciones con otros conjuntos homólogos, en la conjugación y procesos de construcción de identidades (Bourdieu en Tarragó 2011:57). Por lo que los conjuntos Pucara/chacras, constituirían unidades sociales locales dentro de la región, en un espacio social mayor.

Esta organización social y su patrón de asentamiento, es una novedad desarrollada a partir de los siglos X-XI, y son el reflejo de una organización social segmentada pero con autonomía. Siguiendo a Tarrago (2011 op. Cit.) “La imagen que emerge es la de un mundo muy dinámico, de relaciones políticas frágiles que pivoteaban entre el conflicto y las alianzas por una alta tensión demográfica sobre tierras y recursos. Entre emblemas detentadores de su identidad, como es el estilo de cerámica y bronce Santa María y las ciudadelas de los cerros, se diferenciaban de otros grupos contemporáneos al mismo tiempo que establecían dinámicas relaciones. La objetivación de los vínculos sociales en los cerros sagrados-fortificados permitía crear y recrear lazos de cohesión y de diferenciación en una intensa relación dialéctica”.

Tecnología constructiva: las clases estructurales, técnicas y materiales de construcción.

El registro de las estructuras arquitectónicas y el levantamiento de los planos respectivos a lo largo de sendas temporadas de trabajo de campo desde 1987, permitió efectuar un análisis de las formas arquitectónicas, las técnicas de edificación y las materias primas utilizadas, así como también el manejo y apropiación del espacio por parte de sus habitantes.

Se han definido ocho clases estructurales presentes en RCh1: plaza (espacio abierto delimitado por muro perimétrico), edificios redondos, recintos rectangulares comunicados, recintos asociados desiguales, plataformas (algunas decoradas con bloques líticos de diferentes colores: blancos, negros y rosados); explanadas y muros de contención; hileras paralelas de lajas paradas (parapetos defensivos) y grandes bloques rocosos inmuebles con múltiples hoyos de molienda (Tarragó 1987, 1998).

De esta forma, las estructuras varían, siendo generalmente rectangulares, cuadrangulares o circulares, aunque se encuentran recintos trapezoidales y mixtilíneos. Los muros que



delimitan las estructuras pueden ser simples o dobles. Los primeros se emplean, por ejemplo, para la contención del terreno. Los dobles conforman los recintos sobre superficies planas. En los muros es posible identificar diversos elementos tales como puertas, nichos, dinteles, escalones y rampas. Fueron construidos empleando el material disponible en el lugar y sus dimensiones son variables, destacándose una serie de edificios “especiales” cuya manufactura esmerada y el fuerte trabajo constructivo empleado, se complementan con la utilización intencional de las rocas de colores disponibles: pegamatitas (rosa), lajas esquistos (gris o negro) y cuarzo (blanco) (Magadán 1989, Tarragó 1998 y 2011).

La técnica constructiva, de excelente calidad, se destaca por la utilización de bloques de piedra (incluso canteados en algunos sectores), rellenos con ripio y tierra, asentados en las juntas por morteros de tierra muy compactos. Los cimientos fueron reforzados a espacios regulares por lajas paradas o bloques de mayor tamaño. Las laderas del cerro han sido excavadas para crear planos horizontales donde implantar las viviendas. Se destacan los muros de contención anchos, de 1,50 m o más, en las laderas empinadas (Magadán 1989). En el anfiteatro de erosión (cuenca de alimentación del arroyo de los Morteritos durante las lluvias estivales) se ha registrado la construcción de un complejo sistema para el manejo del agua (dispersarla y evitar su encajonamiento) recurriendo al levantamiento de muros cóncavos de más de 2 m de altura. Según se ha sugerido, este sistema, que habría requerido un mantenimiento anual, protege los barrios residenciales de los sectores VIII y XI (Tarragó 1998, 2011).

En este sentido, los rasgos arquitectónicos, la disposición espacial y la relación entre los distintos sectores ha llevado a plantear un “patrón de asentamiento jerarquizado” integrado por un cerro protegido con defensas, barrios residenciales y zonas públicas en la cumbre; un área especial de aparente función ceremonial en la quebrada del Puma, con edificios de cuidada factura y muros decorados de colores entre los que se encuentra una plataforma tricolor en lo alto del farallón; y un poblado aglomerado ubicado hacia el sur, separado de los edificios ornamentados. Se han identificado zonas de morteros vinculados al grupo de viviendas (Petrucci 2014, Tarragó 1998 y 2011).

Por tratarse de un terreno básicamente en pendiente, se reconocían ciertos lugares estratégicos que facilitaban el control visual de un área extensa. En el cerro y la falda, construyeron conjuntos de recintos de extensión variable, continuos y de estructura compleja, que se adaptan a las irregularidades del terreno: corte talud y fuertes muros de sostenimiento de la pendiente. En las estructuras situadas sobre las faldas de los cerros, los basamentos de los muros dobles de sostenimiento fueron construidos empleando lajas colocadas verticalmente hacia el interior de los recintos. Asimismo, para el aprovechamiento del agua construyeron represas, acequias y terrazas de cultivo (Magadán 1989).

Mucho se ha hablado ya de la particular forma de emplazamiento sobre el terreno de las estructuras arquitectónicas en el cerro escarpado de RCh1. En este capítulo retoma



especial importancia dado que su forma y el lugar que ocupa en relación a la geoforma, son determinantes a la hora de analizar su estado de conservación y los procesos de deterioro que afectaron a las estructuras a lo largo de los años. Siguiendo a Tarragó (2011) la unidad básica de edificación está dada por la combinación de recintos rectangulares u ovals, intercomunicados. En las zonas más escarpadas y con mayor pendiente, dicha unidad suele estar representada por un recinto rectancular que se abre a una explanada o plataforma, a modo de “balcones”. Pueden estar acompañados por un recinto circular, pero son pocos.

Es muy llamativa la técnica empleada para construir los muros que miran hacia la pendiente, de excelente factura, que se afirman de manera semi-curva sobre la ladera mientras que los muros que apoyan contra la ladera excavada y los transversales son rectos. Como se verá más adelante, utilizaron una técnica muy característica del período, que consiste en clavar una laja vertical de tamaño considerable (ya que son de doble aparejo), para levantar las pircas del paramento interior, de modo que se asienten como cimientos en la pendiente y se rellena con ripio y barro.

Un rasgo muy particular de las sociedades de Yocavil, es la utilización de un interjuego de colores (rojo-rosado: pegmatitas, negro-grisáceo: lajas esquistosas y blanco: cuarzo) presentes en las rocas disponibles del cerro, para conformar patrones estilísticos diferentes en cada estructura. Se han identificado y catalogado de “especiales” aquellos recintos o edificios que portan una especial dedicación en técnica de manufactura y en estilo, combinando los tres colores disponibles, de la misma forma que se observa en el estilo cerámico característico “Santamariano”: rojo, negro y crema.

Los sectores y su emplazamiento

Con fines analíticos para facilitar su estudio, el sitio fue dividido en 5 estratos que a su vez se diferenciaron trece sectores, en función de la topografía y las cuencas de escurrimiento.

ESTRATO	CANT.DE RECINTOS	SECTOR
1	91	I, II, III, IV y V (cumbre)
2	94	VII (Quebrada del Puma)
3	51	VIII y XII (Poblado bajo sur)
4	60	IX y X (Poblado norte)



Los trece sectores diferenciados son:

- I) barrio de la cumbre
- II) parapetos de la ladera occidental
- III) Abra del Sol y Morro Norte
- IV) talud norte
- V) barrio del morro sudeste
- VI) anfiteatro de erosión
- VII) Quebrada del Puma
- VIII) barrio del pie del cerro, al sur del arroyo de los Morteritos;
- IX) barrio al norte del arroyo (similar al VIII).
- X) recintos en niveles escalonados sobre la ladera del cerro por encima del sector IX
- XI) recintos en niveles escalonados por encima de VIII
- XII) sector de edificios al sur de la torrentera meridional
- XIII) sector de grandes peñascos (megalitos) con morteros

ESTRATO 1 (cumbre)

Sector I: Barrio de la cumbre.

Se trata de un conjunto de 16 estructuras, emplazadas en una cima mesetiforme alrededor de la cota de 2.155 msn. En este sector, se ha detectado que en base a su manufactura y el emplazamiento, existen una serie de edificios o estructuras especiales. En este sentido, se ha sugerido que podría ser un “barrio residencial” (Tarragó 1987 y 2011, Tarragó y Gonzalez 2004) donde las siguientes estructuras se destacan especialmente:

- Plaza Bicolor: (Estructura nr. 6) Es un gran rectángulo de 22 x 12 mts., delimitado por muros pircados que no superan una altura promedio de 50 cm. Su rasgo más destacado es la ejecución de un juego estético y simbólico en su técnica constructiva, ya que para la mitad de la estructura se utilizaron piedras grises (lajas esquistasas) y para la otra mitad, rosadas (pegmatitas). El piso ha sido nivelado y empedrado para mantener el interjuego de colores. El paramento exterior es de grandes bloques de pegmatita, en el interior se combinan con las lajas plomizas. Asimismo, se construyeron dos rampas de acceso: al norte la vincula con un núcleo residencial alto, al sur, posibilita el descenso hacia el poblado bajo por una ladera extremadamente empinada (casi noventa grados), que deviene en el arroyo de los morteritos.

En el año 2005 fue objeto de una investigación por parte del equipo Yocavil (Reynoso y Pratolongo) que excavaron un sector de la plaza cerca de un peñasco rosado que se



constituye como eje longitudinal en la mitad del recinto (una posible huanca o mojón especial). Se hallaron restos de un área de combustión y otros elementos asociados como un molino de mano, un foso con sedimento limo arenoso de relleno y fragmentos cerámicos (Reynoso 2009). En esa oportunidad se pudo constatar que el espacio abierto o Plaza de 250 mts² habría sido aplanado intencionalmente.

- Observatorio: (estructura nr. 7) a continuación de la plaza bicolor, hacia el sur oeste, subiendo hacia un morrito elevado, se llega a este recinto circular de 9,20 x 8,50 mts.. De planta circular y con muros dobles de excelente factura, es el único en esa cota más alta, convirtiéndolo en una especie de observatorio, desde el cual es posible sostener una amplia visual hacia el oriente y el ramal sur de los nevados del Aconquija.
- Casa rosada: (Estructura nr. 10) hacia el occidente de la plaza bicolor, en el ángulo sudoeste, se encuentra este conjunto habitacional de dos recintos intercomunicados. Este conjunto se encuentra completamente construido con mampuestos de piedra rosada (pegmatita), de doble pircado con relleno. Se destaca el muro exterior que además de ser rosado-rojizo, su altura y aplomo se distinguen nítidamente desde abajo, sobre el filo de la cumbre. Fue excavada por completo por Marquez Miranda y Cicliano en 1957, quienes exhumaron un entierro de un párvulo en una urna Santa Maria Bicolor tardía (Tarragó 1987). Se ha sugerido que este recinto debió haber sido el lugar de residencia de un individuo destacado dentro del conjunto social. En las proximidades del mismo se observan otras construcciones más pequeñas de lajas grises.

Sector II: Parapetos

La ladera del poniente, es la de pendiente más suave, lo cual se sugiere que puede haber necesitado ser controlada más exhaustivamente. Este sector está conformado por un sistema de diez hileras de muros escalonados, que ascienden en forma oblicua sobre la pendiente, asentados en la ladera occidental (sud-oeste del cerro) en forma de zig-zag con parapetos (lajas grandes paradas verticalmente y apoyadas contra el paramento interior de los muros escalonados). De las 21 estructuras que lo componen, solo dos son recintos rectangulares, 8 son plataformas y las 11 restantes son parapetos (muros con lajas verticales).

La función defensiva de este sector es evidente y debió haber sido fundamental en tiempos de tensión bélica, característicos de la época. Sumado a ello, este sector posee pautas claras respecto al control del acceso a la cumbre, esfera de lo sagrado y rangos jerárquicamente superiores (Tarragó 2011).

Sector III: Abra del Sol y Morro Norte

Al Norte del cerro, en una cota más baja y sobre un filo muy estrecho, se emplaza este sector. Los edificios o estructuras que se encuentran en este barrio son de una manufactura muy cuidada, dando marco al sector sagrado o simbólicamente monumentalizado del sector VII o Quebrada del Puma. Dentro de ellos se encuentran:



- Casa Plomiza: En este estrecho filo del abra del sol, se encuentra la estructura nr.57, es de forma trapezoidal y que se vincula con otros dos recintos más pequeños (R. 58 y 59). Es una de las estructuras más bellas del sitio, y definitivamente la manufactura más cuidada, está construida con lajas esquistosas muy oscuras y de excelente calidad (casi negras), arregladas con doble aparejo, que caen a plomo. Cuentan con un pasillo de ingreso por el sur y, el paramento externo hacia el precipicio, describe una típica curva o parábola, sobre la que se conserva una hilera vertical de tres bloques de cuarzo tallados de forma prismática (Tarragó y González 2004).

Según la detallada descripción de este edificio importante, Tarragó (1987: 186) señala que “Tanto por su implantación como por sus dimensiones y por la técnica constructiva se distingue como un edificio principal en el asentamiento. En este sentido, es curioso que Salvatierra designa a este sector como “Abra del Cacique” y a la quebrada del muro tricolor como “Quebrada del Puma” (Salvatierra 1959:74), Existe por otro lado, en la memoria colectiva la denominación de “Puerta del Sol”, a la abertura natural del cerro que ocurre al costado de la casa plomiza.”

Sector IV: talud norte y Barrio de la casa Blanca:

Este sector está conformado por aproximadamente 30 estructuras, emplazadas en un abrupto talud que desciende hacia el occidente (quebrada de Rincón Chico). Dadas las características de emplazamiento, y la enorme dificultad de acceso a pie, solo se ha podido realizar planimetría de algunos de estos edificios especiales:

- La casa Blanca: (Estructura nr. 26) es de planta aproximadamente trapezoidal. El muro exterior, es el más imponente visualmente y fue levantado con bloques silíceos blanquecinos dispuestos en forma horizontal y lajas verticales en la base. El muro norte exterior, se puede ver desde la quebrada norte a medida que se asciende. Su altura es de 1,80 m. con ángulos bien trabajados, que abre hacia el oriente, a una explanada o plataforma construida con un gran muro de contención. Siguiendo a Tarragó, “...constituye un rasgo arquitectónico de primer nivel puesto que es el único recinto totalmente blanco sobre la ladera⁵. Además de su visibilidad desde el bajo, es un paso obligado en el ascenso a la cumbre encontrándose a media altura entre el barrio de la casa plomiza, más abajo y el barrio de la casa rosada, con su plaza interior en el alto...”

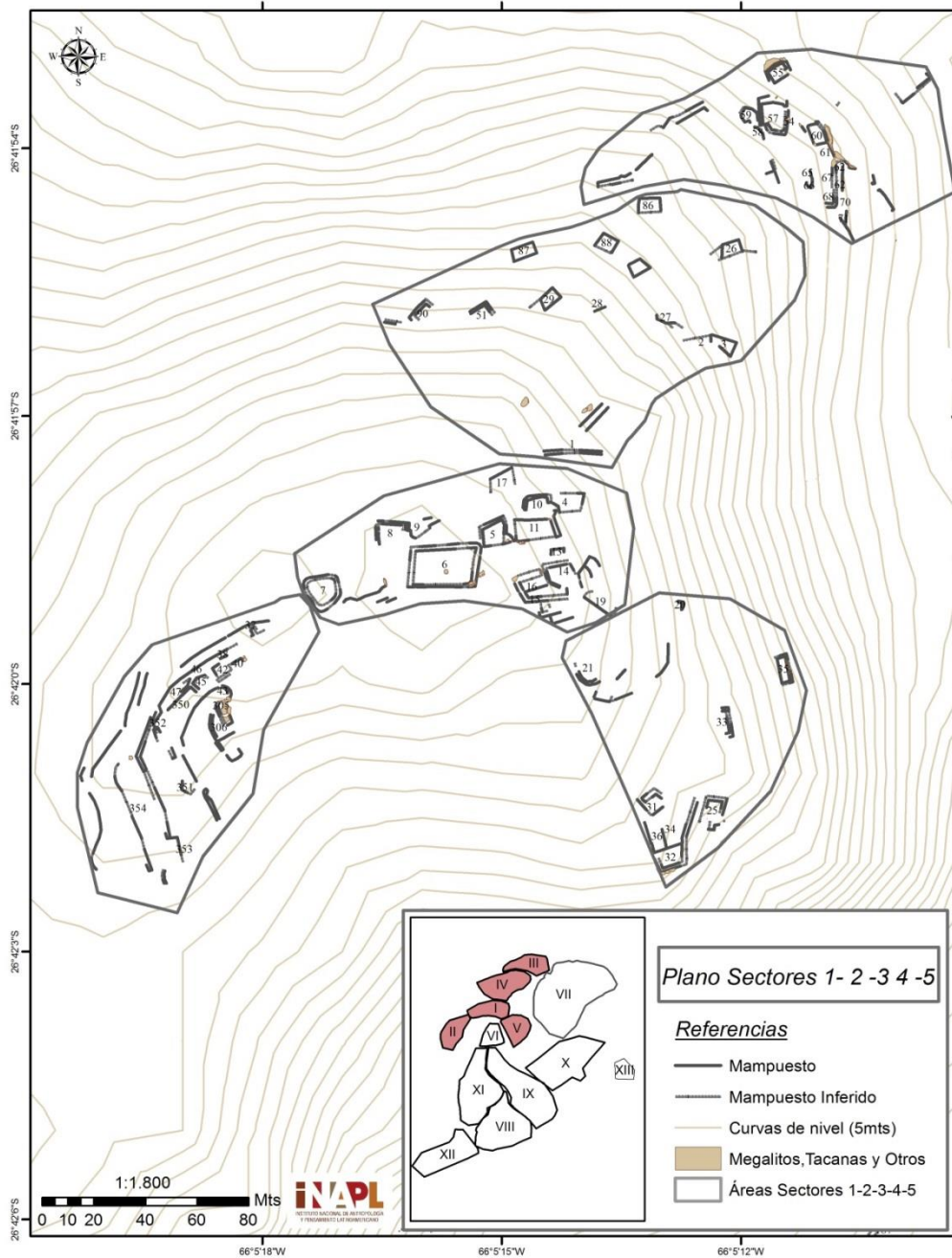
⁵ Este edificio blanco es demasiado sugerente como para no pensar en su posible relación con la casa blanca en la que se alojó Bohorquez durante sus movimientos por el valle. “Documentos relativos a la guerra que hizo Alonso de Mercado a los indios Calchaquíes. Año 1657. Sobre los Autos de Don Pedro Bohorquez”. Archivo General de Indias. Carpeta 177. Biblioteca E. Ravignani. (Tarragó 1987:186).



Sector V: barrio del morro sudeste

En una prolongación de la cumbre, descendiendo hacia el sudeste y en otra cota altitudinal, se encuentra este espolón que marca uno de los extremos del anfiteatro de erosión. El sector está conformado por 10 estructuras: 2 plataformas y 8 recintos cuadrangulares de diferente tamaño.

MAPA N° 8



ESTRATO II (Quebrada del Puma)

El Norte del poblado el conjunto de 94 estructuras de correspondientes a los sectores III y VII, conforman una zona ceremonial delimitada por una empinada quebrada y sus límites: el Morro Norte y el Morro Sur con el Abra del Sol ya descrita, cubren una superficie de aproximadamente 12 ha. Que a partir de dicha abra desciende con orientación oeste-este, la Quebrada del Puma. Uno de sus rasgos más sobresalientes es la visibilidad de una serie de bloques color rosados desprendidos de los filones pegmatíticos que conforman la denominada “Torretera Rosada” que puede ser identificada desde muchos kilómetros de distancia y le brindan un rasgo distintivo indiscutible al área ceremonial.

Sector VII

Este sector, comprende el área de la Quebrada del Puma y está conformado por 94 estructuras arquitectónicas de distintas clases, pero fundamentalmente sobresalen las plataformas y edificios de muros grises (lajas esquistas) decorados con piedras blancas y rojizas.

Esta quebrada concentra dos escurrimientos o cauces que provienen de los morros norte y sur. Entre ambos, se genera un sector de ladera de perfil convexo, en el que se registró, entre otras estructuras, un sistema de aterramiento (hoy en día muy deteriorado) del que quedan rastros de diez líneas de muros, con la doble función de regular el ascenso y controlar el descenso de las escorrentías estivales. Mientras tanto, al pie de la quebrada, en el quiebre de la pendiente, se extiende una planicie a penas inclinada, conformando un espacio potencial como escenario para la congregación de los pobladores (Tarragó y González 2004).

Entre ellas, se detallan a continuación las más significativas:

- **Plataforma Tricolor:** Hacia el Sur de la casa plomiza, y en el mismo sector (Tarrago 2011) pero 40 metros más arriba, sobre el filo o ángulo de quiebre entre el talud norte y la Quebrada del Puma, se levanta esta plataforma (Estructura n° 304) de factura muy cuidada también, de planta semicircular con un radio de 2,50 mts. y una pared frontal de 5 m. de largo y un máximo de 2 mts de alto, apoyada sobre el sustrato rocoso. En la cara externa se combinan en forma de líneas imbricadas, los tres colores: gris, blanco y rosa. El núcleo central del dibujo es de bloques de cuarzo lechoso, ha sugerido una silueta zoomorfa, como un animal con cola, aunque no necesariamente es un diseño figurativo. Es importante remarcar que este lugar expresa una significación más profunda, pudiendo constituirse como un Mochadero, o Huaca, lugar sagrado, para los habitantes del poblado.

Las primeras caracterizaciones de este espacio, han sugerido la idea de que se trata de un centro ceremonial o adoratorio (mochadero) donde el sacerdote-shaman realizaba los ritos de frente al pueblo ubicado más abajo. Dos hechos han apoyado esta hipótesis: la excelente acústica que se comprueba fácil: es posible escuchar la voz humana en tono



natural desde 100 mts. Más abajo y la excelente visibilidad de la plataforma desde cualquier ángulo de la misma quebrada. Su acceso está regulado claramente, ya que solo se accede a la misma desde la cumbre por dos rampas, una desde la casa blanca y otra desde la casa plomiza (Tarragó 1987, Tarragó y González 2004). Se ha planteado una posible dinámica de exhibición-ocultación y restringido a pocas personas.

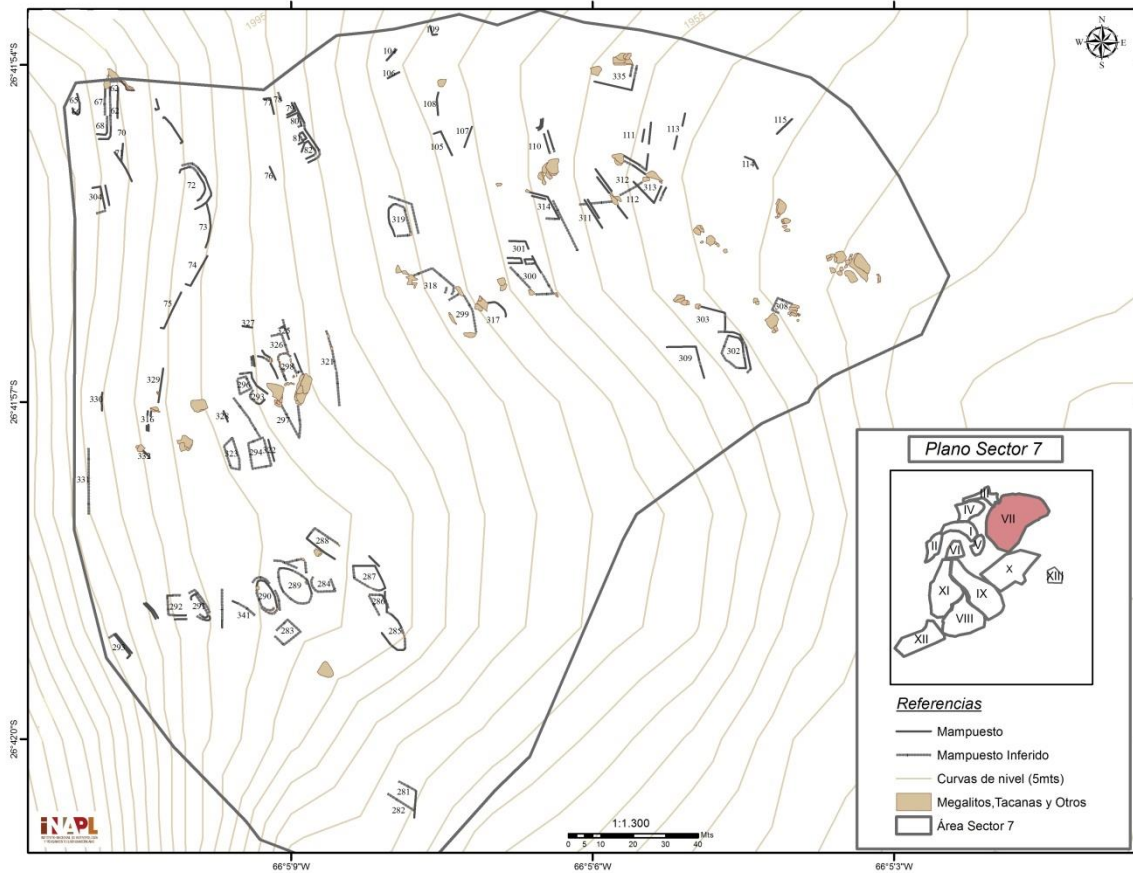
- Edificio de los Ojitos: (recinto nr 72). Ubicado en la mitad de la quebrada, posee una planta semicircular, cubriendo una superficie de 62,50 m² (el más grande del sector). El aparejo externo conserva casi tres metros de alto y fue realizado con lajas muy uniformes y color gris plomizo, entre las que se incrustaron dos bloques de cuarzo blanco en el sector medio, que resaltan contra el fondo oscuro, sugiriendo la visualización de dos ojos que brillan y se distinguen con la luz del día.
- Plaza 111: en la parte inferior de la quebrada, en el pliegue, se encuentran un conjunto de dos plataformas escalonadas (estructuras 110 y 111) que junto con otras plataformas asociadas y anexas conforman un espacio de casi 300 m². La más significativa es la plaza 111. Su aparejo externo ha sido objeto de una cuidadosa construcción con bloques regulares y adornado en su parte más alta con una hilada de grandes piedras de cuarzo prismáticas. Estas estructuras en plataforma están contenidas además por los megalitos 29 y 30 en sus dos extremos.

La Lic. Alejandra Reynoso ha realizado estudios arqueoastronómicos realizados, que colocan la estructura 304 en un lugar de espacio monumentalizado (mochadero), o lugar ritual que en combinación con el recinto 72 o Edificio de los Ojitos y la plaza 111, se encuentran alineados y sobre este eje se oculta el sol durante el solsticio de verano (Reynoso 2003). Además, como se ha sugerido más arriba, la quebrada con sus abruptos límites laterales, otorga excelentes condiciones acústicas, ideales para la propagación del sonido en sentido vertical.

Sumando a los rasgos significativos que otorgan los megalitos o Huancas, de los que se han obtenido en el área andina bastas referencias de sacralidad vinculada a los antepasados y a la madre tierra (Kaulicke et. al. 2003), los espacios para ceremonias públicas también habrían sido referenciados por los testimonios dejados por los padres jesuitas que intentaron evangelizar desde comienzos del siglo XVI el valle. Referencias específicas a la región del valle calchaquí en las Cartas Anuas de los jesuitas, según Tarragó y González (2004:310), se informa sobre “casas de ídolos” o “mocaderos” indígenas y de grandes piedras blanquecinas que se adornaban con plumas y esculturas de madera”



MAPA N°9



ESTRATO III: (Poblado bajo sur)

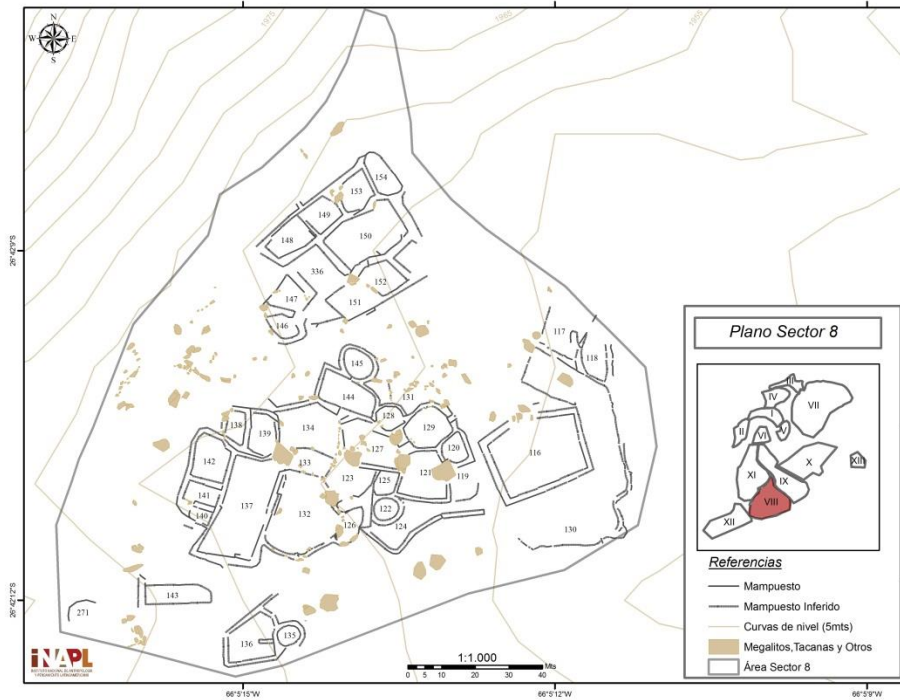
Emplazado sobre la falda E-SE del cerro y del piedemonte anexo, se despliegan unos conjuntos constructivos que han sido catalogados como Poblados sur (bajo y alto) y norte (alto y bajo), conformando el sector más denso arquitectónicamente hablando, del asentamiento.

Sector VIII

En este sector, el más bajo y relativamente plano del poblado, se asocian 42 estructuras de diferentes clases: recintos circulares vinculados con espacios rectangulares anexos. Grandes peñascos o megalitos han sido anexados a la configuración espacial y arquitectónica, muchos de ellos con morteros múltiples en su cúspide. La factura es mayormente de muros dobles, pero hay grandes espacios definidos con muros simples de lajas verticales paradas.



MAPA N°10

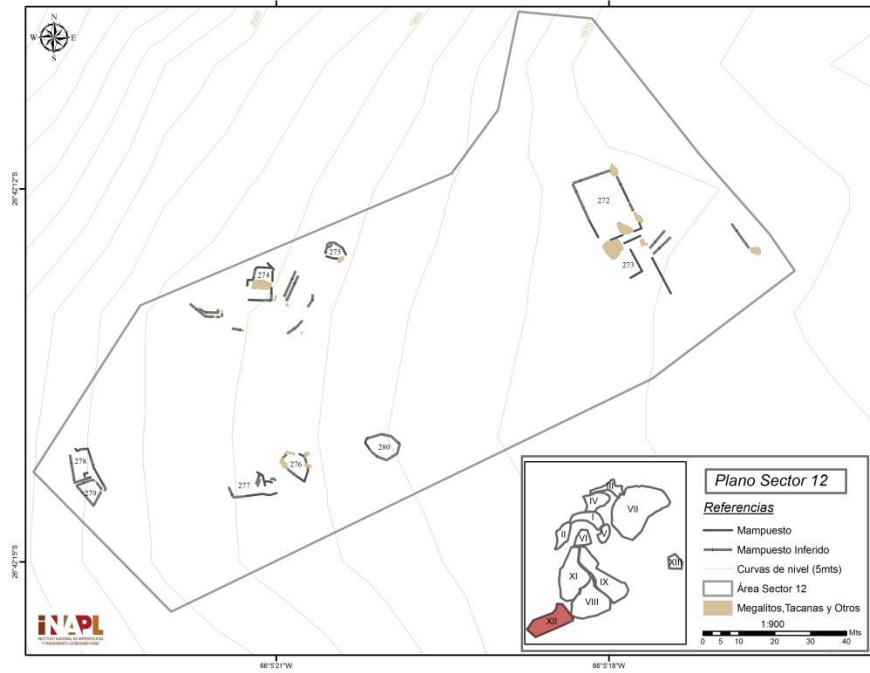


Sector XII

Al sur y al oeste del sector VIII, se encuentran 9 recintos dispersos, cercanos y en el cauce.

MAPA N° 11





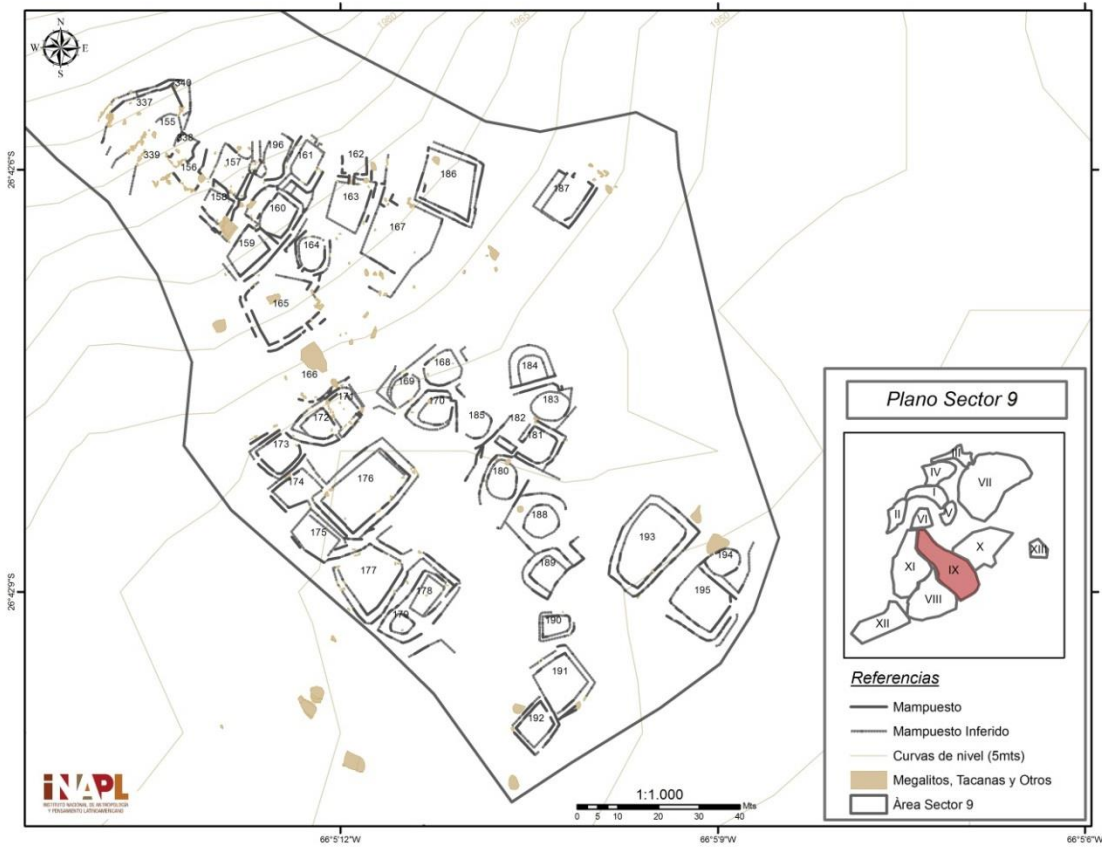
ESTRATO IV: (Poblado Norte)

Sector IX

Sector al pie del cerro y al costado norte del arroyo de los morteritos, se encuentra formado por 34 estructuras de diferentes clases, de muy buena factura.

MAPA N°12



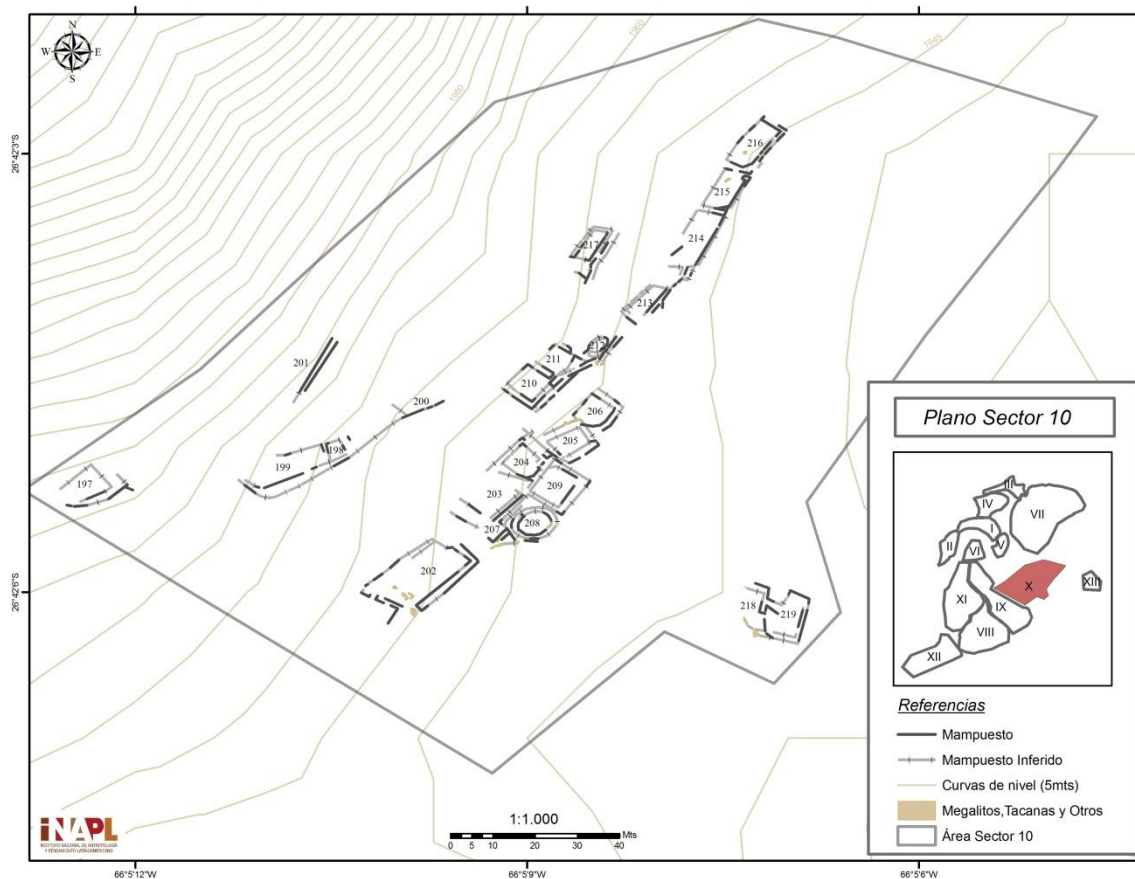


Sector X

En posición similar pero al norte, se encuentra esta secuencia de recintos cuadrangulares interconectados. Son varios grupos de alineados y un total de 26 estructuras.



MAPA N°13



ESTRATO V: (Poblado alto sur)

Sector VI: anfiteatro de erosión

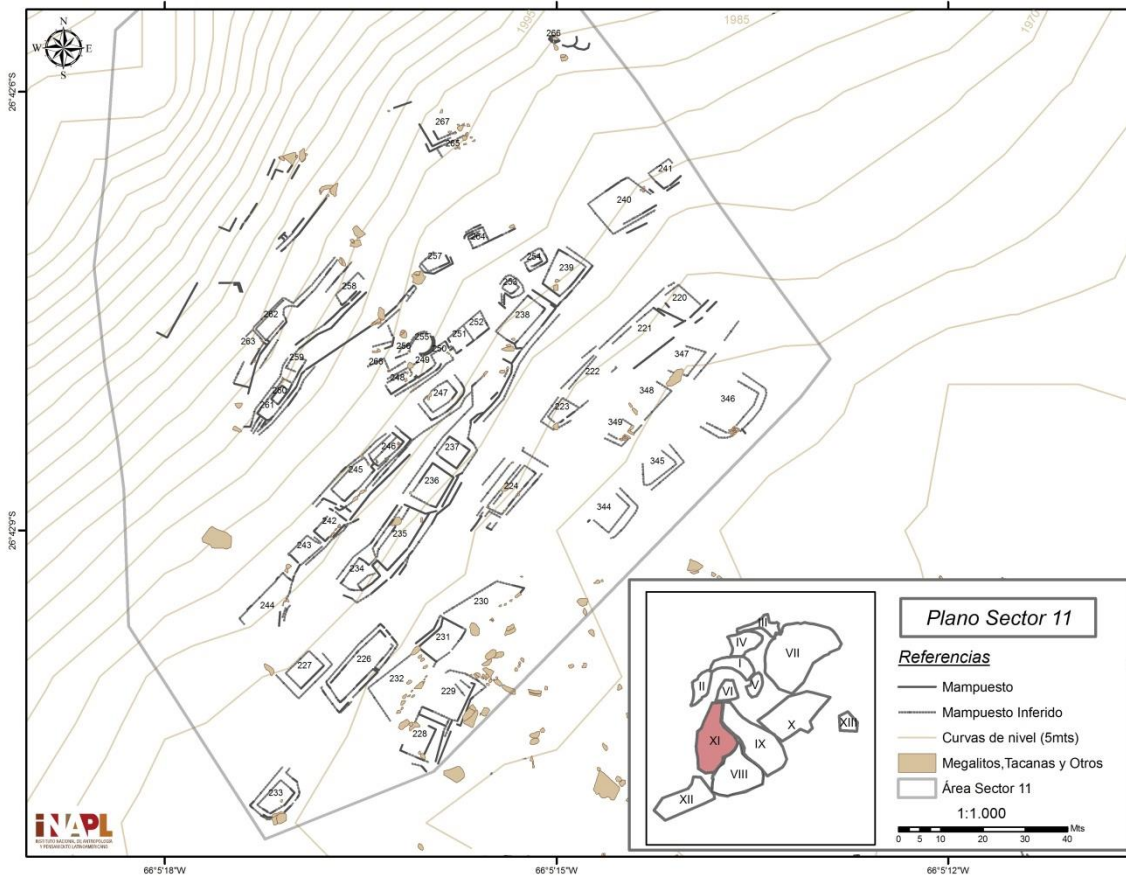
Este sector se ubica en la parte alta del anfiteatro, son dos estructuras las relevadas hasta el momento, si bien se han identificado y mapeado varios muros de contención con corte de talud y aterrazados, sin numerar. Actúa como cuenca del escurrimiento estival del Arroyo de los Morteritos. Su nombre se origina en un bloque de cuarzo y pegmatita que se encuentra en el escurrimiento, y contiene una serie de agujeros para molienda. Son morteros inmuebles, cavados en los grandes bloques (Salvatierra 1959).

Sector XI

Al sur del arroyo de los morteritos, sobre el anfiteatro de erosión y considerando las diferencias altitudinales, se han construido en cada cota una serie de conjuntos constructivos escalonados, conformados por recintos rectangulares interconectados. En total el conjunto está compuesto por 55 estructuras.



MAPA N°14



Sector XIII

Ingresado a los planos con posterioridad al primer relevamiento planimétrico, este sector corresponde a una serie de grandes peñascos o megalitos, ubicados en el borde oriental del cerro, por fuera del espacio edificado. En su parte más alta poseen morteros. Durante las excavaciones (ML N° 25, 34, 35 y 39) se ha podido registrar que en uno de ellos hubo muros bajos asociados. En cuatro de ellos se detectó actividad humana alrededor, relacionados con vestigios vinculados a rituales y funerarios. Se han recuperados desde restos de alfarería y metalurgia hasta restos humanos fragmentarios (González y Doro 2004).



Estudio de diseño y métodos de construcción originales

Los sistemas constructivos son portadores de los **atributos físicos** que dan sustento a la significación y valoración del sitio patrimonial, en tanto paisaje arqueológico:

- La configuración de un espacio residencial de elites (persona o grupo de personas diferenciados en funciones del resto de la sociedad: jefes políticos y/o religiosos)
- Monumentalización de espacios públicos sagrados
- Potencial capacidad de defensibilidad: espacios con cuenca visual amplia y lugares protegidos natural y antrópicamente.
- Espacios habitacionales para la vida cotidiana
- Centros de producción especializada.

El patrón de asentamiento descrito en el apartado anterior, está directamente relacionado con el estado de conservación y la consecuente estabilidad o vulnerabilidad de las estructuras arquitectónicas. Es por ello que para establecer un diagnóstico general de conservación, primero es fundamental conocer las técnicas constructivas, los materiales de construcción y el patrón jerarquizado de emplazamiento sobre el terreno en RCh1.

Clases Estructurales:

El registro de las estructuras arquitectónicas y el levantamiento de los planos respectivos a lo largo de sendas temporadas de trabajo de campo desde 1987, permitió efectuar un análisis de las formas arquitectónicas, las técnicas de edificación y las materias primas utilizadas, así como también el manejo y apropiación del espacio por parte de sus habitantes.

Se han definido *ocho clases* estructurales presentes en RCh1:

1. Plaza (espacio abierto delimitado por muro perimétrico)
2. Edificios redondos o circulares.
3. Recintos rectangulares comunicados.
4. Recintos asociados desiguales
5. Plataformas (algunas decoradas con bloques líticos de diferentes colores: blancos, negros y rosados)
6. Explanadas y muros de contención
7. Hileras paralelas de lajas paradas (parapetos defensivos)
8. Grandes bloques rocosos inmuebles con múltiples hoyos de molienda.

Las estructuras varían, siendo generalmente rectangulares, cuadrangulares o circulares, aunque se encuentran recintos trapezoidales y mixtilíneos. Los muros que delimitan las estructuras pueden ser simples o dobles. Los primeros se emplean, por ejemplo, para la contención del terreno. Los dobles conforman los recintos sobre superficies planas. En los muros es posible identificar diversos elementos tales como puertas, nichos, dinteles, escalones y rampas. Fueron construidos empleando el material disponible en el lugar y



sus dimensiones son variables, destacándose una serie de edificios “especiales” cuya manufactura esmerada y el fuerte trabajo constructivo empleado, se complementan con la utilización intencional de las rocas de colores disponibles: pegamatitas (rosa), lajas esquistos (gris o negro) y cuarzo (blanco) (Magadán 1989, Tarragó 1998 y 2011).

Técnica Constructiva:

La técnica empleada es de excelente calidad y se destaca por la utilización de bloques de piedra (incluso canteados en algunos sectores), muros dobles rellenos con ripio y tierra, asentados en las juntas por morteros de tierra muy compactos. Los cimientos fueron reforzados a espacios regulares por lajas paradas o bloques de mayor tamaño. Las laderas del cerro han sido excavadas para crear planos horizontales donde implantar las viviendas. Se destacan los muros de contención anchos, de 1,50 m o más, en las laderas empinadas (Magadán 1989). En el anfiteatro de erosión (cuenca de alimentación del arroyo de los Morteritos durante las lluvias estivales) se ha registrado la construcción de un complejo sistema para el manejo del agua (dispersarla y evitar su encajonamiento) recurriendo al levantamiento de muros cóncavos de más de 2 m de altura. Según se ha sugerido, este sistema, que habría requerido un mantenimiento anual, protege los barrios residenciales de los sectores VIII y XI (Tarragó 1998, 2011).

El patrón jerarquizado de asentamiento, como ya se ha visto, implicó la disposición espacial y una relación entre los distintos sectores sobre el cerro protegido con defensas, con barrios residenciales y zonas públicas en la cumbre; un área especial de aparente función ceremonial en la quebrada del Puma, con edificios de cuidada factura y muros decorados de colores entre los que se encuentra una plataforma tricolor en lo alto del farallón; y un poblado aglomerado ubicado hacia el sur, separado de los edificios ornamentados. Se han identificado zonas de morteros vinculados al grupo de viviendas (Petrucci 2014, Tarragó 1998 y 2011).

Siguiendo a Tarragó (2011) la unidad básica de edificación está dada por la combinación de recintos rectangulares u ovals, intercomunicados. En las zonas más escarpadas y con mayor pendiente, dicha unidad suele estar representada por un recinto rectangular que se abre a una explanada o plataforma, a modo de “balcones”. Pueden estar acompañados por un recinto circular, pero son pocos.

Es muy llamativa la técnica empleada para construir los muros que miran hacia la pendiente, de excelente factura, que se afirman de manera semi-curva sobre la ladera mientras que los muros que apoyan contra la ladera excavada y los transversales son rectos. Como se verá más adelante, utilizaron una técnica muy característica del período, que consiste en clavar una laja vertical de tamaño considerable (ya que son de doble aparejo), para levantar las pircas del paramento interior, de modo que se asienten como cimientos en la pendiente y se rellena con ripio y barro.



Materiales de construcción:

Los materiales utilizados para la construcción de las estructuras descritas anteriormente, son básicamente tres: mampuestos de piedra, morteros o argamasa de barro y rellenos de muro. Cada elemento del sistema constructivo necesariamente debe ser estudiado y comprendido, no solo para su documentación y registro histórico, sino para alcanzar a conocer sus patologías y procesos de deterioro, a fin de generar una propuesta de estabilización o mitigación compatible con los mismos.

Esta información es fundamental a la hora de consolidar los muros existentes y frenar los deslaves, que tanto los morteros como los rellenos de muro nuevos sean compatibles en su composición, consistencia y resistencia con relación a los existentes.

Es por ello, que para generar información sobre los materiales utilizados para la construcción de Rincón Chico, se realizaron análisis en estrecha colaboración entre el INAPL y el INGEIS para describir y caracterizar las piedras (mampuestos) los morteros de barro y rellenos de muro. La importancia de esta descripción para las acciones de conservación, radican en la necesidad de dar cuenta de la tecnología utilizada para su registro y fundamentalmente, ensayar mezclas actuales que resulten afines a las arqueológicas para ser empleadas en futuras acciones de conservación en el sitio.

Mampuestos de piedra:

Un rasgo muy particular de las sociedades del Valle de Yocavil, es la utilización de un interjuego de colores utilizando las piedras disponibles en el cerro para conformar patrones estilísticos diferentes en cada estructura. Se han identificado y catalogado de “especiales” aquellos recintos o edificios que portan una especial dedicación en técnica de manufactura y en estilo, combinando los tres colores disponibles, de la misma forma que se observa en el estilo cerámico característico “Santamariano”: rojo, negro y crema.

El material utilizado para la construcción esta principalmente compuesto por rocas metamórficas color oscuro en diferentes gamas de grises (lajas esquitosas), rocas ígneas de colores entre rosado y rojizo (pegmatitas) y algunas predominantemente blancas. El tercer elemento es el cuarzo (trasparentes y también lechosos).

El cuarzo se encuentra ampliamente disponible en el poblado presentándose tanto en forma de filones que afloran en las laderas del cerro y en grandes bloques, así como también en guijarros y nódulos dispersos a lo largo de distintas zonas de acumulación en el conoide aluvial. Está presente en bloques y guijarros utilizados de modo decorativo en la construcción de algunos muros de RCh. composición litológica.

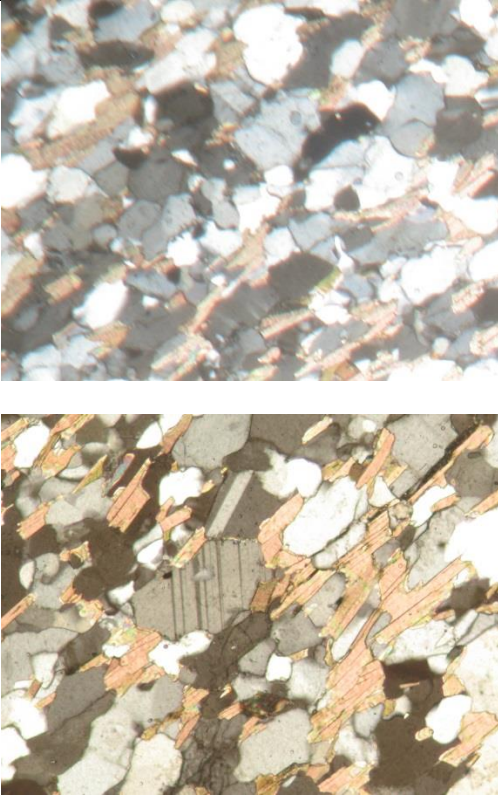
La composición mineralógica de las rocas ígneas (pegmatitas y granitos), incluyen principalmente los siguientes minerales: cuarzo (ialinos y lechosos), feldespatos (potásicos: blanco untuoso o naranja), micas (biotita y muscovita) anfíboles, piroxenos y magnetitas. Es notable la presencia también de granate y turmalina. La granulometría



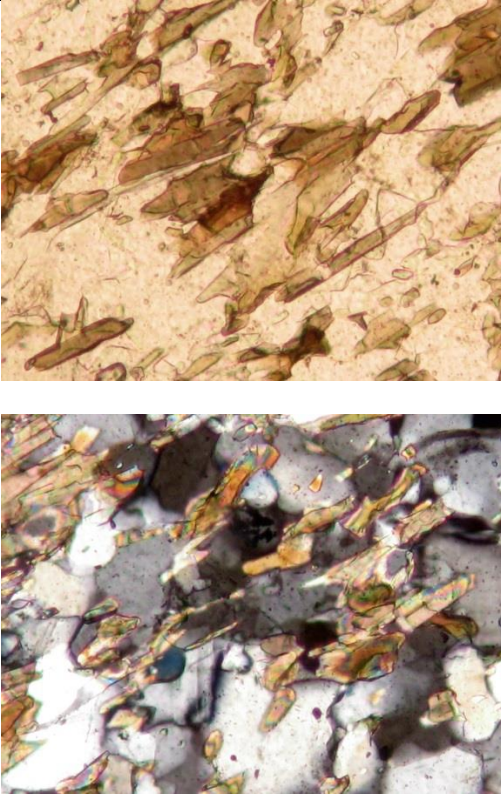
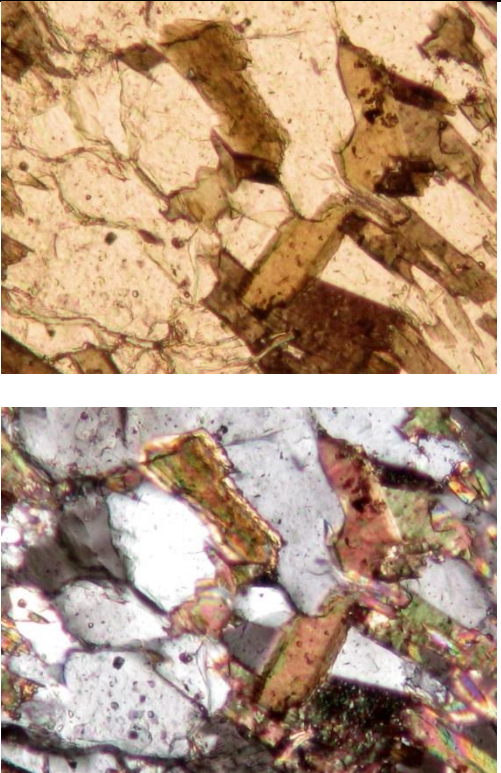
promedio es gruesa, por lo que es más fácilmente degradable por el intemperismo (meteorización).

Para la construcción de los muros, las rocas que predominan son las lajas esquistosas. Se han registrado distintos procesos de deterioro en las mismas, desde una laminación horizontal como fracturas verticales y descamación laminar en los extremos, sobre todo en los muros más cercanos a las escorrentías estacionales o en los cauces (torrenteras).

Por ello, se procedió a realizar cortes petrográficos en tres piezas recolectadas de los cauces en el sector VIII y una de un muro del recinto 270 (estructura ubicada en el sector VI, en la parte superior del arroyo de los mortaritos) que presentaba los deterioros descritos más arriba, con el objetivo de conocer la composición mineralógica, bajo la hipótesis de que las lajas utilizadas son de diferente calidad, y que han sido diferencialmente utilizadas según la importancia relativa del edificio a construir.

Muestra	Descripción mineralógica	Fotos del corte petrográfico
N° 1	<p>Esquisto micáceo, clivaje pizarreño, biotita, cuarzo, plagioclasa, biotita orientada, textura lipidoblastica granoblástica.</p> <p>Plagioclasas: con maclas folisintéticas.</p> <p>Biotita: amarillo parduzco a verde/ocre/pardo (25 %)</p>	



<p>N° 2</p>	<p>Esquisto Micáceo. Biotita, plagioclasa, cuarzo. Esta fresca. Moscovita (25 %) contactos saturados, menor tamaño el grano, mayor a 45% biotita)</p>	
<p>N° 3</p>	<p>Esquisto micáceo, cuarzo, biotita, plagioclasa. Tiene más biotita que la muestra 1. Textura granoblástica a lipidoblástica. En una parte de la muestra las biotitas están alteradas a clorita por muscovita (subordinada) y óxidos de hierro, y las plagioclasas están alteradas. Biotita: 35 % pleo.</p>	



Las muestras 1 y 2 son mineralógicamente similares, mientras que la tercera difiere en la composición actual que presenta signos de disgregación. La biotita (mica de coloración negruzca más oscura) se transformó en clorita (verdacea) por la acción del óxido de hierro y magnesio. Esta alteración podría justificar el estado de disgregación presente en la piedra.

BARRO o Mortero de barro y Rellenos de muro:

Un mortero de tierra es el resultado de la mezcla consolidada de un elemento árido o agregado (de diferente granulometría), un aglutinante o ligante (generalmente arcillas) y agua. Es posible encontrar otros agregados de origen orgánico (i.e. mucílago o jugo de cactáceas, bosta, cáscara de huevo o pastos secos), con diferentes fines (plasticidad, temperantes, etc.). Los minerales de arcilla tienen una estructura laminar, con el agua estas laminas se separan y cuando se secan vuelven a juntarse, actuando como aglomerante. El limo y la arena son agregados sin fuerza aglutinante, pero que ofrecen estabilidad a la tierra (Martínez Ramírez y Blanco Varela 2011). Cuando la técnica constructiva es de doble mampuesto, el relleno de muro es una combinación del mortero de barro con piedras de tamaño promedio mayor o igual a 2 cm. La composición de los morteros de tierra así como la de los rellenos de muro se encuentran en estrecha dependencia con el entorno natural y cultural en el que se originaron; por lo cual, su estado actual, implica el planteamiento de consideraciones específicas para su salvaguardia (Guerrero et. al. 2012).

En este apartado se presentan los primeros resultados de los análisis arqueométricos sobre morteros y rellenos de muros correspondientes a las estructuras arquitectónicas de RCh1, así como materiales que podrían haber sido utilizados como materia prima. Se realizaron análisis físicos y químicos, a fin de entender las decisiones tecnológicas involucradas en la selección de las materias primas para la preparación de las mezclas y en la manufactura de morteros y rellenos de muro.

Como lo indica su nombre, arqueometría es la ciencia que nos brinda información acerca de la medida (metría) de lo antiguo (arqueología). Su aplicación para la conservación del patrimonio es fundamental, ya que su principal objetivo es conocer el pasado de los materiales y su evolución, con el fin de proponer un remedio o solución a los procesos de deterioro actuantes. El propósito de esta ciencia es responder a una información específica desde la aplicación de técnicas de análisis de rutina, microscopía óptica hasta microscopía electrónica de avanzada, técnicas de isótopos o rayos X.



Se presentan aquí, los análisis realizados en colaboración entre el INAPL y el INGEIS⁶ para describir y caracterizar morteros de barro y rellenos de muro, para dar cuenta de la tecnología y materiales utilizados en la construcción de las estructuras y de esta forma ensayar mezclas actuales que resulten afines a las arqueológicas para ser empleadas en futuras acciones de conservación en el sitio (Do Campo y Raffaele 2019). En función de los criterios de intervención, es fundamental a la hora de consolidar los muros existentes y frenar los deslaves, que tanto los morteros como los rellenos de muro nuevos sean compatibles en su composición, consistencia y resistencia con relación a los existentes.

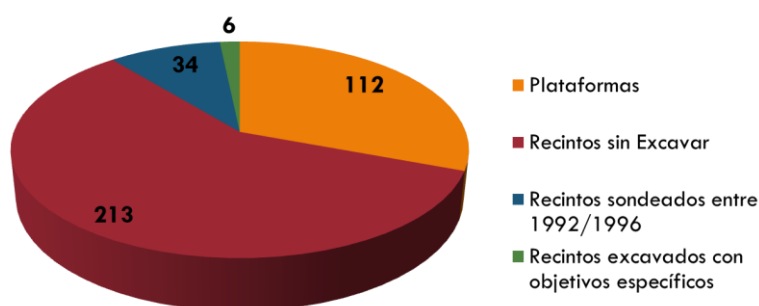
A tal fin, se obtuvo una muestra representativa de los morteros y rellenos de muro utilizados en las diferentes clases estructurales en cada sector del Pukará antes mencionados, continuando con el criterio planteado para la primera excavación sistemática entre 1992 y 1995. En esa etapa, con el fin de lograr niveles operativos adecuados, de las 365 estructuras mapeadas, se optó por dejar de lado a los espacios aledaños a los recintos y a las estructuras denominadas Plataformas, limitándose el ámbito de muestreo a las superficies intramuros y se seleccionó una muestra de 34 estructuras (13.43 % de los recintos identificados hasta ese momento) por muestreo al azar, en la que estuvieran representados los cinco estratos según la forma (rectangular y circular) y por tamaño: pequeño (hasta 30 m²), mediano (31 a 60 m²), grande (61 a 199 m²) y muy grande (200 m² y más) (Tarragó et.al 1992).

Las muestras de mortero de barro y también de relleno de muro, fueron seleccionadas principalmente de los recintos muestreados y en algunos casos de recintos especiales excavados con posterioridad, con objetivos específicos. La intención de esta selección se vincula a la posibilidad de conocer mayores datos e información sobre el sedimento interno de los recintos en estratigrafía y en el piso de ocupación como referencia. Además, en cada recinto excavado se completó la ficha de relevamiento arquitectónico, aportando más información descriptiva sobre el sistema constructivo.

⁶ Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS-CONICET), Pabellón INGEIS, Ciudad Universitaria, C1428EHA, Buenos Aires, Argentina



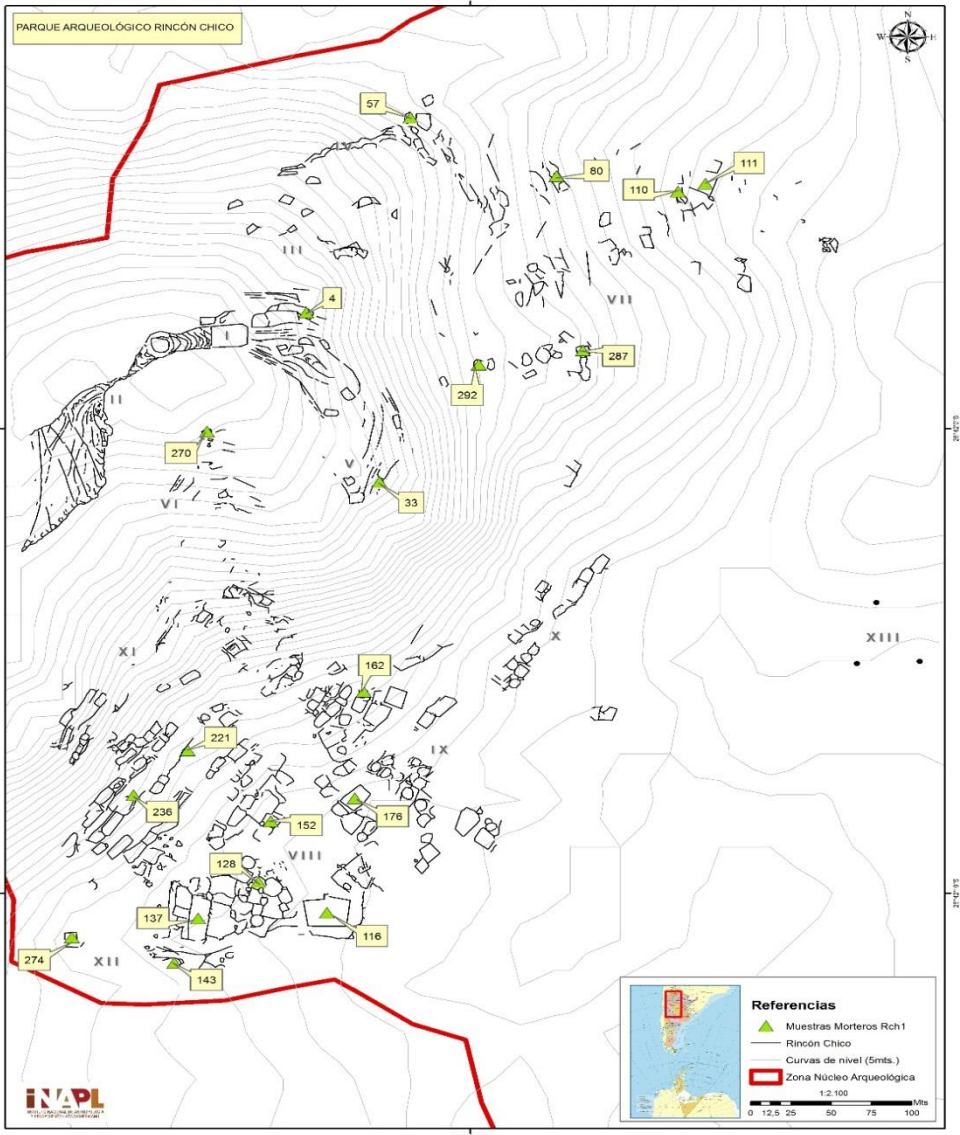
Total de estructuras registradas en Rincón Chico 1: 365



- Total de Muestras analizadas: 40
- Correspondientes a 19 estructuras:
 - 23 muestras de mortero
 - 16 muestras de relleno de muro
 - 1 Otros

Se elaboró un protocolo de análisis de laboratorio que permitiera lograr una caracterización física y química de los componentes de morteros y rellenos de muros, para identificar las posibles causas de disgregación y consecuente pérdida de material por causas ambientales que generan la desestabilización de los muros: textura, pH, conductividad eléctrica (indicador del contenido de sales), carbono total y fósforo (Ashurst 1998; Feilden2003). Estos análisis fueron realizados en el Laboratorio de suelos y sedimentos del Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS, CONICET), en donde se analizaron 40 muestras correspondientes a 15 estructuras de distintas clases. El contenido de materia orgánica se determinó por medio del método Walkley-Black, que cuantifica el carbono orgánico íntimamente ligado a la fracción mineral del suelo (COS) (Schumacher 2002). Por su parte, el contenido de fósforo disponible se estableció mediante el método de Kurtz y Bray I que estima las formas de fósforo disponible para las plantas (Boschetti et al 2003). Este análisis se realizó porque el contenido de fósforo suele ser un buen indicador de la presencia de bosta en los adobes (Nodarou et al 2008).

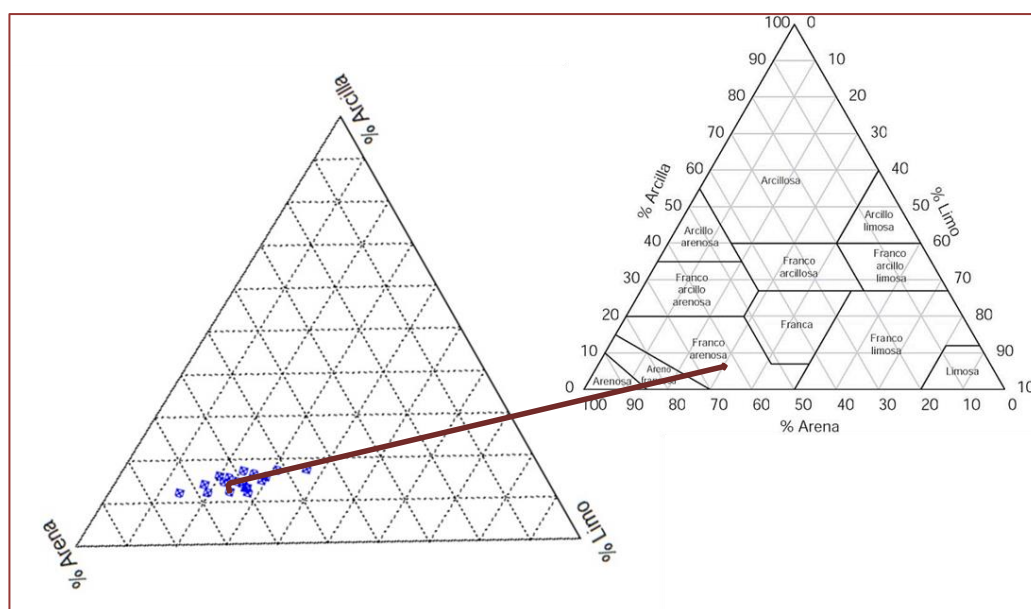




Además, se seleccionaron 12 muestras para identificar los minerales del grupo de las arcillas por difracción de rayos X (DRX). Estos análisis se realizaron en el Laboratorio de Difracción de Rayos X del Departamento de Geología de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco con un difractómetro Philips PW 1390 equipado con goniómetro vertical, empleando radiación de $\text{Cu K}\alpha$. La separación de la fracción $<2\mu\text{m}$ fue se realizó en el INGEIS, siguiendo los lineamientos técnicos propuestos por Moore y Reynolds (1989).

Caracterización de los morteros y rellenos de muro RESULTADOS

De acuerdo a su granulometría la mayoría de los materiales analizados presentan texturas franco-arenosas, con contenidos de arena que oscilan entre 46 y 73%, entre 14 y 30% de limo y de 12 a 17% de arcilla. La conductividad eléctrica, que refleja el contenido de sales en un suelo o sedimento, presenta amplias variaciones, entre 0.33 y 12.14 dS/m, mientras que los pH determinados varían entre 6.6 y 8.8. Los contenidos de COS también resultaron variables, de 0.82 a 11.34 g/kg. En cuanto al fósforo, las concentraciones máximas fueron de 65,3 mg/kg, pero en algunas muestras no se lo detectó, por lo que estaría por debajo de 0,5 mg/kg.



En general los morteros presentan mayor contenido de carbono que los rellenos de muro, aunque hay excepciones. No se observó correlación entre % de arcilla y contenido de carbono total, por lo cual este elemento no parece provenir en su totalidad de los compuestos húmicos contenidos en el suelo empleado como materia prima. En parte de las muestras se observa una correlación positiva entre contenido de COS y contenido de P, pero en otros casos se observa un contenido relativamente alto de P asociado a un bajo contenido de COS. Los suelos más comunes en Catamarca y La Rioja son los Entisoles, que se caracterizan por ser predominantemente arenosos, con texturas francas



(Reigaraz 2000). Este tipo de suelos suelen presentar muy bajos contenidos de materia orgánica, ente 0,1 y 3%, aunque la mayoría no supera el 1% y contenidos de P de hasta 50 mg/kg. Por lo cual parte del carbono y el P que contienen los morteros y algunos rellenos de muro probablemente fueron agregados específicamente para obtener mayor plasticidad y cohesión.

Los minerales de arcilla identificados mediante DRX en la fracción < 2 μm fueron illita/mica, caolinita, clorita, y en menor proporción esmectita o, en menos casos, interestratificados illita/esmectita o de tipo corrensita. Es decir que la fracción arcilla tiene baja proporción de arcillas expandibles (esmectita, o capas de tipo esmectita en los interestratificados), lo que implica que el riesgo de deterioro de morteros y rellenos de muro por procesos de expansión-contracción ante los cambios de humedad es muy bajo.

En segundo lugar, se está trabajando con la recuperación de las técnicas utilizadas hoy en día en la zona de estudio y obtener información sobre la fórmula constitutiva de dichos morteros, que será utilizada en las acciones posibles de consolidación y restitución de muros. A tal fin, se han realizado ensayos de campo con tierras arcillosas y arena, en diferentes proporciones para registrar sus propiedades texturales y mecánicas, utilizando protocolos de ensayos en campo, registrando en una ficha todas las pruebas realizadas (Martins Neves et. al. 2009; Minke 2013). Se alcanzaron resultados preliminares, pero es necesario continuar con los ensayos.

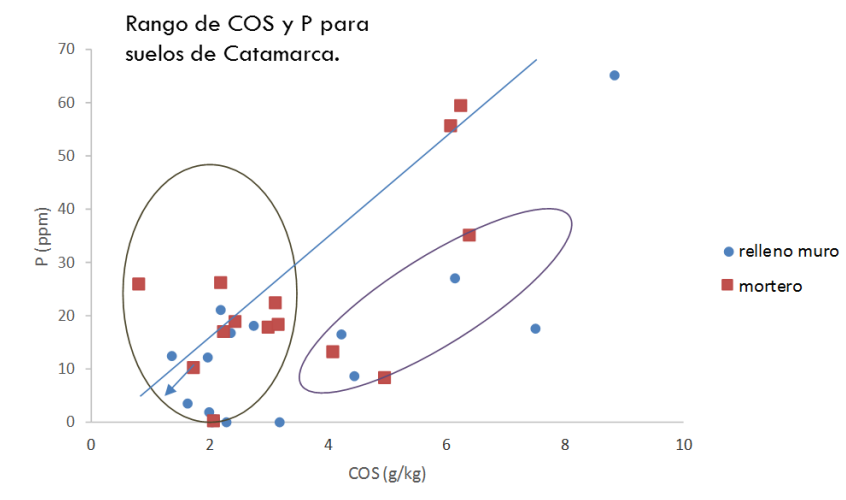
Síntesis de los resultados obtenidos:

Análisis químicos:

- CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA: presenta amplias variaciones, entre 0.33 y 12.14 dS/m, es proporcional al contenido de sales en el suelo o sedimento.
- pH: varían entre 6.6 y 8.8.
- Los contenidos de carbono orgánico del suelo (COS) también resultaron variables, de 0.82 a 11.34 g/kg.
- FÓSFORO: las concentraciones máximas fueron de 65,3 mg/kg, pero en algunas muestras no se lo detectó, por lo que estaría por debajo de 0,5 mg/kg.
- En general los morteros presentan mayor contenido de COS que los rellenos de muro, aunque hay excepciones.

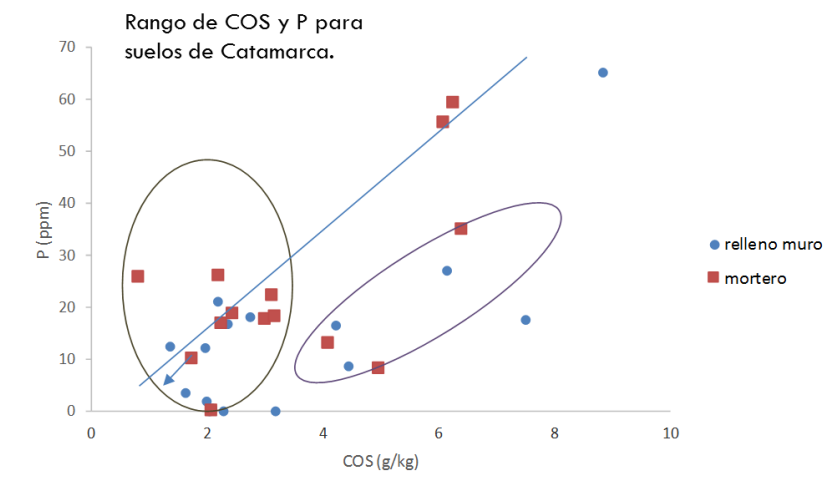


Correlación COS/P



En algunas de las muestras se observa una correlación positiva entre los contenidos de COS y P, pero en otros casos se observan contenidos relativamente más altos de P que en los suelos típicos de Catamarca, que a la vez se ubican por encima de la tendencia general.

Presencia de sales: relación C.E. y pH



- La C.E. es proporcional al contenido de sales. Halita y calcita son las sales más comunes en suelos.
 - Halita (ClNa): aumenta la C.E., pero no tiene propiedades ácido-base, no modifica el pH.
 - Calcita (CO₃Ca): aumenta la C.E. y aumenta el pH.



Resultado DRX arcillas

Minerales del grupo de las arcillas identificados en la fracción < 2 μm :

Illita/mica (Mi), caolinita (Kln), clorita (Chl), y en menor proporción esmectita (Sm) o interestratificados illita/esmectita o de tipo corrensita (menos comunes).

Resumen de los resultados obtenidos:

- ❖ Los suelos más comunes en Catamarca y La Rioja son los Entisoles, que se caracterizan por ser predominantemente arenosos, con texturas francas (Reigaraz 2000).
- ❖ Este tipo de suelos suelen presentar muy bajos contenidos de materia orgánica, ente 0,1 y 3%, aunque la mayoría no supera el 1% y contenidos de P de hasta 50 mg/kg
- ❖ Por lo cual parte del carbono y el P que contienen los morteros y algunos rellenos de muro probablemente fueron agregados específicamente para obtener mayor plasticidad y cohesión.
- ❖ Las relaciones entre pH y conductividad eléctrica indican la presencia de halita + carbonato de calcio en la mayoría de las muestras, o en otros casos de una sola de estas sales.

A futuro, se necesita continuar con los análisis de los morteros y rellenos de muro a fin de estudiar en profundidad la posibilidad de agregados orgánicos en la mezcla. A su vez, es necesario incorporar nuevas muestras, esta vez de suelos aledaños al sitio, y sumar determinaciones de color (en superficie y en estratos inferiores), y de presencia de carbonatos de calcio y otras sales.

Ensayos con suelos arcillosos y arenosos para trabajar granulometría, dureza y resistencia en las mezclas de morteros:

En agosto de 2017, se recolectaron muestras de suelo arcilloso y arenoso de lugares cercanos al rio Santa María, para la realización de ensayos con sedimentos locales con el objetivo de generar morteros o argamasas afines a las arqueológicas con materiales actuales de la región, y a su vez, establecer un protocolo de caracterización en campo, con fines de conservación.

Las muestras recolectadas, se utilizaron para ensayar en campo su caracterización textural preliminar. Se ensayaron diferentes pruebas siguiendo un protocolo pautado previamente, para lo que se confecciono una ficha de registro. Se contó en esa oportunidad con la colaboración del Lic. Fernando Morales de la



secretaria de Turismo de la Provincia y la señora Olga Balderrama de El Cerrito. Para ello se asistió al Tabique Pastrana ubicado en la localidad de Loro Huasi (por la calle en dirección al río desde la ruta intersección con la esquina del “Bagualero”) para la recolección de greda (tierra arcillosa) que luego sería utilizada en la realización de ensayos sobre granulometría y viabilidad para la utilización en la consolidación de los muros del sitio Rincón Chico.

Se procedió a entrevistar a las personas que están trabajando en el lugar, amasando el barro y cortando ladrillo, con el fin de indagar en la metodología local de preparación del adobe. Las técnicas locales para el amasado de barro, son una de las principales referencias para la generación de los nuevos morteros o argamasas para utilizar en el sitio. Los pobladores conocen los materiales terrosos, los aditivos que generan mayor plasticidad y la forma de mezclarlos, pero fundamentalmente, nos informan acerca de la nomenclatura que se utiliza para cada instancia y materiales disponibles regionalmente.



Tabique Pastrana. Manufactura y corte de ladrillos para su cocción.

Posteriormente, se recolectó también una muestra de arena del lecho del río Santa María, con el mismo fin.

Los ensayos realizados en la localidad de El Cerrito fueron los siguientes:

- Preparación de las muestras: en total, son 6 muestras distintas y 4 combinaciones.
- Test del vidrio: con las 10 muestras.
- Preparación de argamasa para análisis del grado de contracción, fisura, resistencia a la abrasión e impermeabilidad de las muestras combinadas en distintas proporciones.
- En el lugar se pudo realizar el test del vidrio para analizar la granulometría, se armaron las muestras con un cilindro de pvc de 5 cm de diámetro por 3 cm de alto. Y se las dejó en reposo para su observación durante el secado.





Los ensayos continuaron en laboratorio, donde se procedió al llenado de fichas de caracterización creadas ad hoc, para sistematizar los resultados y observaciones.

Como resultado general, se pudo evaluar que las muestras combinadas resultaron ser las más resistentes, pero menos afines con la resistencia y textura de los morteros originales. Se recomienda continuar los ensayos con suelos y sedimentos pertenecientes al entorno cercano al sitio.





desmoronamientos en la Quebrada del Puma.



Perdida de materiales y consecuente desplome de muro.



Estado de conservación de RCh1

Si la finalidad de la arqueología es traducir la cultura material a través de la interpretación, la finalidad de la conservación es asegurar la permanencia de esa cultura material y permitir que de esta forma sea leída y que el documento histórico permanezca y pueda ser interpretado a través del tiempo (Porto Tenreiro 2000).

Las estructuras arquitectónicas de los sitios arqueológicos al estar expuestas a la intemperie, se encuentran sujetas a la acción de distintos agentes y factores, tanto naturales como culturales, que desencadenan múltiples procesos de deterioro sobre ellas. A continuación, se describirá qué son y cómo se producen dichos procesos sobre las diferentes clases estructurales o sistemas constructivos de Rincón Chico 1 (el Pucará).

Agentes y factores de deterioro

Los agentes causales del deterioro se pueden clasificar de varias maneras. En general, dependiendo la escala de análisis, es posible obtener información sobre aquellas causas que afectan tanto física como químicamente a los elementos constitutivos. Sean agentes de acción física (agua, viento, pendiente, temperatura y humedad relativa, etc.), o de acción química y electroquímica (atmósfera y agua: en tanto vehículo de capilaridad, sales del suelo, humedad etc.), o de acción botánica y biodeterioros (microorganismos, plantas, etc.) o de acción biológica y microbiológica (presencia de ganado, abejas, roedores, etc.) y, por último, causas geodinámicas (Martínez Ramírez y Blanco Varela 2011).

Según la relación con las características del elemento bajo estudio, es decir al sistema constructivo a los materiales de construcción y el emplazamiento sobre el terreno, la primera clasificación de los factores de deterioro es: intrínsecos porque son inherentes a los elementos arquitectónicos o extrínsecos, porque son externos al mismo.

Factores Intrínsecos:

Se puede dividir en dos grandes grupos:

I.-Relativos a la posición de la estructura: Estrechamente ligados a la posición geotopográfica o también inherentes a la naturaleza del terreno.

01.-Cuando está ligada a la posición geotopográfica, tiene que ver con la condición climática, la orientación, insolación y dirección del viento, entre otros factores.

02.-Cuando está ligado a la naturaleza del terreno, tiene que ver con la constitución del terreno, la inclinación del estrato rocoso, la resistencia del terreno, el grado y la absorción que tiene del agua;

II.-Relativo a la estructura: determinados por las características propias del



material de construcción o de los sistemas de construcción del edificio.

01.-En lo que concierne a los materiales de construcción, por cuanto tiene que ver con la conformación del material: su petrografía (mecánica interna, porosidad, su conductibilidad térmica y su resistencia a la compresión, entre otros) y también su composición mineralógica.

02.-Respecto a los sistemas de construcción empleado y el equilibrio del monumento. Las fallas en los sistemas constructivos, pueden ser mala fabricación de juntas de mortero (demasiado gruesas ó demasiado delgadas); mala colocación de la piedra o que la veta esté situada en tal forma que no trabaje ésta debidamente a la compresión; exceso de carga horizontal en elementos verticales u horizontales, etc.

Factores Extrínsecos:

Son factores que dependen de las acciones exteriores al monumento, tales como las acciones de la naturaleza o las provocadas por la obra del hombre.

01 - Causa Natural de Acción Prolongada: Exposición a la intemperie. Su propia condición ambiental hace que reciba constantemente influencias de la naturaleza que lo rodea.

a.- El agua es el principal vehículo activo de agentes tanto físicos como químicos, por lo que es fundamental considerar la situación de exposición de los elementos arquitectónicos tanto los factores climáticos como geodinámicos. Las escorrentías estacionales (estivales) generan uno de los principales factores de deterioro en el sitio (torreteras y deslaves de muros). También, pero en menor medida, su acción debido a la humedad capilar colabora a la degradación de los elementos. En relación al factor climático, se generan alteraciones directamente relacionadas con la temperatura y la amplitud térmica, sobre todo sobre las rocas metamórficas (lajas esquistosas).

b.- Factores vinculados a la acción Botánica: El crecimiento excesivo de las plantas en las inmediaciones del monumento y sobre los materiales constructivos, comprometen su conservación. Las raíces subterráneas, por ejemplo, socavan la cimentación de la estructura.

c.- Factores Acción Biológicos y Microbiológicos: La acción biológica generada por la presencia de animales superiores como los roedores o aquellos que poseen conductas fosoriales, generan impactos fuertes tanto en los muros como en los cimientos. La acción microbiológica se manifiesta como la química, transformando la constitución interna del material. El daño es producido por la presencia de micro-



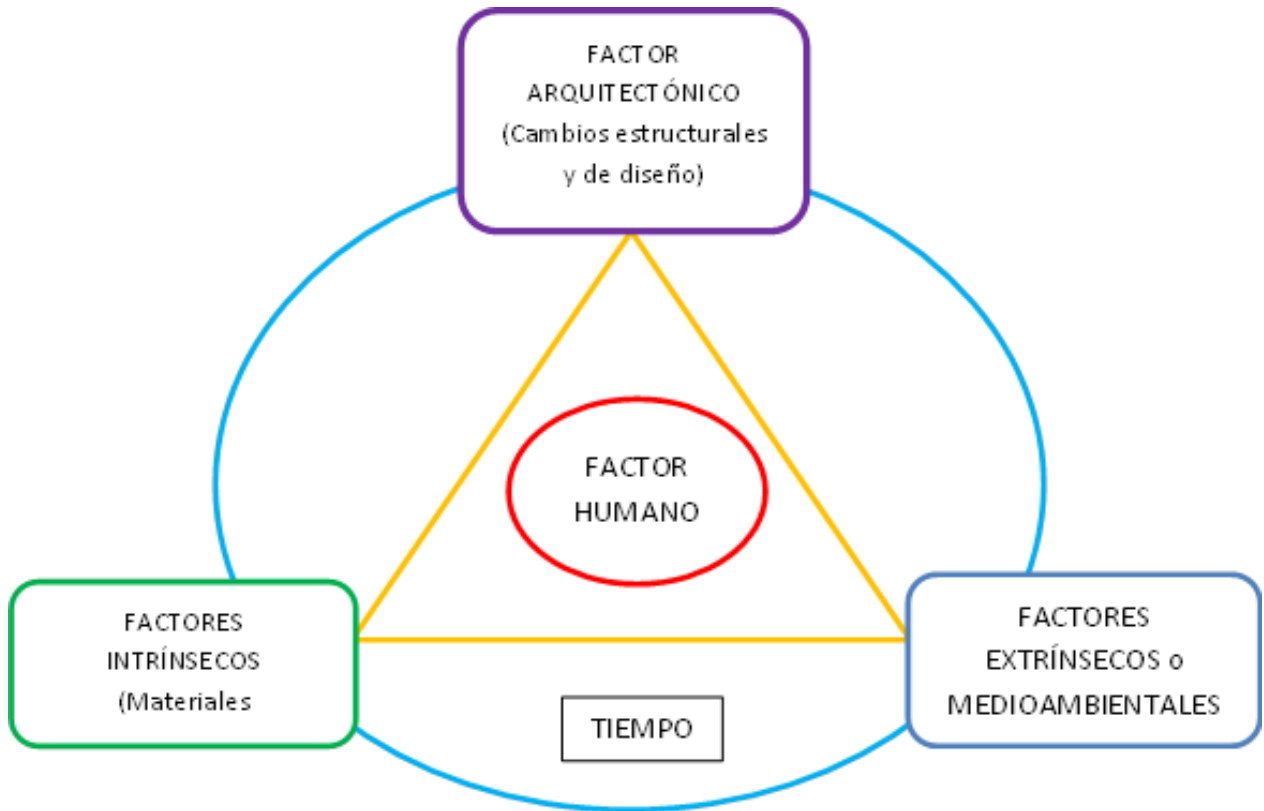
organismos (bacterias y otros), cuyas acciones van acompañadas de transformaciones químicas.

02. Factores Naturales de Acción Ocasional: entran en esta categoría los eventos de acción ocasional que se determinan en forma violenta e imprevista. los terremotos y los derrumbes por disgregación del terreno o los incendios ocasionales. En el área de RCh1, fundamentalmente, los temblores muy leves ocurren de forma cotidiana.

03. Factores antrópicos o Provocados por la Acción del Hombre: Esta es la segunda causa que más daño hace al monumento. En esta categoría entran perturbaciones vinculadas a las visitas no reguladas en el sitio (turistas no autorizados, deportes de aventura como aladeltismo y ciclismo, etc.), al uso social del mismo en relación al pastoreo de ganado, a los emprendimientos productivos en gran escala sobre los sitios del sector bajo).

Dado que los factores mencionados nunca actúan de a uno exclusivamente, sino que lo hacen en forma interrelacionada y plural, la combinación de distintos agentes y factores desencadenan procesos activos de deterioro que es necesario comprender para alcanzar un diagnóstico efectivo del estado de conservación. La relación de los cambios que se generan sobre las estructuras arquitectónicas, pueden ser resumidas en el siguiente esquema (ver cuadro N° 1), al que se suman el factor tiempo (transcurrido entre el momento de ocupación del sitio, su abandono y la actualidad), y vinculado al factor humano: las incidencias en el cambio climático y la falta de políticas ambientales y de resguardo patrimonial.





Cuadro N° 1. Relación multicausal de los factores de deterioro



Metodología de registro para el diagnóstico del estado de conservación

En tanto testimonio y expresión de los logros humanos, el patrimonio cultural se encuentra en riesgo permanente. Según la carta de ICOMOS sobre los principios de registro y documentación (Sofía, 1996), el registro sistemático y detallado es una de las principales formas de dar significado, entendimiento, definición y reconocimiento a los valores del mismo.

Es por ello que, durante la primera fase del proyecto de planificación, el registro y la documentación del componente de Conservación se trabajó con el objetivo de elaborar un mapeo descriptivo que revele la situación actual de conservación y los procesos de deterioro presentes en el sitio. Alcanzar una instancia de diagnóstico general es crucial para la elaboración de líneas estratégicas de trabajo.

A tal fin, se diseñó un protocolo de documentación para la elaboración de una base de datos y un sistema de registro de la unidad de conservación RCh 1. Para ello, se partió del volumen de investigaciones de más de treinta años de trabajo en el marco del Proyecto arqueológico Yocavil, sistemáticamente desde 1986. Dentro de las tareas realizadas que son significativas para este trabajo se encuentran:

- Estratificación y sectorización del Pukará en función de las diferentes clases estructurales y emplazamiento diferencial según geoforma.
- Relevamiento de material en superficie: 100 %
- Muestreo y sondeo por sectores: 30% de los recintos representativos
- Relevamiento x ficha de registro arquitectónico y estado de conservación de los recintos excavados (Magadán 1989)
- Levantamiento planimétrico: 365 estructuras (entre 1987/1995)
- Georeferenciación de curvas de nivel y plano general (2008)

La documentación y el posterior diagnóstico del estado de conservación se realizó combinando de forma holística las diversas fuentes de información interdisciplinaria provenientes de escenarios y realidades presentes, actuantes en el territorio con formas y magnitudes distintas (Molinari et.al. 2000).

La metodología utilizada, se destaca por permitir este análisis multicomponencial, partiendo del sitio RCh1 como unidad de conservación y combinando el registro de agentes y factores de deterioro a fin de documentar sus efectos y alcanzar un diagnóstico sobre el estado de conservación.

En primer lugar, se realizó un recorte de esa realidad en unidades espaciales distintas, es decir, utilizando tres escalas de análisis: macro, media y micro. La escala macro refiere a



factores y agentes de deterioros ambientales tanto naturales como antrópicos, mientras que las escalas media y micro, refieren al registro de los deterioros que le son propios a la constitución de la estructura arquitectónica (técnicas constructivas y materiales de construcción) como a su asentamiento en el terreno (Magadán 1989; Fort González y Pérez-Monserrat 2012).

Metodología de relevamiento fotogramétrico digital:

La fotogrametría es una técnica para determinar, a partir de fotografías, las propiedades geométricas de los objetos y situaciones espaciales. Puede ser terrestre o aérea y actualmente se utilizan técnicas digitales para la toma de datos y el procesamiento de la información.

Como herramienta complementaria para el registro y documentación arquitectónica y del estado de conservación en las tres escalas de análisis, se utilizó la fotogrametría. Es una técnica que permite obtener información geométrica a partir de fotos y puede aplicarse tanto a objetos como a superficies del terreno, aportando información precisa de forma, dimensión y posición.

Resulta ser una herramienta fundamental ya que permite un relevamiento y registro en campo rápido y de bajo costo. Además, abre camino para el uso de nuevas tecnologías que contribuyan a la socialización del conocimiento, el uso social y la interpretación del patrimonio a través de su virtualización.

A lo largo de las diferentes campañas de relevamiento, junto con la colaboración del Dr. Catriel Greco (Proyecto Arqueológico Yocavil UBA-CONICET) y del Arquitecto Maximiliano Cirou Acevedo (FADU-UBA), quienes aplicaron el uso de relevamiento manual a nivel terreno con cámara fotográfica y el de Vehículos Aéreos no Tripulados o drones, tomando fotografías en intervalos regulares y alturas variables entre 5 y 100 metros sobre la superficie, utilizando un dron DJI-Phantom 1 y una cámara GoPro Hero3 Silver y un dron DJI-Phantom 4 con una cámara integrada. Posteriormente las imágenes fueron procesadas con el software Agisoft Photoscan.

Se generaron Modelos Digitales del Terreno y de la Superficie a fin de evaluar los procesos erosivos, fundamentalmente cárcavas, con gran detalle. El ortomosaico de fotos permite tomar mediciones de las estructuras de pirca, registrando la posición precisa de cada roca visible.

Escala nivel Macro:

Los procesos de deterioro, tal como se vio, condicionan la estabilidad de las estructuras arquitectónicas. Las consecuencias de dichos procesos, particularmente los extrínsecos, se pueden observar de forma directa, ya que los muros afectados se encontrarán o bien fuera de plomo (con severas inclinaciones hacia el interior o exterior del recinto), o bien




con sus componentes disgregados (pérdida de material constructivo: mampuestos, morteros y rellenos de muro). De la misma manera, estos procesos actúan sobre la integridad del terreno de emplazamiento, por ejemplo, la acción hídrica, generando cárcavas y torrenteras o nuevos cursos de agua, arrastre de materiales (artefactos, sedimento, rocas, etc.) (Magadán 1989).

Metodológicamente cada uno de los procesos de deterioro se registró a lo largo de las diferentes campañas de relevamiento llevadas a cabo desde el inicio del proceso de planificación. La forma de registro en campo se sistematizó en noviembre de 2016 y requirió las siguientes instancias:

1. Se trabajó por sector, iniciando el relevamiento con el reconocimiento de las estructuras arquitectónicas presentes en la planimetría original.
2. Se registró cada factor de deterioro actuante sobre las estructuras y su entorno, utilizando las siguientes herramientas:
 - 2.1. Mapeo de deterioros sobre los planos impresos a escala A4. Con lápices de colores (Rojo: factor humano, Azul: acción hídrica y geodinamia, Marrón: factor faunístico, Verde factor botánico), se dibujó el efecto sobre cada estructura y por sectores (ver cuadro N° 2 de clasificación de deterioros).
 - 2.2. Se fotografiaron los procesos observados, incluyendo planos generales del recinto.
 - 2.3. Se tomaron puntos GPS en cada recinto.
 - 2.4. Se registraron los procesos volcando los datos observados en la “planilla de registro del estado de conservación”.
 - 2.5. Se relevó en tres oportunidades con vehículos aéreos no tripulados (drone), para generar modelos de elevación digitales (3D) y ortomosaicos, con diferentes alturas de vuelo y en diferentes momentos del año.
 - 2.6. En gabinete, se procesó la información digitalizando los planos y los procesos de deterioro en una base de datos para la conformación de un “sistema de información geográfica” (SIG). Las planillas se cargaron en una base de datos Excel.



Tipo de deterioro	Proceso a registrar	Color	Ejemplos
1. Factores Antrópicos	Deterioros por visitas no reguladas, abundantes desechos, grafitis, reutilización de los materiales constructivos (piedras lajas)	ROJO	
2. Factores Climático-ambientales	Geodinámica (topografía, actividad sísmica, otros) y acción hídrica (lluvias estivales) que generan deslaves en las estructuras y cursos de agua dentro del espacio construido.	AZUL	
3. Factores biológicos (botánicos)	Presencia de especies vegetales (cactáceas, herbáceas y/o arbustivas) en relación a las estructuras arquitectónicas, poniendo en riesgo su integridad.	VERDE	
4. Factores biológicos (faunísticos)	Presencia de especies animales silvestres (por ej. las fosoriales) y domesticados (vacas, cabras, o caballos) que ponen en riesgo la integridad de las estructuras.	MARRON	

Cuadro N° 2 Clasificación de deterioros.

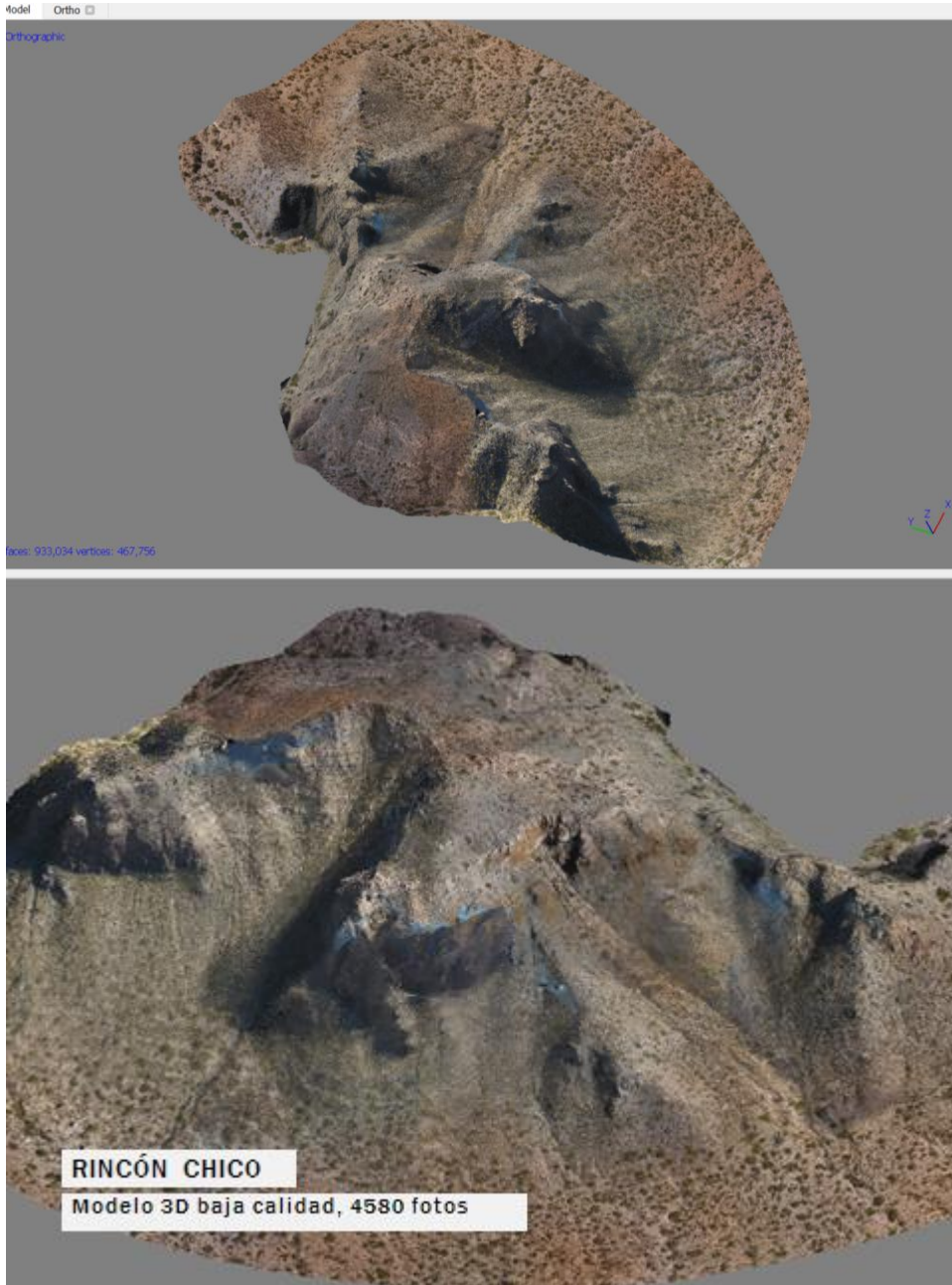
Tipo de Relevamiento fotogramétrico: REGISTROS AEREOS

Para el diagnóstico y el análisis de la acción geodinámica: Agua y del gradiente como agentes principales de deterioro, se generaron Modelos Digitales del Terreno para evaluar los procesos erosivos y ortomosaicos de fotos para tomar mediciones (fotogrametría digital) de las estructuras de pirca, registrando la posición precisa de cada piedra visible.

- Relevamiento utilizando Vehículos Aéreos no Tripulados o drones:
DJI-Phantom 1 y cámara GoPro Hero3 Silver.
DJI-Phantom 4 con cámara integrada.
- Alturas variables entre 5 y 100 metros sobre la superficie.

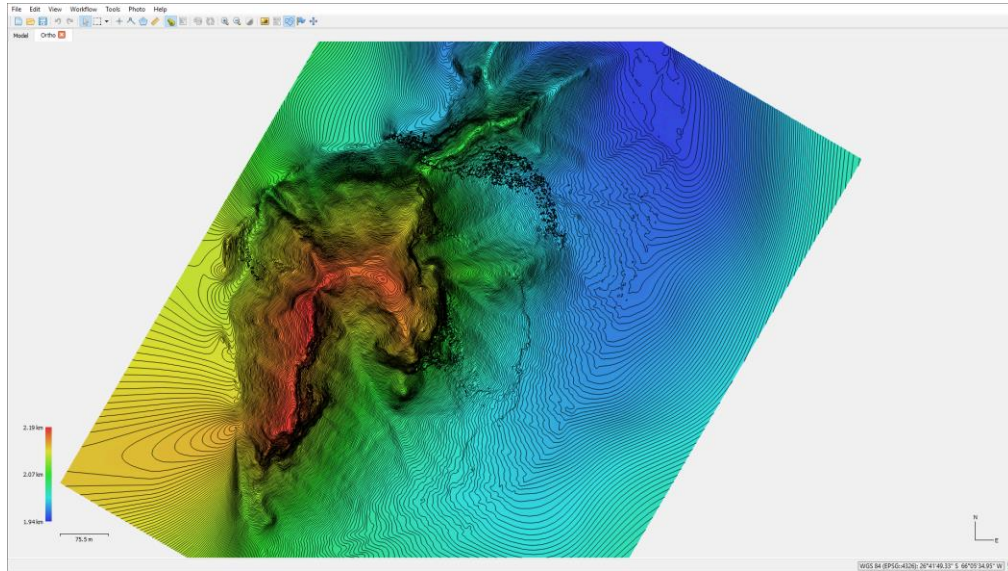
Para el procesamiento de las imágenes se utilizó el software Agisoft Photoscan.



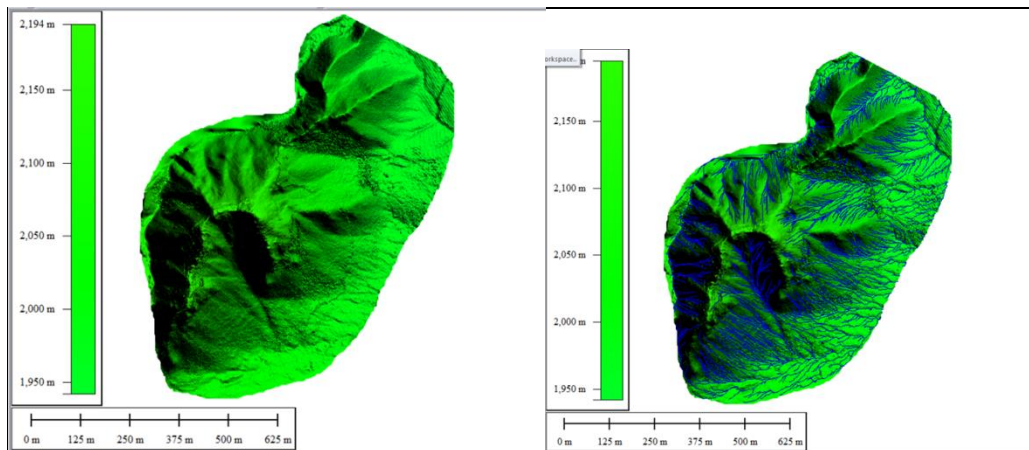


Modelos 3D realizados por el Dr. Catriel Greco.





Modelo de elevación digital, realizado por Dr. Greco: Vuelo 100 m, procesado en baja calidad, DEM 53 cm x pix



Modelos DEM x fotogrametría, 53 cm x pix. Indicando microcuencas de escurrimiento.

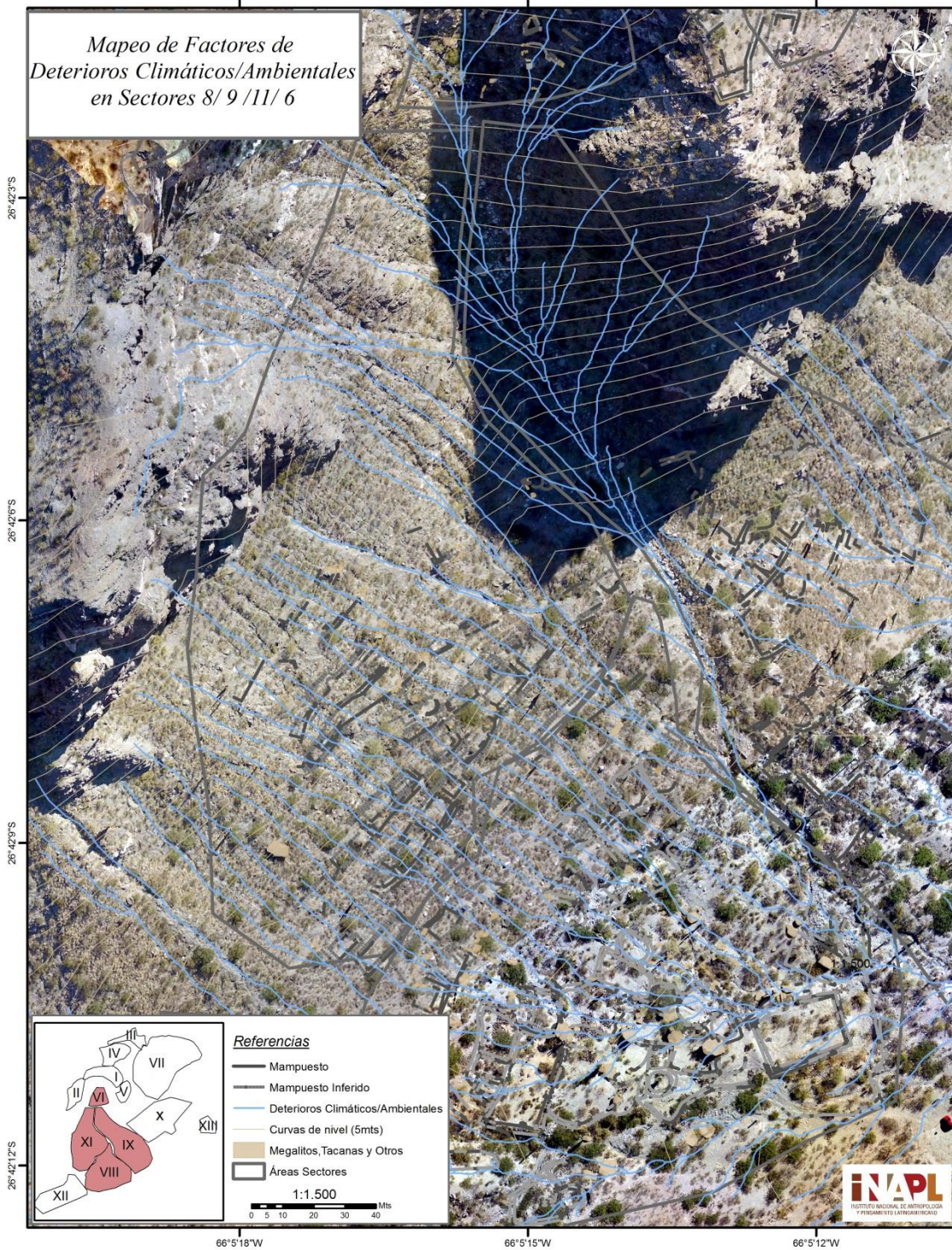
Realizado por: Dr. Catriel Greco (UBA-CONICET)

Resultado preliminar:

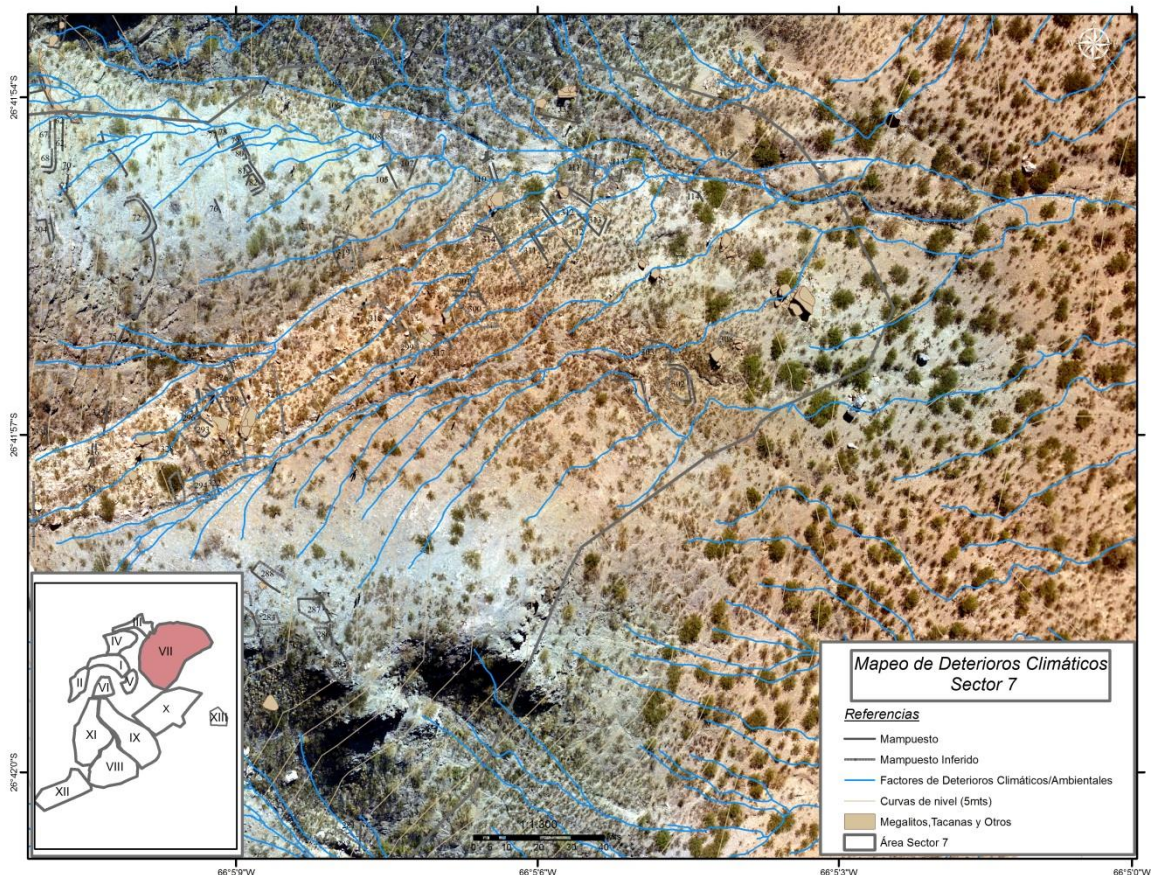
Esta herramienta posibilitó localizar y georeferenciar los cauces y escurrimientos temporales principales que inciden principalmente sobre las estructuras arquitectónicas. De esta forma, en gabinete, la geografa del INAPL, Gimena Conforti, generó la digitalización de los planos combinando la información del relevamiento original con la imagen digital de los ortomosaicos para fotogrametría junto con los cauces detectados y el mapeo de deterioros realizado en campo. Los planos obtenidos se adjuntan a continuación:



MAPA N°15



MAPA N°16



Escala a nivel Medio:

En esta escala se evalúa el estado de conservación de las estructuras arquitectónicas es el resultado de la exposición al entorno natural extremo en combinación con las técnicas constructivas y a su asentamiento en el terreno que durante los últimos cinco siglos no han recibido ningún tipo de mantenimiento (Magadán 1989; Fort González y Pérez-Monserrat 2012).

El objetivo de este análisis es conocer el diagnóstico de estado de conservación y la incidencia de los procesos de deterioro actuantes en cada estructura de cada sector. La metodología de relevamiento en campo consiste, por un lado, en combinar los registros de deterioros extrínsecos de la escala macro, y a su vez, completar las fichas de relevamiento arquitectónico prehispánico, diseñadas por el Arquitecto Marcelo Magadán en 1989. Las mismas brindan un detalle pormenorizado de los componentes estructurales y el sistema constructivo, junto con los materiales constructivos. A su vez, dado que



durante los trabajos de excavación en cada uno de los sondeos entre 1992 y 1995, se completó una ficha de arquitectura por cada recinto trabajado, se cuenta con una herramienta excelente para el monitoreo de la conservación, comparable con el estado actual, 20 años después.

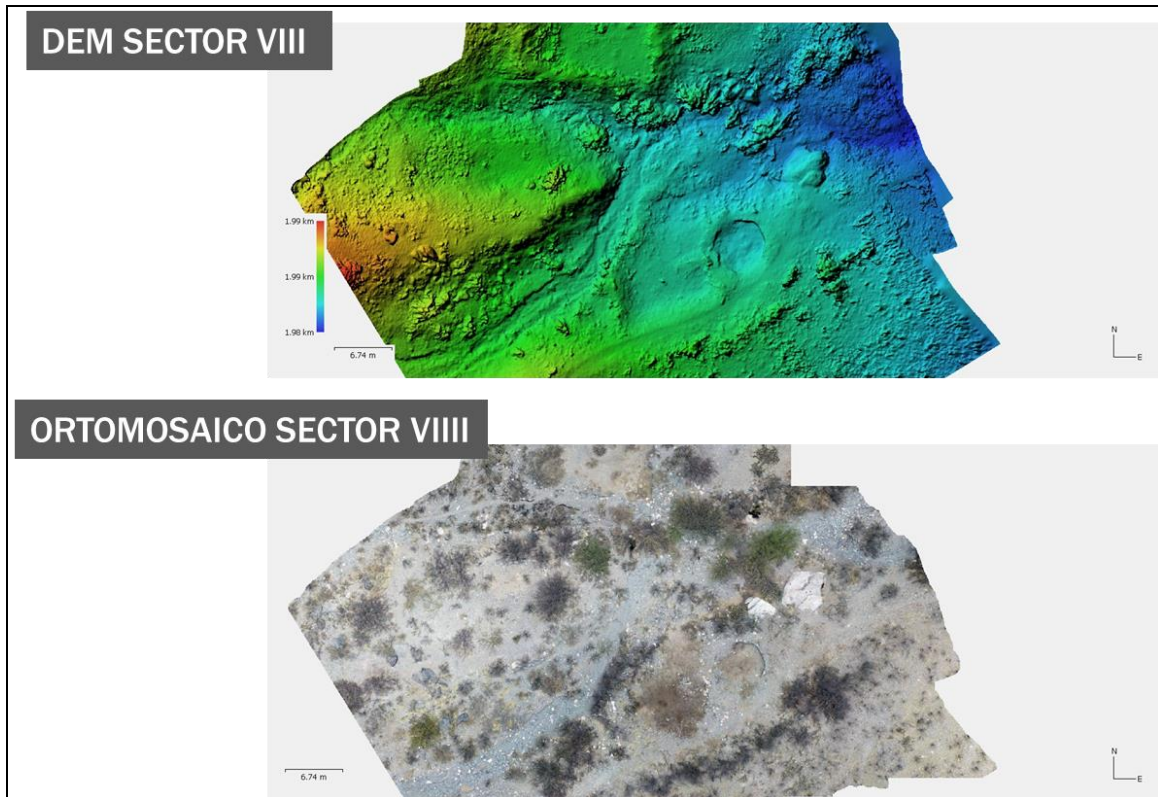
Una de las dificultades que presenta el registro de las fichas de arquitectura es que la vegetación se encuentra muy crecida en la mayoría de los recintos y no permite visualizar los muros en su extensión para llevar a cabo el relevamiento. Por este motivo, se llevó a cabo una prueba piloto en los sectores VIII y IX (poblados bajos al sur del sitio). Uno de ellos ha sido podado de forma controlada en los sectores menos afectados para liberar visualmente los muros. Esta tarea tuvo la doble intención por un lado del registro arquitectónico, y por otro, generar a través de la visualización de los muros, un grado de sensibilización mayor al público, ya que ese sector recibe visitas de los vecinos de forma no regulada y asiduamente.

Tipo de Relevamiento fotogramétrico: drone y cámara fotográfica a nivel terreno:

Para complementar el relevamiento del estado actual de conservación a escala media, se recurrió al relevamiento fotogramétrico, a fin de posibilitar la comprensión de cada sector y la problemática de cada estructura con un mayor detalle y acercamiento al problema. Esta técnica es fundamental a la hora de llevar a cabo las instancias de planteo y proyección de estrategias y acciones de conservación (Estabilización estructural, restitución o recomposición para consolidación de muros, etc.) y fundamentalmente, de Monitoreo a futuro (corto, mediano y/o largo plazo).

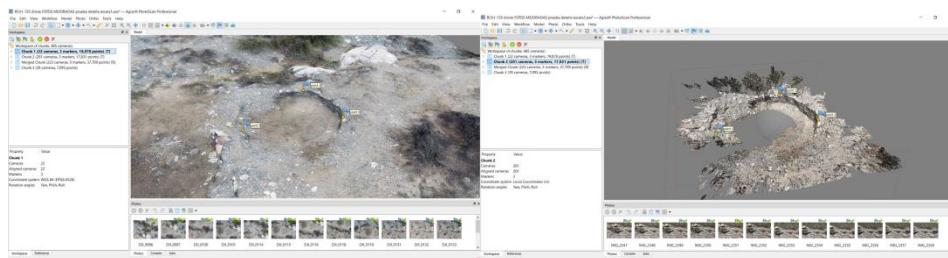
Registros por Sector: los relevamientos por vuelos del drone a una altura no mayor de 20 mts. del suelo, permiten un acercamiento al detalle de los cauces y escorrentías estacionales y su registro sobre las estructuras. Los modelos de elevación digital, permiten observar estas dos variables superando el obstáculo de la vegetación:





Toma de imágenes (drone) y procesamiento del DEM realizado por Dr. Greco (2019).

A su vez, para el relevamiento de cada estructura y la generación de plantas, vistas y perspectivas con técnicas fotogramétricas, se contó con la colaboración del Arq. Cirou Acevedo, quien utilizó cámara fotográfica réflex, con marcadores a intervalos de un metro (para escalar el modelo) y gps. Luego realizó el procesamiento con el mismo software (Agisoft) y genero los DEM y ortomosaicos:



Modelo con drone sumado al modelo relevado con cámara, se complementan para llenar los vacíos de información:


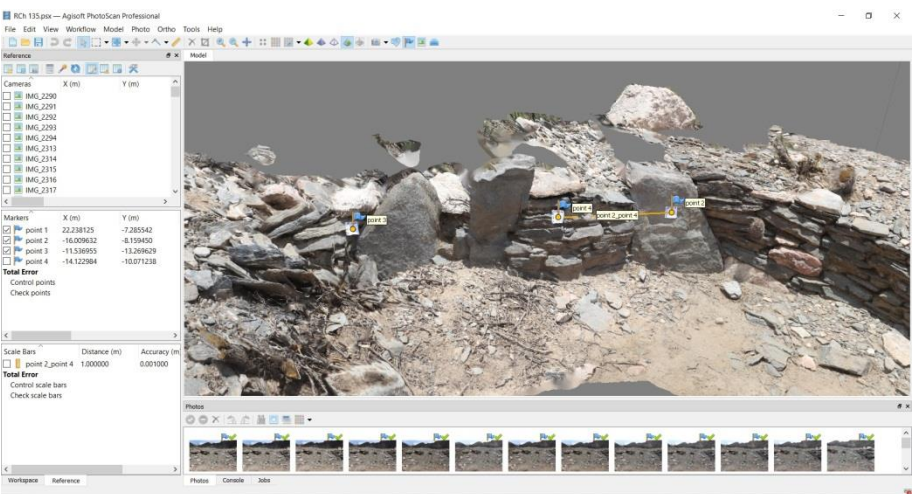




Ortomosaico de la estructura 135 (realizado por Arq. Cirou Acevedo 2019)



Para el registro de los deterioros tanto extrínsecos como intrínsecos y los mapeos sobre las plantas y vistas de cada estructura, con los relevamientos fotogramétricos digitales la posibilidad de obtener información detallada, a menor costo y veloz es mucho mayor que con los registros manuales, en este caso la metodología es complementaria:

	<p>Puntos de control (markers)</p> <p>Recinto 135 ESCALADO</p> <p>(Cirou Acevedo 2019)</p>															
 <table border="1"><thead><tr><th>Markers</th><th>X (m)</th><th>Y (m)</th></tr></thead><tbody><tr><td>point 1</td><td>22.238125</td><td>-7.285542</td></tr><tr><td>point 2</td><td>-16.009832</td><td>-8.139450</td></tr><tr><td>point 3</td><td>-11.536955</td><td>-11.268629</td></tr><tr><td>point 4</td><td>-14.122984</td><td>-10.071238</td></tr></tbody></table>	Markers	X (m)	Y (m)	point 1	22.238125	-7.285542	point 2	-16.009832	-8.139450	point 3	-11.536955	-11.268629	point 4	-14.122984	-10.071238	<p>MARKERS Recinto 135 VISTAS</p> <p>(Cirou Acevedo 2019)</p>
Markers	X (m)	Y (m)														
point 1	22.238125	-7.285542														
point 2	-16.009832	-8.139450														
point 3	-11.536955	-11.268629														
point 4	-14.122984	-10.071238														



Caso PLAZA 111, Quebrada del Puma, RCh1:

Durante el relevamiento del 2016, se registró el avance de los deterioros tanto por factores geodinámicos como biológicos del muro doble orientado al Este, de uno de los recintos más importantes del espacio ceremonial (ver descripción más arriba). Esta situación ha sido detectada en los inicios de los trabajos sistemáticos en el sitio (ver fotos), luego el recinto fue excavado en el 2004 y en la actualidad luego de 15 años, la actividad del agua y las plantas sobre el muro, generaron una situación crítica que requirió una intervención de urgencia. El registro y la documentación de la situación extrema, se realizó con fotogrametría digital:

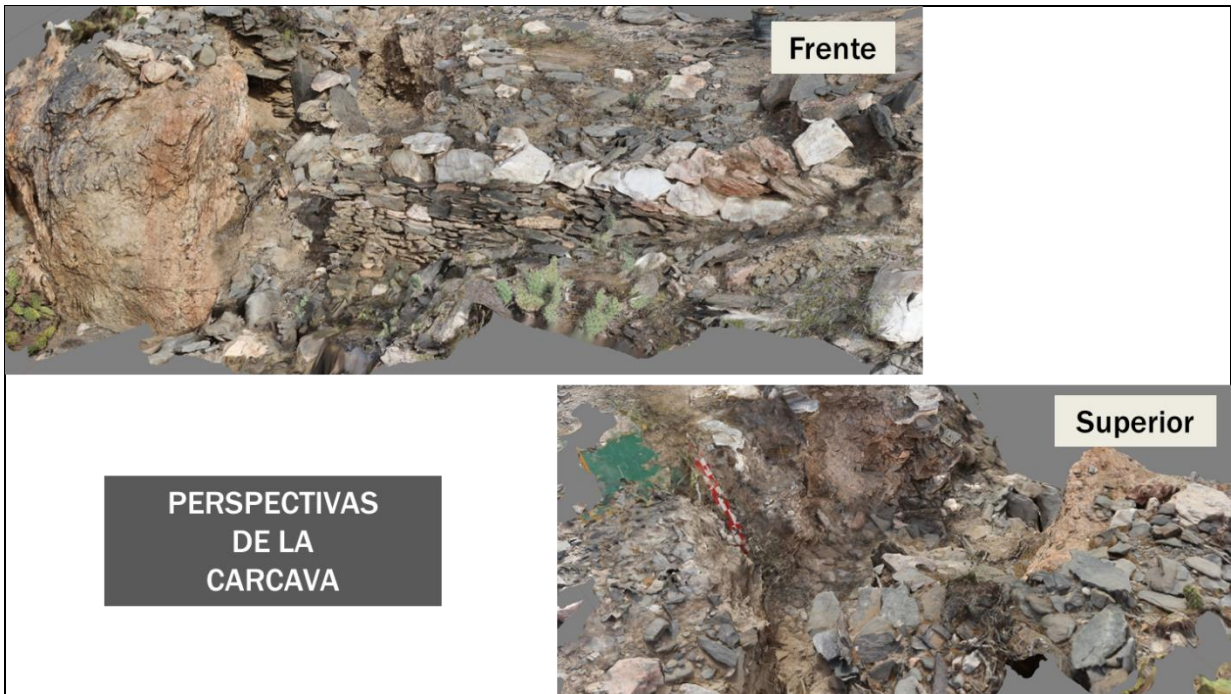
- Fotografías históricas:



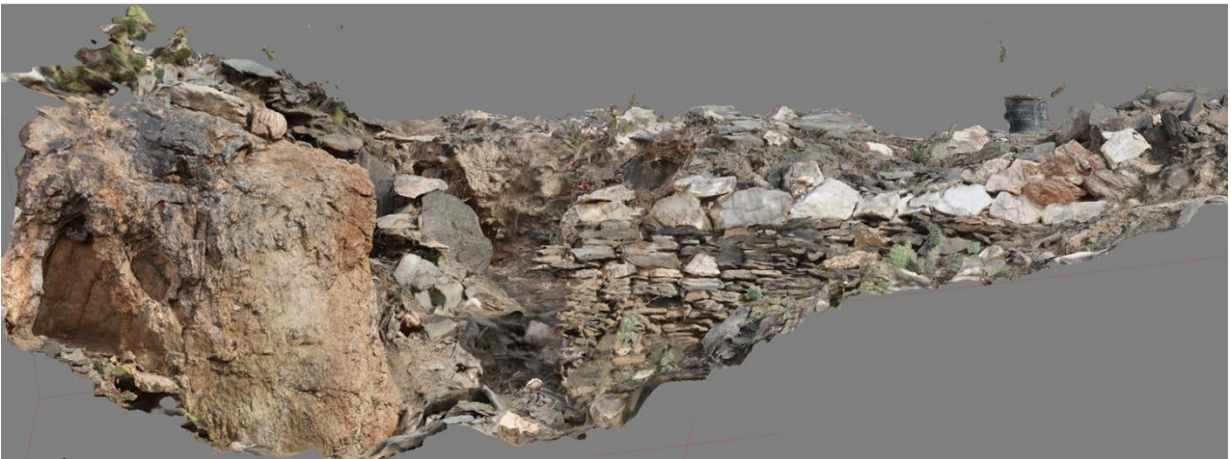
Gentileza M. Tarragó (1990)

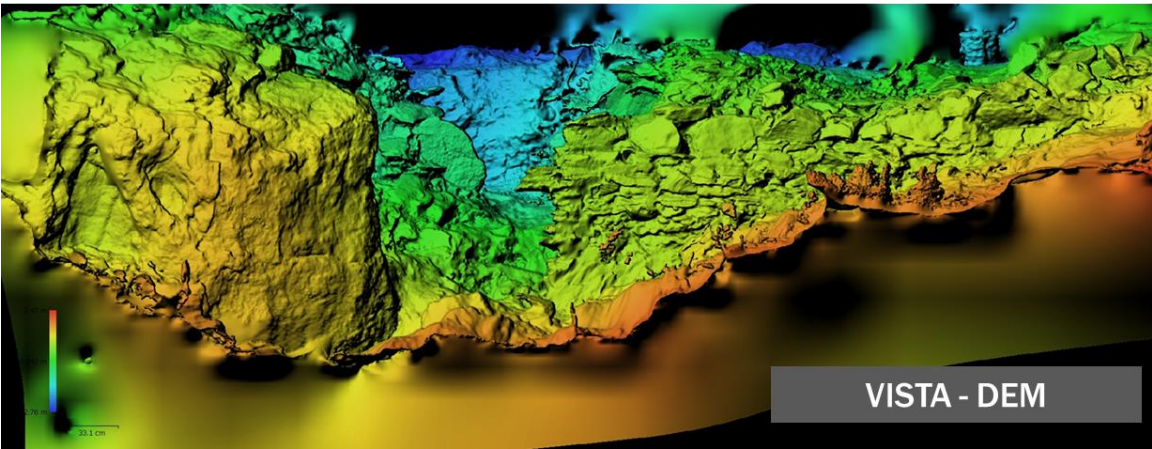
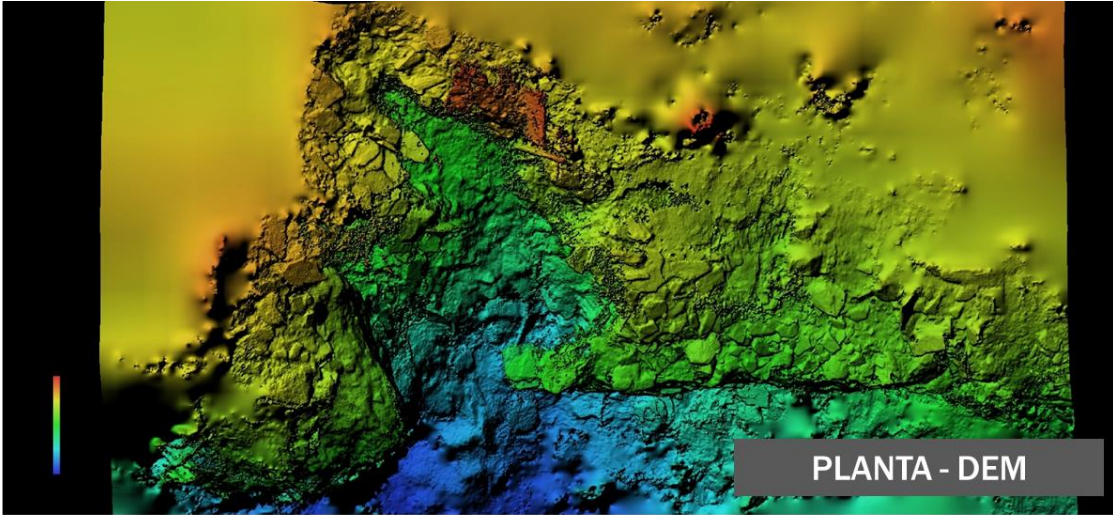


- Registro fotogramétrico mayo 2017 (Arq. Cirou Acevedo, registro y procesamiento digital)



VISTA - TEXTURA





(Arq. Cirou Acevedo 2019)

La Sectorización y digitalización de las vistas y perspectivas que posibilita el ortomosaico 3d permite generar un mapeo de deterioros intrínsecos sobre los materiales constructivos (mampuestos, rellenos y morteros) y generar un modelo de monitoreo según el diagnóstico alcanzado.

Escala a nivel Micro:

La escala micro, se definirá entonces en base a los procesos de deterioro actuantes sobre los materiales de construcción (Piedra, mortero de barro y rellenos de muro). Se analizarán los posibles factores de deterioro físico-químico que afectan su conservación partiendo de la caracterización de los mampuestos de piedra y de los morteros y rellenos de muro descritos en el apartado anterior.

De los tres tipos de roca utilizados para la construcción de RCh1, las metamórficas: lajas esquistosas, son las más recurrentes por su ubicuidad en el cerro. Según la caracterización realizada, algunas vetas de origen de este material, presentarían una oxidación diferencial, generando una composición mineral con mayor propensión a la alteración. A continuación se detallan los procesos de deterioro registrados en mampuestos (lajas) en todo el sitio, que no actúan de forma separada sino que desencadenan procesos de deterioro combinados generando la meteorización de las rocas mayormente, y en la desintegración y consecuente pérdida de morteros y rellenos de muro:

Alteración por temperatura y humedad:

La temperatura es la medida de la energía cinética de las moléculas en un objeto o sistema termodinámico (Gómez-Heras 2012). En la conservación de los geomateriales utilizados en el patrimonio si se observa un cambio en las condiciones de equilibrio termodinámico, se puede producir un cambio en las propiedades físicas del material y, por tanto, deterioro. Como agente de deterioro, los cambios de temperatura pueden utilizarse como propiedad diagnóstica para realizar una evaluación no invasiva y no destructiva de los materiales en el contexto del patrimonio.

En Rincón Chico, la amplitud térmica, sobre todo en la temporada de verano es muy importante, generando cambios drásticos durante el día y la noche. Las fluctuaciones térmicas en este rango, en general, lo que hacen es influir en otros agentes y procesos de deterioro, acelerando el deterioro en las orientaciones más expuestas a oscilaciones térmicas, especialmente las de corta duración, o en zonas donde hay materiales adyacentes con propiedades térmicas muy distintas. En las zonas donde se recibe mayor insolación directa, se genera un proceso de deterioro llamado meteorización por insolación. En las zonas con insolación directa, los materiales se calientan por radiación, mientras que en las zonas de umbría lo hacen por convección. En los morteros



(argamasas de barro) de las zonas que reciben menor cantidad de horas de insolación en RCH1, generalmente se registra una mayor integridad y resistencia y en su mayoría se encuentran con alteraciones de color y con biodeterioros (ver más adelante)

Las lajas esquistas, presentan esta cualidad de fracturas horizontales y su meteorización por exposición a la temperatura fluctuante, sumada a la relativa porosidad del material desencadena procesos físico-químicos de alteración.

Las propiedades hídricas (circulación del agua al interior del mineral por capilaridad o porosidad) son otro parámetro básico para evaluar la durabilidad. Las lajas con características como la muestra 3 identificadas, sufren mayores posibilidades de deterioro (fracturas horizontales y verticales y descamación o disgregación) por la absorción de agua y el efecto de los cambios de presión y temperatura por crioclastia (congelamiento y descongelamiento).

Biodeterioros:

Una vez que la piedra es extraída de la cantera o, en el caso de RCH1, al desprenderse de las vetas ígneas o metamórficas de forma espontánea, entra en contacto de forma inmediata con diferentes y variados agentes físicos, químicos y biológicos que comienzan a actuar sobre ella. Lo mismo ocurre con los morteros y rellenos de muro. La combinación de todos estos factores hace que los materiales constructivos se conviertan en el hábitat de distintos microorganismos (bacterias, algas, hongos y cianobacterias) y organismos (líquenes, musgos, etc.) los cuales inducen en ella un conjunto de procesos de alteración mecánica y química a los que se denomina biodeterioro (Speranza, et al. 2012).

Los líquenes son los organismos que más frecuentemente se observan colonizando el sustrato pétreo. Los líquenes son una simbiosis constituida básicamente por un hongo, micosimbionte, y un alga y/o cianobacteria, fotosimbionte. Para los líquenes, el monumento es un sustrato estable y pueden colonizarlo sin problemas siempre que haya un mínimo de agua y sales minerales. La acción de los líquenes sobre el sustrato lítico no se puede entender sin tener en cuenta también la presencia y acción de otros microorganismos en este sustrato. Los organismos y microorganismos que habitan el sustrato lítico son denominados litobióticos, y epilíticos si se sitúan en la superficie, o endolíticos en el interior del mismo. Los microorganismos endolíticos que crecen en fisuras se denominan casmoendolíticos, criptoendolíticos si lo hacen en cavidades estructurales y euendolíticos si penetran activamente en la piedra, formando túneles.


La zona del sustrato inerte donde coexisten líquenes y microorganismos y tienen lugar los procesos de biodeterioro del material pétreo y también del mortero o relleno de muro. Es una fase órgano mineral compleja que puede ser considerada como un biofilm. Este biofilm está compuesto básicamente por microorganismos, componentes orgánicos originados por los microorganismos y minerales.



Se ha registrado en diferentes elementos pétreos y fundamentalmente en aquellos morteros de barro con baja insolación (muros con orientación sur y/o sur este. Es indispensable realizar el diagnóstico de las alteraciones que están teniendo lugar en el sustrato pétreo, y determinar qué organismos y/o microorganismos están involucrados en estos procesos de biodeterioro, de manera tal que se pueda decidir entre la necesidad de tratarlos (mampuestos) o no. En el caso de los morteros, el efecto de la biocolonización podría sugerir la estabilización del relleno y el mortero, ya que en estos casos observados, se conservan completos (Caneva, Nugari et al. 2008, Doehne y Price 2010).

Erosión eólica:

El viento es otro agente que puede desencadenar procesos de deterioro intrínseco en los materiales de construcción de RCh1, ya que colabora con el desprendimiento (erosión) de micropartículas minerales previamente meteorizadas.

	
Fracturas y disgregación	Perdida de mortero y colapso
	
BIODETERIORO mortero	BIODETERIORO mampuesto



Análisis de amenazas y estado de conservación

Uno de los objetivos propuestos es analizar y ponderar los factores de deterioro para la generación mapa de riesgos donde se evalúe la vulnerabilidad de las estructuras en base a un pre-diagnóstico del estado de conservación del sitio en general. Dicho plano constituye una herramienta fundamental a la hora de la planificación de las acciones de conservación, ya que expone gráficamente las urgencias en relación a la vulnerabilidad de las estructuras, brindando la posibilidad de planificar una estrategia o acción concreta sobre el sector a corto, mediano y/o largo plazo. Por otra parte, sobre dicho plano se establecerán los sectores y los puntos vulnerables sobre los cuales realizar monitoreos a futuro (Administración de Parques Nacionales 2010, Ministerio de Cultura de Perú 2013).

Para realizar el plano de riesgo, se evaluó el alcance de los deterioros y sus efectos sobre cada estructura a escala de sector. La información del daño por sector y la recurrencia ponderada de procesos actuantes, proporciona la información cuantitativa necesaria para clasificar el estado de conservación del sitio y de cada sector, de la siguiente manera:

Bueno: el estado de conservación del sector no presenta una recurrencia de factores de deterioro que comprometa a corto y mediano plazo la estabilidad de las estructuras. Se representa en el plano con color VERDE.

Regular: el estado de conservación del sector presenta una recurrencia moderada de factores de deterioro que compromete a mediano plazo la estabilidad de las estructuras. Se representa en color AMARILLO.

Malo: el estado de conservación del sector presenta una recurrencia importante de factores de deterioro que compromete a corto plazo la estabilidad de las estructuras. Se representa en color ROJO

A su vez, del análisis y la clasificación del estado de conservación de cada sector, resulta el plano de riesgo que se utilizara tanto para la planificación (Zonificación del área núcleo arqueológica para uso público y zonas intangibles ver capítulo 8). Y asimismo, permite planificar el tipo de indicadores y monitoreo a corto, mediano y largo plazo.



RESULTADOS

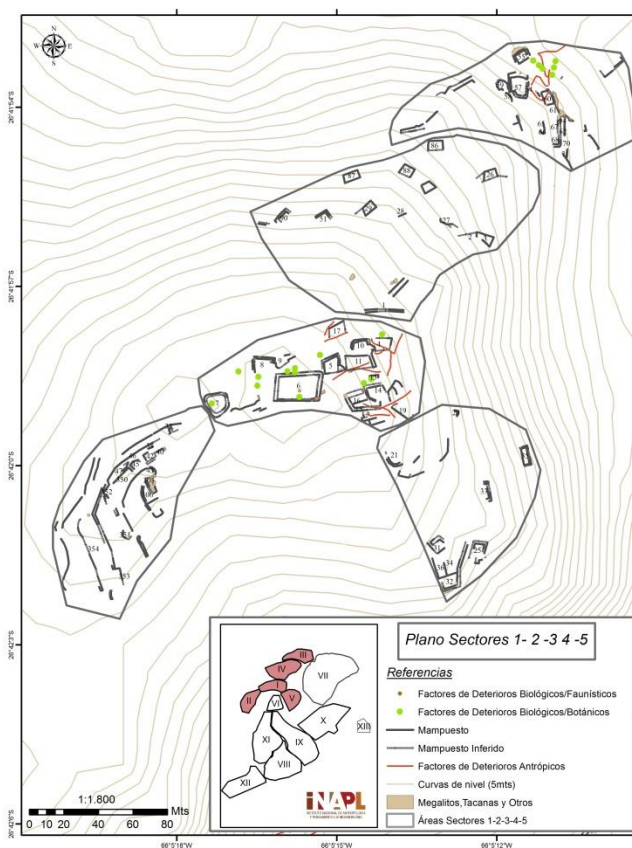
Para comprender el estado de situación respecto a la conservación general del sitio a escala macro, se ponderaron los registros de la base de datos (fichas de relevamiento) con los planos de mapeo de deterioros digitalizados. A continuación, se presentan los primeros resultados arrojados por Estrato y Sector.

Estrato 1 (Barrios de la cumbre)

Los Sectores I y 3 se pudieron relevar en su totalidad, al tratarse de los recintos y estructuras con mayor grado de inversión de trabajo (edificios especiales, residenciales). A su vez, al estar emplazados en las zonas con mayor cantidad de planos horizontales, aunque en diferentes cotas altitudinales, se encuentran en un estado de conservación **REGULAR**.

Los Sectores II, IV y V, se han relevado en forma parcial, dado que a lo largo de las diferentes campañas se intentó acceder a los recintos y estructuras que los componen pero por hallarse en pendientes con un gradiente muy pronunciado, no ha sido posible. Por lo que se sugiere completar a futuro con técnicas de fotogrametría digital (ver relevamiento fotogramétrico en este mismo capítulo).

MAPA N°17



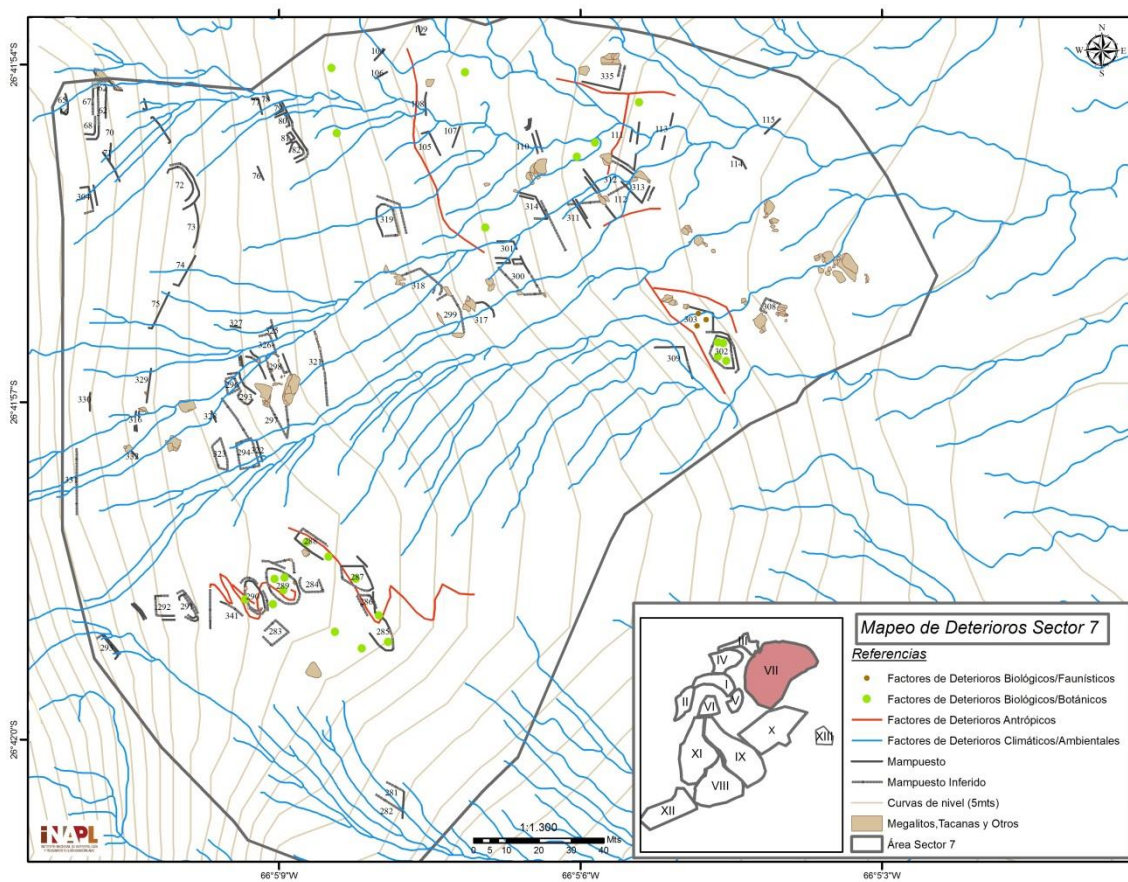
Estrato 2 (Sector VII, Quebrada del Puma)

Las complejas estructuras de este sector responden y se adaptan a las irregularidades del terreno. Al estar situadas en el conoide de deyección, se emplazan en un gradiente muy pronunciado. Se han mencionado las estructuras arquitectónicas importantes de este sector, vinculadas a la monumentalización de espacios públicos vinculados al mundo sagrado y religioso, pero también al manejo de las escorrentías estacionales mediante estructuras de contención, plataformas y posiblemente, represamientos. Se han relevado aproximadamente el 50 % de los recintos, mientras que la mayoría de las plataformas y aquellos recintos de zonas más escarpadas, han resultado inaccesibles hasta el momento. El estado de conservación es **MALO**, debido fundamentalmente a la falta de mantenimiento y el efecto de erosión hídrica con las escorrentías de verano. Este es uno de los sectores más vulnerables del sitio.





MAPA N°18



Estrato 3 (Sectores VIII y XII Poblado bajo sur)

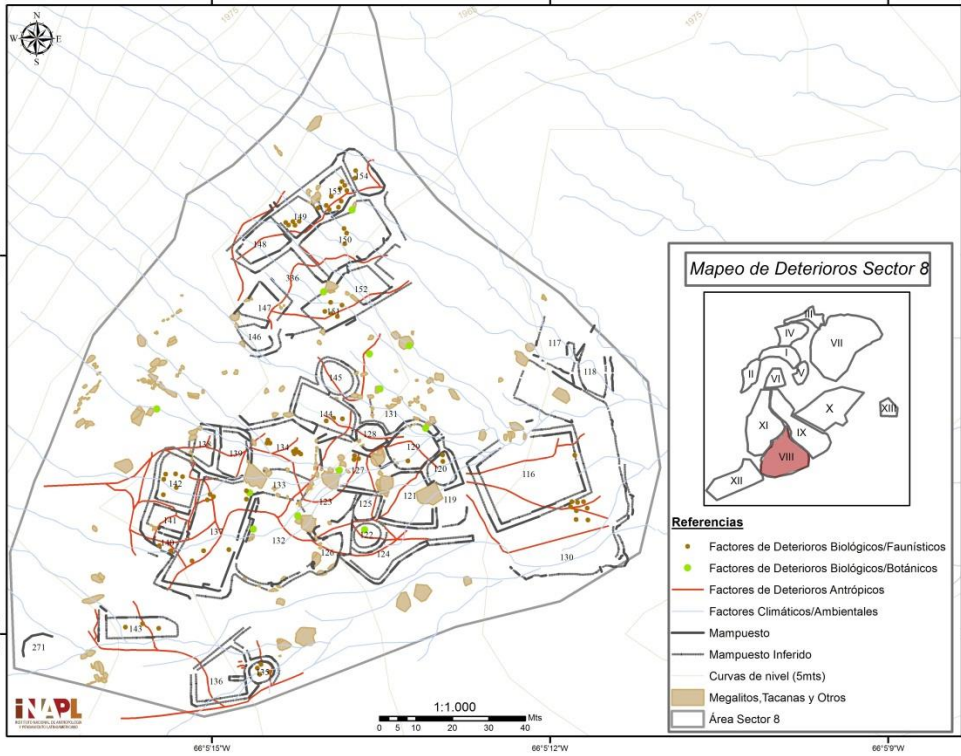
Las estructuras variadas (recintos de diferentes clases estructurales) han sido relevados en su totalidad. Su grado de accesibilidad es muy alto, dado que es la zona por la que se accede primero desde el camino vecinal que llega al pie del primer recinto (Plaza 116). En términos generales el estado de conservación es malo para ambos sectores.



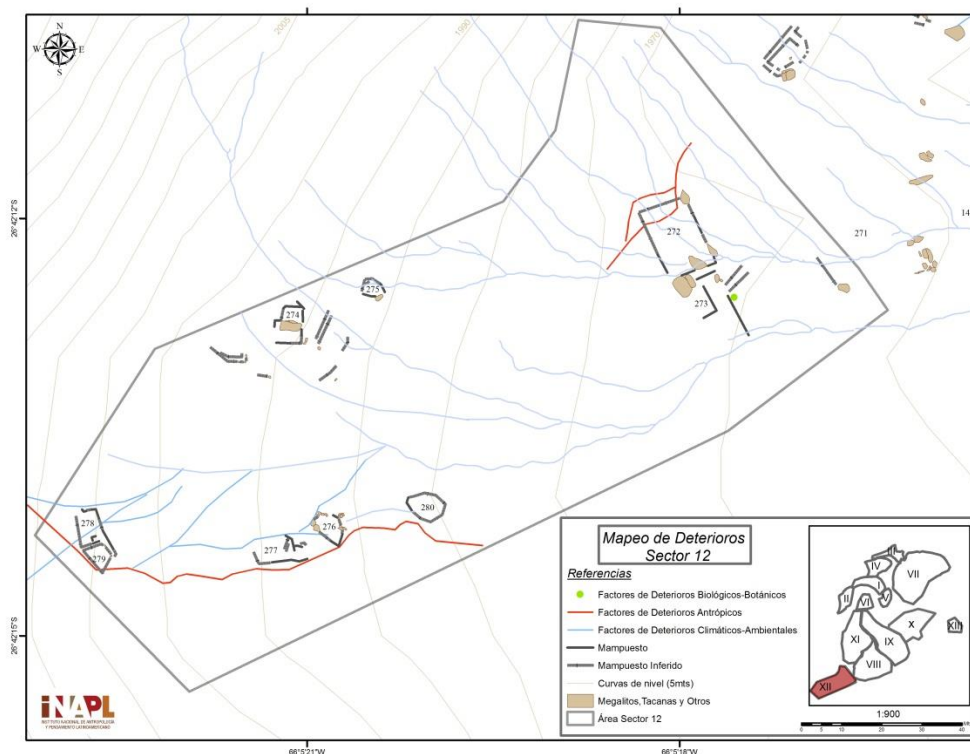
Fundamentalmente el VIII, debido a la conjugación del factor humano (la visitación no regulada, se ha registrado la destrucción de megalitos por fuego, grafitis, remoción de las lajas para fines varios como asientos, mesas, cocina) y la remoción parcial de muros y sectores completos de recintos y plataformas, por la acción de torrenteras y escorrentías generadas a causa de la ausencia de mantenimiento de los muros de contención de los sectores más altos. Dado que la acción biológica en este sector es mucho mayor (animales fosoriales: tucutucu, conejos y nidos de avispas, etc.), todo el estrato se clasifica con un estado de conservación **MALO**.



MAPA N°19



MAPA N° 20



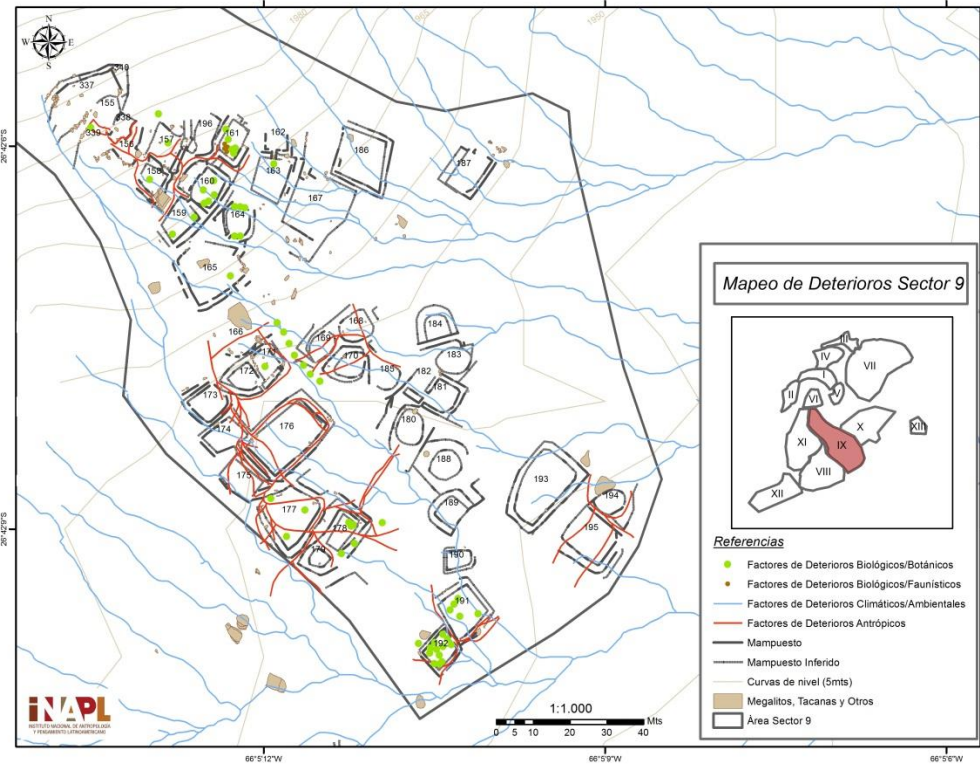
Estrato 4 (Sectores IX y X, Poblado norte)

Si bien se trata de dos sectores construidos al filo de un peñón y en pendiente pronunciada, la inversión de trabajo ha sido más importante que en el estrato anterior, por lo que estructuralmente están más estabilizados. Se suma que altitudinalmente se encuentran al menos dos cotas más arriba, por lo que el cauce principal del arroyo de los mortaritos, solo afecta a unos pocos recintos que lo bordean. El estado de conservación es mayormente **REGULAR**.

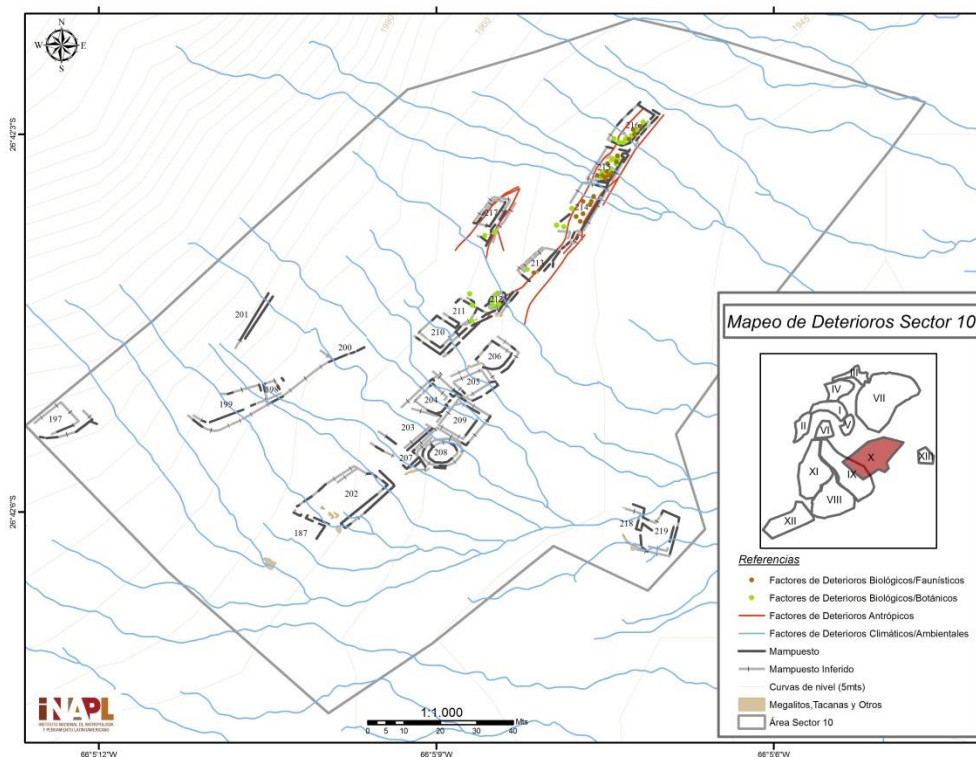




MAPA N° 21



MAPA N°22



Estrato 5 (Sectores XI y VI Poblado alto sur)

Junto con el estrato 2 y 3, representan los sectores en condiciones más inestables y de mayor afectación. Los factores que más inciden en este caso se relacionan con el agente hídrico: la pronunciada pendiente y la falta de mantenimiento estructural, genero la perdida de las barreras de contención del agua que existían en tiempos de ocupación, sobre todo en el sector XI. El sector VI es crítico, asimismo, dado que se encuentra totalmente construido sobre el cauce de los morteritos. Los dos recintos y los muros de contención que generan un escurrimiento diferencial del agua (muros cóncavos y escalonados destinados en principio para aliviar la pendiente y la velocidad del agua) están en grave riesgo de derrumbe. Por lo que el estado general del estrato es MALO.

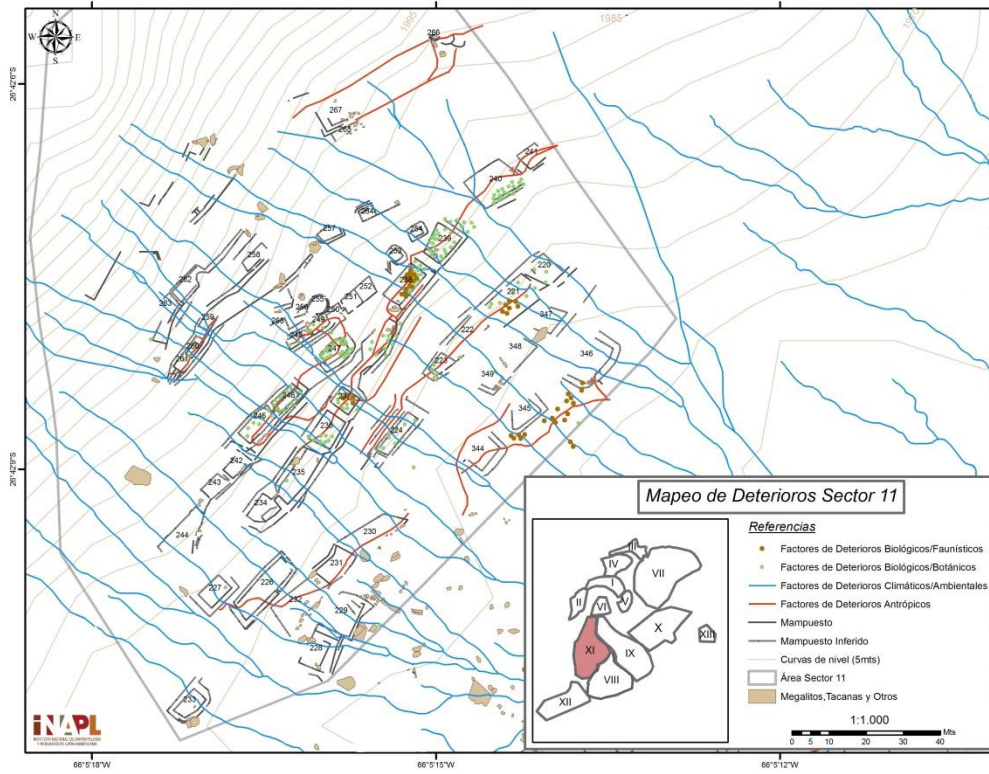




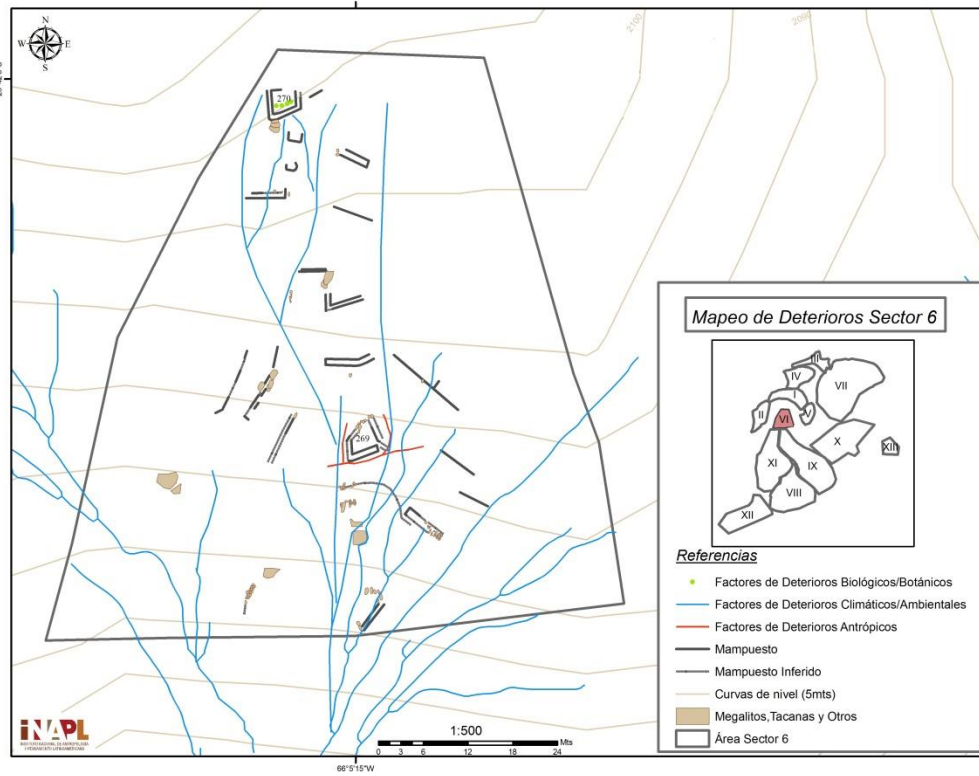
Sector VI, Rec. 270

MAPA N°23





MAPA N°24



PRINCIPALES AMENAZAS A LA CONSERVACION DE RCH1

La integración del diagnóstico del estado de conservación según los procesos de deterioro en cada escala de análisis, dan por resultado la conjunción de dos amenazas principales en el sitio:

FACTOR GEODINAMICO Y ACCION HIDRICA

Las clases estructurales diferenciales según el lugar de emplazamiento representan la toma de decisiones tecnológicas de la sociedad que habitó RCh1 durante el periodo tardío, tal como se ha descrito más arriba. Los deterioros inherentes a esas decisiones, se vinculan principalmente con la acción de agentes hídricos y geodinámicos sumado al tipo de técnica constructiva utilizada para solucionar dichos procesos actuantes durante la ocupación del sitio. La información generada por el geólogo experto, señala fuertemente esta situación. En dicho informe (ver capítulo 2) se señala que el trabajo erosivo del agua constituye uno de las principales problemáticas en el sitio arqueológico.

La energía del agua está profundizando las cárcavas del el sector más alto y de mayor pendiente, socavando obras constructivas existentes haciéndoles perder su estabilidad y provocando su desmoronamiento, con el posterior acarreo y relave de sus constituyentes, los cuales son esparcidos y depositados pendiente abajo.

En el sector de afloramientos rocosos y depósitos coluviales, fundamentalmente en los sectores de mayor pendiente (XI y VI y sector medio de la quebrada del puma, sector VII), la energía del agua encauzada genera incisiones verticales sobre la superficie constituida por un árido suelo con escasa vegetación. Durante la ocupación de ese territorio, distintas obras como muros y terraplenes, funcionaron de manera tal de mitigar los efectos de la fuerza erosiva del agua controlando su flujo y energía. Actualmente el sistema de drenaje que atraviesa el sitio arqueológico, constituido por cárcavas secas casi todo el año, se ven reactivadas con lluvias extraordinarias generando la profundización de las cárcavas y acarreo y traslado de materiales de material arqueológico aguas abajo

El tiempo transcurrido con el consecuente abandono del mantenimiento de las estructuras generó el mayor desmoronamiento de las estructuras defensivas contra las cárcavas activas en lluvias de verano. Este proceso de deterioro vinculado al emplazamiento estructural, convierte a los sectores mencionados en los más vulnerables y en peligro inminente. Es imperante devolverle la funcionalidad a los muros y murallas de contención de las escorrentías a la mayor brevedad posible, caso contrario, los sectores de los poblados sur y la quebrada del Puma están en peligro de desaparición al corto plazo.







FACTOR HUMANO

En esta categoría se dan cuenta de las perturbaciones vinculadas a las visitas no reguladas en el sitio (turistas no autorizados, deportes de aventura como aladeltismo y ciclismo, etc.), al uso social del mismo en relación al pastoreo de ganado, a los emprendimientos productivos en gran escala sobre los sitios del sector bajo).

Durante las campañas de relevamiento se ha podido dar cuenta de la presencia de actores de la comunidad con diferentes intereses y visiones sobre el territorio donde está emplazado el sitio arqueológico:

- Público en general. Visitantes mayormente pertenecientes a la comunidad santamariana que acceden desde el camino vecinal principal hasta la base del poblado sur bajo (sector VIII). El interés general es el esparcimiento. El rango etario es desde adolescentes y jóvenes adultos en grupos hasta familias que van a pasar el día. El mayor problema es que luego de las visitas se ha registrado por un lado la generación de residuos no orgánicos (plásticos, latas, etc.), la utilización de los materiales constructivos (lajas de todos los tamaños) para armar mesas y bancos para sentarse. El problema más grave es la generación de fuego para distintos fines: cocinar y generar luz y calor (fogones).

El deterioro más grave registrado es el desprendimiento de un bloque granítico de 2mt. De largo Por 0,50 cm. De ancho del megalito n° 5. Los fogones y la utilización de las lajas para armar bancos y mesas, ya se registraron desde el inicio del



relevamiento en el año 2014. Durante el 2018, el bloque se terminó desprendiendo.

Por otra parte, se han registrado escrituras con pintura en aerosol (grafitis). En el año 2017 durante el verano, se interceptó a dos turistas ocasionales de otra provincia, que escribieron grafitis con aerosol blanco en cuatro megalitos del sector VIII.

- Mountain-bike y motocross: al inicio de las campañas de relevamiento se detectó una ruta marcada con cintas, que recorría desde el camino de acceso hasta el morro Norte, por donde circulaban ciclistas de forma permanente. Esto generó un daño sobre el terreno ya que dejan surcos difíciles de revertir. La ruta no llegó a tocar estructuras arquitectónicas.



Vista desde el cerro de los emprendimientos vitivinícolas actuales. Lampacito.



PELIGRO INMINENTE:

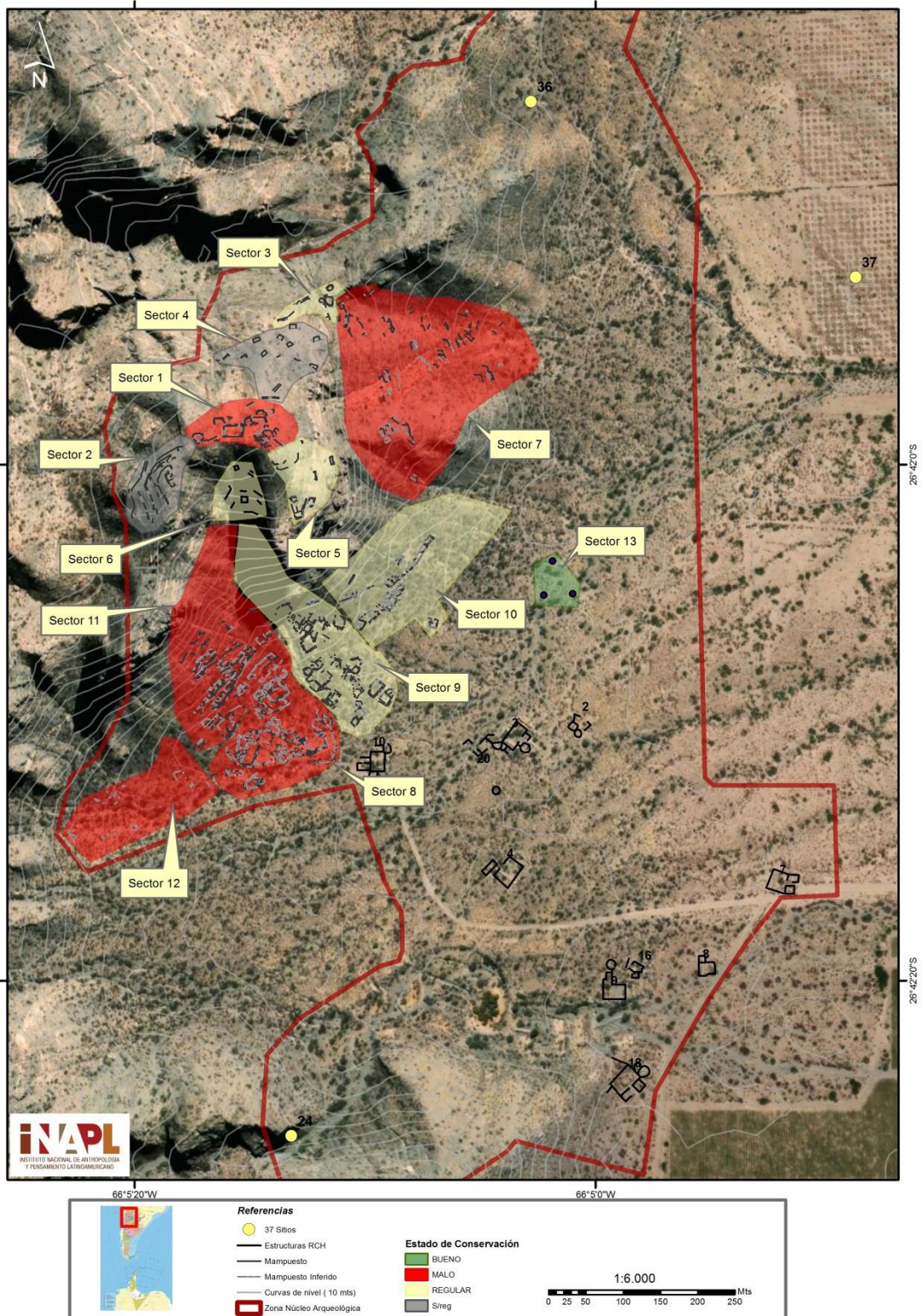
- El factor hidrodinámico y geodinámico sobre las estructuras solo se empezará a mitigar si se llevan a cabo acciones urgentes de consolidación de los muros de contención de los sectores VI, XI y VII. Mientras tanto, con cada estación de lluvias, los muros y hasta recintos completos, son arrasados año a año por la profundización de las cárcavas sin control. Es urgente actuar sobre este gravísimo problema.
- Los daños en la integridad y conservación del sitio vinculados a la presencia de distintos actores sociales en el sitio, son los más difíciles de revertir. Las estrategias para mitigar estas intrusiones furtivas y dañinas, son abarcables desde la planificación del control y la vigilancia por un lado y desde la generación de una propuesta de divulgación al público general y educación patrimonial con la comunidad santamariana.

MAPA DE RIESGO

El estado de conservación del sitio Rincón Chico 1 (Pucara) resulta del análisis y ponderación del diagnóstico. Los registros en las tres escalas de análisis, dan cuenta de que el agente más activo que desencadena múltiples procesos de deterioro es el agua que en combinación con el régimen de lluvias, la hidrología y la geodinamia propia del cerro escarpado (cárcavas, torrenteras y cauces), provoca derrumbes y deslaves en las estructuras emplazadas en las laderas y la base del mismo. Como ya se ha dicho, la prioridad es llevar a cabo acciones concretas para estabilizar el proceso sobre las estructuras más afectadas del sitio 1 (Pucará). El segundo agente que genera problemas graves dentro del sitio es antrópico. La visitación no regulada hasta el momento ha generado deterioros ambientales (contaminación por residuos, fogones recurrentes), deterioros sobre la integridad estructural: remoción de elementos constructivos y grafitis. En menor medida pero también importante es la presencia de especies vegetales y animales que generan pérdida de materiales en el terreno y en las estructuras. Como resultado de dicha ponderación se obtuvo el siguiente mapa de riesgos (VER MAPA N°25). La función de dicho mapa es fundamental para la planificación y la programación de las diferentes etapas e instancias de intervención para su conservación. También, es indispensable para poder pensar y tomar decisiones en relación al componente de uso público, investigación y administración jurídica y administrativa.



MAPA N°25





Muros en peligro inminente, Quebrada del Puma.



Intervenciones previas: antecedentes en conservación preventiva sobre el Pucará Rincón Chico.

Principales acciones de conservación preventiva:

Durante las campañas de relevamiento se registraron los graves efectos en términos de conservación vinculados a estos dos agentes mencionados: acción hídrica y acción humana, por lo que se ha solicitado la intervención de la Dirección Provincial de Antropología (DPA) para la capacitación de guardianes del sitio y se pidió autorización para generar acciones concretas de conservación preventiva:

- Capacitación por parte de los arqueólogos (Licenciados Sergio Álvarez y Jose Carreras) de la DPA sobre control y vigilancia brindada a 3 miembros de la Comunidad Originaria Cerro Pintao Las Mojarras, que fueron contratados por el Municipio y actúan como guardianes de su sitio sagrado desde el 2017.
- Control de vegetación y poda controlada en el sector VIII, a fin de lograr una mayor visualización de las estructuras arquitectónicas. Se espera de esta forma que los visitantes puedan comprender mejor las estructuras y el emplazamiento, visualizando y empatizando con la conservación del sitio.
- Señalización del sitio: se colocaron 4 carteles indicativos para señalar la presencia de estructuras arqueológicas y el marco legal de protección del sitio.
- Se llevaron a cabo visitas guiadas para niños de las escuelas (de los tres niveles educativos).
- Se llevaron a cabo ensayos con diferentes solventes para establecer una metodología de remoción de los grafitis con pintura en aerosol blanca sobre los megalitos del sector VIII y IX.

Detalle de las actividades realizadas:

Se llevó a cabo una actividad formativa relativa a definición de funciones, tareas y sus aspectos técnico-operativos con los “cuidadores del sitio arqueológico Rincón Chico”. Dicha actividad se realizó en agosto de 2017 a fin de definir funciones, tareas y sus aspectos técnico-operativos con los “cuidadores del sitio arqueológico Rincón Chico”. A partir del intercambio de conocimientos y la reflexión conjunta con la Dirección Provincial de Antropología de Catamarca (DPA), la Secretaría de Turismo de Catamarca, y la Comunidad Indígena Cerro Pintao – Las Mojarras se definieron funciones y tareas de los cuidadores de sitio así como los aspectos técnico-operativos involucrados.

La actividad se desarrolló en el marco del recorrido del sitio arqueológico Rincón Chico (distante a 5 km de Santa María). Se visitó especialmente la Quebrada del Puma, y se observaron las intervenciones del mes de mayo en el muro de la plaza 111, dejándose por sentado que el muro Este de la plaza superior, la 110, se encuentra en las mismas condiciones de fragilidad que la anterior.





Actividad formativa relativa a definición de funciones, tareas y sus aspectos técnico-operativos con los “cuidadores del sitio arqueológico Rincón Chico”

Se realizaron trabajos de poda controlada en el mismo sector (Sector VIII), con el objetivo de exponer y resaltar la visibilidad de los rasgos arquitectónicos. También, se colocaron tres carteles provisionarios, indicadores de ubicación de tres sitios de la Localidad arqueológica Rincón Chico. (mayo 2017 y noviembre 2018)

Según lo acordado con la Dirección Provincial de Antropología de la Provincia de Catamarca (marzo 2017), se llevó a cabo la consolidación del Muro Este de la Plaza 111 (Sector VII Quebrada del Puma). Dicho muro, ha quedado expuesto a lo largo de los años a la acción destructiva de las torrenceras de la Quebrada del Puma, que confluyen en la mencionada Plaza, generando un daño exponencial. En los últimos años por efecto del Fenómeno del Niño, el lienzo exterior del muro, ya derrumbado años anteriores, el interior y el interior del recinto, han resultado gravemente dañados. Por tal motivo, se procedió a la consolidación con pircado en seco de ambos lienzos (interno y externo) en armonía con la técnica





Muro plaza 111 antes de la intervención

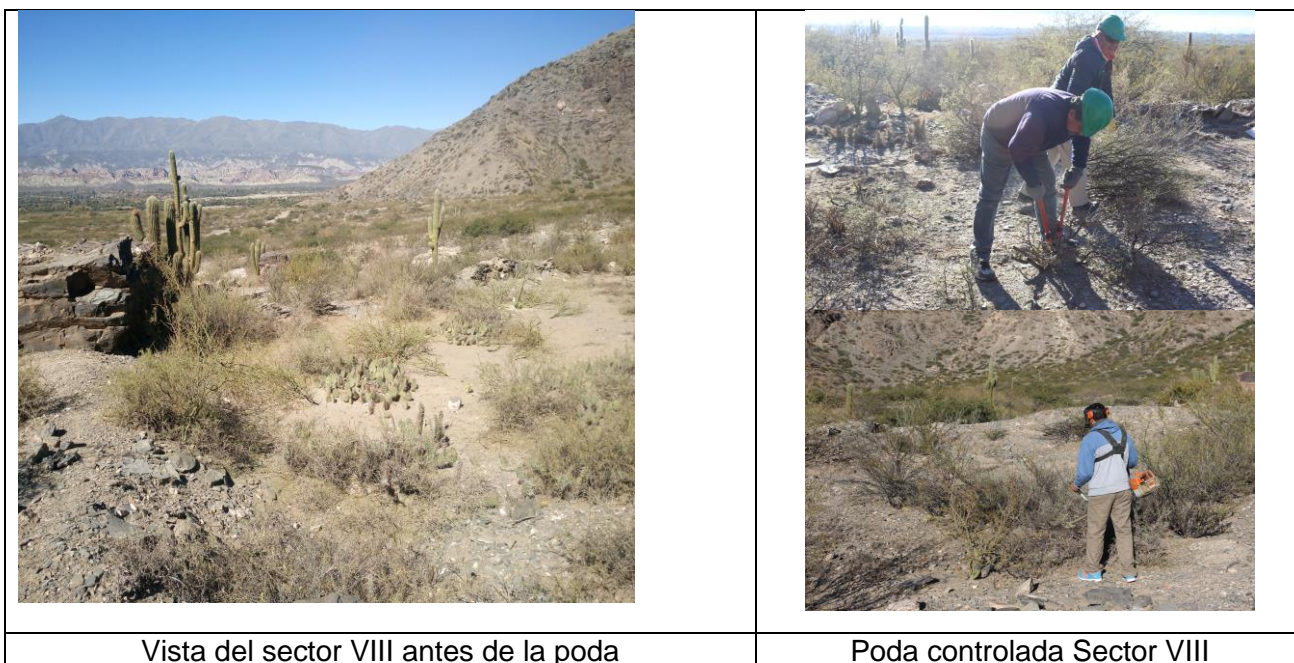
Tope de muro antes



Muro plaza 111 despues de la intervención.

Tope de muro despues





constructiva original (lajas clavadas de sostén con lajas horizontales intercaladas).



Vista sector VIII luego de la poda controlada.

Con el mismo propósito, se llevaron a cabo tareas de consolidación y conservación preventiva de los sectores VI (Estructura 270) y VII (Plaza 111 y 110 de la Quebrada del Puma). En la plaza 111 se procedió a remover parcialmente el plástico basal que se colocó al cierre de la excavación realizada en el año 2001 (Cuadrículas 1A y 1B) que quedara expuesto como consecuencia del derrumbe del muro Este. También, tanto en la plaza 111 como en el sector VIII, se realizó un desvío del curso de dos torrenteras, a fin de evitar el arrastre y posterior derrumbe de muros afectados.





Muro S Estructura 270 base descalzada



Muro S Estructura 270 integración de lajas y fijación de base



Muro
Plaza 110
(sector VII)
Antes





Teniendo en cuenta los actos de vandalismo relevados en el mes de mayo de 2018, se detectó una situación muy crítica vinculada a la visitación no regulada en aumento, que ha venido generando daños en el sector VIII del sitio RCh1: Los grandes peñascos que organizan el espacio arquitectónico fueron pintados con pinturas de aerosol, se destruyó un cardón ubicado en el centro de la plaza 132, rastros de la preparación de fogones y asados dentro de los recintos.

Por tal motivo, a fin de incrementar la sensibilización sobre el cuidado y la conservación del sitio en la comunidad santamariana, se diseñó una estrategia de trabajo que apuntó a colaborar con las tareas de control y vigilancia en el sitio, especialmente en relación al fortalecimiento del rol de los cuidadores de la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras. Se colocaron: un puesto de control (ramada con banco), carteles indicativos y preventivos y se continuó con la poda controlada del sector VIII más impactado. También, se programaron charlas/taller sobre el patrimonio arqueológico y conservación, seguido de un recorrido guiado por el sitio arqueológico con escuelas primarias, secundarias y terciarias.

Específicamente, las tareas que se llevaron a cabo fueron:

- Implementación de medidas preventivas de conservación:
 1. Difusión y visitación regulada el sector VIII, con bajo nivel de complejidad y riesgo para las estructuras arquitectónicas. A tal fin, se colocaron 2 carteles con información básica (nombre del sitio, funcionalidad del sector y mapa orientativo, 2 carteles restrictivos: no avanzar por zona de peligro de derrumbes y 10 flechas demostrativas del camino que rodea al sector VIII, vista panorámica del sector y exterior al mismo



2. Construcción de una estructura-refugio para la permanencia de los cuidadores en el sitio durante el día. Consiste en una ramada diseñada para no necesitar ser enterrada con pirca de 50 cm. de altura alrededor. Se diseñó para que sea compatible con el paisaje y con técnicas de pircado local y costura de cañizo para el techo.
 3. Profundización de Poda controlada y limpieza/despeje del sector 8 de Rincón Chico 1. El objetivo de este trabajo apunta a visualizar las estructuras de pirca que se encontraban debajo de los espinos y pencas, de forma tal que su visualización contribuya a la concientización y cuidado de las mismas.
- Con la colaboración de la restauradora María Gabriela Doña, coordinadora del dpto. de conservación del patrimonio cultural de la Provincia de Salta, se llevaron a cabo ensayos para la limpieza de la pintura de los grafitis relevados en abril de 2018. Se ensayaron técnicas con diferentes soluciones de solventes (ver informe más abajo).
 - Se realizaron talleres participativos y visitas guiadas al sitio arqueológico a cargo del equipo INAPL, con estudiantes de nivel primario, secundario y terciario, para la difusión del patrimonio arqueológico santamariano y la sensibilización sobre los cuidados necesarios para su conservación.

Nombre de la Actividad: “Un viaje al pasado en Rincón Chico”

Coordinadoras: Lic. Mariana den Dulk, Dra. María Laura Casanueva del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y colaboradores de Secretaría de Turismo de Santa María, Catamarca.

Fechas: 4, 5 y 6 de diciembre de 2018

Lugar: Rincón Chico, Santa María, Catamarca

Participantes:

- Escuela Aurora de un Nuevo Mundo (Adultos)
- Escuela Municipal N°1 (Secundaria)
- Escuela N° 220 Chañar Punco (Primaria)
- Escuela N° 252 Las Mojarras (Primaria)
- Proyecto Educativo Comunitario sobre Educación Intercultural (Secundaria)

Objetivos:

- Reflexionar sobre la arqueología (objetivos, actividades, herramientas, etc.)
- Realizar una aproximación al concepto de “contexto arqueológico” y reflexionar sobre la importancia del mismo para la reconstrucción de formas de vida del pasado.
- Compartir con la comunidad educativa santamariana el conocimiento arqueológico sobre la vida de los grupos humanos que habitaron el Valle de Yokavil entre los siglos IX y XVI.
- Reflexionar sobre la importancia del patrimonio cultural y su conservación, en su carácter documental único para acceder a la reconstrucción del comportamiento humano en el pasado prehistórico.

Descripción de la actividad:

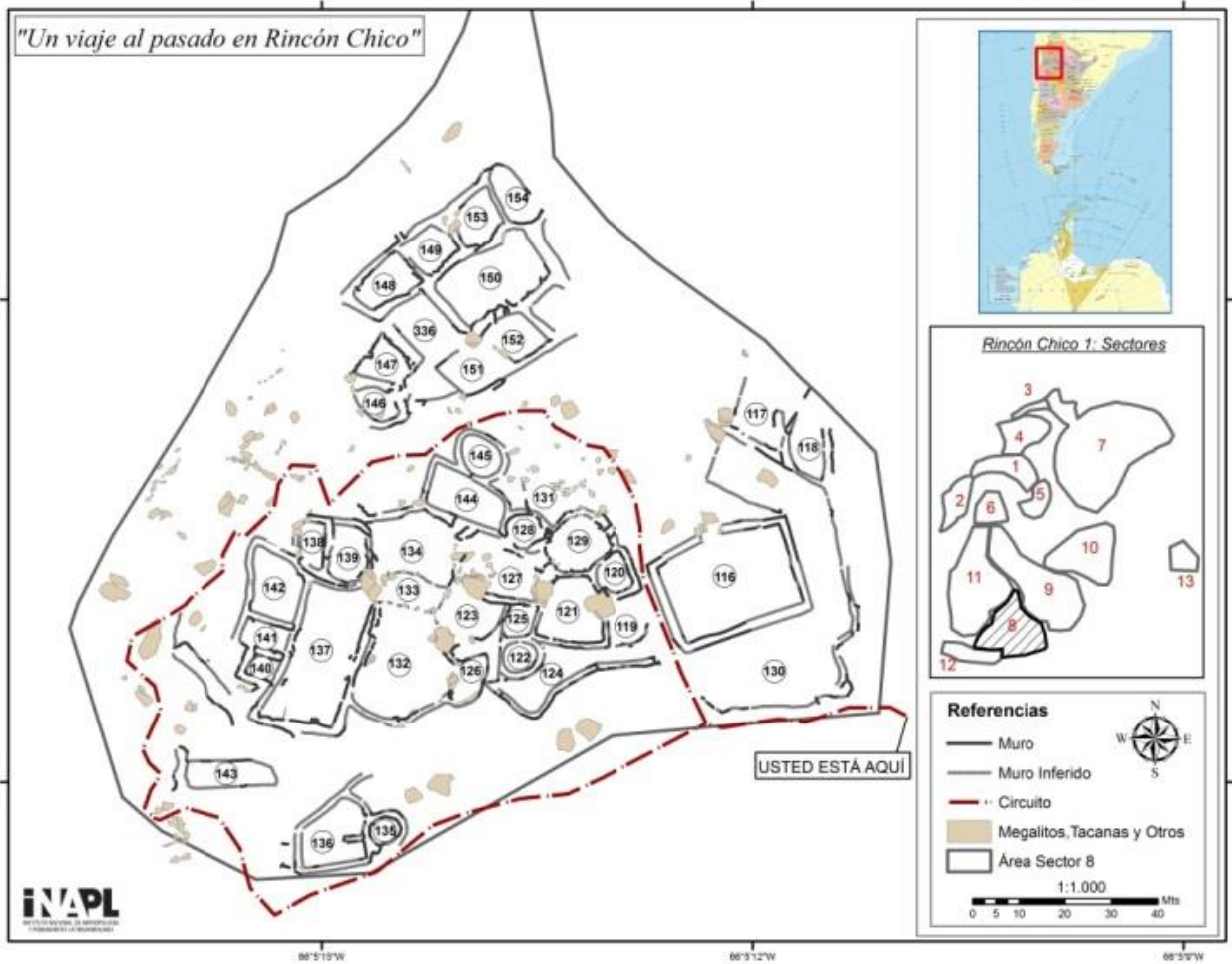
Cada una de las escuelas convocadas seleccionó un grupo de 18 estudiantes y dos docentes para participar de la actividad propuesta. La secretaria de Turismo de Santa María coordinó la participación de cada centro escolar, el armado definitivo del



cronograma de visitas, el traslado de estudiantes y docentes hacia el sitio arqueológico y la instalación de un puesto sanitario a pie de cerro. Una vez en el sitio arqueológico, las profesionales del INAPL realizaron con cada grupo un taller sobre patrimonio arqueológico y los cuidados necesarios para su conservación. Durante los talleres se promovió el intercambio de saberes entre los participantes y se utilizaron dinámicas y recursos pedagógicos diferenciales de acuerdo al nivel educativo primario, secundario y/o adultos. A continuación se realizó un recorrido guiado por un circuito señalado con cartelera en el sector VIII del sitio arqueológico Rincón Chico. Este recorrido permitió a los estudiantes identificar estructuras y restos materiales de la vida cultural prehistórica en Santa María así como conocer el relato arqueológico sobre la misma. Al finalizar la visita se realizó una reflexión dialogada y colectiva sobre el patrimonio santamariano y los cuidados necesarios para su conservación. También se solicitó a los estudiantes y docentes una valoración sobre las actividades desarrolladas.

- Se llevó a cabo una reunión con el Nodo de Supervisión Docente de Santa María, en el cual estuvieron presentes los supervisores del nivel inicial, primario y secundario, con el objetivo de generar una estrategia conjunta de trabajo con miras a la incorporación de las visitas y talleres “un viaje al pasado en Rincón Chico” trabajando tanto en el espacio áulico como con las visitas al sitio. Asimismo, se trabajará con la programación de la incorporación de contenidos de la historia local en la currícula.
- Se concretaron reuniones con directores de la Escuela Aurora de un Nuevo Mundo y con el Instituto de Educación Superior de Santa María (IESS), con el objetivo de diseñar nuevas dinámicas de difusión del patrimonio arqueológico en las escuelas.
- Se llevó a cabo una reunión con el Sr. Arnaldo Vargas, a cargo del Museo Arqueológico Eric Boman, de Santa María, con el objetivo de informarlo acerca de las actividades realizadas y su resultado provisorio. Se trabajó sobre una propuesta de inclusión de información sobre Rincon Chico específicamente en el Museo, objetivo a desarrollarse dentro de la programación del futuro plan de manejo del sitio.





Plano de ubicación del circuito provisorio externo a las estructuras arquitectónicas sector 8.



Poda y recorte controlado de vegetación en los muros y dentro de los recintos sector 8





Resultados logrados:

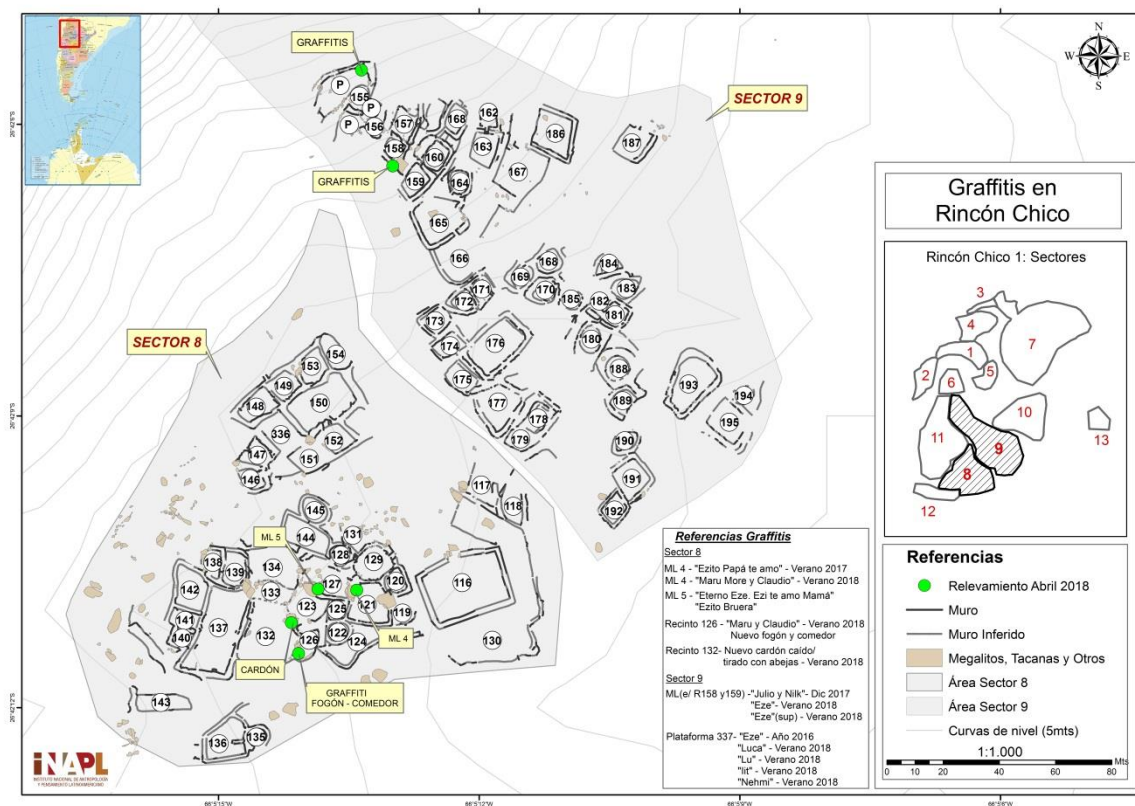
El control y vigilancia permanente, contando con la presencia de la comunidad originaria los siete días de la semana en el sitio, sumado a la cartelería preventiva y a la difusión de información en talleres participativos, ha generado una visitación más controlada y consciente, no destructiva. Ya no se registran daños antrópicos con la misma intensidad.



Informe sobre Ensayos para la remoción de grafitis.

Como se mencionó anteriormente, la acción humana sobre el sitio Rincón Chico es uno de los factores de deterioro que más daño genera sobre los lugares accesibles, como es el sector VIII de RCh 1. Para determinar cuál es la mejor técnica de mitigación de los deterioros generados al pintar con aerosol sintético sobre los megalitos tanto del sector VIII como del IX, se solicitó colaboración a la restauradora Maria Gabriela Doña, Directora del Departamento de Conservación y Restauración de la Secretaria de Cultura de Salta por su vasta experiencia en este campo.

Según se muestra en el mapa a continuación, son cinco los sectores más afectados con los grafitis que se encuentran en el poblado bajo del sitio. Los primeros se encuentran en el farallón rocoso del sector IX y en el megalito 4 del recinto 121 del sector VIII (ver foto Ezito Bruera). Mientras que los últimos los hicieron dos visitantes, cuya identidad se desconoce pero si se sabe que no son de Santa María.



Los grafitis se hicieron megalitos de roca ígnea (pegmatitas) y de metamórficas (lajas esquistas) y se realizaron con esmalte sintético en aerosol de color blanco. Las características de las piedras corresponden a las ya mencionadas, dando cuenta de que la mayoría de los megalitos son de rocas pegmatitas y la menor cantidad de bloques de



lajas. Luego de registrar y analizar el contexto, se decidió realizar pruebas de remoción a modo de ejemplo, para poder evaluar la metodología más apropiada.



Vista de las últimas intervenciones de grafitis en el sector VIII (izq. Roca metamórfica, derecha megalitos de pegmatita).



Detalle de uno de los grafitis, sobre pegmatita, seleccionado para las pruebas. (cara oeste ML 4)



- 1) Se realizó una limpieza en seco de forma mecánica por lo que se pudo observar que era muy abrasiva y no se removía la pintura.
 - 2) Se tomó la decisión de realizar la remoción con solvente
- Para ello, se realizó pulpa de papel secante con fibras de algodón largas hidratada con agua destilada, se prepararon distintos porcentaje de solventes para poder comenzar a realizar las pruebas de remoción.



Figura 2: preparación de pulpa y solventas

Se pudo observar que la pintura que se encontraba sobre la roca, al ser colocada con la técnica del aerosol presentaba un sector en forma de película (concentrada) y otro sobre la zona perimetral de esfumado.

Se decidió realizar las pruebas en el grafiti del corazón, sectorizándolo para realizar distintas pruebas de aplicación de los apósitos con distintas preparación de solventes, en forma puntual. Controlando el tiempo sobre la roca, colocando un film para evitar su evaporación. Obteniendo buenos resultados.



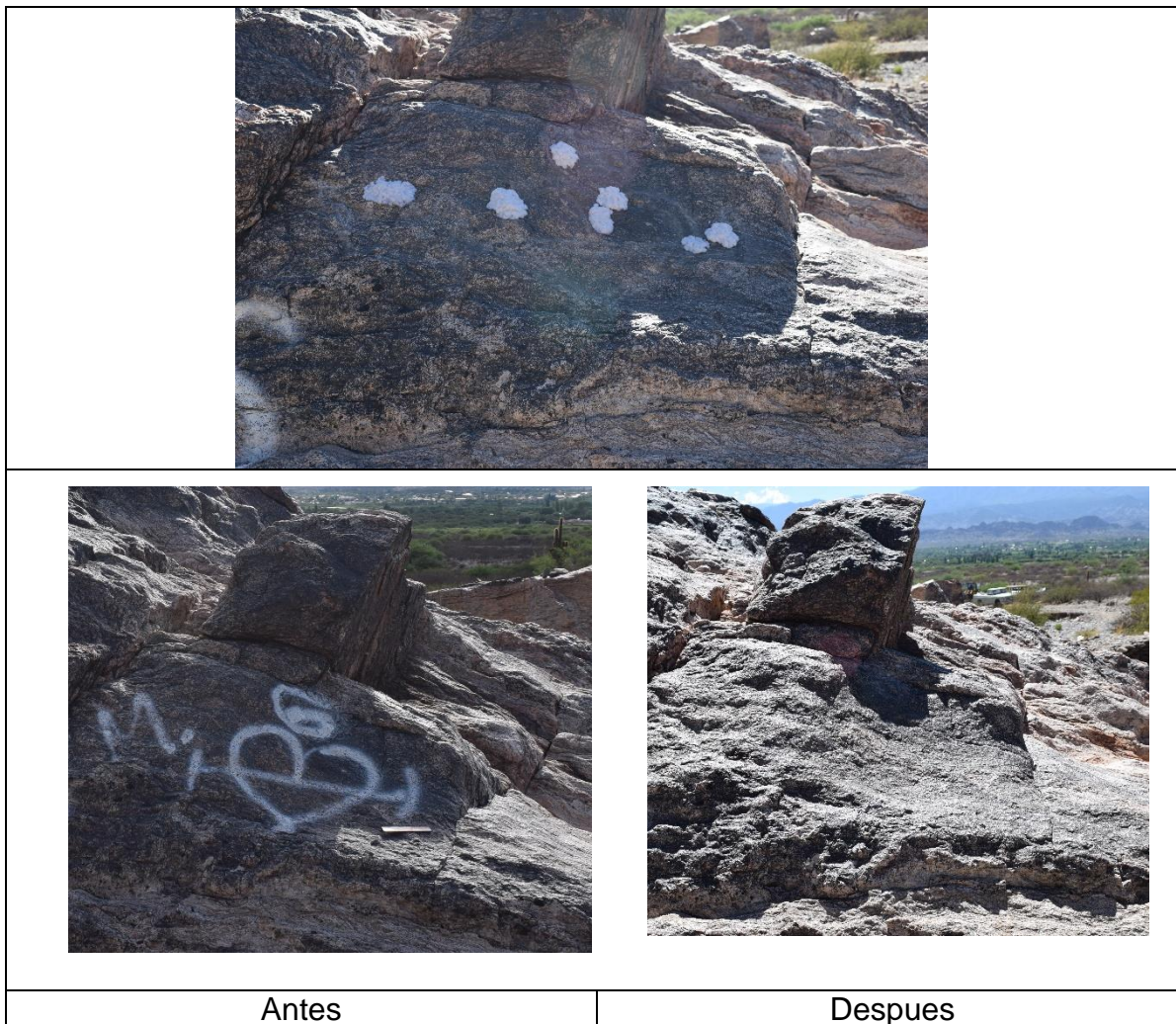


Fotos 3: Pruebas A -_B – C

Se pudo observar que en las zonas del grafiti donde se formó esta película, la remoción fue exitosa, debido a que hubo una mayor concentración de las partículas y una buena cohesión entre ellas, logrando que no penetre en la superficie rugosa de la roca. El solvente actuó rompiendo la adhesión de la pintura a la roca pudiendo desprenderla.

En la zona que la pintura estaba esfumada, las partículas penetraron en la superficie de la roca, dificultando su remoción se tuvo que insistir con el solvente dejándolo actual más tiempo.





Una vez removido el grafito se realizó el lavado de la roca con agua destilada. Se dejó secar. Luego de finalizado el trabajo se pudo observar que el solvente actuó en forma directa sobre la pintura, sin provocar alteración sobre la patina de la roca.

Se pudo observar que según la incidencia de la luz sobre la roca no se notaba la intervención realizada como en el ejemplo de la foto. Varias horas después de la intervención, se pudo observar restos de pintura sobre la zona esfumada, que aparentemente es la zona donde las partículas penetraron en los intersticios de la roca y es complicado removerlas en su totalidad, y estas se notan según la incidencia de la luz.

Las zonas a trabajar fueron complicadas, debido a la pendiente de la roca y a la exposición del sol.





3) Ensayos con removedor industrial: Se ensayó en un sector de la roca metamórfica un ensayo circunscripto. Lo que se pudo observar que las partículas de pintura se desparramaron por toda la superficie dejando una veladura blancuzca



Mancha después de la intervención



Conclusiones y sugerencias:

- Se sugiere elaborar un protocolo de conservación, que incluya tareas de limpieza y remoción de los grafitos, realizando un seguimiento de conservación y verificación de las alteraciones que pueda sufrir la roca.
- Dar una charla a la comunidad sobre los conceptos de conservación y restauración, deterioros que esta sometidos el patrimonio, para que puedan comprender las obras no pueden ser intervenidas con un conocimiento previo





La conservación del sitio arqueológico Rincón Chico, se lleva a cabo combinando los saberes y conocimientos locales sobre las técnicas constructivas ancestrales y los análisis científicos realizados por los expertos de múltiples disciplinas. Es durante el enriquecedor encuentro de saberes que aprendemos a llamar a las cosas por su nombre: BARRO, no argamasas ni morteros.



Propuesta de trabajo para la mitigación de los deterioros y monitoreo a futuro

En el apartado anterior se describió en detalle el estado de conservación del sitio arqueológico RCh1, el Pucará de la localidad arqueológica Rincón Chico. Se establecieron los principales procesos de deterioro actuantes y también, se detallaron exhaustivamente los efectos en las estructuras arquitectónicas del sitio: desplomes, desplazamientos, disgregación, etc.

En base a los relevamientos se pudo generar un mapa de riesgo, con el objetivo de establecer prioridades de monitoreo e intervención de acuerdo al nivel de riesgo, en este caso del sector y estrato. También, conocer las prioridades, facilita la visualización de la problemática del sitio en cuanto a la visitación y la reserva de áreas intangibles.

Como ya se ha visto, los materiales y sistemas constructivos deben ser entendidos como un testimonio histórico, y en consecuencia tratados en sí mismos, no solo como un soporte físico sino como un documento histórico, que detenta los valores y significados atribuidos por los múltiples actores interesados.

Por lo que es indispensable respetar su autenticidad, en términos físicos (aspectos arquitectónicos) como estéticos, a fin de conservar el mensaje y la materialidad. Por lo cual, toda intervención que se realiza sobre los atributos físicos del sitio, generan una transformación de la situación de origen y por lo tanto, una merma en su autenticidad (Carta de Nara 1994). Es por ello que resulta muy importante realizar acciones de conservación preventiva, para reducir al mínimo las acciones de intervención y restauración. Todas las acciones físicas sobre el sitio deberán tener un carácter excepcional.

En este sentido, es importante volver sobre la Carta de Venecia, donde se establecen los principios de restauración, como acciones interdisciplinarias para asegurar la conservación de forma sistemática y sostenida. Los principales principios a tener en cuenta para este plan de manejo y conservación son los siguientes:

- Que las acciones signifiquen la mínima intervención posible.
- Asegurar la compatibilidad de los materiales a utilizarse.
- Asegurar la posibilidad de remover lo hecho (acciones reversibles) y de re-aplicación de tratamientos (por la eficiente evolución de las técnicas a emplear)
- Que las partes intervenidas, sean identificables con marcas del presente.



Conclusión y Recomendaciones a futuro:

- Dado que los registros y la documentación de algunos recintos y sectores del sitio, aun no se han podido implementar, y que es fundamental completar la base de datos para el futuro, se recomienda, profundizar los registros en base a la metodología implementada hasta el momento y aplicarla también a los demás sitios de la localidad arqueológica que aún no han sido integrados al registro y están comprendidos dentro del área de manejo. Avanzar, asimismo, con la implementación y desarrollo de las técnicas de fotogrametría (aérea y terrestre) para completar los relevamientos en las tres escalas, sobre todo facilitando la llegada a los muros y recintos que aún no se han podido acceder.
- Proceder a estabilizar los procesos de deterioro, basándose en el primer diagnóstico de estado de conservación y el plano de riesgo. Mitigar los procesos de deterioro extrínsecos: Implementar medidas urgentes de rescate y salvaguarda de los sectores críticos actuando interdisciplinariamente sobre:
 - Factor climático ambiental: recuperación de estructuras de control y manejo del agua en función de las torrenteras y cárcavas mas activas.
 - Factor humano: implementar medidas efectivas de control y vigilancia y proveer información (divulgación) sobre la importancia de la conservación.
- Generar una estrategia de consolidación estructural: escala micro, por estructura:
 - 1º fase: limpieza y liberación (poda y retiro de depósitos de relleno) para luego registrar por fotogrametría los deterioros intrínsecos y registrar la estructura y proceder al diagnóstico final.
 - 2º fase: estabilización (consolidación) acciones de intervención minimas requeridas.
 - 3º intervención: plantear diferentes acciones de restauración en base a la fase 2 y planificar en el tiempo, por ejemplo, en que recintos se deberá liberar con excavación arqueológica y llegar a la restitución de material, y como se va a implementar.
- Plan de Monitoreo: En función del mapa de riesgo por sectores y también, en función del relevamiento de cada estructura, que fue señalizada en las planillas de campo con un color, según la frecuencia en el tiempo que requiere su supervisión: Rojo (revisión periódica), Naranja (revisión semestral) o Amarillo (revisión anual). El mapeo es dinámico, porque los factores de deterioro siguen actuando hasta que se pueda mitigar su acción. Por ello, es necesario actualizar los relevamientos con una metodología sistemática de control de atributos identificados en campo, por cada uno de los recintos. Basándose en los tiempos establecidos para cada



recinto (por colores) se deberá establecer una rutina de revisión de la totalidad de las estructuras en períodos entre 6 y 12 meses, según también el mapa de riesgo.

- Investigación científica para la conservación:
 - Continuar con las investigaciones sobre los materiales constructivos ya iniciadas y profundizar los avances.
 - Generar un escenario permanente de intercambio de saberes y técnicas locales sobre los sistemas constructivos y los materiales utilizados.





Capítulo 4

COMPONENTE JURÍDICO ADMINISTRATIVO



Componente Jurídico

Administrativo

Marco legal de referencia para la gestión y protección jurídica del patrimonio arqueológico: nacional, provincial y municipal.

Siendo la provincia de Catamarca, un territorio rico predominantemente en sitios arqueológicos, lugares y monumentos históricos, se haya regulada por diversas normas nacionales, provinciales y municipales de protección a nuestro patrimonio cultural.

Así la Constitución Nacional a través del Art. 41 consagra el derecho de los habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo, debiendo **las autoridades proveer** a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, **a la preservación del patrimonio natural y cultural**, estableciendo que **la Nación dictará las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y, las provincias, las necesarias para complementarlas**, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.

El dominio es provincial (o nacional en los territorios federales) aunque las facultades de reglamentar las actividades relacionadas con los bienes culturales es compartida entre la Nación y las provincias. Precisamente, la Constitución Nacional establece que la reforma de la Constitución Nacional autoriza, además, a interponer una acción de amparo cuando están en juego “los derechos que protegen el ambiente (...), así como los derechos de incidencia colectiva en general”, entre los cuales estaría incluida la preservación del patrimonio natural y cultural. Esta acción pueden interponerla el afectado, el defensor del pueblo o las asociaciones que tengan por objetivo proteger esos derechos (art. 43). “corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales” (art. 41).

En el art. 75 inc. 17 de la Carta Magna se reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”, garantizando -concurrentemente con las provincias- “el respeto a su identidad y asegurando su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten”.

Este último párrafo podría ser interpretado como un reconocimiento a su derecho a participar en la gestión del patrimonio cultural de sus antepasados. Asimismo, en el inc. 19 párrafo cuarto del mismo artículo, se atribuye al Congreso la facultad de “dictar leyes



que protejan la identidad y pluralidad cultural (...)". Asigna, además, jerarquía constitucional a numerosos tratados internacionales entre los que se incluye al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 75 inc. 22, párr. segundo).

La reforma de la Constitución Nacional de 1994 puso fin a una larga disputa entre la Nación y las provincias respecto del dominio sobre los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, al reafirmar que el dominio es provincial -o nacional en los territorios federales- mientras que la facultad de regulación es concurrente. En este punto es necesario efectuar una distinción relativa al status jurídico de los distintos bienes que componen el patrimonio cultural. En el caso de la legislación argentina, las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico pertenecen al dominio público del Estado, en virtud de lo dispuesto en el art. 2340 inc. 9 del Código Civil, mientras que el resto de los bienes patrimoniales pueden ser de dominio público o privado. Finalmente cabe destacar que la reforma de la Constitución de 1994 incorpora una cláusula que establece que los tratados concluidos con las demás naciones, con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede "tienen jerarquía superior a las leyes" (art. 75 inc. 22 primer párrafo)

Convenciones internacionales relativas al patrimonio cultural

Las siguientes convenciones internacionales relativas al patrimonio cultural y natural han sido ratificadas por Argentina:

- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. París, 14 de noviembre de 1970 (ley 19.943/72);
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972 (ley 21.836/78);
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de conflicto Armado y reglamento para la aplicación de la Convención. La Haya, 14 de mayo de 1954 (ley 23.618/88) su primer protocolo de 1954 (ley 26.155/06) y su segundo protocolo firmado en 1999 (ley 25.478/02);
- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París, 17 de octubre de 2003 (ley 26.118/06).
- Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar, 2 de febrero de 1971 (ley 23.919/91).
- Convención del UNIDROIT (International Institute for the Unification of Private Law) sobre la restitución de objetos culturales robados o exportados ilegalmente (Roma, 1995). Ley 25.257/2000
- Convenio 169 de la OIT (1989) sobre pueblos indígenas y tribales. Ley 24.071/92.
- Convención de San Salvador sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las nacionales americanas. OEA, 16 de junio de 1976. Ley



25.568/02.

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Aprobado por Ley N° 26.556. B.O.: 16/12/2009.
- El Convenio 29 establece la obligación de los gobiernos de consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; con de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural, respetando la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación.

La propiedad comunitaria indígena en la ley 26994 (C.C. Y C.)

El nuevo Código establece en el Art. 9: Los derechos de los pueblos indígenas en particular la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas otras aptas y suficientes para el desarrollo humano, serán objeto de una ley especial.

Los derechos de las comunidades indígenas se encuentran receptados en la ley 23.302 (Ley de Protección de las Comunidades Aborígenes), en el Art. 75, inc. 17 al 22 de la C.N., en la Ley 25.517 (Patrimonio y Restitución de momias), la Ley 26.160 (de propiedad comunitaria) y en diversos tratados internacionales: en especial los Convenios 107 y 169 de la OIT.

El Art. 7 de la ley 23.302 dispone la adjudicación en propiedad a las comunidades indígenas existentes en el país, debidamente inscriptas, de tierras aptas y suficientes para la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal, según las modalidades propias de cada comunidad. Las tierras deberán estar situadas en el lugar donde habita la comunidad o, en caso necesario, en las zonas próximas más aptas para su desarrollo

En materia de patrimonio cultural y natural, MARCO NORMATIVO DEL PATRIMONIO EN ARGENTINA el dominio es provincial (o nacional en los territorios federales) aunque las facultades de reglamentar las actividades relacionadas con los bienes culturales es compartida entre la Nación y las provincias. Precisamente, la Constitución Nacional establece que la reforma de la Constitución Nacional autoriza, además, a interponer una acción de amparo cuando están en juego “los derechos que protegen el ambiente (...), así como los derechos de incidencia colectiva en general”, entre los cuales estaría incluida la preservación del patrimonio natural y cultural. Esta acción pueden interponerla el afectado, el defensor del pueblo o las asociaciones que tengan por objetivo proteger esos



derechos (art. 43). “corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales” (art. 41). En el art. 75 inc. 17 de la Carta Magna se reconoce “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos”, garantizando -concurrentemente con las provincias- “el respeto a su identidad y asegurando su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten”. Este último párrafo podría ser interpretado como un reconocimiento a su derecho a participar en la gestión del patrimonio cultural de sus antepasados. Asimismo, en el inc. 19 párrafo cuarto del mismo artículo, se atribuye al Congreso la facultad de “dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural (...)”. Asigna, además, jerarquía constitucional a numerosos tratados internacionales entre los que se incluye al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 75 inc. 22, párr. segundo). La reforma de la Constitución Nacional de 1994 puso fin a una larga disputa entre la Nación y las provincias respecto del dominio sobre los yacimientos arqueológicos y paleontológicos, al reafirmar que el dominio es provincial -o nacional en los territorios federales- mientras que la facultad de regulación es concurrente. En este punto es necesario efectuar una distinción relativa al status jurídico de los distintos bienes que componen el patrimonio cultural. En el caso de la legislación argentina, las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico pertenecen al dominio público del Estado, en virtud de lo dispuesto en el art. 2340 inc. 9 del Código Civil, mientras que el resto de los bienes patrimoniales pueden ser de dominio público o privado. Finalmente cabe destacar que la reforma de la Constitución de 1994 incorpora una cláusula que establece que los tratados concluidos con las demás naciones, con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede “tienen jerarquía superior a las leyes” (art. 75 inc. 22 primer párrafo)

Leyes nacionales protectoras del patrimonio cultural y natural

La ley Nacional N° 25743/03 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico establece que corresponde al Estado Nacional ejercer la tutela del patrimonio arqueológico y paleontológico, así como la defensa y la custodia de dicho patrimonio en el ámbito internacional, definiendo el Decreto 1022/04 reglamentario en su Art. 2, al Patrimonio Arqueológico como las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo, o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron desde épocas precolombinas hasta épocas recientes.”

ANEXO 1 REGLAMENTACION DE LA LEY 25743.-



ART 1 : Es responsabilidad de las provincias, de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES y de la Nación, en sus respectivas jurisdicciones, la aplicación de la Ley N° 25.743 para preservación y protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, siendo de responsabilidad exclusiva de la Nación la tutela del mismo .

ART. 2: Serán organismos de aplicación nacionales de la presente reglamentación y de protección del patrimonio, el INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO dependiente de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACION Y EL MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES BERNARDINO RIVADAIA, dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION PRODUCTIVA del MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENICA Y TECNOLOGÍA, en materia de bienes paleontológicos y arqueológicos, respectivamente.

A través de la ley de Régimen de Registro del Patrimonio Cultural (Ley N° 25.197/99) se centraliza el ordenamiento de datos de los bienes culturales de la Nación a través de la creación de un Registro Nacional de Bienes Culturales. La autoridad de aplicación de la ley es la Secretaría de Cultura de la Nación quien debe ejercer la superintendencia sobre el conjunto de los bienes que constituyen el patrimonio histórico-cultural de la Nación. Esta ley no ha sido reglamentada, razón por la cual no es operativa.

Para completar el cuadro de la legislación vigente en materia de protección del patrimonio es necesario mencionar que la preservación del patrimonio natural está en manos de la Administración de Parques Nacionales, que tiene a su cuidado los parques y reservas nacionales y los monumentos naturales, conforme lo establecido en la Ley N° 22.351/80. Cabe destacar que la Administración de Parques Nacionales (APN) también se ocupa de los recursos culturales existentes en las áreas bajo su protección a partir de la Resolución N° 133/92 que creó la Dirección de Conservación y Manejo de Recursos Culturales. En el año 2002 se sancionó la Ley N° 25.675 de presupuestos mínimos del ambiente, que tiene por objeto “la recuperación y mejoramiento de la calidad de los recursos ambientales, tanto naturales como culturales, en la realización de las diferentes actividades antrópicas”.

El CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION, en el **art 235** determina que son bienes pertenecientes al **dominio público**, excepto lo dispuesto por leyes especiales: h) **las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos**.



A través del DECRETO 1110/97 el PODER EJECUTIVO NACIONAL, declaró lugar histórico nacional al poblado prehispánico RINCON CHICO que comprende TRESCIENTAS DIECIOCHOHECTAREAS (318 Has) y TRES AREAS (3 a) que incluyen las ruinas y su entorno, ubicado a VEINTISEIS GRADOS (26°), cuarenta y dos minutos (42´) latitud SUR Y SESENTA Y SEIS GRADOS (66°), CUATRO MINUTOS (4´) longitud OESTE en la cumbre y laderas del cerro de ese nombre, en la SIERRA DEL CAJON o QUILMES en el VALLE DE SANTA MARIA, Departamento de Santa María, provincia de Catamarca.

Marco normativo dictado por la provincia de Catamarca

La Constitución de Catamarca en sus Arts. 110 y 265 refleja la obligación del Estado Provincial en asegurar la conservación, enriquecimiento y difusión del Patrimonio cultural, arqueológico y arquitectónico, entre otros. Mientras que en el Art. 252 inc. 10º, prescribe la obligación de los municipios de proteger la salud pública, el patrimonio histórico, la cultura, la educación, el deporte y el turismo social.

La Ley 4218/84 de protección del patrimonio arqueológico y antropológico Dec Reglam. 1479/93 y Ley 4831/95, establecen: Declárense de interés provincial las ruinas, monumentos y todo objeto u obra cultural que constituyan el patrimonio histórico - cultural de la Provincia de Catamarca.

La LEY PROVINCIAL N°4218/84 que en su Art. 1º establece que **Son propiedad exclusiva del Estado Provincial todos los vestigios, restos y/o yacimientos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos existentes en su territorio.**

RESOLUCION CAMARA DE DIPUTADOS N° 017/11 de fecha 15/07/11, por la cual el órgano legislativo declara en su parte resolutive Art. 1º INSTAR al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de turismo promuevan la puesta en valor turística del sitio arqueológico "Rincón Chico", ubicado en la localidad de Lampacito el Departamento de Santa María.

Marco normativo de la municipalidad de Santa María

La Carta Orgánica del municipio de Santa María, en su art. 7 inc. e) determina como deber del estado municipal el de preservar el patrimonio histórico, cultural arquitectónico del municipio.

Diversas ordenanzas y resoluciones del Concejo deliberante de la ciudad de Santa María, han tenido por objeto regular sobre la preservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico del departamento de Santa María, como la Resolución N°10/12 que declara al Departamento de Santa María como centro de interés turístico, arqueológico, histórico y



cultural en el contexto nacional e internacional, además de las Resoluciones N° 16/2012 y N° 45/12, que declaran la importancia cultural entre otros sitios, a Rincón Chico.

Durante el proceso de planificación de la Gestión y Conservación de Rincón Chico, se solicitó la Presentación de informe sobre estudio de títulos de los terrenos vinculados a la Localidad Arqueológica Rincón Chico, con el objetivo de determinar si los mismos se encuentran en tierras privadas o fiscales y decidir eventuales expropiaciones o procedimientos para la afectación catastral, cumpliendo con la Disposición 29/09 DPA.

Análisis de situación catastral actual.

Estudio de títulos de los terrenos afectados a la Localidad arqueológica Rincón Chico

En el marco de las gestiones realizadas por el equipo de planeamiento base del proyecto de planificación para la conservación y manejo de Rincon Chico, como resultado de una reunión en el mes de Junio de 2016, la Dirección Provincial de Antropología de Catamarca, elevó un pedido de información a la Administración General de Catastro de la provincia, sobre las parcelas catastrales afectadas a la zona comprendida por la localidad arqueológica Rincón Chico.

Conforme surge del Informe emitido por la Administración General de Catastro de Catamarca a la D.P.A. de Catamarca, en fecha 2 de febrero de 2017 (EXPT: S-2680-2016), la localidad arqueológica de Rincón Chico con 37 sitios, abarca una zona geográfica que comprende las siguientes Matrículas Catastrales:

1) MAT. CAT. N° 13-25-13-8057, Padrón N° 640, registrada en A.G.C. a nombre de LAGORIA NICANDRO CRISTINO, LAGORIA RAMON ERNESTO, LAGORIA ANGEL MARIA, LAGORIA SIMON WERFIL Y LAGORIA TITO AMADO, sin que se informe plano de mensura ni título. Cabe aclarar que el Sr. ANGEL RAFAEL LAGORIA, habría adquirido a los sres mencionados ut supra, mediante Escritura Pública de Compra Venta N° 250 de fecha 21/10/1999, pasada por ante la Escribanía Pública Registro N° 17, de la Escribana Elida Miñaur, las Acciones y Derechos de un inmueble identificado con varias matrículas catastrales entre las cuales, se encuentra la Mat. 13-25-37-8057, la que según se manifiesta en dicha Escritura, de acuerdo al Certificado Catastral N° 1258/99 de fecha 18/06/99, esta parcela Mide: partiendo del vértice NO hacia el N.E.10120m de allí al SE: 290m; luego al S. 320m, después al SO. 300m, siguiendo al S. 20 m, de allí al O. 90m, luego al S.O. 140m, después al S.E. 60 m, siguiendo al E. 110m, de allí al SE. 190m, luego al E. 170m, después al SE. En línea quebrada 280m+ 280m, siguiendo al SO. 250m, luego al SE. 180m , de allí al S. en línea quebrada 1420m +350m, después al O.



11.800m, siguiendo al NO.en línea quebrada 100m + 770m + 320m, luego al NE en línea quebrada 390m + 1240m +1110m de allí al N. hasta dar con el punto de partida 780m, dentro de los siguientes linderos: Norte: Sección 13-28, Sud: parc Mat Cat. 13-25-37-6557, Este : Sección 13-20(Dto Sta María) Sección 13-25-13 y Sección 13-25-15 y POeste 13-27-(Dto El Cajón y Sección 13-26 (Dto La Quebrada), Superficie según Catastro 37.723.700,00m2. De acuerdo a la Ficha Finca N° 113 del Registro de la Propiedad Inmobiliaria surge que estas Acciones y Derechos no registran medidas perimetrales y que se encuentran en el Campo de Pastoreo denominado “Medio las Cuestas”, siendo sus linderos al Norte: El filo que cae de las cimas, al Sud: Camino real que va de Santa María a las Estancias, al Este: con las primeras lomas del Bajo y al Oeste: las cimas más alta del cerro y conforme Certificado N°1329 del Registro de Propiedad Inmobiliario de fecha 01/10/99, el cual deja constancia de que estas acciones y derechos se encuentran inscritas en el Libro de Anotaciones Personales a favor de Angel Rafael Lagoria.

2) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-1409: ubicada en Chañar Punco con una superficie de 1.150.125 registrada en A.G.C. a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS LA ROSA S.A.

3) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-1428: Padrón N ° 430400, ubicada en Chañar Punco, registrada en A.G.C a nombre de MENA JUAN BAUTISTA y de MENA D MAITA CARMEN.

4) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-1838: Padrón N° 430500, ubicada en Chañar Punco, con una superficie de 77.700m2, registrada en A.G.C. a nombre de CHOCOBAR DIOGENES SEGUNDO.

5) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-3746: Padrón N° 4361000 ubicada en Chañar Punco, con una superficie 84.838, registrada en la A.G.C. a nombre de LOPEZ GABRIEL SUC.

6) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-4341, ubicada en Chañar Punco, con una superficie 23.819 m2, registrada en A.G.C. a nombre de PALACIOS CARMEN NICOLSA.

7) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-4820, Padrón N° 4364, ubicada en Lampacito, con una superficie de 66.162 m2, registrada en A.G.C. a nombre de PALACIOS FAUSTO SUC.

8) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-7222, Padrón N° 48300, superficie 301.015, ubicado en El Cerrito, registrada en A.G.C. a nombre de VILLAGRA IGNACIO ODORICO.



9) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-6043, Padrón N° 4266000, ubicada en Chañar Punco, superficie 155.185, registrada en A.G.C. a nombre de la CONGREGACION HNAS NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION.

10) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-4166, con una superficie de 473.127, ubicada en Chañar Punco, registrada en A.G.C. a nombre de BODEGAS Y VIÑEDOS LA ROSA S.A.

11) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-5063, Padrón N° 4846, con una superficie de 63.135, ubicada en Chañar Punco, registrada en A.G.C. a nombre de MAMANI CLEMENTE SINECIO.

12) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-5959, Padrón N° 474500, con una superficie de 1.653.750, ubicada en Chañar Punco, registrada en A.G.C. a nombre de VILLAGRA EVARISTO.

13) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-6258, Padrón N° 478500, con una superficie de 7.657.000, registrada en A.G.C. a nombre de DE LA PEÑA JUAN CARLOS.

➤ Informe de la Administración General de Catastro de Catamarca dirigido al Secretario de Turismo de Santa María de fecha 17/04/18. Se solicitó nuevo informe a la A.G.C., respecto de las siguientes parcelas donde se ubican algunos sitios,

1) MATRICULA CATASTRAL N°: 13-25-13-8122, se registra a nombre de Cabezas de Rodríguez en condición de propietario por Hijuela de fecha 29/09/1965, con las siguientes Medidas: Norte: 1.435,0 m, Sud: 1.430,0m, al Este: 223,0 m y al Oeste: partiendo del vértice S.O. hacia el N 67,0m; de allí al NO 164,0m y finalmente al NE. 48,0m hasta completar el lado. Linderos: N: sección 13-20- y calle, S: parcela Mat.Cat. 13-25-13-7222, E: Prolongación de Av. Lonvardi y ruta provincial N° 135 y O: sección 13-25-37, cubriendo una superficie de 374.750,00m². Sobre esta parcela se encuentran registrados cuatro planos de Mensuras para Prescripción Adquisitiva, los cuales se superponen entre sí.

2) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-6323, se registra a nombre de ESPER SALOMON en condición de propietario de fecha 18/04/1989, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos baj el Folio Real N° 138/1989, siendo sus Medidas: partiendo del vértice NO hacia el E 58,0m+75,0m+37,0m; de allí al SE.45,0m; nuevamente al E 32,0m; luego hacia el SE en línea quebrada 78,0m+62,0m+60,0m; de allí al NE 56,m; luego al SE 30,0m; de allí al E 75,0m+103,0m; continuando hacia el NE 55,0m+40,0m+luego al E 30,0m; de allí al SE 30,0m; luego al E 45,0m; nuevamente al SE 28,0m; de allí; al NE 22,0m+37,0m+45,0m17,0m; luego al E 22,0m; continuando hacia el S 192,0m; luego al O 1.395,0m y finalmente al N 143,0m hasta dar con el punto de partida. Linderos: N: arroyo, S: parcela M.C. 13-25-13-5923, E: ruta provincial N° 135 y al

Oeste: sección 13-25-37, cubriendo una superficie de 233.662,5 m². Sobre esta parcela se encuentran registrados tres planos de mensura para Prescripción Adquisitiva.

- 3) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-7222, registrada a nombre de VILLAGA IGNACIO ODORICO, en condición de propietario de fecha 28/11/1956. Medidas: partiendo del vértice NO hacia el E 1.430,0 m; de allí al SO 32,0m; luego al S150,0m; de allí al O 34,0m; luego al NO. 27,0m; de allí al SO 28,0m+ 27,0m; nuevamente al NO 34,0m; luego hacia el SO en línea quebrada 22,0m+47,0m+116,0m+25,0m+55,0m; de allí al NO 32,0m+80,0m luego hacia el NO 73,0m, continuando hacia el SO 142,0m; luego hacia el O 90,0m + 124,0m+58,0m+52,0m+55,0m y finalmente al N. 239,0m hasta dar con el punto de partida. Linderos: N:parcela M.C. 13-25-13-8122, S: arroyo, E: ruta provincial 135 y al O: sección 13-25-37, cubriendo una superficie de 301.01 m². Sobre esta parcela se registran dos planos de mensura para prescripción adquisitiva.
- 4) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-5923, se registra a nombre de PALACIO WALDINO E. en condición de propietario de fecha 17/07/1957. Medidas: al Norte: 1.395,0m, al Sud: 1.395,0m, al Este: 80,0m y al Oeste: 80,0m. Linderos: N: parcela M.C. 13-25-13-6323, al S: parcelas M. C. N° 13-25-13-5624: 13-25-13-5742; 13-25-13-5745 y 13-25-13-5750, al E: calle, parcela M.C. 13-25-13-5950; 13-25-13-5751; 13-25-13-5851 y Ruta Provincial N° 135 y al O: sección 13-25-37, cubriendo una superficie de 10.969.419 m². Sobre esta parcela se registran cuatro planos de mensura para prescripción adquisitiva.
- 5) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-4930, no se puede informar porque se encuentra de baja por Rectificación de Mensura, Subdivisión y Loteo- Disposición DRT N° 574 de fecha 21/10/2002- Archivo N° 1772- Dpto de Santa María.
- 6) MATRICULA CATASTRAL N° 13-25-13-5523 y 5224, son inexistentes en los registros de la A .G.C.

Informe de dominio del registro de la propiedad inmobiliaria y de mandatos de Catamarca

A través de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Santa María, se solicitó al Registro de la Propiedad Inmobiliaria y de Mandatos de Catamarca, los informes de dominio de las parcelas donde se encuentran sitios arqueológicos del bajo de Rincón Chico, fuera del área del emprendimiento vitivinícola, y que a continuación se detallan:

- 1) MATRICULA CATASTRAL 13-25-13-8122: se informó que no se individualizó esta matrícula en la base de datos del registro, aclarando que no se puede informar de manera certera si se encuentra inscripto o no por cuanto los dominios en su

mayoría no consignan identificación catastral; asimismo se informa que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices.

- 2) MATRICULA CATASTRAL : 13-25-13-7222: se informó que no se individualizó esta matrícula en la base de datos del registro, aclarando que no se puede informar de manera certera si se encuentra inscripto o no por cuanto los dominios en su mayoría no consignan identificación catastral; asimismo se informa que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices.
- 3) MATRICULA CATASTRAL: 13-25-13-6323, este inmueble se encuentra inscripto en la FICHA FINCA AÑO 1989 N° 138, Dpto de Santa María. Titular Dominial: SALOMON ESPER, D.N.I. N° 10.641.934, IDENTIFICACION CATASTRAL PADRON N° 4644.
- 4) MATRICULA CATASTRAL : 13-25-13-5923: se informó que no se individualizó esta matrícula en la base de datos del registro, aclarando que no se puede informar de manera certera si se encuentra inscripto o no por cuanto los dominios en su mayoría no consignan identificación catastral; asimismo se informa que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices.
- 5) MATRICULA CATASTRAL : 13-25-13-4930: se informó que no se individualizó esta matrícula en la base de datos del registro, aclarando que no se puede informar de manera certera si se encuentra inscripto o no por cuanto los dominios en su mayoría no consignan identificación catastral; asimismo se informa que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices.
- 6) MATRICULA CATASTRAL : 13-25-13-8057: se informó que no se individualizó esta matrícula en la base de datos del registro, aclarando que no se puede informar de manera certera si se encuentra inscripto o no por cuanto los dominios en su mayoría no consignan identificación catastral; asimismo se informa que la búsqueda podría resultar incompleta debido al deterioro de los libros índices.

COMUNIDAD ORIGINARIA CERRO PINTAO DE LAS MOJARRAS

Finalmente es necesario recalcar en esta zona geográfica del sitio arqueológico RINCON CHICO, la existencia de una comunidad originaria reconocida por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, mediante la Resolución de N°384 del 11 de agosto de 2010, mediante la cual se le otorgó Personería Jurídica, denominada **COMUNIDAD ORIGINARIA CERRO PINTAO DE LAS MOJARRAS**, dpto. de Santa María, pcia de Catamarca, cuyo mapa de uso consuetudinario presentado en el INAI, tiene como límite del lado Sur, la Quebrada de Los Saltos, al Norte, el límite con la COMUNIDAD INDIA DE QUILMES, es decir el límite con la provincia de Tucumán, al Oeste, el Cerro Quirquincho



y San Francisco y al Este, la ruta provincial N°39, dentro del cual se ubica el sitio arqueológico estudiado.





Capítulo 5 COMPONENTE USO PÚBLICO



Componente Uso Público

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE SANTA MARÍA

SANTA MARIA, ciudad catamarqueña, situada al NOROESTE de la provincia, a 26° y 28° de latitud Sur entre 65° y 68° longitud Oeste; se encuentra aproximadamente a 2.000 m.s.n.m. Limita al norte con la provincia de Salta; al sur, con el departamento de Andalgalá; al este, con la provincia de Tucumán y al oeste, con el departamento Belén.

Se compone de 2 distritos: Santa María (Municipio cabecera) y San José. Las localidades que están bajo la jurisdicción de Santa María son: Fuerte Quemado, Las Mojarras, El Puesto, El Cerrito, Lampacito, Chañar Punco, Medanito, Loro Huasi, Caspinchango, Toro Yaco, San Antonio del Cajón, Ovejería.

El Valle de Santa María o de Yokavil, está conformado por las Sierras de Quilmes o El Cajón hacia el oeste; las Cumbres Calchaquíes al noreste y Sierras del Aconquija al sureste. Recorrido de sur a norte por el Río Santa María, antiguamente conocido como Río Yokavil.

El nombre cristiano del actual departamento Santa María, del Valle que la alberga, y el de su río, provienen de la misión jesuítica Santa María de los Ángeles de Yokavil, región bautizada durante el siglo XVII.

La misión Santa María de los Ángeles de Yokavil, era integrante de una jurisdicción mayor denominada Misión de Calchaquí, fruto del proyecto evangelizador de la Compañía de Jesús.

La Misión de Calchaquí poseía dos núcleos importantes de evangelización: Santa María en el extremo sur y San Carlos Borromeo en el extremo norte. Las misiones subsistieron en los valles en tiempos de relativa paz, por lo tanto, se sabe que estuvieron activas primero desde 1618 a 1622, y luego desde 1643 a 1658.

La última misión terminó violentamente a causa de la tercera guerra Calchaquí liderada por el denominado Falso Inca Bohórquez, después de setenta años de evangelización.

Estas misiones constituyeron los primeros núcleos urbanos, formados por los indios conversos, en general niños, ancianos y mujeres.



5.2 EL SISTEMA TURÍSTICO ACTUAL EN SANTA MARÍA

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Sistema Turístico está compuesto por 4 elementos: la oferta, la demanda, el espacio geográfico y los operadores de mercado.

Se analizará la Ciudad de Santa María, al ser la cabecera departamental y por encontrarse a 3 km de la Localidad Arqueológica de Rincón Chico; como así también, Lampacito, en la Comuna de Chañar Punco, lugar donde se encuentra emplazada la Localidad Arqueológica.

Situación del Sistema Turístico en Santa María, Catamarca, 2019



5.3 ANALISIS DE LA OFERTA

La Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Santa María organizó todo su espectro turístico utilizando el Modelo FAS de la OMT; a continuación, se mostrará un resumen del mismo, estando disponible en su totalidad en el ANEXO.



FACTOR NATURAL - SANTA MARIA	
Categoría/ Variable	Factor
Elevaciones / Sierra	Sierras de Quilmes o del Cajón
Elevaciones / Sierra	Sierras del Aconquija
Elevaciones / Sierra	Cumbres Calchaquíes
Elevaciones / Valle	Valle de Santa María o Yokavil
Elevaciones / Cerro	Cerros de Colores / Cerros 7 Colores
Cursos de Aguas / Ríos	Río Santa María o Yokavil
Vegetación / Especies más representativas	Algarrobos, chañar, arca, sauce, álamos de los que se aprovecha la madera, talas, retamas, atamisqui, entre otros.
Clima / Características	Árido de Sierras y Bolsones
Sitios del Patrimonio natural / Otros (bosque)	Bosque nativo (Algarrobo y Chañar)
Sitios del Patrimonio natural / Lugares de observación panorámica	Cerro Pintado
Caídas de aguas / Cascadas	El Chorro
Sitios del Patrimonio natural / Lugares de observación panorámica	Loma de Hugo



FACTOR CULTURAL - SANTA MARIA	
Categoría/ Variable	Factor
Obras lugares y elementos de la cultura / Iglesia	Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria
Obras lugares y elementos de la cultura / Iglesia	Iglesia Santo Domingo de Guzmán
Obras lugares y elementos de la cultura / Museos y otros edificios	Museo Arqueológico "Eric Boman"
Obras lugares y elementos de la cultura / Obra de arte y técnica	Monumento Pachamama
Obras lugares y elementos de la cultura / Obra de arte y técnica	Monumento Margarita Palacios
Obras lugares y elementos de la cultura / Centros científicos, técnicos y recreativos contemporáneos	Observatorio Astronómico Quilla Punco
Obras lugares y elementos de la cultura / Centros científicos, técnicos y recreativos contemporáneos	Santa María de la Vid
Obras lugares y elementos de la cultura / Centros científicos, técnicos y recreativos contemporáneos	Bodega El Esteco
Obras lugares y elementos de la cultura / Centros	Finca y Estancia Láctea El Pichanal



científicos, técnicos y recreativos contemporáneos	
Obras lugares y elementos de la cultura / Centros científicos, técnicos y recreativos contemporáneos	Hilandería Tinku Kamayu
Obras lugares y elementos de la cultura / Centros científicos, técnicos y recreativos contemporáneos	Molino Herrero Hermanos
Obras lugares y elementos de la cultura / Ruinas y lugares arqueológicos	Sitio Arqueológico de Fuerte Quemado
Obras lugares y elementos de la cultura / Ruinas y lugares arqueológicos	La Ventanita
Obras lugares y elementos de la cultura / Ruinas y lugares arqueológicos	Cerro pintado
Obras lugares y elementos de la cultura / Ruinas y lugares arqueológicos	Caspinchango
Obras lugares y elementos de la cultura / Ruinas y lugares arqueológicos	Rincón Chico
Obras lugares y elementos de la cultura / Ruinas y lugares arqueológicos	Quebrada de Jujuyl
Folklore / Comidas y bebidas Típicas	Locro, Huajchalocro, Mote, Mazamorra, Chanfaina, Cabeza Guateada, Empanadas, Cazuela de gallina, Cazuela de Cabrito, Pan dulce, Tortilla al rescoldo, Capias, Rosquetes,



	Torta de turrón, Gaznates, Quesadillas, Aloja, Añapa, Ponche, Mistela, Licores, La Piruja, Aguardiente, Vino patero, Chicha, Otros.
Folklore / Música, danzas y cantos	Carlos y Manuel Acosta Villafañe y Margarita Palacios. Letra y música de cantautores santamarianos más difundidos como: Recuerdo de mis Valles, El Guardamonte (danza), tarde Otoñal (zamba), Santamariano y Cantor (vidala), El Quirquinchero (gato), La Canción del Pimentonero (canción), Lamento Calchaquí (vidala), La Pena de un Coya (zamba), La Pucha Caramba (cueca), entre otras.
Folklore / Danzas y coreografías	La Taba, La Danza del Suri, La Huairapuca, El Adios, El guardamonte, La Tirana, entre otras.
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	Misachicos
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	Novenario o Novena
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	Vía Crucis
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	La Mula Anima
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	La Luz Mala
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	El Viejo de la bolsa
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	El mal de ojo
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	Amancay



Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	Virgen Perdida
Folklore / Manifestaciones religiosas y creencias populares	El Duende
Acontecimientos Programados / Culturales	Apertura Turística, Talleres Culturales, Noches Culturales en el Playón “Abel Acosta”, Encuentro Nacional de Danzas Sentimiento Yokavil, Festival del Amancay, Feria de Artesanías “Reina del Yokavil”, Festival Nocturno de Doma, Tradición y Folclore, Festival de doma, canto y danzas, Pre-Yokavil, Miss Turismo, Fiesta de disfraces, Noche de vinos y sabores del valle, 3 en 1, Rockavil, Punto “X”, Fiesta Nacional Santa María la Reina del Yokavil, Festival del Albañil, Festival del Artesano, Festival del Tabiquero, Festival Nacional de Danzas Santa María le baila al país – Encuentro Sueño de Sangre Joven, Festival de la Pasacana, Corsos Municipales, Festival del Agricultor, Festival del Arrope, Festival Cultural y Educativo de la Algarroba y el Chulingo, Festival del Cabrito, Inti Raymi “Fiesta del Sol”, Pueblo de la Llama Noble y Ancestral, Fiesta de la Capia, Festival del Locro, Feria Textil Tejedoras del Yokavil, Encuentro Interprovincial de Caporales y Tinkus, Ceremonia a la Pachamama, Fiesta de la Tradición, Otras.
Acontecimientos Programados / Religiosos	Festividad en Honor Virgen del Valle, Encuentro de Villancicos, Fiesta Patronal Nuestra Sra. de la Candelaria, Cabalgata de Reyes, San Isidro, María Auxiliadora, Nuestra Señora de Luján, San Antonio de Padua, San Cayetano, Santo Domingo de Guzmán, Santa Rosa, Otras.
Acontecimientos Programados / Deportivos	Maratón de fin de año, Temporada Deportiva de Verano, Escuela de Natación Municipal, Colonias de verano municipales, Rally Nocturno Infantil de Mountain Bike, Rally Nocturno de Mountain Bike en pareja “Isidro Reyes”, Expo Tuning, Exhibición



	de Free Style, Rally Kalalo por la Amistad, Desafío extremo Yokavil, Otros.
--	-----------------------------------------------------------------------------



ATRACTORES NATURALES	
Categoría/ Variable	Factor
Turismo Aventura / Trekking	Circuito Cerro de 7 Colores
Turismo aventura / Mountain bike	Circuito "Naturaleza en Yokavil"

ATRACTORES CULTURALES	
Categoría/ Variable	Factor
Turismo Urbano / Visita a Edificios Monumentos Relacionados Con la cultura	Circuito "Conociendo la Historia de Santa María"
Turismo Urbano / Visita a Edificios Monumentos Relacionados Con la cultura	Circuito "City Tour" Santa María
Turismo Rural / Circuitos Productivos	Circuito emprendimientos productivos
Visita a Yacimientos O lugares prehistóricos / Turismo Arqueológico	Circuito INTIHUATANA (La Ventanita)
Visita a Yacimientos O lugares prehistóricos / Turismo Arqueológico	Circuito Cerro Pintado + Intihuatana
Visita a Yacimientos O lugares prehistóricos / Turismo Arqueológico	Circuito Loma Rica de la quebrada de Jujuil

SISTEMAS DE APOYO - HOSPITALIDAD	
Categoría/ Variable	Factor
Alojamiento	APART EL ALGARROBO, Capacidad: 50 plazas HOTEL CIELOS DEL OESTE, Capacidad: 54 Plazas PLAZA HOTEL, Capacidad: 25 Plazas HOTEL CAASAMA, Capacidad: 80 Plazas



	<p>HOTEL DEL VALLE, Capacidad: 57 Plazas HOTEL INTI HUAICO, Capacidad: 85 Plazas HOTEL CURUZÚ GIL, Capacidad: 65 plazas CABAÑAS ACHALAY, Capacidad: 10 plazas CABAÑAS VIENTO OCRE, Capacidad: 25 plazas CABAÑAS ARCO IRIS, Capacidad: 16 plazas CABAÑAS VALLES CALCHAQUÍES, Capacidad: 42 plazas CABAÑAS “TORRES DEL SOL”, Capacidad: 18 plazas POSADA CASA DE CAMPO, Capacidad: 16 plazas POSADA “CERROS DE COLORES”, Capacidad: 8 plazas COMPLEJO VACACIONAL “EL SOL”, Capacidad: 33 plazas ITALO HOSTAL, Capacidad: 45 plazas COMPLEJO TURÍSTICO “EL SOCIEGO”, Capacidad: 55 plazas HOSTAL “EL CERRITO”, Capacidad: 25 plazas HOSTAL “LA ROSADITA”, Capacidad: 15 plazas HOSTEL “TINKUNAKU”, Capacidad: 20 plazas RESIDENCIAL PÉREZ, Capacidad: 20 plazas RESIDENCIAL “MAREY”, Capacidad: 44 plazas HOSPEDAJE AVENIDA, Capacidad: 11 plazas HOSPEDAJE “J.I.”, Capacidad: 10 plazas HOSPEDAJE “LAS LOMITAS”, Capacidad: 20 plazas HOSPEDAJE “MARIA PIA”, Capacidad: 12 plazas ALOJAMIENTO ÑOKAPA MUSKOIQUI, Capacidad: 15 plazas ALOJAMIENTO “MAITE”, Capacidad: 10 plazas ALOJAMIENTO “SURY”, Capacidad: 20 plazas ALOJAMIENTO FAMILIAR, Capacidad: 12 plazas ALOJAMIENTO TASKI WASI, Capacidad: 12 plazas</p>
<p>Alojamiento / Establecimientos De Camping</p>	<p>CAMPING MUNICIPAL “MARGARITA PALACIOS” CAMPING “EL SOL” CAMPING LORO HUASI CAMPING FUERTE QUEMADO CAMPING CHAÑAR PUNCO CAMPING CASPINCHANGO</p>
<p>Gastronomía</p>	<p>RESTAURANTE “DON PABLO” “FC” CATHERING “LEO” CHURRASQUERIA RESTO-BAR “COLONIAL DEL VALLE” RESTO-BAR “TIKA-HAWA”</p>



	<p>PARRILLADA - COMEDOR “EL BUEN GUSTO” RANCHO “EL BAGUALERO” COMEDOR “SAN VALENTIN” COMEDOR “MANOS UNGIDAS” RESTO-BAR “PLAZA” RESTO-BAR “PUCA” BAR – Comedor “LA TERMINAL” RESTO – BAR “EL INDIO” PARRILLA DEL PUEBLO “BISTRO 420” RESTAURANTE LA PINTA BURGER “CLUB” YOKABEER CERVECERIA COMEDOR “LA POSTA DE CARLITOS” COMEDOR E Y D COMEDOR “DON QUIJOTE” LO DE MONTERO RESTO-BAR MAXI-BAR JANDAR TOMASSINO PIZZA “DE LO NUESTRO LO MEJOR” “DE LO NUESTRO LO MEJOR” DRUGSTORE CACTUS BAR “THE GALLO’S BAR” PIZZERIA EMILIO BAR-COMEOR LA AMISTAD EL CONDOR LA VACA MIMOSA LO DE ARIEL DELIVERY B Y B BUEN MANGEARY</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SISTEMAS DE APOYO - ORGANIZACIONES DEL DESTINO	
Categoría/ Variable	Factor
Organismos oficiales	Municipalidad de Santa María
Organismos oficiales / Servicios públicos	D.A.S.I. (Dirección de Agua y Saneamiento)
Organismos oficiales / Servicios públicos	ECSAPEM
Organizaciones intermedias / Organizaciones no	Biblioteca Rafael Castillo



gubernamentales	
Organizaciones intermedias / Organizaciones no gubernamentales	ASAPRET
Organizaciones del sector académico público	Instituto de Estudios Superiores Santa María
Organizaciones del sector académico público	Centro Integral Profesional N° 2
Organizaciones del sector académico público / De servicios a fines al turismo	Centro privado de Formación técnica en Artesanías "Aurora de un Mundo Nuevo"
Organizaciones de voluntariado / Entidades de bien público	Red aquí ahora a tu lado
Organizaciones de voluntariado / Entidades de bien público	Patitas Calchaquíes

SISTEMAS DE APOYO - MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Categoría/ Variable	Factor
Transporte / TERMINAL DE ÓMNIBUS	EMPRESA ACONQUIJA RUTAS DEL VALLE EMPRESA INDIO EMPRESA PARRA EMPRESA SAN MARCOS EMPRESA GÓMEZ
Transporte / Remises	REMIS RITA LUJAN REMIS SAN LUCAS REMIS VIRGEN DEL VALLE REMIS SAN MIGUEL REMIS MAGDALENA REMIS MAITE
Transporte / Alquiler de autos	Kar-Rent Renta-k



SISTEMAS DE APOYO - SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Categoría/ Variable	Factor
Salud / Establecimientos de la salud	Hospital Regional "Luis Alberto Vargas" Sanatorio "Santa Rita" Clínica Integral
Salud / Medicina prepaga	Serra Salud O.S.S.Ma Red de Seguros Médicos OSDE
Salud / Farmacia	FARMACIA MARTINA FARMACIA BELÉN FARMACIA DIVINA MISERICORDIA FARMACIA HERMOSILLA FARMACIA SAN EXPEDITO FARMACIA SANTA MARÍA FARMACIA CANDELARIA FARMACIA SAN JOSÉ FARMACIA DEL NORTE FARMACIA YOKAVIL FARMA SALUD

SISTEMAS DE APOYO - SEGURIDAD	
Categoría/ Variable	Factor
Seguridad / Servicios de emergencias	Bomberos Voluntarios "Comandante Santiago de la Paz Melendez"
Seguridad	Policía de Santa María Gendarmería Nacional

SISTEMAS DE APOYO - SERVICIOS TURISTICOS	
Categoría/ Variable	Factor
Otros Servicios turísticos / Unidades de Información turística	Oficina de Información Turística del Centro Cultural Yokavil Oficina de Información Turística Portal de Acceso Norte



	Oficina de Información Turística Terminal de Ómnibus
Otros Servicios turísticos / Guías de Turismo	“AO” AVENTURA RUMBO NOA SERVICIOS TURÍSTICOS “EL SOL” “SURY” SERVICIOS TURÍSTICOS Liliana Paredes
Otros Servicios turísticos / Bancarios	Banco Nación
Otros Servicios turísticos / Comunicación	Cooperativa Telefónica Santa María Ltda.
Medios de comunicación / Medios radiales	FM Municipal FM Morena FM JUAN CALCHAQUI
Medios de comunicación / Medios televisivos	Canal “LAS LOMITAS” Video Cable “CALCHAQUÍ”
Medios de comunicación / Medios gráficos	Diario Digital Regional “VALLE CALCHAQUI” Revista “SOL”

5.3 ANALISIS DE LA DEMANDA

En este apartado se presentarán los últimos informes estadísticos turísticos a nivel Internacional, Regional, Provincial y Municipal. Toda esta información corresponde a los organismos de turismo público Nacional, Provincial y Municipal.

Argentina como Destino Turístico

Durante el año 2018, arribaron 6,94 millones de turistas no residentes, con un aumento interanual de 3,4%. Las llegadas por transporte aéreo (2,8 millones) se incrementaron 7,5% respecto al año 2017. Por vía terrestre (3,1 millones de turistas no residentes), el aumento fue de 1,1% en tanto que los turistas llegados por vía marítima/fluvial (1 millón) tuvieron un crecimiento de 0,4%. En 2018, el principal país emisor fue Brasil, con un 19,0% de participación en las llegadas, seguido por Chile (15,7%) y Europa (13,5%). (SEC TUR 2019)



Cuadro 2. TURISMO RECEPTIVO. Llegadas de turistas no residentes a la Argentina por país de residencia según medio de transporte. Año 2018.

TURISMO RECEPTIVO. Año 2018			Medio de transporte de ingreso al país					
País de residencia	TOTAL	Var. i.a.	Aéreo	Var. i.a.	Fluvial/ Marítimo	Var. i.a.	Terrestre	Var. i.a.
	turistas no residentes	%	turistas no residentes	%	turistas no residentes	%	turistas no residentes	%
TOTAL	6.941.828	3,4%	2.760.024	7,5%	1.036.789	0,4%	3.145.015	1,1%
Bolivia	548.066	-0,7%	66.943	-4,6%	74.987	26,2%	406.136	-3,9%
Brasil	1.318.148	6,2%	727.647	8,3%	201.589	7,4%	388.912	1,8%
Chile	1.087.246	5,6%	310.558	13,6%	15.365	-5,0%	761.323	2,9%
Paraguay	899.365	-4,7%	71.171	3,3%	99.301	-9,4%	728.893	-4,7%
Uruguay	719.134	1,2%	54.188	-7,4%	343.537	-1,8%	321.409	6,4%
E.E.U.U y Canadá	480.338	8,0%	339.002	9,3%	87.817	-1,7%	53.519	17,8%
Resto de América	639.830	8,3%	431.466	8,5%	67.885	6,6%	140.479	8,5%
Europa	939.038	3,3%	564.056	4,3%	113.783	-6,7%	261.199	6,1%
Resto del mundo	310.663	7,1%	194.993	10,8%	32.525	-6,3%	83.145	4,8%

Fuente: Secretaría de Gobierno de Turismo.

Según datos brindados por la última Encuesta de Turismo Internacional (ETI Junio 2019), en el mes de junio de 2019, 431,5 mil turistas no residentes ingresaron a Argentina por todos los pasos del país e implicó un aumento del 16,8%, con respecto al mismo mes del año anterior, y fue el mejor registro para los meses de junio. La vía aérea también registró un record para el mismo periodo, con 217 mil turistas extranjeros.

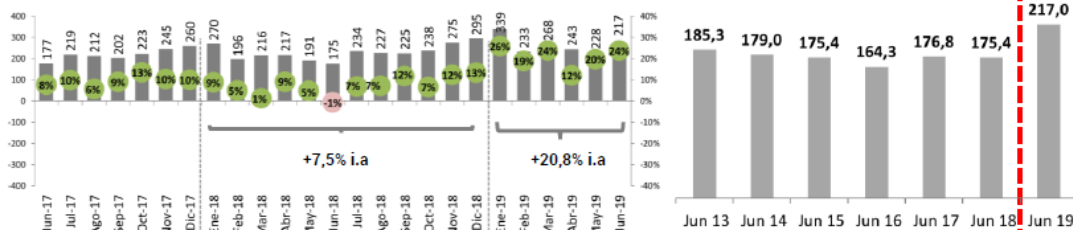
El 50,3% de los turistas extranjeros arribó a Argentina por vía aérea, con un crecimiento interanual de 23,7%. El 37% lo hizo a través de un medio terrestre, presentando crecimiento de 13,3%, mientras que el 13% restante llegó por transporte marítimo/fluviál, con un aumento de 3,6%.

El principal país fue Brasil, que representó el 26% del total del turismo receptivo, con un incremento interanual de 27,5%, que, a su vez, junto con Bolivia, registraron récord de llegadas para los meses de junio.







Turistas extranjeros por vía aérea (en miles)
Var. i.a. en %. Junio de 2017 a junio de 2019

Turistas extranjeros por vía aérea (en miles)
Junio 2013/2019



Según la ETI junio 2019, durante el segundo trimestre del año, el gasto de los turistas extranjeros ingresados por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, Mendoza y Córdoba totalizó 666 millones de dólares, registrando un incremento del 11% con respecto al segundo trimestre del 2018. Cuando se lo mide en pesos y se le descuenta la inflación, el crecimiento fue de 36,4%.

El crecimiento del gasto total en dólares se dio en un contexto de un importante crecimiento de las llegadas de turistas, pero con una caída de la estadía medio y del gasto promedio por turista en US\$. La devaluación del peso argentino generó un "abaratamiento" de Argentina en dólares y esto provocó que el gasto por turista en dólares disminuya al mismo tiempo que el poder adquisitivo del turista mejora significativamente.

		2do trimestre de 2019				
		Eze+Aep	Aerop. Mendoza	Aerop. Córdoba	Puerto de Bs. As.	Paso C. Redentor
	Turistas	618,4 miles	26,9 miles	15,0 miles	60,8 miles	45,7 miles
	Var. i.a.	+18,1%	-7,3%	-21,2%	+8,5%	+3,1%
	Estadía media	11,7 noches	6,7 noches	13,4 noches	5,5 noches	9,8 noches
	Var. i.a.	-3,2%	-33,2%	+14,2%	-4,5%	-12,5%
	Gasto total	US\$635 millones	US\$20 millones	US\$11 millones	US\$20 millones	US\$21 millones
	Var. i.a.	+14,5%	-28,4%	-35,8%	-12,9%	-25,9%
	Gasto promedio por turista	US\$ 1027	US\$ 745	US\$ 743	US\$332	US\$449
	Var. i.a.	-3,1%	-22,7%	-18,4%	-19,7%	-28,1%

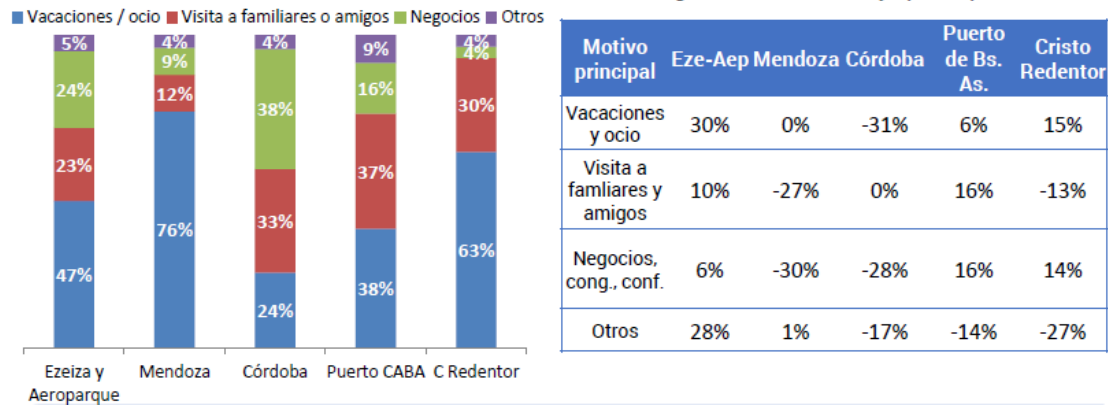
En el segundo trimestre de 2019, los turistas que ingresaron por Ezeiza y Aeroparque con motivo de vacaciones u ocio crecieron un 30% i.a. respecto al mismo periodo de 2018; mientras que los que viajaron por visita a familiares y amigos lo hicieron en un 10%.

En el Puerto de Buenos Aires, las visitas de familiares y amigos y los turistas con motivos de negocios tuvieron incrementos similares (16% i.a.).

En el Paso Cristo Redentor, los turistas que visitaron familiares o amigos presentaron una variación de +15% i.a., similar incremento al observado en los viajes por negocios (+14% i.a.).



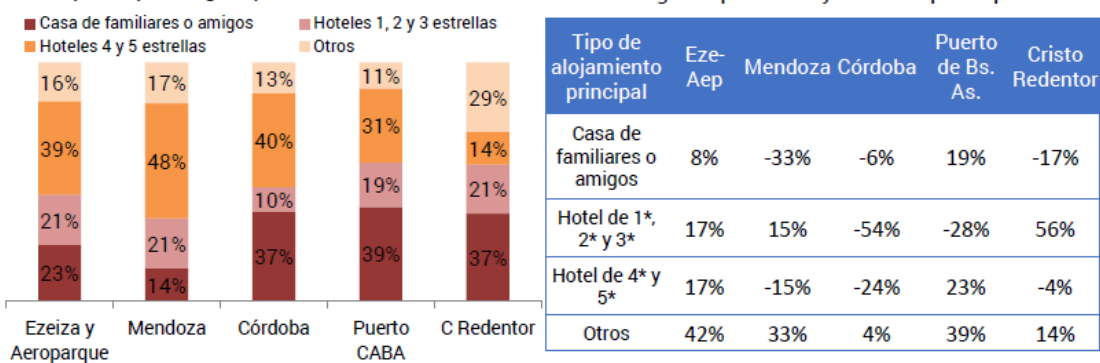
Turistas extranjeros por motivo de viaje principal según paso. 2do trim. 2019. Variación i.a. 2do trim. 2019 vs 2do trim. 2018 según motivo del viaje principal



En el período analizado, los turistas que ingresaron por Ezeiza y Aeroparque alojados en los hoteles de 4 y 5 estrellas presentaron un incremento del 17% i.a. Los hospedados en hoteles de 1, 2 y 3 estrellas crecieron en la misma magnitud.

En los turistas ingresados por Mendoza, el hospedaje en hoteles de 1, 2 y 3 estrellas presentaron un crecimiento interanual del 15% mientras que los de mayor categoría tuvieron una disminución del 15%.

Turistas extranjeros por tipo de alojamiento principal según paso. 2do trim. 2019. Variación i.a. 2do trim. 2019 vs 2do trim. 2018 según tipo de alojamiento principal



Cabe destacar que los informes nacionales actuales no muestran las regiones turísticas elegidas por los turistas internacionales.

TURISMO NACIONAL

Para el análisis del panorama del turismo nacional se utilizó el último **Informe Anual 2017 de la Encuesta de Viajes y Turismo a Hogares de la Secretaría de Turismo de la Nación**.

Durante el año 2017 se contabilizaron 59,09 millones de visitantes, de los cuales 35,16 millones fueron turistas y 23,93 millones excursionistas. En total, el gasto turístico ascendió a \$167.899 millones. La estadía promedio de los turistas fue de 6,1 noches, lo que arroja un total de 213,80 millones de pernóctes.

Los datos recabados dan cuenta de la importancia del turismo interno en el turismo nacional, es decir, en el movimiento turístico de los residentes: casi la totalidad de los excursionistas (99,1%), siete de cada ocho turistas (86,4%), tres de cada cuatro noches (76,1%) y tres de cada cinco pesos gastados (58,9%) del total corresponden a personas que viajaron dentro del país.



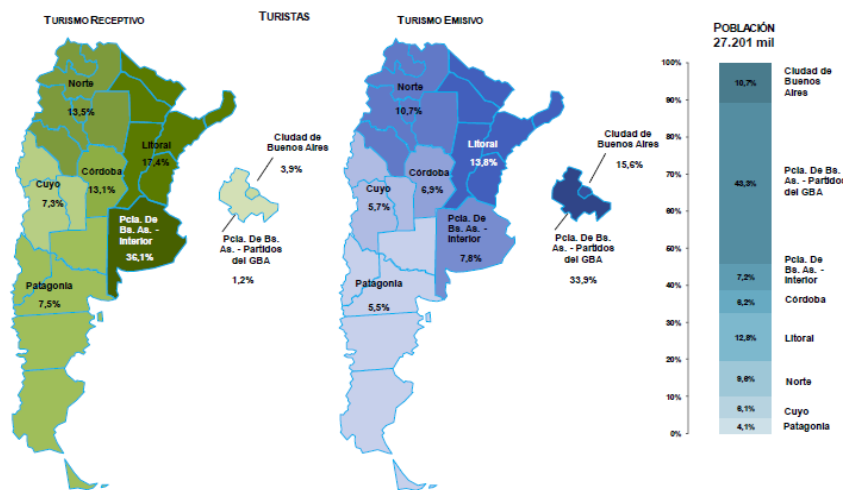
Considerando a los turistas y a los excursionistas (entre quienes casi la totalidad se movilizó dentro de Argentina), las visitas en Argentina durante el año 2017 alcanzaron los 56,26 millones.

En el año 2017 se registró un 2,3% menos de visitantes respecto del año 2016, explicado principalmente por un pronunciado decrecimiento en el flujo de excursionistas: disminuyó un 23,3%; contrarrestado por el flujo de turistas que aumentó un 20,0% entre 2016 y 2017. El descenso en el total de visitantes, resultó levemente mayor en el caso de la cantidad de visitantes registrados en Argentina (-4,5%) respecto de los residentes que viajaron al exterior; así como también, se registra un aumento menor al estudiar a los turistas registrados en Argentina.

Por otra parte, el aumento en la cantidad de turistas para el año 2017, impactó en la cantidad de pernóctes internos registrados entre ambos años: se incrementaron un 11,6%, mientras que, si se observan únicamente los en Argentina, este aumento es del 7,2%. Por último, cabe notar que el gasto turístico total, en términos nominales, aumentó 37,6% (de \$122.038 millones en 2016 a \$167.899 millones en 2017).

Como refleja el Gráfico 3, el Interior de la provincia de Buenos Aires fue la región que más turistas recibió en el año 2017, con más de un tercio (36,1%) de los 30,37 millones de turistas residentes en los grandes aglomerados urbanos del país que viajaron por Argentina. En el segundo escalón se ubica el Litoral (17,4%) y en el tercero el Norte (13,5%). A Córdoba llegaron el 13,1% de los turistas, a la Patagonia el 7,5% y a Cuyo el 7,3%.

Gráfico 3. Turistas con destino principal en Argentina. Distribución según región de origen y según región de destino y personas según región de residencia. Año 2017. En porcentaje.



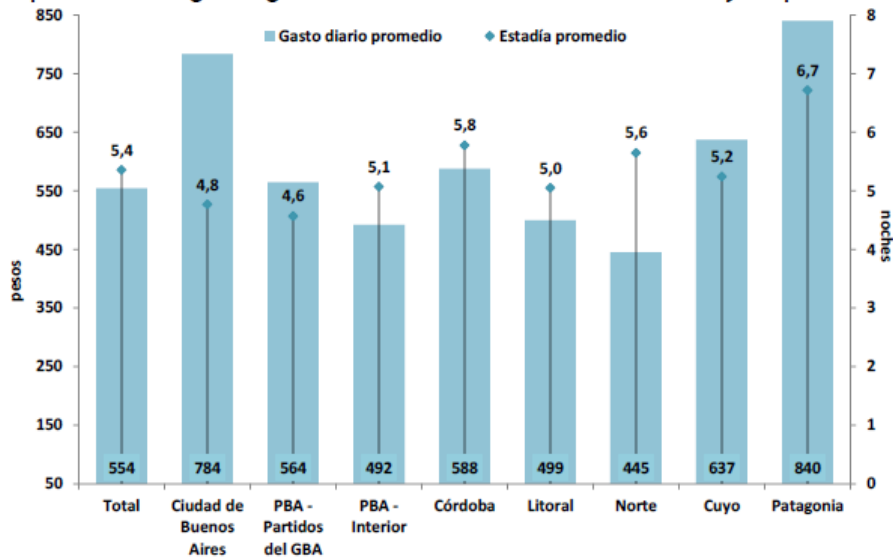
Fuente: EVyTH-MINTUR

El Gráfico 4 refleja que el gasto promedio diario de los turistas con destino principal en Argentina y su estadía promedio muestra diferencias según la región de destino del viaje. Las mayores estadías promedio se registraron entre los turistas que viajaron a la Patagonia (6,7 noches), mientras que en los Partidos del Gran Buenos Aires se encuentran las estadías más cortas (4,6 noches).

En cuanto al gasto promedio diario, los mayores niveles se registraron en la Patagonia (\$840) y en la Ciudad de Buenos Aires (\$784), en tanto que el valor más bajo se observó en el Norte (\$445) y en el Interior de la Provincia de Buenos Aires (\$492), mientras que en las restantes regiones se ubicó en torno al promedio nacional.



Gráfico 4. Turistas con destino principal en Argentina. Estadía promedio y gasto diario promedio por turista según región de destino. Año 2017. En noches y en pesos.

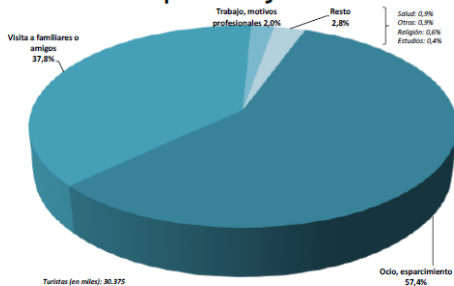


Fuente: EVyTH-MINTUR

De los 30,38 millones de turistas que partieron de los grandes aglomerados urbanos y visitaron un destino ubicado dentro del país, como muestra el Gráfico 10, más de la mitad viajaron por ocio o esparcimiento (57,4%), mientras que casi dos de cada cinco turistas viajaron para visitar familiares o amigos (37,8%) y el 2,0% lo hizo por trabajo o motivos profesionales. El 2,8% restante de turistas se distribuye entre quienes viajaron por otros motivos como salud, religión, estudios o compras.

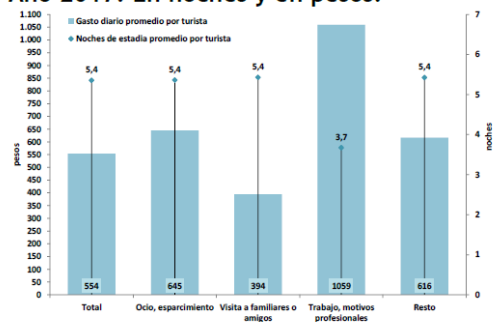
Quienes viajaron por ocio mostraron un gasto promedio diario superior al de quienes viajaron para visitar familiares o amigos (\$645 y \$394 respectivamente), aunque representa menos de la mitad del gasto registrado entre quienes viajaron por trabajo (\$1.059). La estadía promedio fue igual entre quienes viajaron por ocio o esparcimiento y quienes viajaron a visitar familiares o amigos (5,4 noches), valores que resultaron superiores a los de quienes lo hicieron por motivos ligados a cuestiones laborales (3,7 noches).

Gráfico 10. Turistas con destino principal en Argentina. Distribución según motivo. Año 2017. En porcentaje.



Fuente: EVyTH-MINTUR

Gráfico 11. Turistas con destino principal en Argentina. Estadía promedio y gasto diario promedio por turista según motivo. Año 2017. En noches y en pesos.



Fuente: EVyTH-MINTUR

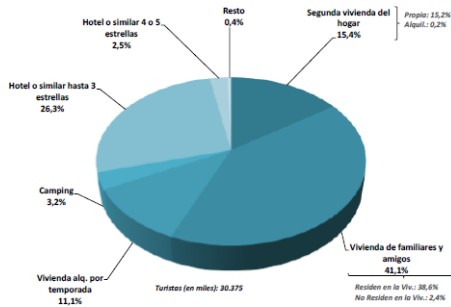


Como indica el Gráfico 16, más de dos de cada cinco turistas con destino principal en Argentina utilizaron alojamientos por los que debieron abonar la estadía (43,2%): uno de cada cuatro turistas (28,8%) se hospedaron en un hotel (la mayor parte en hoteles de hasta 3 estrellas), mientras que el 11,1% alquiló una vivienda por temporada y el 3,2% se hospedó en campings.

Por otro lado, el 15,4% de los turistas se hospedaron en una segunda vivienda del hogar y dos de cada cinco de los turistas (41,1%) se alojaron en viviendas de familiares o amigos (en este grupo, un 2,4% lo hizo en segundas viviendas de familiares o amigos, es decir, en inmuebles donde ellos no residían).

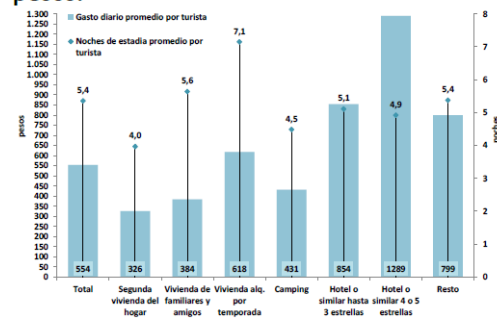
Quienes tuvieron mayores gastos diarios, en promedio, fueron quienes se hospedaron en establecimientos hoteleros, especialmente aquellos que utilizaron hoteles de alta categoría (\$1.289), mientras quienes se alojaron en viviendas alquiladas mostraron la mayor estadía promedio (7,1 noches). Quienes se alojaron en segundas viviendas mostraron el menor gasto promedio diario (\$326) y la menor estadía promedio (4,0 noches). Véase Gráfico 17.

Gráfico 16. Turistas con destino principal en Argentina. Distribución según tipo de alojamiento. Año 2017. En porcentaje.



Fuente: EVyTH-MINTUR

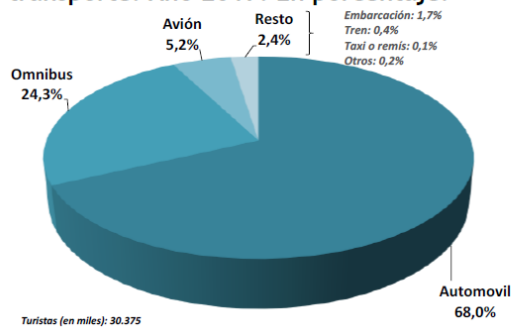
Gráfico 17. Turistas con destino principal en Argentina. Estadía promedio y gasto diario promedio por turista según tipo de alojamiento. Año 2017. En noches y en pesos.



Fuente: EVyTH-MINTUR

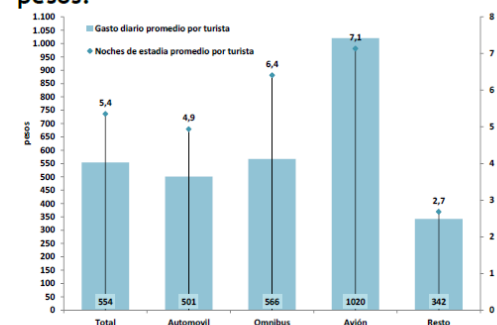
Más de dos de cada tres turistas (68,0%) de 2017 utilizaron un automóvil particular para llegar a destino, mientras que el 24,3% viajó en ómnibus y el 5,2% en avión. Quienes usaron el transporte aéreo fueron quienes más gastaron por día en promedio (\$1.020) y también quienes más tiempo se quedaron (7,1 noches). Para mayor detalle véase el Gráfico 22 y el Gráfico 23.

Gráfico 22. Turistas con destino principal en Argentina. Distribución según tipo de transporte. Año 2017. En porcentaje.



Fuente: EVyTH-MINTUR

Gráfico 23. Turistas con destino principal en Argentina. Estadía promedio y gasto diario promedio por turista según tipo de transporte. Año 2017. En noches y en pesos.

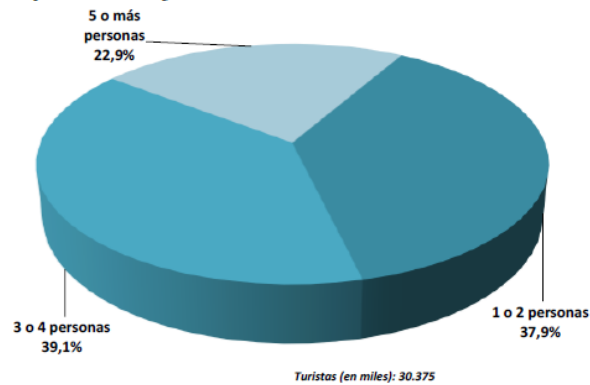


Fuente: EVyTH-MINTUR



Como muestra el Gráfico 29, algo menos de dos quintas partes de los turistas realizaron su viaje en grupos conformados por tres o cuatro integrantes del hogar (39,1%), en tanto que una proporción apenas menor lo hizo sólo o acompañado por una sola persona (37,9%) y uno de cada cinco (22,9%) viajó formando parte de un grupo numeroso (es decir, de cinco o más personas, siempre considerando a los integrantes del mismo hogar).

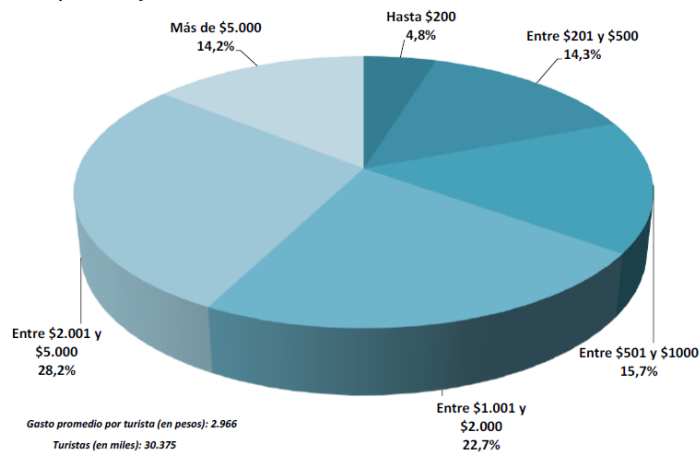
Gráfico 29. Turistas con destino principal en Argentina. Distribución según cantidad de participantes en el viaje. Año 2017. En porcentaje.



Fuente: EVyTH-MINTUR

En 2017 el gasto promedio por turista alcanzó a \$2.966, pero con una marcada variabilidad. Menos de un quinto de los turistas (19,1%) gastaron en todo el viaje hasta \$500, mientras que el 42,4% de los turistas gastó más de \$2.000 (incluyendo al 14,2% que gastó más de \$5.000).

Gráfico 30. Turistas con destino principal en Argentina. Distribución según gasto por turista. Año 2017. En porcentaje.



Fuente: EVyTH-MINTUR

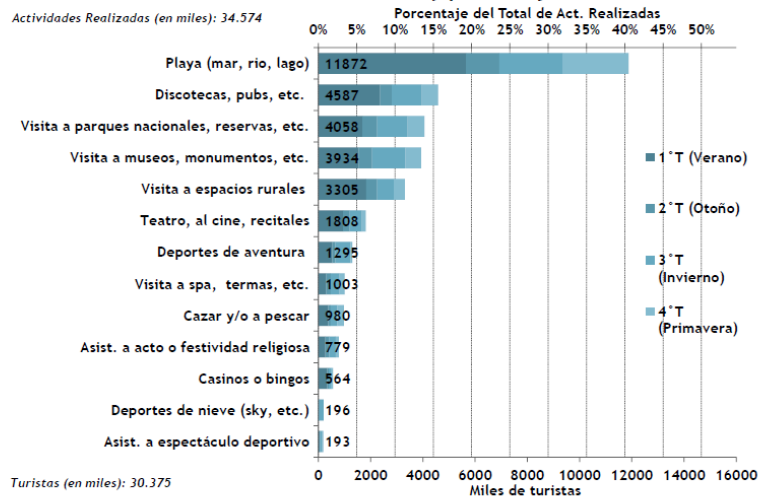
En 2017, 11,87 millones de turistas participaron en viajes en los que al menos uno de los integrantes del grupo de viaje realizó actividades ligadas al disfrute de playa



(39,1% del total). Además, 4,59 millones de turistas hicieron actividades nocturnas (15,1%), en tanto que poco más de 4,06 millones visitaron parques nacionales u otro tipo de reserva natural.

En casi todas las actividades el mayor aporte de turistas corresponde al verano (con la excepción lógica de los deportes de nieve, y algunas otras actividades con un peso relativamente menor en cuanto a cantidad de turistas), aunque también en el invierno se observa un fuerte aporte de turistas en actividades como deportes de nieve, asistencia a espectáculos, visita spa, termas y otros, deportes de aventura, visita a espacios rurales, discotecas y pubs, y visita a parques nacionales y reservas; mientras que el aporte de los restantes trimestres se distribuye de forma relativamente similar.

Gráfico 35. Turistas con destino principal en Argentina. Realización de actividades turísticas según trimestre. Año 2017. En cantidad de turistas y porcentaje.



Santa María como Destino Turístico

Desde la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Santa María, se lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de todas las personas que ingresan a los Centros de Información Turística (CITs). La información mostrada a continuación corresponde al año 2018: Total, de personas que asistieron a los Centros de Información Turística (CITs) de Santa María, Catamarca durante el año 2018 fueron: **4102 personas**.

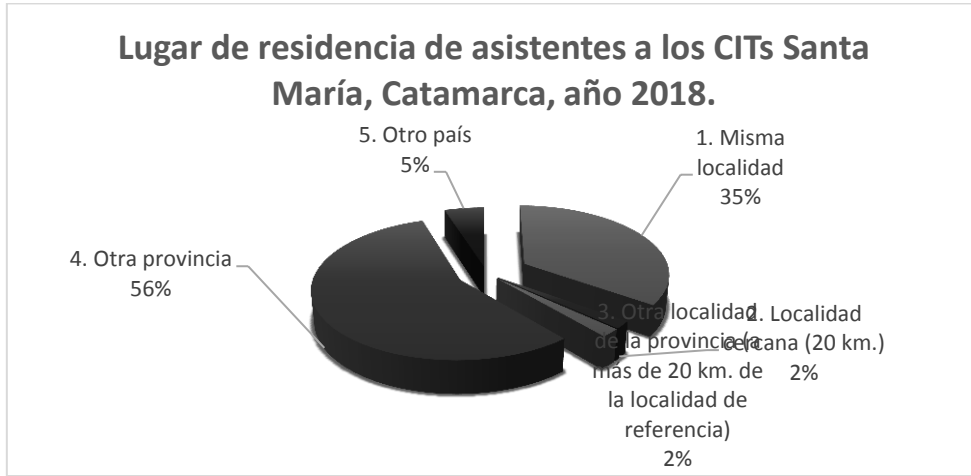
Lugar de Procedencia: De las 4102 personas que asistieron a los CITs, el 56% proviene de Otra Provincia; el 35% corresponde a la Misma Localidad; el 2% a Otra Localidad de Provincia; 5% a Otros (otro país); y 2% a una Localidad Cercana (hasta 20km).

Esto significa que el Lugar de Procedencia del actual flujo turístico de Santa María es significativamente nacional; quedando, el turismo internacional (Otro País) en tercer lugar con un 5%.

El hecho de que el 35% de los asistentes sea de la misma localidad nos da a entender que los santamarianos también buscan información relativa a Santa María ya sea para uso personal o para transmitirlo a terceros.



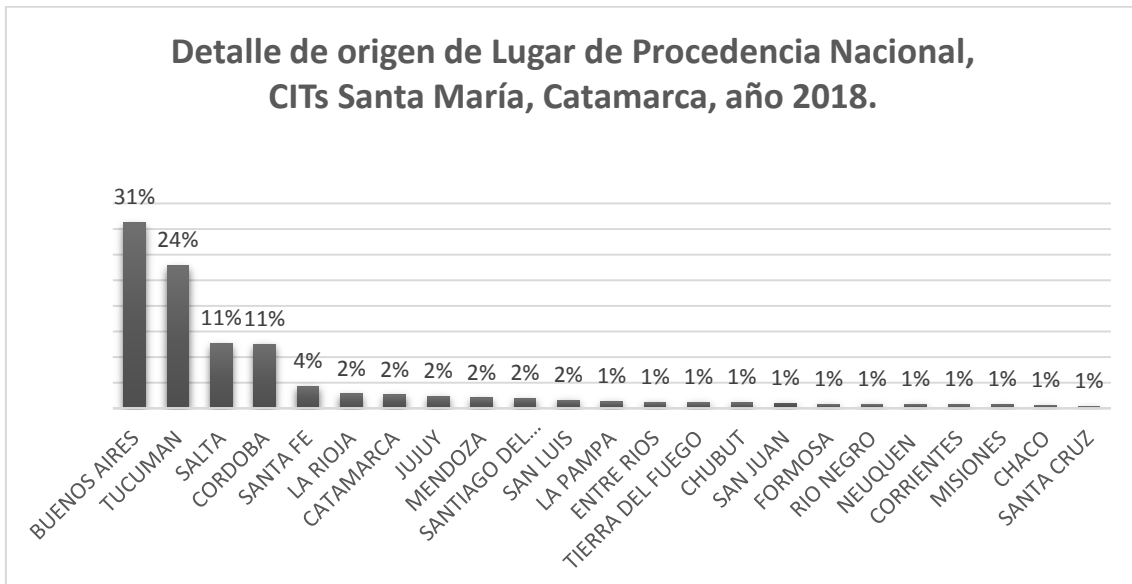
Con números iguales se encuentran Localidad Cercana y Otra localidad de Provincia, demostrando que existen personas que viven muy cerca de Santa María que la eligen como destino turístico.



Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

Detalle de Origen de Lugar de Procedencia Nacional: La principal provincia emisora de turistas que llegan a Santa María es Buenos Aires (31%); en segundo lugar, Tucumán (24%); en tercer lugar, Salta (11%); en cuarto lugar, Córdoba (11%); y, en quinto lugar, Santa Fe (4%).

Las provincias de La Rioja, Catamarca, Jujuy, Mendoza, Santiago del Estero se encuentran entre el 2%. San Luis, La Pampa, Entre Ríos, Tierra del Fuego, Chubut, San Juan, Formosa, Río Negro, Corrientes, Misiones, Chaco, Santa Cruz y Neuquén 1%.

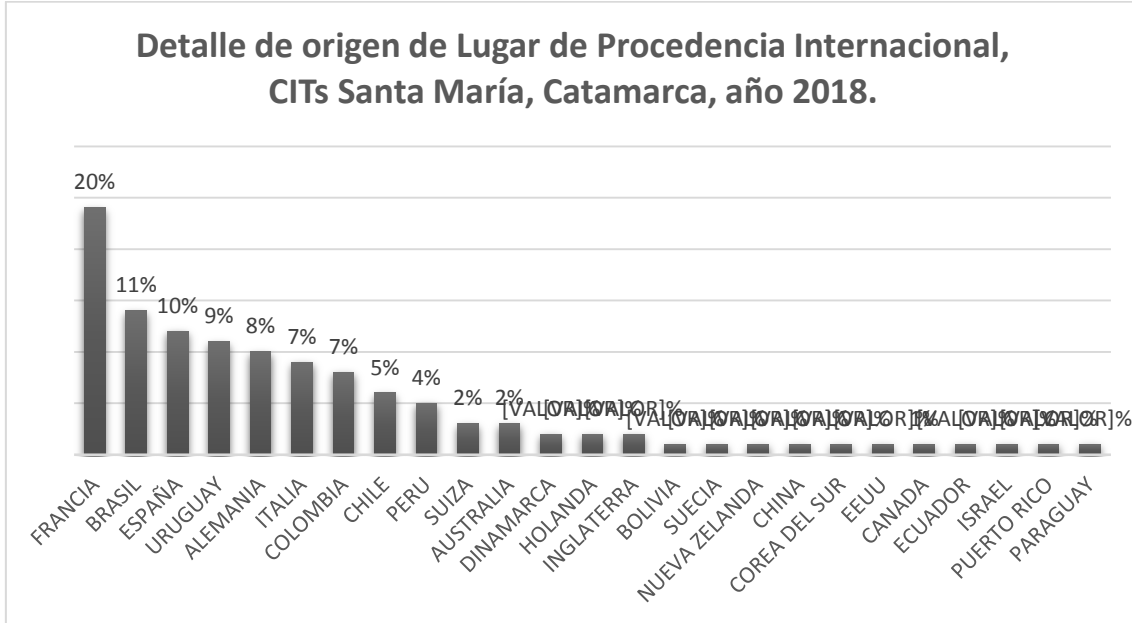


Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

Detalle de Origen de Lugar de Procedencia Internacional: Dentro del 5% de turistas extranjeros que llegan a Santa María, podemos observar que Francia (20%); ocupa el primer lugar; le sigue, en segundo lugar, Brasil (11%); España (10%) en



tercer lugar; Alemania (8 %); al cuarto lugar lo ocupan Italia (7%) y Colombia (7%); quinto lugar Chile (5%); Perú (4%) en sexto lugar. Representando un 2% respectivamente están los países Suiza, Australia, Dinamarca, Holanda, Inglaterra. Hacia el final de la lista con un 1% los países Bolivia, Suecia, Nueva Zelanda, China, Corea del Sur, EEUU, Canadá, Ecuador, Israel, Puerto Rico y Paraguay.



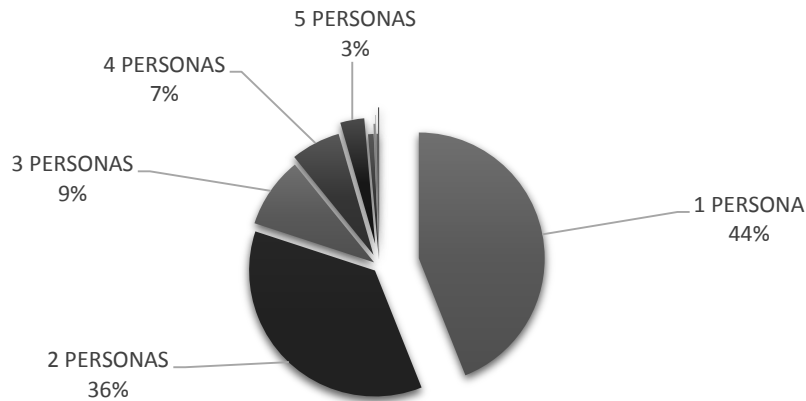
Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

Cantidad de personas en los grupos de viaje: En Santa María se destacan los viajeros solitarios, 1 PERSONA (44%); y el segundo lugar grupos de 2 PERSONAS (36%); le siguen en tercer lugar los grupos conformados por 4 PERSONAS (7%); y en quinto lugar 5 PERSONAS (3%), presentando un porcentaje menor los grupos mayores.

Cabe aclarar que la cantidad de personas en los grupos de viaje se calcula a partir de la cantidad de personas que conforman el grupo de amigos/familiares y/o de quienes comparten gastos; por ejemplo: si son parte de una excursión de 60 pasajeros, no se tabula como tal, sino que sólo se registran los compañeros de viaje.



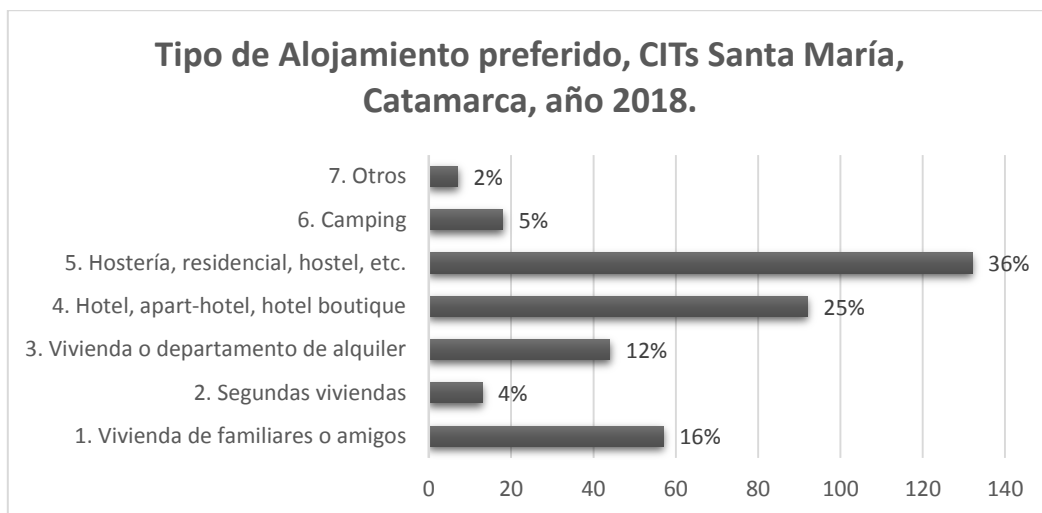
Cantidad de personas en los grupos de viaje, CITs Santa María, Catamarca, año 2018.



Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

Tipo de alojamiento preferido y promedio de estadía: El tipo de alojamiento preferido por los turistas que llegan a Santa María es Hostería, residencial, hostel, etc. (36%); en segundo lugar, se ubica Hotel, apart-hotel, hotel boutique (25%); en tercer lugar, Vivienda de familiares o amigos (16%); en cuarto lugar, Vivienda o departamento de alquiler (12%); la categoría Camping (5%), ocupa el quinto lugar; seguido por Segundas viviendas (4%), en el sexto lugar; por último, la categoría Otros (2%).

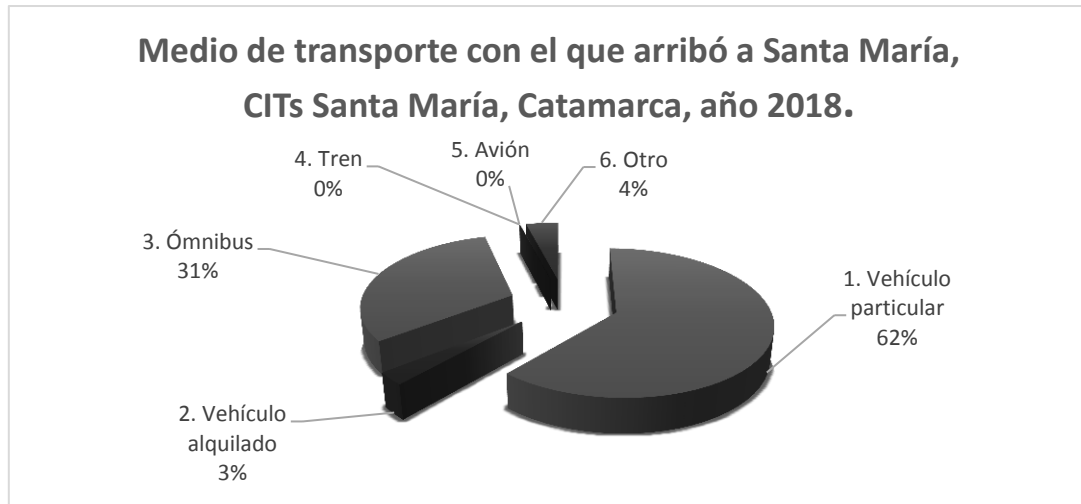
Tipo de Alojamiento preferido, CITs Santa María, Catamarca, año 2018.



Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

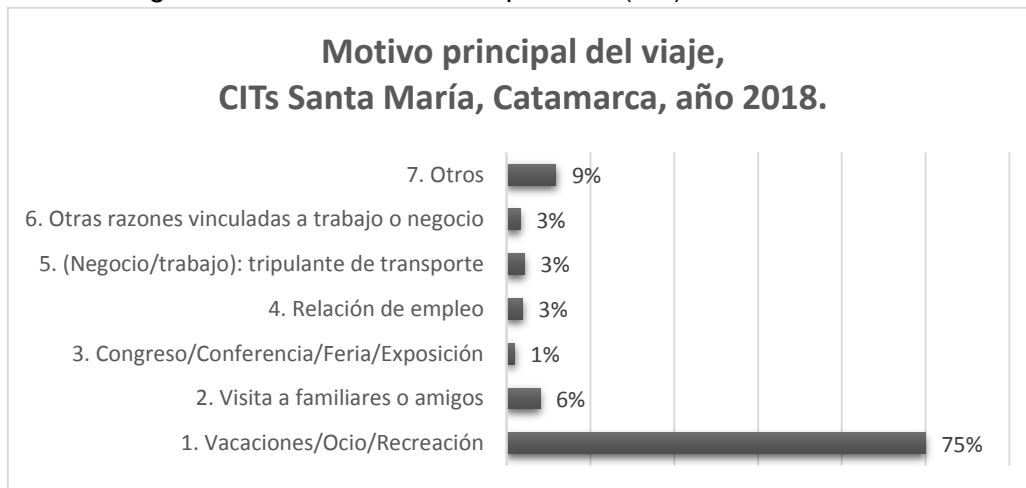
Medio de transporte con el que arribó a Santa María: Existen dos medios de transporte con los que llegan los turistas a Santa María: en primer lugar, Vehículo Particular (62%); y en segundo lugar Ómnibus (31%). A esto, debemos sumarle Otros (4%) y Vehículo alquilado (3%). Quedando con 0% las categorías de Avión y Tren.





Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

Motivo principal del viaje: El motivo principal del viaje para los turistas que llegaron a Santa María en el año 2018 fue Vacaciones/Ocio/Recreación (75%); en segundo lugar, Otros (9%); en tercer lugar, Visita a familiares o amigos (6%); en cuarto lugar, compartiendo un porcentaje del 3% Otras razones vinculadas a trabajo o negocio, (Negocio/trabajo): tripulante de transporte y Relación de empleo; en último lugar se encuentra Congreso/Conferencia/Feria/Exposición (1%).



Fuente Secretaría de Turismo, Municipalidad de Santa María, Catamarca.

5.4 ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN

A nivel nacional existen dos planes de desarrollo turístico; por un lado, el Plan Federal de Turismo Sustentable 2025, Actualización 2014; y, por otra parte, el Plan Nacional de Turismo 2016-2019. Ambos tienen su origen en dos gestiones presidenciales distintas, por lo que sólo presentaremos los objetivos generales a nivel nacional.

Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2025 (PFETS 2025)

La filosofía del PFETS, definida en su primera versión del año 2005, implica un modelo democrático y representativo, que conduce a todos los participantes a transformarse en custodios de la aplicación del Plan y sus sistemáticas actualizaciones. Al mismo



tiempo está planteado, y así lo establece la misma Ley 25997 en su artículo 7, como un plan de carácter estratégico, que orienta las grandes líneas pero deja abiertas muchas de las modalidades de aplicación, pues de esta manera se vuelve inclusivo y garantiza su sustentabilidad en el tiempo. La metodología adoptada para la presente actualización, con horizonte al año 2025, fue desarrollada de manera que conserve el espíritu participativo, estratégico y federal del Plan, ajustándose al Decreto 1297/2006, reglamentario de la ley 25997, el cual expresa:

ARTÍCULO 4º.- Plan Federal Estratégico. La elaboración y actualización del Plan Federal Estratégico mencionado en el artículo 7º inciso a) de la Ley Nacional de Turismo se hará conforme una metodología que garantice la más amplia participación, de carácter regional y en todo el territorio nacional, respetando los principios incorporados en el artículo 2º de la Ley Nº 25997, receptando criterios de participación sistemática de los actores del sector para la evaluación y actualización periódica trianual del marco estratégico de dicho plan.

En la Visión de Turismo que plasma el PFETS 2025 manifiesta lo siguiente: Argentina es un país turístico con una fuerte identidad signada por el respeto a su patrimonio natural y cultural, la diversidad de su oferta y la excelencia de sus servicios, donde el turismo se integra como sector productivo a partir de la cooperación entre quienes contribuyen en forma significativa al desarrollo nacional.

En consecuencia, la Misión del PFETS 2025 es: Orientar y afianzar las estrategias y acciones de gestión para un desarrollo federal, equilibrado, sustentable, y ético del turismo, generador de capacidad turística competitiva enfocada en experiencias de calidad, satisfactorias para habitantes y turistas.

Los objetivos específicos del PFETS 2025 están pensados de manera que impacten en diversos ámbitos:

Políticos: Sostener un modelo de desarrollo turístico participativo, equilibrado y federal, respetuoso de las organizaciones y entidades públicas, privadas y de las autonomías provinciales.

Ambientales: Afianzar el modelo de desarrollo turístico respetuoso del ambiente natural, satisfaciendo las necesidades presentes, y resguardando los recursos para las generaciones futuras.

Socioculturales: Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la República Argentina; fomentar las experiencias interculturales y garantizar el respeto a la cultura, la identidad y los valores de las comunidades anfitrionas.

De calidad: Promover la competitividad a través de la mejora continua hacia la excelencia, basada en la innovación y actualización de los métodos de gestión y producción y en el compromiso de todos los actores.

Socioeconómicos: Estimular la distribución equilibrada y equitativa de los beneficios generados por el turismo, creando oportunidades de desarrollo económico y social para las generaciones actuales y venideras.

Plan Integral de Turismo 2016-2019

El Plan Integral de Turismo 2016-2019, presentado en el período presidencial actual es un acuerdo realizado para desarrollar toda la potencia del turismo en nuestro país y aprovechar su capacidad creadora de trabajo. Este, se basa en 5 lineamientos estratégicos: “1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región”;



“2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino”; “3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector”; “4. Aumentar la inversión” y “5. Promover la creación de empleo en el sector turístico”.

PLAN ESTRATEGICO DE TURISMO SUSTENTABLE de la Provincia de Catamarca 2014- 2024

El modelo propuesto en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Catamarca 2024, plantea actuar por Polos de Desarrollo, concentrando las inversiones de acuerdo con un proceso llamado de “Mancha de Aceite” que garantice los retornos de la inversión a medio plazo y facilite el crecimiento de largo plazo. De esta forma, se plantea consolidar destinos turísticos en los distintos Polos de Desarrollo para aumentar de esa manera la estadía en los mismos por parte del turista y como consecuencia de la misma, aumentar el gasto turístico y la generación de empleo local y, en paralelo, generar actividad y servicios turísticos en destinos emergentes próximos, los cuales se deberán ir consolidando a lo largo del tiempo.

Un Polo de Desarrollo es un territorio que se diseña integralmente y en el que, a partir de la definición inicial de su conceptualización, se procede a su estructuración turística, actuando sobre las Infraestructuras y Servicios Públicos, las inversiones públicas en Infraestructuras Turísticas y el fomento de las inversiones privadas en Infraestructuras Turísticas y de otros sectores relacionados. Los Polos de Desarrollo Turístico son los siguientes:

Polo Puna: Comprende el Municipio de Antofagasta de la Sierra.

Polo Este: Comprende los Municipios de Ancasti, El Alto, Icaño, Los Altos, Recreo, Santa Rosa y Tapso.

Polo Oeste: Comprende los Municipios de Aconquija, Andalgalá, Belén, Corral Quemado, Fiambala, Hualfin, Londres, Mutquín, Pomán, Pozo de la Piedra, Puerta de Corral Quemado, Puerta de San José, San Fernando, San José, Santa María, Saujil, Tinogasta y Villa Vil.

Polo Centro: Comprende los Municipios de Capayán, El Rodeo, Fray Mamerto Esquiú, Huillapima, La Puerta, Las Juntas, Los Varela, Paclín y Valle Viejo.

Polo San Fernando del Valle de Catamarca: Comprende el Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca.

Se proponen 6 Macro Programas de Desarrollo Turístico y 2 Programas Especiales para desplegar en todos los Polos de Desarrollo Turístico: Macro programa de Infraestructuras Generales; Macro programa de Servicios Generales; Macro programa de Nuevos Productos Turísticos; Macro programa de Mejora de Productos Turísticos Actuales; Macro programa de Apoyo a la Actividad Turística y Macro programa de Organización Turística. Programas Especiales: Turismo Arqueológico y Artesanías de Catamarca.

El Programa Especial de Turismo Arqueológico se encuentra ligado fuertemente al desarrollo de este proyecto ya que tiene como objetivo la puesta en valor del patrimonio arqueológico provincial, es decir su identificación y estimación social, entendiéndolo como un recurso social, cultural y también económico, para su utilización tanto educativa como comercial, esta última de la mano del turismo. Esto implica que, en el proceso de construcción sociocultural del pasado deben participar diferentes actores sociales, con mayor o menor grado de responsabilidad, pero todos



con el compromiso de velar por los bienes culturales, tanto en el aspecto material como simbólico y significativo.

Plan de Gestión Turística Municipal 2015-2019, Santa María, Catamarca

El departamento Santa María cuenta con un Plan de Gestión Turística Municipal en el cual enmarca todas sus acciones y proyectos. La política de desarrollo turística expresada en este plan es la siguiente:

“Esta Secretaría desarrollará una política de desarrollo turístico de calidad, sostenible y sustentable, integrando a los sectores involucrados en la actividad turística directa e indirectamente en vías de consolidar el destino turístico Santa María de Yokavil, dándole crecimiento en el ingreso del PBI local como una actividad socioeconómica y socio-productiva rentable.

Por las características geográficas e históricas que posee Santa María, el turista que se desea atraer a este destino en crecimiento es aquél que disfrute de la tranquilidad, seguridad, la conservación del patrimonio cultural y natural, a través de atractivos y actividades turísticas que respeten la conservación de los mismos.

Los productos turísticos que se deberían ofertar siguiendo esta línea de pensamiento deben estar orientados a potenciar las economías regionales vinculando la identidad vallista, la geografía, los usos y costumbres; siendo comercializados en los ámbitos y medios en los que se desenvuelve el perfil de turista que se desea atraer, atendiendo las exigencias, demandas y necesidades de los mismos.

Como resultado de esta política se pretende impactar en la sociedad en los siguientes aspectos:

- Mayor ingreso de divisas en el sector turismo
- Creación de nuevos puestos de trabajo genuinos
- Desarrollo de las economías regionales
- Articulación de Santa María en el contexto socio-productivo regional
- Mitigación de la pobreza
- Activación del sector agropecuario
- Activación, puesta en valor, conservación y promoción de los recursos naturales y culturales”

La visión del plan expresa: Posicionar al Departamento Santa María, Catamarca, a través de la marca “Santa María de Yokavil” como un destino turístico cultural, destacado por la diversidad y calidad de su oferta respetando la identidad de sus habitantes.

En consecuencia, la Misión es: Fomentar el desarrollo de la actividad económica turística sostenible y sustentable en el Departamento Santa María, Catamarca, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias, acciones que estimulen la inversión turística, desarrollen la oferta y preserven el Patrimonio Cultural y Natural.

Además, expresa los valores con los que se regirá: La Excelencia, Integridad, Trabajo en equipo, Responsabilidad, Respeto por el prójimo, el Patrimonio Cultural y Natural.



Existen 5 objetivos principales dentro del plan, los cuales se llevarán a cabo a través de Estrategias y a su vez, por Acciones:

Objetivo 1.- Planificación del Desarrollo Turístico de Santa María.	
<p>Establecer un proceso de planificación estratégica y operativa, que permita la identificación, elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos y acciones, que contribuyan al desarrollo turístico integral y sustentable de Santa María. (Carta Orgánica Municipal, CAPITULO XXV, Art. 196-"La Municipalidad a través de sus organismos competentes e instituciones públicas y/o privadas debe promover, planificar, difundir y acrecentar de forma continua el desarrollo del Turismo...").</p>	
Estrategias	Acciones
<p>Estrategia I Elaboración e instrumentación del "Plan de Gestión Turística Municipal 2015-2019".</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecimiento de la Secretaria de Turismo de Santa María, (Estructura, organigrama, equipamiento, capacitaciones, presupuesto). RES. Nº 17/2011, Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa María, Art.1-<i>"Declárese al Turismo como una actividad socioeconómica de interés público y cultural para el departamento Santa María."</i> -Elaboración "Plan de Gestión Turística Municipal 2015-2019". -Sensibilización del "Plan de Gestión Turística Municipal 2015-2019" a los sectores directamente relacionados. -Registro y Regularización de Prestadores de Servicios ante el Ministerio de Turismo. Ley Nacional de Turismo, Ley 25997 y Decreto 2/2005. LEY 5.267 (Pcia. de Catamarca). -Creación y actualización constante del Plano Turístico Municipal. -Diseño de un sistema de medición de satisfacción de "Servicios al Cliente" en conjunto con los sectores de alojamiento, gastronomía e información turística. -Elaboración/Actualización de un Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante (artesanos/feriantes).
<p>Estrategia II Optimización del Sistema de Información Turística Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diseñar y establecer la metodología para la generación de indicadores estadísticos que influyan en la medición de la actividad turística municipal. -Identificar a través de un análisis, las variables de medición que se deben contemplar como parte de la metodología. -Integración y Seguimiento de la Información. -Publicar los resultados alimentando un sistema que contribuya a la toma de decisiones sobre el destino. -Identificación de acciones que se realizan para el turismo sustentable en el municipio. -Diseño y establecimiento de un sistema de indicadores para medir la promoción de la sustentabilidad turística.



<p>Estrategia III Preservación, Puesta en Valor y Promoción del Patrimonio Cultural y Natural. RES. Nº 16/2012, Concejo Deliberante de la Ciudad de Santa María, Art. 1- “...DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, HISTÓRICO, TURÍSTICO, LA PRESERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DEPARTAMENTO SANTA MARÍA...”. Carta Orgánica Municipal, CAPITULOXXVI, Arts.: 209; 210; 211; 212; establece la importancia de la preservación y creación de espacios para la contención de las especies autóctonas.</p>	<p>-Creación y Establecimiento de un Reglamento Municipal de Turismo. -Elaboración y establecimiento de un Reglamento de Imagen Urbana vigente y un plan de manejo que articule las estrategias para los servicios públicos y atención al turismo. -Elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acciones de Protección y Conservación del patrimonio tangible e intangible, de acuerdo a la normativa vigente conjuntamente con la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Santa María, la Dirección de Cultura y Turismo de San José, Concejo Deliberante de Santa María, Concejo Deliberante de San José, Dirección Provincial de Antropología de la Provincia de Catamarca y demás estamentos estatales que les competa.</p>
<p>Estrategia IV Confección de una Cartera de Proyectos a fines a los objetivos del “Plan de Gestión Turística Municipal 2015-2019”.</p>	<p>-Diseño de proyectos a implementar por equipos interdisciplinarios en conjunción con áreas y actores afectados para cada caso.</p>

Objetivo 2.- Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Turísticos.	
Diseñar, proponer e integrar en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta turística de Santa María en conjunto con el sector privado y el Municipio del Distrito San José.	
Estrategias	Acciones
<p>Estrategia I Exploración de atractivos y recopilación de información; modelo a utilizar FAS (<i>Factores, Atractores y Sistemas de Apoyo</i>).</p>	<p>-Recopilación de Información de atractivos turísticos (actualización y optimización de bases de datos existentes). -Organización de bases de datos, evaluación de atractivos, propuestas de atractivos para su conservación, puesta en valor y promoción.</p>
<p>Estrategia II Integración con los actores del Sector Turístico de Santa María, líderes de opinión e interesados.</p>	<p>-Reunión de integración y concientización sobre la importancia del sector Turismo como un complemento a la actividad económica de Santa María y la importancia del desarrollo de productos turísticos orientados a un perfil de turista determinado. -Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos. -Evaluación de los interesados en participar en el desarrollo Conceptual del producto.</p>
<p>Estrategia III Desarrollo Conceptual del</p>	<p>-Propuestas de productos turísticos detallando sus características</p>



Producto	-Evaluación y viabilidad técnica y económica -Evaluación del producto con el apoyo de pruebas y medición a través de FAM's, pruebas piloto, etc.
Estrategia IV Acuerdo con los actores	-Distribución de tareas, revisión de programas e itinerarios, plan de contingencias, etc. -Acuerdos económicos, de operación y técnicos entre los prestadores de servicios turísticos.
Estrategia V Elaboración del Producto	-Elaboración del material promocional -Planeación y estrategia de promoción
Estrategia VI Pruebas piloto	-Pruebas piloto, viajes y evaluación en sitio con turistas reales.
Estrategia VII Implementación del producto	-Lanzamiento a Público -Lanzamiento a Medios, redes sociales y miembros del Sector
Estrategia VIII Etapas de Desarrollo	-Operación del producto -Evaluación de resultados, Control de Calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás involucrados
Estrategia IX Consolidación del Producto	-Búsqueda de nuevos mercados/consumidores del producto -Evaluación de resultados, Control de Calidad, opinión del Turista, usuarios, actores e demás involucrados
Estrategia X Lanzamiento de nuevos productos	-Reinicio de actividades

Objetivo 3.- Promoción Turística.	
Elaborar y ejecutar un Programa de Promoción Turística para dar a conocer la oferta de atractivos naturales, culturales y productos turísticos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones u organismos oficiales de Argentina el exterior con el fin de aumentar la afluencia local, nacional y extranjera.	
Estrategias	Acciones
Estrategia I Difusión y promoción turística del destino	-Establecimiento y operación de un módulo de información y atención al turista. -Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos de Santa María (página Web, Facebook, etc.) -Creación, diseño y elaboración de materiales de difusión de atractivos y productos turísticos (folletería, trípticos, videos, entre otros), mediante gestiones y establecimiento de convenios para complementar recursos.
Estrategia II Establecimiento de Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas y Organismos Privados para la gestión de apoyos para promoción y difusión.	-Concertación de Convenios de colaboración para la organización de eventos para la promoción turística municipal (Ejemplo: Foros, Ferias Municipales, expos, etc.)
Estrategia III	-Concertación de convenios con Tour Operadores para la



Comercialización de Productos Turísticos	comercialización de Productos Turísticos generados en los municipios. -Desarrollo de la estrategia de Marketing (estrategias de venta, posicionamiento en el mercado, lanzamiento de productos, puntos de venta, etc.)
------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Objetivo 4.- Capacitación y Cultura Turística.	
Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para Santa María, que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos.	
Estrategias	Acciones
Estrategia I Capacitación y Cultura Turística.	-Detección de Necesidades Básicas de Capacitación de los prestadores de servicios del municipio. -Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Capacitación y Competitividad turística para el corto, mediano y largo plazos conforme a la detección realizada. -Implementación del Programa de capacitación elaborado. -Seguimiento y Evaluación de la Capacitación.

Objetivo 5.- Infraestructura y Equipamiento Turístico.	
Incrementar el desarrollo y la competitividad de la localidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal estatal y municipal.	
Estrategias	Acciones
Estrategia I Elaboración de un Programa Integral de Renovación de Imagen Urbana, infraestructura y equipamiento para los municipios.	-Conformación de una cartera de proyectos ejecutivos municipales, revisando e incorporando, además, proyectos propuestos en los Estudios Regionales de Desarrollo Turístico -Definición de un programa priorizado de proyectos a realizar durante el periodo de gobierno municipal -Concertar con las Dependencias y Organismos la definición y ejecución de proyectos que benefician al sector turismo. -Seguimiento y evaluación de la Ejecución de Obras



5.5 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

Con miras a la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto de Planificación (Raffaele 2014 INAPL), se trabajaron en distintos componentes a tener en cuenta en el momento que nos encontramos con un Recurso Turístico perteneciente al Factor Cultural: Obras lugares y elementos de la cultura / ruinas y lugares arqueológicos.

Según la OMT, un “Recurso Turístico” es cualquier elemento natural, actividad humana o producto antropológico (sitio arqueológico en este caso) que pueda motivar el desplazamiento con el móvil esencial de la curiosidad o la posibilidad de realizar una actividad física o intelectual. Al ejecutar este plan de manejo, se podrá transformar el Recurso Turístico en un Atractivo Turístico o Producto Turístico bajo el concepto de Uso Público.

En primer lugar, surgió la necesidad de realizar un análisis contextual sobre la situación actual del Sistema Turístico en Santa María; análisis de oferta y demanda; y de los planes de turismo que existen a nivel nacional, provincial y municipal.


Una vez conseguida la aproximación del escenario turístico general podemos avanzar en el estudio propio del sitio arqueológico y sus cualidades para poder ser utilizado turísticamente respetando los principios de sustentabilidad y sostenibilidad.

El Uso Público refiere al conjunto de actividades y prácticas, relacionadas con el recreo, la cultura y la educación que son apoyadas por un conjunto de programas, servicios e instalaciones que, independientemente de quien los gestione, debe garantizar la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación y la difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental. (Scoutsur 2017).

Es por esto que se debe desarrollar el sitio arqueológico como atractivo turístico, significando esto que se transforme en un espacio o lugar con la capacidad de movilizar gente hacia él.





Necesidades

Zonificación	<p>Se debe delimitar zonas que garanticen la conservación de espacios para la investigación científica, para el tránsito de los circuitos turísticos, para el centro de interpretación, para el área de recepción de visitantes, para los usos especiales, entre otros.</p>	 <p>Vista del Sector VIII - RCH1 - zona de viviendas y plazas</p>
Accesibilidad	<p>Actualmente se puede llegar al sitio arqueológico por un camino vecinal de huella abierto en la época de 1990 el cual pasa por atrás del cementerio de Lampacito y desemboca en Rincón Chico 1, sorteando con curvas otros sitios arqueológicos tales como Rincón Chico 7 o Rincón Chico 10, entre otros. Se debe planificar, de la mano de la zonificación cuál será el ingreso principal al sitio arqueológico.</p>	 <p>Camino vecinal que ingresa a RCH1</p>




<p>Senderos</p>	<p>Rincón Chico 1, no posee un sendero que cumpla la función de circuito turístico delimitando las zonas por las cuales se pueda transitar sin afectar a las construcciones.</p> <p>Para esto se deben realizar propuestas de visitación, interpretación y apreciación en el sitio arqueológico. Es necesario narrar el entorno natural y el cultural, cronometrar los recorridos. Para esto, Rincón Chico 1 posee recursos culturales tangibles arqueológicos de interés significativo, los cuales pueden ser utilizados para el diseño de Senderos Interpretativos. Las temáticas surgirán y pueden ser enriquecidas a partir de las investigaciones científicas realizadas en el sitio.</p>	 <p>Descenso del Morro Norte - RCH 1</p>
------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Capacidad de Carga	Se debe calcular la capacidad de carga de los circuitos turísticos en relación al Mapa de Riesgo de Conservación más la Propuesta de Zonificación.	 <p>Quebrada del Puma - RCH1</p>
Guías especializados	La monumentalidad del Pukará del área arqueológica de Rincón Chico requiere del acompañamiento de guías especializados para su mejor interpretación garantizando la conservación de edificios monumentales de gran importancia histórica. Se deben generar programas de capacitación de guías locales conducirán a los grupos en el sitio. Guías preferentemente oriundos de Lampacito y Chañar Punco y/o guías particulares. Todos con certificación profesional y la especialización en Rincón Chico.	 <p>Sector VIII - RCH1</p>



<p>Cartelería</p>	<p>Señalización del sitio arqueológico con cartelería explicativa sobre su valor patrimonial, la legislación y reglamentación que lo protege; las prácticas adecuadas para su cuidado; senderos habilitados para su visitación; servicios; informativos; otros.</p>	 <p style="text-align: center;">Sector VII - RCH 1</p>
<p>Administración sitio arqueológico</p>	<p>Se deben realizar acuerdos relacionados a la administración del sitio arqueológico entre las entidades competentes para tal fin tanto nacionales como provinciales, municipales y comunidades originarias.</p>	
<p>Centro de interpretación</p>	<p>La complejidad de la sociedad que habitó el Pukará de Rincón Chico 1 es tan amplia y diversa que necesita ser interpretado a través de herramientas tecnológicas museológicas modernas. Que sea didáctico para la gente común, el turista. Determinar espacial y geográficamente el espacio o lugar de ubicación: 1° dependerá de los informes de Catastro Provincial.</p>	
<p>Marca Rincón Chico</p>	<p>Se evidenció la necesidad de desarrollar un Plan de Marketing como estrategia comunicacional que incluya: logo, cartelería, señalética, eslogan, folletería, material de difusión, entre otros.</p>	
<p>Infraestructura</p>	<p>La proximidad de Rincón Chico 1 a la ciudad de Santa María favorece el abastecimiento de los servicios básicos de luz y agua. No obstante, se deben pensar fuentes de energía sustentables y aprovisionamiento de agua a conciencia. Se deben delimitar los espacios para: Portal de Ingreso Estacionamiento</p>	

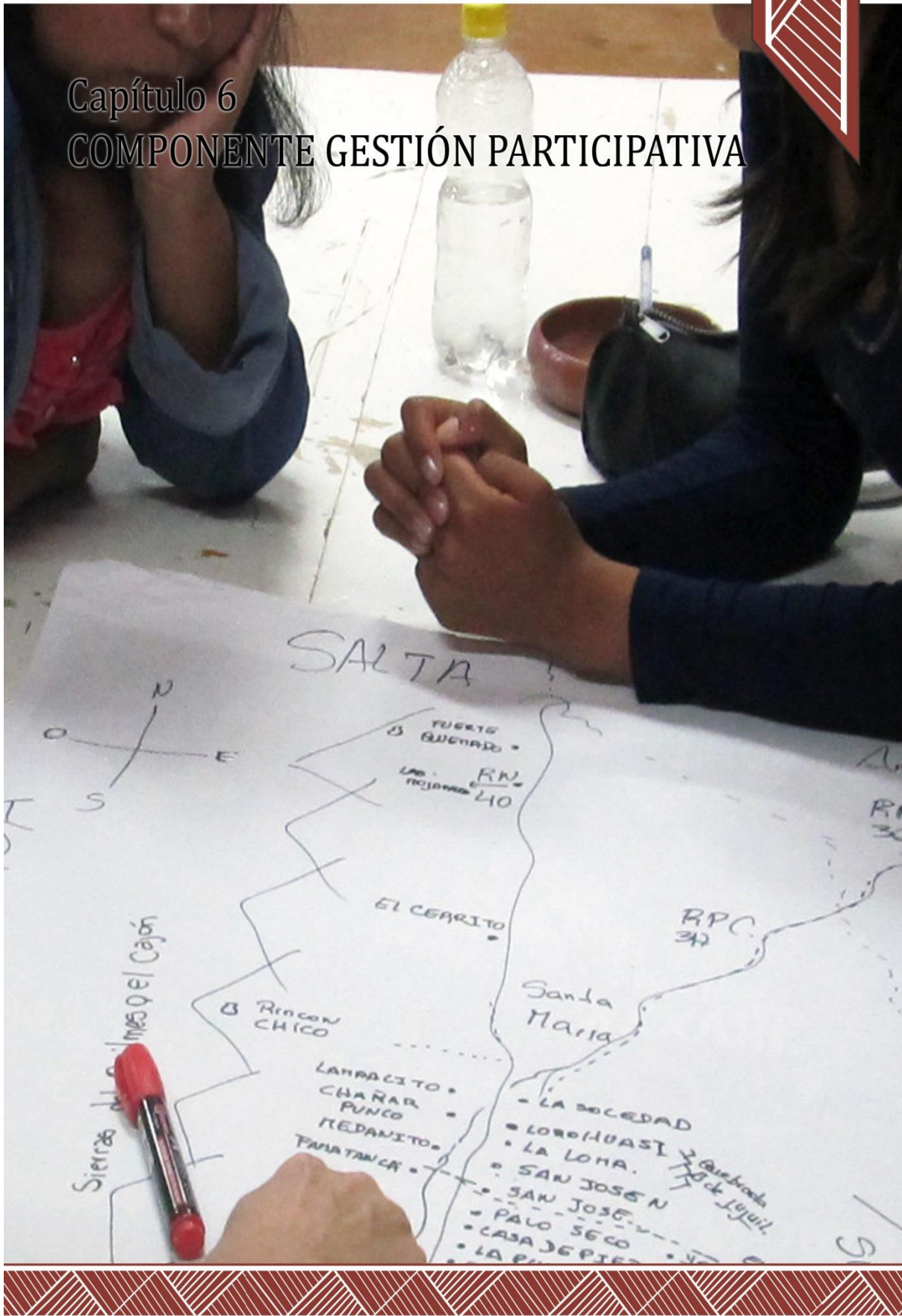


	<p>Centro de recepción de visitantes</p> <p>Edificio de Administración / Guardaparque / Personal de Mantenimiento / Guías / Demás personal necesario para el funcionamiento óptimo de las instalaciones y servicios prestados</p> <p>Centro de Interpretación</p> <p>Zonas de Recreación</p> <p>Garitas</p> <p>Otros servicios necesarios</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Capítulo 6 COMPONENTE GESTIÓN PARTICIPATIVA



Componente Gestión Participativa

El patrimonio cultural puede ser definido como una construcción social, un discurso históricamente producido que expresa una relación con la memoria y con procesos identitarios.

La construcción social del patrimonio se produce y desarrolla en un territorio social e históricamente determinado a partir de la generación, apropiación y regulación de relaciones de poder. Un territorio que cuenta con una estructura económica y social y en el que se producen procesos sociales y dinámicas de cambio, así como disputas, tensiones y/o conflictos entre los actores y agentes que componen su estructura, tanto por la apropiación de los recursos disponibles, como por la imposición de sentidos, representaciones y significados sobre el territorio y su dinámica (aspectos materiales y económicos, como los simbólicos y culturales). Un territorio donde los aspectos políticos e institucionales comandan la vida local, tomando en cuenta las restricciones que se imponen desde otras escalas, como la provincial y la nacional, así como los condicionamientos y lógicas que lo afectan desde el ámbito global (Altschuler, 2013).

Es por ello que el estudio del patrimonio cultural, en tanto proceso social y territorial, también debe considerar la posible existencia de disputas materiales y simbólicas entre clases, grupos y etnias atravesados por relaciones de poder y guiados por lógicas e intereses contrapuestos.

A esto se suma que los procesos de activación del patrimonio cultural mediante su difusión y uso público (patrimonialización) permiten su redefinición como recurso económico y lo someten, en muchos casos, a una dinámica de mercado que no hace más que profundizar el conflicto y la desigualdad social preexistente.

Es a partir de todo esto, que la planificación y gestión del patrimonio cultural tiene como principal desafío impulsar procesos de reflexión colectiva y participación social que - reconociendo el territorio como espacio de interacción pero también como espacio del conflicto y de las relaciones de fuerza que históricamente lo modifican y moldean (Altschuler; Op. Cit)- vinculen ese patrimonio con una visión crítica, integral, autocentrada y política del desarrollo, que promueva procesos de organización popular y articulación territorial orientados a alcanzar mayores niveles de autonomía.

El proceso de reflexión y participación comunitaria

Entre noviembre de 2015 y mayo de 2019 en Santa María, Catamarca, se realizó una Investigación Acción Participación (IAP), entendida como “[...] un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas, basando la investigación en los propios colectivos a investigar. Que así pasan de ser ‘objeto’ de estudio a sujeto protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso investigador (diseño, fases, devolución, acciones, propuestas...) y necesitando una implicación y convivencia del investigador externo en la comunidad a estudiar...” (Alberich; 2002: 76).

Los principales objetivos del trabajo de reflexión y participación comunitaria desarrollado en Santa María fueron: explorar la relación y la significación social que los diferentes actores del territorio establecen con el poblado antiguo de Rincón Chico; identificar intereses y expectativas respecto de su posible conservación y activación patrimonial; y definir colectivamente los criterios para el manejo de la localidad arqueológica.

De esta manera y con la “[...] vocación y compromiso explícito de intervenir de forma integral e integradora en el territorio” (Basagoity y Bru; 2002: 125), se procuró promover el trabajo grupal con diferentes actores a fin de facilitar el intercambio de conocimientos, la reflexión colectiva, la construcción de acuerdos y la articulación de redes de alianzas orientadas a la transformación social.

En este sentido, se constituyeron tres espacios de trabajo que articularon la participación de actores institucionales, técnicos y ciudadanos, garantizando el desarrollo y la sostenibilidad del proceso de reflexión y participación comunitaria.

Espacio	Coordinación	Funciones	Participantes
Grupo de Planeamiento base	INAPL	Facilitar la construcción de acuerdos interinstitucionales, promover la participación de actores del territorio, gestionar los recursos necesarios para la realización de las tareas previstas, garantizar la accesibilidad a la información a lo largo del proceso de trabajo.	Instituciones promotoras del proyecto (Secretaría de Estado de Turismo de Catamarca, Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca, Dirección Nacional de Antropología de Catamarca, Municipio de Santa María, Secretaría de Turismo de Santa María, Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras).
Grupo Investigación Acción Técnico		Realizar las investigaciones y elaborar los informes necesarios para el abordaje de los diferentes componentes del Plan de Manejo.	Profesionales y técnicos especialistas en distintas disciplinas (Escuela de Arqueología de la UNCa, Secretaría de Turismo de Santa María, Secretaría de Estado de Turismo de Catamarca, Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Catamarca, INGEIS, UNPat, UBA/CONICET, INAPL).
Grupo Investigación Acción Ciudadano		Promover el desarrollo del proceso participativo a partir de la reflexión crítica del mismo, elaborar el mapeo de actores del territorio, analizar materiales de campo, impulsar procesos de autoformación y dinamización comunitaria.	Vecinas y vecinos de Santa María, Catamarca y equipo INAPL.

El proceso participativo incluyó diferentes momentos o etapas, cada una con sus respectivos objetivos específicos, en función de los cuales se diseñaron y aplicaron diversas técnicas participativas, cualitativas o cuantitativas de investigación social.

Desde el INAPL se elaboró una propuesta de trabajo para la planificación del manejo del patrimonio arqueológico local. La misma fue presentada públicamente a los santamarianos en noviembre del 2015 en el 1er Taller de Reflexión y Participación Comunitaria.



Para facilitar la asistencia de los actores sociales interesados en el proyecto, la presentación se realizó tanto en el centro de Santa María como en Lampacito, localidad más próxima al poblado arqueológico. Durante ambos encuentros se revisó y debatió la propuesta para finalmente validarla en función del interés, los aportes y sugerencias realizados por los participantes.

Luego de acordar los criterios y lineamientos para el desarrollo del proyecto con la comunidad, se inició el diagnóstico.

El diagnóstico

Esta etapa se desarrolló entre noviembre de 2015 y diciembre de 2017, procurando involucrar a los diferentes actores de Santa María y dar cuenta de sus prácticas, saberes y puntos de vista en relación a la localidad arqueológica de Rincón Chico, para luego reflexionar y acordar colectivamente los problemas a abordar.

A la creación de los tres espacios de trabajo ya mencionados, se sumó la articulación con la comunidad santamariana a través de la realización de tres talleres de reflexión y participación comunitaria, un taller con directores de centros educativos y 26 mapeos participativos con estudiantes de diversos niveles educativos. Estos dispositivos participativos fueron enriquecidos a partir de los resultados de la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación social como la realización de cinco entrevistas abiertas y en profundidad a actores y referentes del territorio, una entrevista grupal a prestadores de servicios turísticos, observación participante durante la realización de actividades cotidianas, encuentros, actos, celebraciones, etc. y la aplicación de una encuesta.

Los talleres participativos constituyeron momentos claves del proceso de reflexión y planificación comunitaria ya que permitieron el intercambio de conocimientos y experiencias, el debate, la negociación y la construcción de consenso. El trabajo realizado durante los encuentros se registró en diversos formatos (fichas, papelógrafos, grabaciones, videos, etc.) para su posterior sistematización y devolución a los participantes. De esta manera, se impulsó la continuidad del proceso de reflexión iniciado más allá de los momentos puntuales de trabajo colectivo.



A los talleres asistieron autoridades provinciales y municipales, comunidades de Pueblos Originarios, equipos profesionales y técnicos de la administración pública del estado de nivel nacional, provincial y municipal, instituciones religiosas; miembros la comunidad educativa santamariana; universidades nacionales; organizaciones sociales, culturales, cooperativas, productores, artesanos, prestadores de servicios turísticos, vecinos y vecinas en general. Sin embargo, como ya se ha mencionado, un abordaje territorial no puede desestimar la existencia de jerarquías y relaciones de poder entre los diferentes actores sociales. Por esta razón -y teniendo en cuenta que estas relaciones suelen condicionar la participación en encuentros y jornadas convocados desde plataformas institucionales específicas- los talleres de reflexión y participación comunitaria fueron acompañados por la implementación de diferentes estrategias y técnicas de investigación social orientadas a alcanzar una mayor representatividad de discursos y posicionamientos en relación al patrimonio arqueológico local.

Una de las herramientas utilizadas fue el sociograma o mapa social, que constituye una aproximación a la realidad relacionada con la problemática abordada y mediante el cual “[...] podemos ‘visualizar’ de una manera estática y descriptiva pero en proceso de elaboración y con los elementos de su complejidad, el espacio social desde la perspectiva de las redes sociales. Vemos a ‘los actores en relación’.” (Gutierrez; 2003: 64).

Para su elaboración se partió de las percepciones de miembros del Grupo Planeamiento Base y del Proyecto Yokavil (UBA/CONICET). Este primer esbozo del entramado social se fue enriqueciendo a partir de la realización de entrevistas en profundidad a actores clave del territorio y de la permanente revisión y análisis con el Grupo de Investigación Acción Ciudadano.

El mapa social permitió profundizar el diagnóstico en su dimensión relacional y en su dimensión sustantiva, ya que la identificación de nuevos grupos o conjuntos de acción, redes, posicionamientos, afinidades, conflictos, etc. constituyó una guía fundamental para explorar el universo discursivo existente respecto del patrimonio cultural local.

En este sentido, a las técnicas cualitativas utilizadas durante el trabajo de campo, se sumó el diseño y aplicación de una encuesta para el relevamiento de la percepción y valoración social del patrimonio santamariano. La utilización específica de esta herramienta pretendió incluir en el diagnóstico a aquellos sectores de la población que, sin manifestar un interés específico asociado a la formulación del plan, forman parte del proceso de construcción social del patrimonio y del imaginario cultural santamariano.

La encuesta se realizó en diversos puntos neurálgicos, nodos articuladores, de la dinámica social santamariana como: centros de jubilados, el Instituto de Estudios Superiores de Santa María, colegios secundarios, la Feria Arcoíris de Economía Social y Solidaria, comercios de la Calle Mitre (uno de los principales ejes comerciales del municipio), en la plaza central y calles adyacentes.

Como resultado de este trabajo se obtuvieron 108 cuestionarios completos, cuyo procesamiento y análisis permitió la presentación de sus resultados en las reuniones y talleres participativos a fin de enriquecer el proceso de reflexión colectiva.





Otra de las estrategias implementadas para garantizar una mayor representatividad discursiva sobre la significación social de Rincón Chico, fue la realización de 26 mapeos participativos con estudiantes de nivel primario, secundario y de adultos en siete centros educativos. El objetivo fue profundizar el diagnóstico explorando específicamente la relación y significación social de la localidad arqueológica para los jóvenes de Santa María.

De la misma manera y a partir de los resultados obtenidos en el 1er y 2do Taller de Reflexión y Participación comunitaria, se organizó un taller con directores y directoras de escuelas para reflexionar sobre las necesidades y expectativas relacionadas con el abordaje de contenidos sobre la historia regional y local en la educación formal.

Posteriormente, y de manera coordinada con el trabajo técnico desarrollado en los otros componentes de documentación y registro para la elaboración del plan, los resultados obtenidos a lo largo del proceso de reflexión y participación comunitaria evidenciaron un grado de saturación discursivo, es decir, que comenzaron a reiterarse las conclusiones alcanzadas a través de la implementación de las diversas estrategias y mecanismos implementados en el trabajo con la comunidad. Llegado este punto, se procedió a elaborar una síntesis y una presentación pública de los resultados obtenidos durante la etapa de diagnóstico.

Cabe destacar que el proceso de construcción de conocimiento colectivo con los actores del territorio, constituyó un eje transversal de la propuesta de trabajo desarrollada para la elaboración del plan de manejo. Por este motivo las reflexiones y conclusiones surgidas del proceso de construcción colectiva desarrollado con los diferentes actores de Santa María

abordan diferentes aspectos de la vida cotidiana y el imaginario cultural local e interactúan con el trabajo técnico desarrollado por los especialistas en los otros componentes de documentación y registro del plan.

En este sentido, el intercambio de saberes y el diálogo permanente entre los profesionales y la comunidad permitió alcanzar una mayor comprensión de las dinámicas y procesos sociales relativos al uso público y a la conservación de la localidad arqueológica.

En primer lugar, lo que los especialistas definen como ‘localidad arqueológica’ es parte integrante del territorio de uso de la comunidad de pueblos originarios “Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras”⁷. Es decir que en ese territorio la comunidad desarrolla prácticas productivas, sociales, culturales y simbólicas fundamentales para su existencia.

Para los miembros de la comunidad originaria, Rincón Chico es testimonio de la historia y la lucha de sus ancestros, su legado cultural y por lo tanto un lugar sagrado que se debe salvaguardar.

A lo largo del proceso de trabajo, la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras, compartió una visión inclusiva del territorio, caracterizada por la coexistencia, la convivencia y el respeto mutuo de diversos actores sociales. La condición ineludible para la construcción de esta territorialidad es el reconocimiento de los derechos del pueblo originario sobre el territorio ancestral, garantizando de esta manera el desarrollo de su dinámica material, social, cultural y simbólica.

En este sentido, el establecimiento y avance territorial de grandes emprendimientos productivos de carácter privado, impulsa la realización de intervenciones y alteraciones en el terreno, así como la instalación de cercos y alambrados que limitan el acceso a los recursos naturales. De esta manera, la lógica del capital y la búsqueda de beneficios económicos que motoriza los nuevos emprendimientos entran en conflicto con la lógica y los intereses de la comunidad originaria.

Por un lado, los movimientos en el terreno requeridos para la instalación de las nuevas unidades productivas, constituye una amenaza a la integridad del patrimonio cultural material. Por otra parte, la privatización de los recursos naturales compromete el desarrollo de actividades productivas tradicionales. Este es el caso de los pastores -principalmente de caprinos- que, expulsados de sus lugares de uso habituales, se ven obligados a buscar nuevas tierras para alimentar a sus rebaños y avanzan sobre áreas donde proliferan recintos, muros y estructuras que forman parte de su legado ancestral y que pretenden salvaguardar.

Por todo esto, se plantea la necesidad de implementar estrategias que regulen la actividad de estos grandes emprendimientos, facilitando la conservación del patrimonio arqueológico y asegurando al mismo tiempo la continuidad de las prácticas tradicionales.

⁷ Comunidad inscrita en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI)

y reconocida formalmente por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

A la significación que la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras asigna a Rincón Chico, se suma la participación de otros actores del territorio en la construcción de una discursividad común que sitúa al poblado antiguo como parte de la historia, la cultura y la identidad santamariana.

Algunas historias y experiencias compartidas en las instancias de trabajo colectivo en Lampacito, ilustran cómo el pasado prehispánico y la cosmovisión andina forman parte de la memoria colectiva y del imaginario cultural local.

“...Cuando se produce la invasión española las mujeres se enterraron con sus riquezas e hijos para salvar a un cacique que nunca fue liberado. Para realizar la plantación de viñas, las máquinas removieron la tierra y se encontraron los cuerpos de las mujeres sentadas con sus hijos al lado (1er Taller de Reflexión y Participación Comunitaria; noviembre 2015).

“...Cuentan los abuelos que había una fecha específica en que la caída de agua se transformaba en pepitas de oro...” (Op. Cit.; noviembre 2015).

“...Para entrar al sitio se coloca una piedrita en la apacheta y se pega un grito y ahí se siente si se puede entrar o no...” (Op. Cit.; noviembre 2015).

“... Voy a la parte del anfiteatro, donde está el morterito. Pego en el suelo y pongo agua. Entonces como respuesta aparece el águila y después la Pachita que es una mujer bajita de pelo plateado y vestido celeste...” (Op. Cit.; noviembre 2015).

Como resultado de la construcción social de un imaginario cultural en el que Rincón Chico se define como testimonio excepcional de un pasado y una identidad común, todos los actores sociales involucrados a través de diversos dispositivos participativos en la etapa de diagnóstico, expresan el interés por el desarrollo de una planificación que permita la conservación y uso público de la localidad arqueológica.

Sin embargo, a lo largo del proceso de reflexión colectiva, también se señaló el desconocimiento de muchos santamarianos respecto de este patrimonio cultural y del pasado prehispánico. Esto se relaciona con los procesos y dinámicas históricas, económicas, socioculturales y políticas que se desarrollaron a nivel regional y local desde la conquista hasta la constitución del Estado - Nación Argentino y a partir de los cuales, se produjo la construcción de una hegemonía cultural -es decir, la naturalización de una determinada visión del mundo- funcional a los intereses de los sectores dominantes, que ha intentado desterrar el pasado indígena del imaginario cultural santamariano.

El trabajo, la producción y publicación del conocimiento arqueológico sobre Rincón Chico, así como el esfuerzo conjunto realizado por investigadores, instituciones educativas del municipio y el Museo Eric Boman, para la realización de charlas con estudiantes, ha jugado un papel clave en el rescate de la historia local.

A pesar de la existencia de estos antecedentes, a partir del trabajo desarrollado con la comunidad, se plantea la necesidad de herramientas pedagógicas y didácticas que permitan a los docentes del municipio adecuar estos contenidos a las curriculas escolares, haciendo

más accesible el saber especializado y promoviendo la difusión y apropiación de la historia propia negada a todos los santamarianos.

El desconocimiento, agravado por la escasa visibilidad material del sitio arqueológico (dado su evidente deterioro físico y la ausencia de cartelería indicativa), sumado a la valoración social del excepcional paisaje y el entorno natural en el que éste se inserta, ha redundado en la proliferación de prácticas y acciones que ponen en riesgo la conservación del patrimonio material.

Este es el caso de la remoción de las lajas que conforman los muros de las estructuras arquitectónicas y que los visitantes utilizan para la construcción de mesas, bancos y/o dispositivos para encender fuego y cocinar alimentos durante la realización de jornadas de camping o encuentros con familiares y amigos.

A esto se suman las actividades deportivas como caminatas, trote, bicicross y parapente, cuyos circuitos y zonas de práctica no reparan en la existencia de restos arqueológicos, impactando sobre los mismos y acelerando el proceso de deterioro natural al que están sometidos.

Por otra parte, el emplazamiento retirado y el reparo que brindan los recintos que integran el poblado, constituye el escenario ideal para la celebración de encuentros sentimentales, el consumo de alcohol o drogas por parte de algunos grupos de jóvenes. Esto, desde la perspectiva de la conservación del 'desconocido' legado cultural ancestral, redundando en la acumulación de desechos y en la proliferación de pintadas de leyendas con aerosol en las grandes rocas o megalitos. Sin embargo, más allá del impacto que pueda tener esta dinámica social en la localidad arqueológica, no escapa a la reflexión desarrollada durante el diagnóstico, la necesidad de realizar un abordaje integral de la problemática juvenil que excede el trabajo propuesto en el marco del manejo y la conservación de Rincón Chico.

En otro tenor, se señaló la existencia de exploraciones no autorizadas para la búsqueda de piezas arqueológicas para su colección o tráfico ilícito, así como la extracción y destrucción de cardones que forman parte del patrimonio natural local. A partir de esto, se concluyó la necesidad de planificar e implementar estrategias y mecanismos de vigilancia que se articulen con las fuerzas de orden público.

Cabe destacar que las reflexiones y experiencias compartidas entre los especialistas en conservación del patrimonio y los vecinos, ha revertido y reorientado la realización de muchas de las prácticas descritas.

Por esta razón, uno de los acuerdos colectivos alcanzados en esta etapa se refirió a la necesidad de dar a conocer el patrimonio arqueológico local a fin de facilitar su apropiación y cuidado por parte de la comunidad ya que, como se señaló reiteradamente, 'no se cuida lo que no se conoce'. En otras palabras, cómo se manifestó durante la presentación de los resultados del diagnóstico en diciembre de 2017 en Santa María,



“El conocimiento del patrimonio cultural permitirá revalorizar la historia y la cultura indígena como parte de nuestra identidad, facilitando el cuidado, la conservación y la transmisión del legado ancestral a las generaciones futuras” (Registro de campo; diciembre 2017).

Otra de las expectativas relacionada con el conocimiento, el cuidado y la difusión del patrimonio cultural santamariano, que se compartió durante la etapa de diagnóstico, es el desarrollo de un paseo turístico que beneficie a la población a través de la generación de diversas fuentes de trabajo.

Finalmente, la presencia de la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras y de profesionales santamarianos capacitados en materia de turismo e historia, fueron considerados como dos grandes fortalezas para enfrentar el desafío de revertir la invisibilización del pasado prehispánico y el legado cultural ancestral como parte de la construcción social del territorio y del patrimonio santamariano.

La presentación pública del diagnóstico se realizó en diciembre de 2017 y fue seguida de la celebración del 3er Taller de Reflexión y Participación Comunitaria.



Durante la primer parte del encuentro, los participantes reflexionaron sobre los resultados de la diagnosis, realizando algunas sugerencias y ajustes definitivos sobre los problemas a abordar en relación al manejo y la conservación de la localidad arqueológica. A continuación, se trabajó en la elaboración colectiva de propuestas para la gestión del

patrimonio cultural santamariano, estableciendo de esta manera un punto de partida para la definición de los lineamientos del futuro plan de acción para la conservación y el manejo de la localidad arqueológica.

La programación

Durante el 2018 y a partir de los resultados del diagnóstico alcanzado, el Grupo de Investigación Acción Técnico elaboró una propuesta de las posibles acciones a realizar en el marco del plan de manejo. La propuesta incluyó la definición de los principios, una categoría de manejo y una zonificación del área de intervención, así como la descripción de los programas y proyectos a desarrollar en la etapa de implementación.

Este trabajo fue presentado a la comunidad santamariana en el 4to Taller de Reflexión y Participación Comunitaria realizado en mayo de 2019. Esta nueva instancia de trabajo colaborativo se desarrolló a lo largo de tres jornadas consecutivas y tuvo como objetivos específicos compartir, revisar y acordar la planificación del manejo y la conservación de la localidad arqueológica.

Los resultados de este trabajo fueron integrados en el sistema de gestión y la programación definitiva que forma parte del presente Plan de manejo y Conservación de la localidad arqueológica Rincón Chico (Ver capítulo 9).

Sin embargo, más allá de los aportes y ajustes acordados sobre los proyectos y acciones específicas, cabe destacar que los participantes manifestaron de manera unánime la necesidad de definir y explicitar espacios y mecanismos para la participación social durante la implementación del plan de manejo a fin de facilitar, fortalecer, acompañar y reorientar la realización del trabajo programado.

La exigencia de garantizar la continuidad del proceso de participación social en la toma de decisiones respecto de la gestión de la localidad arqueológica, refleja el compromiso de la comunidad santamariana con el cuidado y la difusión del patrimonio cultural local.







Capítulo 7 FUNDAMENTOS DEL PLAN DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RINCÓN CHICO



Fundamentos del plan de manejo y conservación de Rincón Chico:

Significado y valoración cultural de un sitio patrimonial

La conservación y la gestión de sitios patrimoniales, es un proceso complejo y controversial que involucra la determinación de los significados y valores del bien a conservar.

La valoración del patrimonio, implica tanto una descripción de las cualidades físicas como económicas, estéticas o simbólicas. Un sitio patrimonial posee diferentes tipos de valor y los posee todos juntos. Los valores no son intrínsecos sino subjetivos, contexto dependientes, cambiables y maleables (Mason y Avrami 2000). En este sentido, los bienes poseen características objetivas (medidas, antigüedad, etc.) pero el valor se trata de las opiniones sobre sus características. Este tipo de valor no es exclusivo y muchas veces conflictivo.

Para la gestión de la conservación de un sitio patrimonial es necesario abordar el entendimiento integral de todas sus dimensiones: saber cómo es usado, quien lo cuida, quien lo investiga e interpreta y quien invierte en él, por quién y para quién.

Las decisiones sobre qué y cómo conservar se definen en el contexto socio cultural y las fuerzas político-económicas involucradas, que a su vez están en constante cambio.

Como se ha mencionado anteriormente, el patrimonio cultural, en tanto construcción social, se relaciona con necesidades, prácticas y creencias de los distintos grupos sociales sujetos a dinámicas y procesos de cambio. Estos grupos abarcan desde grupos de profesionales, comunidades que residen en un determinado territorio, grupos étnicos o incluso naciones enteras. Los grupos sociales interactúan en un territorio y un tiempo específico, y usan el patrimonio para interpretar su pasado y su futuro.

En este sentido, la conservación no es nada más salvar los restos materiales del pasado, se trata de contar algo sobre nosotros mismos a las generaciones presentes y a las futuras: qué es importante para nosotros y qué recuperamos de nuestra historia. El patrimonio es valorado por la conexión que provee con el pasado.

En la planificación de la conservación y la gestión de RCh, se considera que el entendimiento de los valores y la integración con su situación contextual (recursos, marco legal, condiciones físicas y cuestiones técnicas) brinda las herramientas necesarias para lograr un entendimiento holístico y balanceado para la toma de decisiones generadas en



un marco de gestión y reflexión participativo y permanente, donde la multivocalidad de los actores del territorio esté constantemente representada.

Declaración de Significado cultural de Rincón Chico

Rincón Chico es una localidad arqueológica emblemática del Noroeste Argentino. Símbolo iconográfico de las poblaciones del período tardío de la región, se destaca por ser testimonio de sociedades jerarquizadas y heterogéneas. Ejemplo de las diferencias sociales se encuentran en la cima del cerro con las residencias de jefaturas y recintos rituales, o en los emplazamientos multitudinarios de la región baja, muestra material de la vida cotidiana. Asimismo, existen claros indicios de la especialización artesanal y de la producción cerámica y metalúrgica.

El potencial para las investigaciones científicas tanto arqueológicas como antropológicas y etnohistorias, es vasto e inagotable. El valle de Yocavil constituyó una de las regiones del Noroeste argentino más densamente pobladas. Los sitios arqueológicos esparcidos en ambos márgenes del Río Santa María, atestiguan que por más de 2000 años hubo cientos y hasta miles de habitantes viviendo de forma permanente, produciendo sus alimentos y reproduciendo una dinámica social particular. Luego de la conquista española los habitantes de la región se conocieron como Diaguitas o Calchaquíes, mientras que desde la arqueología se identificó bajo la denominación de Cultura Santamariana.

El valor científico que conllevan los restos arqueológicos de Rincón Chico, radica en parte, en el rol de agente activo que tuvo la arquitectura sobre la creación y reproducción de las relaciones sociales en las cuales las tendencias a las asimetrías verticales y la segregación social horizontal, son contenidas y reforzadas. Dentro de la variabilidad de objetos muebles e inmuebles que constituyen el registro arqueológico, los restos arquitectónicos de un sitio, constituyen una herramienta fundamental para el estudio de la complejidad social de las poblaciones que invirtieron recursos y trabajo en su construcción.

Rincón Chico es un ejemplo del tipo de Paisaje Cultural que se desarrollara en la región andina entre los siglos X y XVI, como resultado de los conflictos sociales y las luchas hegemónicas, luego de la ruptura del influjo de Tiawanaku. El rasgo más sobresaliente que se observa es la configuración de centros poblados conglomerados, emplazados en riscos o mesetas elevadas: Pucarás. La instalación en los Pucará representaba, por un lado, la configuración social en grupos segmentarios o señoríos que estarían articulados por alianzas. Por otro lado, estratégicamente, la cima del cerro permite una demarcación fronteriza (interna y externa) sobre la que se ejerce un fuerte control visual. La cima representaría el centro social, político y religioso. Esta forma jerarquizada de



asentamiento, se complementaba con la instalación de espacios de habitación y producción (agrícola y artesanal) en el bajo, denominados Chacras. Ambas dimensiones configuraban un paisaje social complejo que reflejaban simbólicamente tanto a la Pachamama como a los Antepasados, creando una particular forma de organización durante la época tardía en el valle.

La historia revela que fue muy tempranamente foco de interés de los primeros exploradores de tesoros antiguos durante el siglo XIX. Los grandes poblados conglomerados del valle llamaron la atención a prestigiosos investigadores, quienes insistieron en reconocer la grandeza de sus habitantes en relación a las hazañas que representaban semejantes construcciones monumentales. Asimismo, su valor histórico es fundamental, ya que es ilustrativo de una época (el Período Tardío) y que además, ha ocupado un rol central en relación a la historia argentina y su importancia como primer eslabón en la construcción de la identidad del Estado-Nación a fines del siglo XIX.

En la actualidad, el paisaje arqueológico Rincón Chico, forma parte del territorio de uso y es patrimonio cultural sagrado de la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras, herederos y custodios de su salvaguardia.

La comunidad local considera que Rincón Chico es parte de su historia y de la de sus antepasados e incorpora a sus prácticas cotidianas de esparcimiento la posibilidad de una visita al sitio. Este significado cultural abarca la construcción social de un espacio involucrando la particular percepción de la interacción con la naturaleza. Muchos han manifestado su vínculo espiritual tanto con el paisaje natural como con la profundidad histórica de las manifestaciones arquitectónicas. Los santamarianos identifican a Rincón Chico, como un lugar sagrado donde conectarse con la Madre Tierra, que forma parte del territorio de la comunidad indígena, morada de los antiguos.

La relevancia en términos de identidad y patrimonio, tanto para las comunidades indígenas como para los pobladores de la región, constituyen el elemento clave para profundizar en la significación y el vínculo entre el sitio arqueológico y los actores locales, que redundará en la consecuente conservación del sitio.

En reconocimiento a sus valores culturales de importancia radical para la Nación, Rincón Chico fue declarado “Lugar Histórico Nacional” en 1997 (Decreto N° 1110). De esta forma, se encuentra protegido por el marco legal de referencia al Patrimonio Arqueológico Nacional y Provincial (Leyes Nacionales N° 12.665/40 y N°25.743/03 y Ley Provincial N° 4218/84).



Visión del Plan de Manejo y Conservación

Rincón Chico es un paisaje arqueológico y un lugar sagrado, donde se desarrollan actividades planificadas que favorecen y aseguran la efectiva conservación de sus atributos materiales y su significación cultural.

El uso social y público de Rincón Chico, se lleva a cabo en base al respeto de la identidad de la comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras y la comunidad global santamariana.

Las investigaciones científicas se llevan a cabo en armonía con la conservación del sitio y para la difusión y profundización del conocimiento sobre la identidad y el pasado del Valle de Santa María, pero también de su presente.

Los conocimientos y saberes relativos al patrimonio cultural material e inmaterial de los santamarianos son compartidos en el ámbito escolar y divulgados en el entorno cultural del distrito de Santa María, sus museos y centros de interpretación de la cultura catamarqueña, promoviendo la concientización sobre la conservación de los sitios arqueológicos.

Las metas planificadas responden a un proceso de integración interinstitucional e intersectorial y tienen como fin último lograr el desarrollo local y sostenido de Santa María en un marco de diversidad cultural y en armonía con el entorno natural.

Las medidas de administración, conservación del patrimonio cultural y natural y el uso público, son implementadas en el marco de un proceso continuo de intercambio y retroalimentación de la valoración social del Sitio, ubicando a la comunidad santamariana en el centro del proceso de toma de decisiones sobre los replanteos y reformulaciones del plan, basado en el sistema de gestión participativa.



Factores y problemas que afectan a la gestión y la conservación y de Rincón Chico.

El diagnóstico interdisciplinario manifiesto en los apartados anteriores, atraviesa de forma holística cada una de las dimensiones que describe, integra y problematiza a Rincón Chico (RCh), en tanto paisaje arqueológico y lugar sagrado en el Valle de Yocavil, Santa María, Provincia de Catamarca.

Durante el proceso descriptivo del estado de situación de RCh (fase I), se trabajó por componentes de manejo, ya que las temáticas de trabajo que aborda cada uno de ellos mantienen una coherencia interna y una sinergia operacional.

A continuación, se expone una síntesis de aquellos factores diagnósticos y problemáticas generales identificadas por componente:

1.- Documentación y Registro: Investigación.

Con la participación de distintos expertos en cada disciplina, se compilaron informes descriptivos y analíticos sobre los antecedentes en investigación sobre Rincón chico y sus múltiples dimensiones y abordajes. La descripción y los informes presentados resultan un aporte al entendimiento de la conservación y el uso público del sitio y un insumo indispensable para su mayor divulgación en toda la comunidad.

Profundizar las líneas de investigación planteadas en cada una de las categorías del componente, resultaran en un mayor entendimiento del sitio tanto para las acciones de conservación como para la difusión y divulgación de los resultados en el ámbito del uso público, pero también a pedido de la comunidad, como una necesidad de ampliar los conocimientos sobre las múltiples aristas culturales y naturales de RCh.

2.- Conservación:

En este campo de manejo se describe, registra y analizan los temas vinculados a la conservación de RCh y a cada uno de los aspectos que desencadenan procesos de deterioro. A partir de este conocimiento, se genera un mapa de riesgo y estado de conservación sobre el cual se planificarán las acciones correspondientes para la mitigación de los problemas identificados.

Se plantearon líneas de acción relacionadas con la necesidad de profundizar el registro, documentación e investigación en las tres escalas: macro, media y micro. En base a la ponderación del riesgo estructural identificado, se plantearon tres fases de trabajo a iniciar en paralelo, a corto, mediano y largo plazo: 1. investigación y registro para la conservación, 2. estabilización de las estructuras y 3. Diagnóstico, determinación de medidas de mitigación de deterioro e implementación de medidas de restauración estructural.



3.- Marco jurídico y administrativo

Para la gestión y la conservación efectiva y sostenible de Rincón Chico, se analizó el marco legal de referencia a nivel Nacional, Provincial y Municipal. Se detectaron cuáles son las normativas aplicables, pero también, aquellas que son necesarias para generar la futura administración.

4.- Uso Público

El uso público involucra las líneas de acción relacionadas con la visitación regulada y el disfrute social del sitio, atendiendo a las necesidades de conservación y basado en el respeto a la significación cultural y valoración de los diferentes actores sociales interesados en el bien patrimonial. Los factores identificados para las líneas de acción, tienen por objetivo generar el uso social por medio de políticas de desarrollo local sostenible vinculado a la identidad cultural de Santa María.

Durante la presentación pública de avances y resultados del diagnóstico, realizada en los talleres de diciembre de 2017, se reflexionó con la comunidad sobre aquellos factores y lineamientos identificados, para generar una elaboración conjunta de propuestas para la gestión del patrimonio cultural de Santa María. Las problemáticas giran en torno a generar la posibilidad de visitación regulada y sostenible en términos de capacidad de carga y conservación del sitio, fomentar la difusión y divulgación del patrimonio, desarrollar circuitos interpretativos y diseñar e implementar la construcción de una infraestructura de servicios y centro para la interpretación del patrimonio arqueológico de Rincón Chico.

Políticas de Actuación

Las políticas de actuación para la gestión y la conservación del patrimonio cultural y natural de Rincón Chico, son los criterios rectores que guían la toma de decisiones en cada uno de los proyectos y acciones de investigación, conservación, administración, protección jurídica y uso público.

Las políticas o criterios generales de actuación, se basan principalmente en la conservación de la significación cultural y en los principios y fundamentos sobre la conservación integral, en el uso sustentable y en las normativas legales existentes y futuras, que rigen el manejo y conservación del patrimonio natural y cultural enmarcado tanto a nivel nacional, provincial como municipal.

En esta instancia de la planificación, se toman en cuenta y se integran de forma balanceada tanto los resultados de la declaración de valores y significados como los resultados del diagnóstico (físico, contextual, político y social) para promover la toma de decisiones que redunde en la conservación de la significación cultural.



Para el manejo y la conservación de Rincón Chico, se establecen 4 políticas de actuación que establecen porqué el sitio será conservado y gestionado y cómo se van a conservar sus valores y significados:

1) *Rincón Chico es legado ancestral y territorio sagrado de la Comunidad Originaria Cerro Pintao Las Mojarras y forma parte del acervo cultural patrimonial de toda la comunidad santamariana, por lo que el uso social apropiado constituye la base fundacional del respeto a la diversidad cultural y por ende, del desarrollo local sostenible.*

- Las actividades relacionadas con el uso público (visita, interpretación, divulgación, recreación) se deben realizar en el marco del respeto a la identidad cultural de los pueblos indígenas.
- El uso social de Rincón Chico debe responder a prácticas respetuosas del entorno natural y avalar únicamente actividades que fomenten el equilibrio ambiental y debe ser compatible con el desarrollo sustentable y el mantenimiento de las prácticas ancestrales vigentes de aprovechamiento del territorio.

2) *La conservación del patrimonio cultural y sus atributos físicos, fortalece el sentido de pertenencia, apropiación del pasado e identidad de la comunidad, por lo que la investigación y las acciones destinadas a mitigar los deterioros favorecen la estabilización estructural y conllevan la posibilidad de ser fácilmente interpretados.*

- Las acciones vinculadas a la conservación deben ser consensuadas con la comunidad y ser respetuosas de su integridad y autenticidad, brindando el correcto marco interpretativo, en tanto lugar de la memoria e identidad local.
- Las investigaciones arqueológicas amplían el conocimiento del pasado y deben ser llevadas a cabo de acuerdo con los criterios de conservación establecidos.
- Las intervenciones para la estabilización y consolidación estructural deben seguir los criterios establecidos y sus resultados deben acompañar y facilitar el entendimiento, la visibilización y la interpretación de las estructuras y viabilizar la apropiación del patrimonio cultural material del sitio.

3) *La investigación científica, la divulgación de los conocimientos y el fortalecimiento de las instancias de formación y aprendizaje permanente son mecanismos indispensables para la socialización, apropiación y conservación del patrimonio cultural arqueológico.*

- La profundización del conocimiento sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de Santa María debe ser implementada junto con el fortalecimiento de actividades educativas y la generación de material



educativo y de divulgación para los cuatro niveles de educación formal en la localidad.

- La implementación de mecanismos de difusión del patrimonio (nuevas tecnologías y también tradicionales) deben ser implementadas ya que redundan la creación de una mayor conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural y su conservación.

4) *La implementación de una gestión asociada con la Comunidad Originaria y coordinada de forma interinstitucional es fundamental para la ejecución de actividades y metas vinculadas con la protección de Rincón Chico como Paisaje arqueológico y lugar sagrado.*

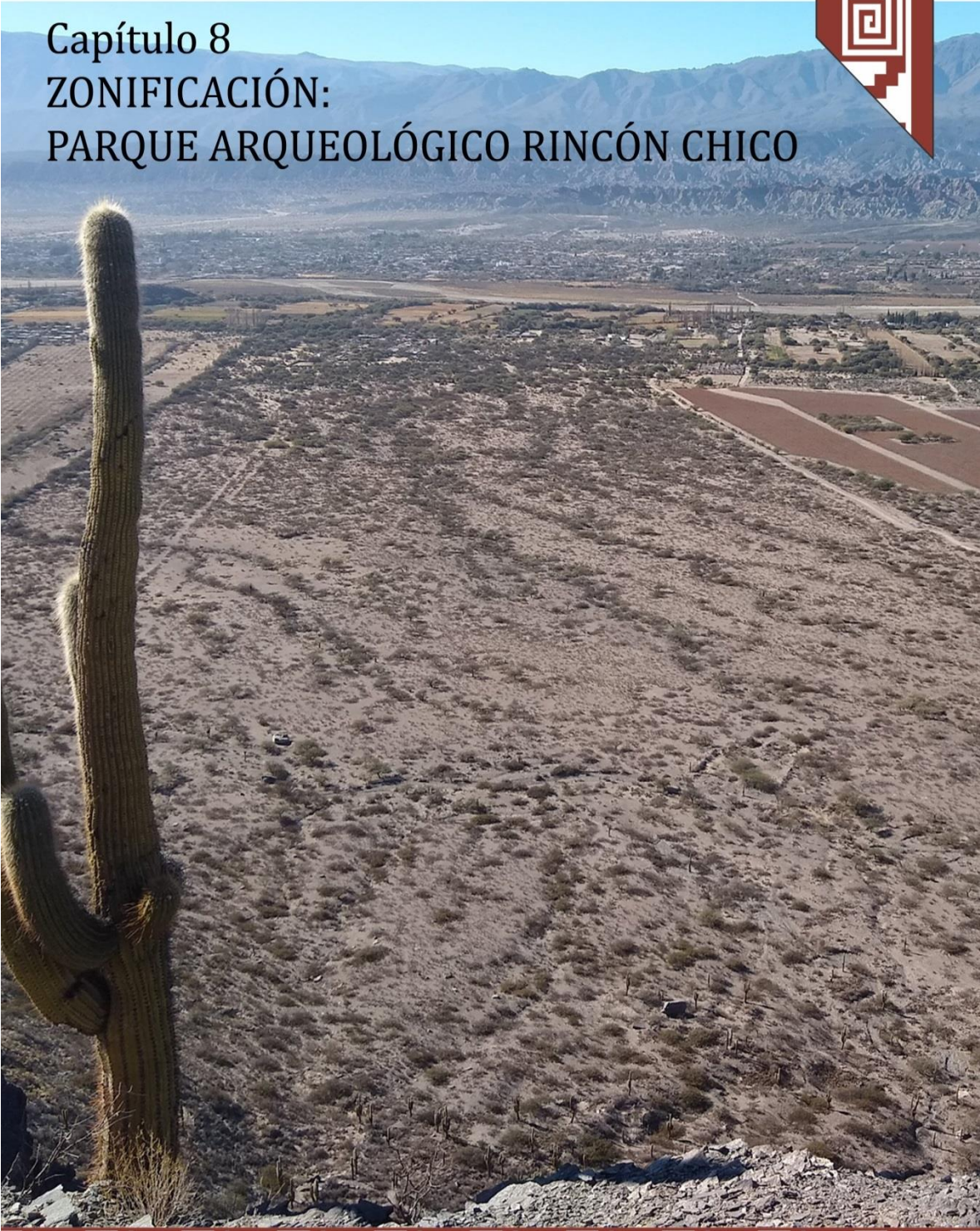
- La integración institucional (comunidad originaria y Estado) a diferentes niveles gubernamentales (municipio, provincia y nación) debe desarrollarse para optimizar la implementación y coordinación de actividades, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando los recursos disponibles.
- La implementación de los programas, proyectos y el cumplimiento de los objetivos, debe estar en permanente interlocución con un dispositivo de seguimiento y evaluación basado en la participación de todos los actores interesados de la comunidad santamariana.

Objetivos Generales del Plan de Manejo de Rincón Chico:

1. Desarrollar acciones vinculadas al manejo del Patrimonio Cultural de Rincón Chico en un marco de integración interdisciplinaria e interinstitucional con el fin de investigar, conservar y promover su significado cultural.
2. Implementar un plan de uso público con miras al desarrollo local basado en la difusión del patrimonio natural y cultural y el disfrute social del sitio, atendiendo a las necesidades de conservación y el respeto a la significación cultural.
3. Generar un marco de trabajo para la gestión y administración compartida del PARCh, bajo la concertación de acuerdos con los diferentes actores sociales, basados en la participación de toda la comunidad local.



Capítulo 8 ZONIFICACIÓN: PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCÓN CHICO



ZONIFICACION: PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCON CHICO

Criterios utilizados para la definición de la unidad de conservación.

➤ **Localidad arqueológica Rincón Chico, paisaje cultural de Yocavil**

El poblado arqueológico Rincón Chico, como ya se ha visto, presenta un patrón jerarquizado de asentamiento dividido en tres grandes áreas:

- Un poblado conglomerado (Pucará) con un mínimo de 365 estructuras, ubicado sobre el cerro y las laderas de un espolón rocoso, denominado Rincón Chico 1 (Tarragó 2011);
- Un total de 26 conjuntos constructivos a lo largo del conoide de deyección.
- Se estiman 10 áreas de enterratorios, de circulación y actividades específicas, como agricultura y cantería, localizadas entre los conjuntos constructivos y vinculados a la producción doméstica y artesanal (Tarragó 1998).

El área total que cubre (aproximadamente 500 ha), territorial y espacialmente conforma el paisaje arqueológico Rincón chico. De forma integral y holística es fundamental considerar una escala geográfica que integre el Pucará y sus Chacras en tanto unidad de conservación para la planificación de su gestión y manejo.

En capítulos anteriores, se han descrito largamente las características arquitectónicas y la distribución o emplazamiento sobre el terreno que llevaron a plantear ampliamente “la existencia de una organización residencial diferenciada en un eje vertical (alto y bajo) y uno horizontal (norte y sur) con un patrón de asentamiento jerarquizado integrado por un cerro protegido con defensas, barrios residenciales y zonas públicas en la cumbre, un área extensa con función ceremonial en la Quebrada del Puma y un poblado aglomerado o apiñado en el sudeste, separado de los edificios ornamentados” (Tarragó 2011:54).

Dado el marco interpretativo descrito, las jerarquías espaciales y constructivas se vinculan con la emergencia de jerarquías sociales en los que los conjuntos constructivos de la cumbre conformarían la residencia de una elite política y religiosa, mientras que los poblados al sur y las unidades dispersas al fondo del valle, constituyen ámbitos domésticos para un amplio sector de la población, dedicada a diferentes actividades y especializaciones productivas y/o artesanales.

A lo largo de las investigaciones de más de 30 años en el marco del Proyecto Yocavil, se han sostenido hipótesis vinculadas a la construcción social de un espacio y se ha caracterizado el paisaje sociales en el valle, siendo Rincón Chico un ejemplo fundamental



y sustantivo para el tratamiento de los poblados-pucara o cerros fortificados arqueológicos, en relación con los demás centros poblados similares del NOA.

El paisaje conformado por el uso del espacio entre los poblados tipo pucara y los espacios de producción especializada y áreas de actividades domésticas y funerarias (chacras) son tierra fértil para las interrelaciones e interacciones con otros conjuntos homólogos, en la conjugación y procesos de construcción de identidades (Bourdieu en Tarragó 2011:57). Por lo que los conjuntos Pucara/chacras, constituirían unidades sociales locales dentro de la región, en un espacio social mayor.

Esta organización social y su patrón de asentamiento, es una novedad desarrollada a partir de los siglos X-XI, y son el reflejo de una organización social segmentada pero con autonomía. Siguiendo a Tarrago (2011 op. Cit.) “La imagen que emerge es la de un mundo muy dinámico, de relaciones políticas frágiles que pivotaban entre el conflicto y las alianzas por una alta tensión demográfica sobre tierras y recursos. Entre emblemas detentadores de su identidad, como es el estilo de cerámica y bronce Santa María y las ciudadelas de los cerros, se diferenciaban de otros grupos contemporáneos al mismo tiempo que establecían dinámicas relaciones. La objetivación de los vínculos sociales en los cerros sagrados-fortificados permitía crear y recrear lazos de cohesión y de diferenciación en una intensa relación dialéctica”.

Conceptualmente, el espacio construido se constituye en una herencia del pasado, pero también como un recurso para el futuro, en tanto depositario de memorias históricas, archivos estratigráficos, técnicas constructivas y dimensiones simbólicas, reflejando conflictos y vivencias sociales incorporadas al espacio y la topografía (Teyssot 1996). La arquitectura y los espacios construidos es necesario verlos como portadores y generadores de significados, que permiten el acceso a esas dimensiones.

Conforme a ello, lo vemos como un depositario de racionalidades diferentes y conforman un lugar de la memoria, construida desde el presente. En tanto constructo social los significados son cambiantes en el tiempo, generando re significación del pasado de forma permanente.

➤ Paisaje arqueológico y paisaje cultural

La relación entre el entorno natural y humano, ha sido analizada largamente a lo largo de la historia. Hoy en día, prevalece pensar en términos de PAISAJE, como un escenario donde transcurren las actividades humanas y a su vez, un fenómeno en donde tienen lugar las percepciones humanas. Es decir, para interpretar un paisaje es necesario abordar las dimensiones sociales y simbólicas de las relaciones espaciales.



En este sentido, el acercamiento más fructífero a cualquier entidad patrimonial es aquel que la reconozca como parte integrante e inseparable de un constructo humano y natural (su entorno) y no meramente como una entidad espacial aislada, referenciada temporal y culturalmente. En este sentido, adherimos al enfoque de la Arqueología del Paisaje (Criado Boado 1999 y Ballesteros et. al. 2005), reconociendo la necesidad aplicar una visión integral desde diferentes abordajes, realizando una lectura ambiental, social, política, económica e ideológica del entorno. El sitio arqueológico se trasciende, abarcando el contexto que lo explica, incorporando el paisaje circundante, los patrones de asentamiento, de aprovechamiento de recursos. En este sentido, el paisaje se concibe como el resultado de procesos de construcción social y cultural, ocurridos mediante la objetivación de la acción social sobre el medio (Criado Boado 1999).

En las normativas internacionales sobre conservación y manejo del patrimonio, la noción de Paisaje Cultural, asimismo, se fue consolidando. Un paisaje cultural es una porción de territorio que alberga determinadas entidades (naturales, históricas, monumentales, arqueológicas, etc.) pero que solo existe como tal desde el momento en el que es apreciado por el observador. En este sentido, existirán tantos paisajes como puntos de vista y aproximaciones se diferencien.

Según las normativas, los paisajes culturales relictuales, son aquellos paisajes con determinados tipos de usos del suelo reconocidos históricamente, pero que no se conservan en la actualidad, aunque podamos detectar sus huellas en superficie.

Siguiendo a Ingold (2000), habitar implica generar un vínculo profundo entre los lugares y la organización social, involucrando vivencias, percepciones, memorias, lenguajes, etc. Estos sentidos de lugar corren a través de expresiones de propiedad y territorialidad que delimitan las relaciones sociales, económicas, históricas y míticas de una comunidad.

Para la mejor comprensión y administración de la Localidad Arqueológica Rincón Chico, es el encuentro entre ambas nociones (arqueología del paisaje y paisaje cultural) lo que habilitará entender a Rincón Chico como un paisaje arqueológico donde las manifestaciones de la acción social, al ser observadas, dan lugar a un Paisaje Cultural como categoría patrimonial.

Esta escala conceptual, que incorpora la visión y la percepción del observador, es un escenario próspero para la identificación, caracterización, valoración y gestión de los paisajes culturales. Aquí se incorporan conceptualmente, los fundamentos y argumentos sostenidos para la planificación de Rincón Chico, donde la multivocalidad (significados y valores culturales en la voz de diversos actores interesados) es integrada desde la gestión participativa transversal a la gestión del Bien: desde la mirada de los expertos (biólogos, geógrafos, arqueólogos, etc.) los habitantes del lugar, usuarios del paisaje (económica y vivencialmente), los administradores y la sociedad como destinataria y generadora de recursos para la realización de los proyectos, son integrados en la toma de decisiones y el monitoreo del proyecto.



La sustentabilidad de la conservación y el manejo de un paisaje cultural se defiende desde el respeto a una de sus características esenciales: la mutabilidad. Por lo que es necesario respetar y garantizar sus dinámicas pasadas y actuales. Rincón Chico ha ido evolucionando históricamente, como ya se ha visto, y se han incorporado nuevos significados, nuevas entidades y matices, que hoy poseen un gran dinamismo en la sociedad contemporánea, asociado al modo de vida tradicional: especialmente, el uso del espacio para el pastoreo por parte de miembros de la comunidad. Es necesario incorporar estos usos a la correcta administración del parque evitando incidencias en el medio de vida comunitario, y también, evitando el deterioro del paisaje cultural en el sentido expresado más arriba.

➤ **Parque Arqueológico Rincón Chico como categoría de manejo.**

En la Provincia de Catamarca, si bien no existe una normativa específica que defina los alcances y límites de la categoría de manejo “Parque Arqueológico”, se ha utilizado al menos en dos ocasiones para referirse a la administración de localidades arqueológicas como “Parque arqueológico Pucara de Aconquija” o “Parque arqueológico la Tunita” para la implementación de su puesta en valor.

En la normativa internacional, la Recomendación de Salalah del 2017 (<http://whc.unesco.org/en/news/1256>), sugiere que un **Parque Arqueológico** es el vínculo entre la investigación científica y el público. Es un área que se distingue por su significación y valoración en tanto patrimonio cultural por parte de los distintos actores interesados, pero también por el entorno natural que lo contiene. Asimismo, tiene el potencial de convertirse en un recurso interpretativo, educativo y recreativo para el público, que debe protegerse y conservarse.

Según dicha recomendación, un parque arqueológico consiste en:

- a. Restos arqueológicos (debajo y encima del suelo, muebles e inmuebles).
- b. Un paisaje cuidadosamente diseñado que garantizará la protección de los restos arqueológicos por debajo y sobre la superficie del suelo, y la interpretación efectiva de los mismos para los visitantes.
- c. Un área en la cual el acceso está efectivamente regulado, con entradas controladas, rodeado por una zona de amortiguamiento adecuada.

En este sentido, para integrar la propuesta de la administración en base a la significación cultural definida para Rincón Chico, se propone el utilizar la categoría de PARQUE ARQUEOLÓGICO, como una herramienta de manejo del patrimonio arqueológico que abarque la compleja dimensión de un paisaje cultural arqueológico de la localidad Rincón Chico. Debe verse "como una herramienta para la conservación de los sitios arqueológicos, por un lado, y para su presentación e interpretación como un medio para



comprender el pasado compartido de la humanidad, por otro lado" (ICOMOS, Salalah 2017).

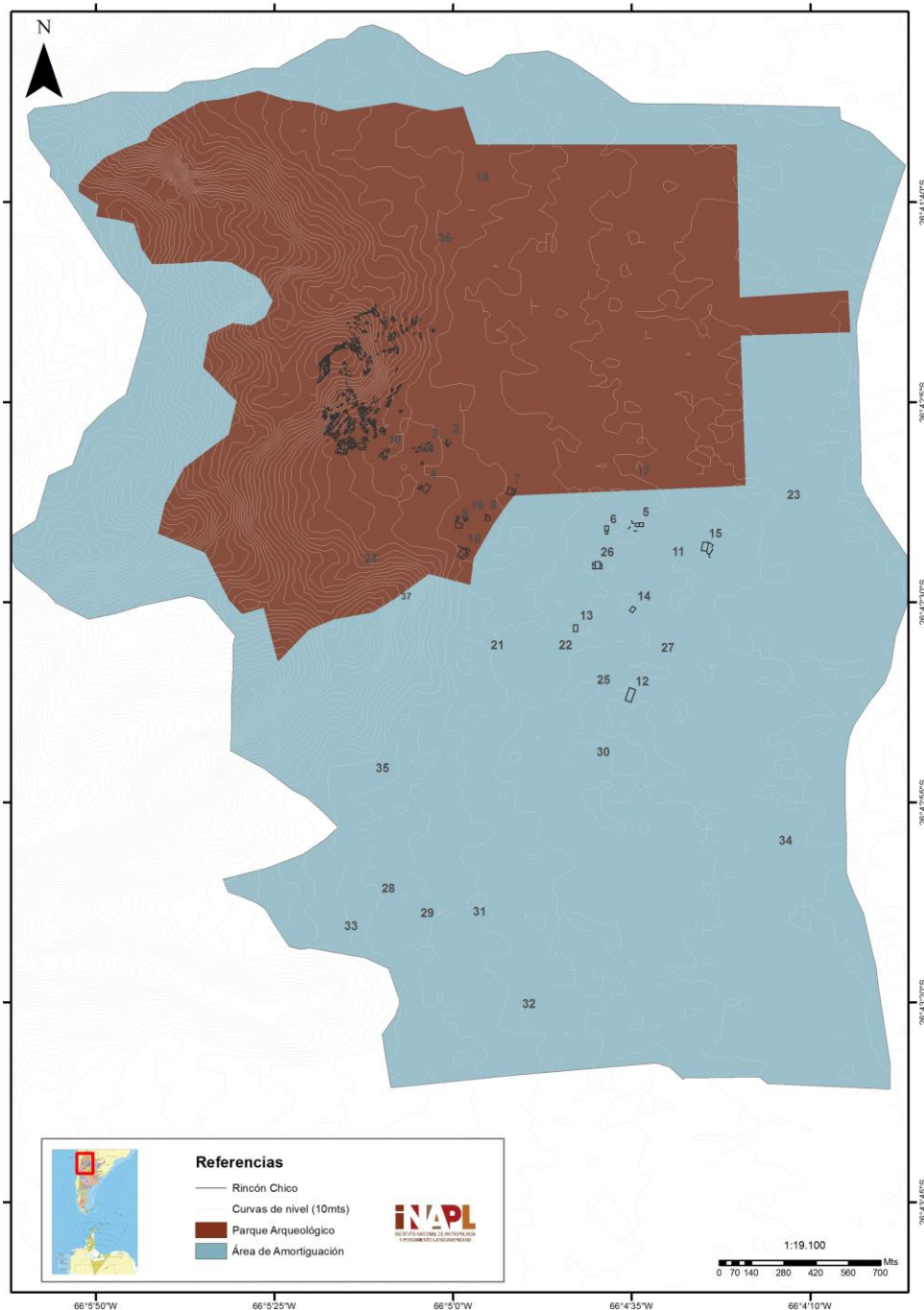
Zonificación del Parque arqueológico Rincón Chico.

En el marco del presente Plan de Manejo, y en base a los resultados obtenidos a lo largo de las fases I, II y III de planificación, se sugiere la siguiente zonificación del PARQUE ARQUEOLÓGICO RINCON CHICO.

El área geográfica propuesta nos permite pensar a futuro, la protección de la mayor superficie del paisaje arqueológico posible, que redunde en la conservación tanto de los atributos físicos como de sus valores y significados patrimoniales. Asimismo, garantizaría una gestión integral u holística que incorpore elementos del paisaje natural y brinde mayores posibilidades de éxito en la planificación del manejo, en tanto paisaje cultural arqueológico.

El espacio geográfico que proponemos, se ilustra en el plano adjunto en color ROJO. El área a su interior, se denomina AREA DE MÀXIMA PROTECCION y se conformaría como "Parque arqueológico Rincón Chico". La zona en AZUL es el AREA DE AMORTIGUAMIENTO, entendida como un área de transición entre el área protegida y la unidad de conservación, sobre ella se trabaja a nivel municipal y de manera participativa con la comunidad, para evitar emprendimientos privados no compatibles, invasión de especies exóticas o furtivismo, etc.





Las zonas propuestas, forman parte de la cuenca visual que hace que podamos comprender el paisaje cultural arqueológico en su integralidad más holística. A su vez, poseen un carácter funcional que ordena el uso del espacio y logra mayor eficiencia en el cumplimiento de los objetivos de la unidad de conservación y la planificación de su gestión y manejo, que se está llevando acabo.

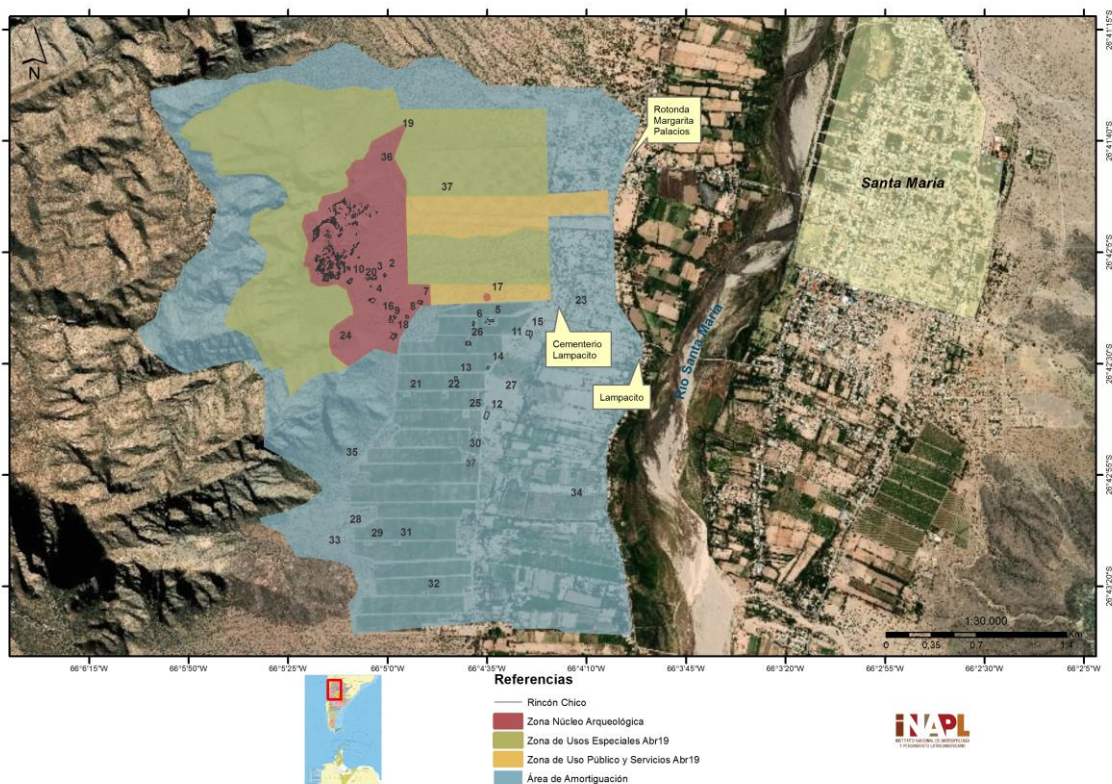


Área de Máxima Protección del PARCh

Este espacio constituye la UNIDAD DE CONSERVACIÓN del proyecto de gestión y sobre ella se espera administrar, regular y planificar, sobre el dominio de las unidades catastrales.

Se establecieron diferentes ZONAS DE MANEJO:

- ROJO: zona núcleo arqueológica o de máxima protección, sobre aquellos espacios construidos o complejos arquitectónicos prehispánicos
- NARANJA: zonas de uso público intensivo y servicios (infraestructura para administración y centro de interpretación)
- VERDE: zonas de uso especial (recuperación del entorno natural).



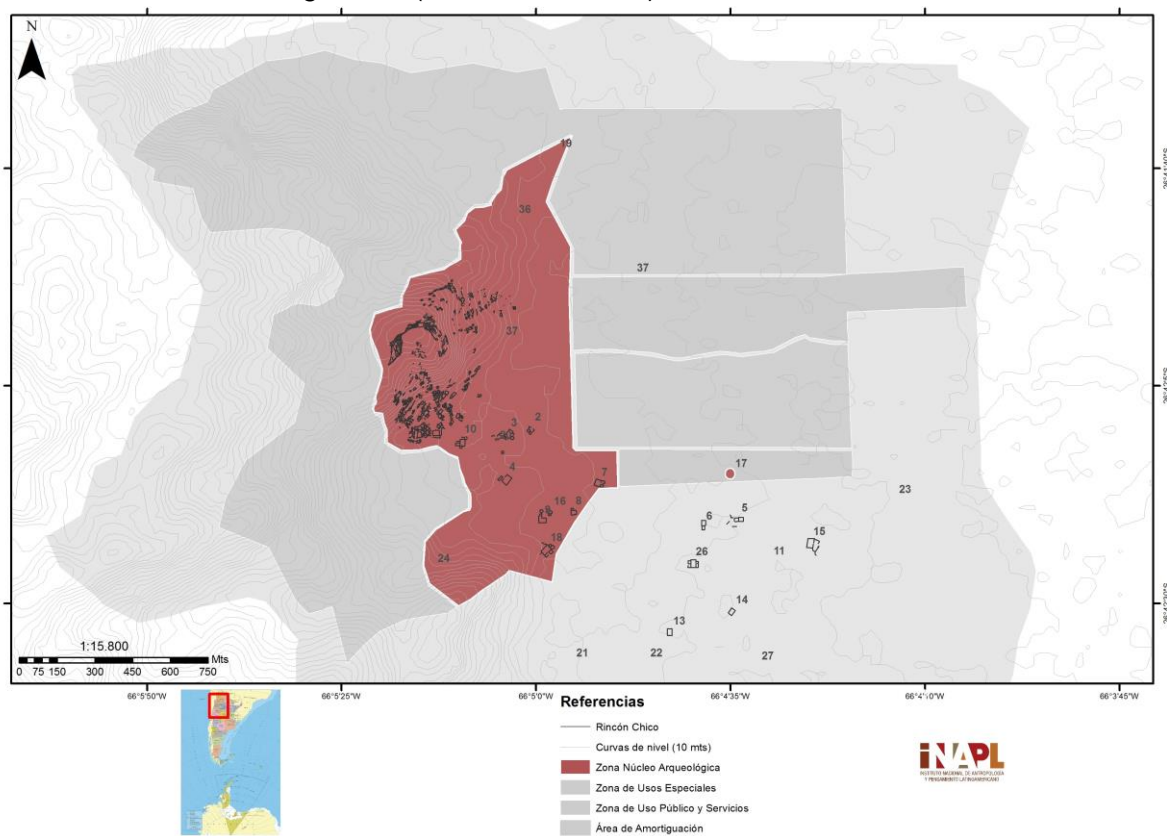
Zona núcleo arqueológico:

Tal como se ha enumerado más arriba, el paisaje arqueológico Rincón Chico, involucra aproximadamente 500 ha. en total, que incluyen los 37 sitios arqueológicos identificados. En el componente administrativo se ha visto que al momento de su declaratoria como Lugar Histórico Nacional (dec. 1110/97), los emprendimientos agrícolas a gran escala



estaban avanzando sobre los sitios del bajo. Para evitar su destrucción, se logró instrumentar en 1999, áreas de reservas dentro del emprendimiento vitivinícola al Sur del cementerio de Lampacito. De esa forma, una gran mayoría de los sitios quedaron dentro del área de cultivo, en reserva.

La selección parcial de los sitios del bajo y del pucará responde a uno de los factores más importantes evaluados: la posibilidad efectiva de gestión de los mismos y su inclusión dentro de un área núcleo arqueológica que los proteja en su integridad. Esto hubiera resultado imposible con los sitios que pertenecen a parcelas de los emprendimientos vitivinícolas. Su regulación y el monitoreo del estado de conservación se realizará como parte del área de amortiguación (ver más adelante).



Atributos físicos: Identificación y descripción

Los sitios incluidos dentro de la unidad de conservación son: RCh1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 24 y 34. Mientras que el RCh1, el Pucará, se encuentra en el cerro y sus laderas, los demás están dispersos en la sección media de la planicie aluvial y los depósitos aluviales.

El área núcleo arqueológica, como ya se ha dicho, es la UNIDAD DE CONSERVACIÓN y comprende a cada uno de los sitios mencionados. Sobre ellos, en función del **estado de conservación** y el **mapa de riesgo** identificados en el capítulo 3, se planifican las acciones y estrategias de intervención planteadas y el plan de monitoreo de estado de conservación.

Cada sitio, su emplazamiento y sus sistemas constructivos son portadores de los **atributos físicos** que dan sustento a la significación y valoración del sitio patrimonial, en tanto paisaje arqueológico. Los atributos identificados son los siguientes:

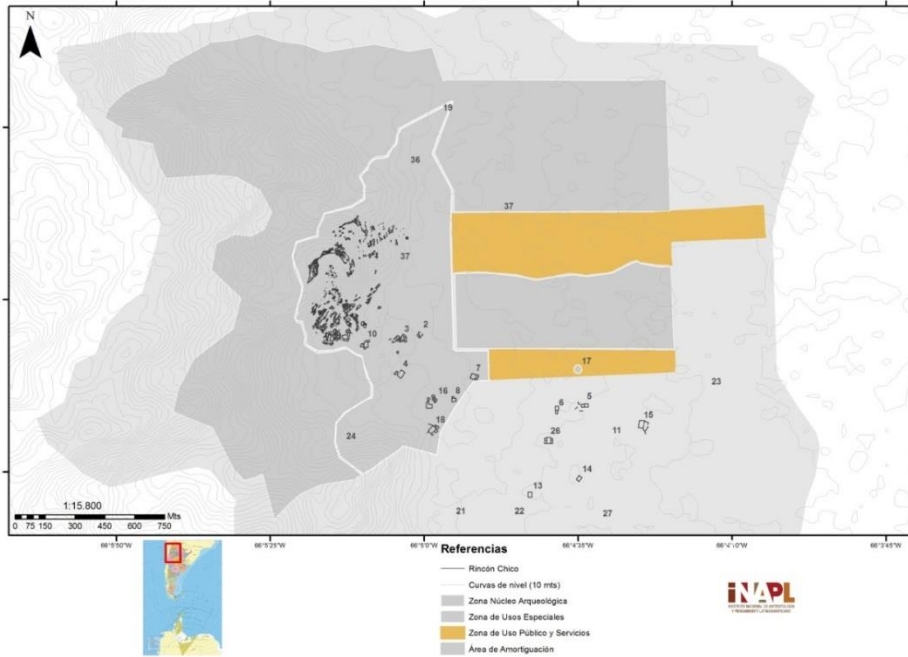
- **Estratos I y II del Cerro, sectores I, III, IV y V, sector VII:** la cumbre y quebrada del puma: representan la configuración de un espacio residencial de elites (persona o grupo de personas diferenciados en funciones del resto de la sociedad: jefes políticos y/o religiosos)
- **Estrato II sector III y VII:** quebrada del Puma. Sitio 24, Quebrada de los Morteros. Sector XIII y todos los megalitos (Huancas): Monumentalización de espacios públicos sagrados.
- **Sector II y VI:** Potencial capacidad de defensibilidad y espacios con cuenca visual amplia y lugares protegidos natural y antrópicamente.
- **Estratos III, IV y V:** Espacios habitacionales para la vida cotidiana
- **Sitios del bajo:** Centros de producción especializada.

El patrón de asentamiento descrito en el apartado anterior, está directamente relacionado con el estado de conservación y la consecuente estabilidad o vulnerabilidad de las estructuras arquitectónicas. Es por ello que para establecer un diagnóstico general de conservación, primero es fundamental conocer las técnicas constructivas, los materiales de construcción y el patrón jerarquizado de emplazamiento sobre el terreno en RCh1.

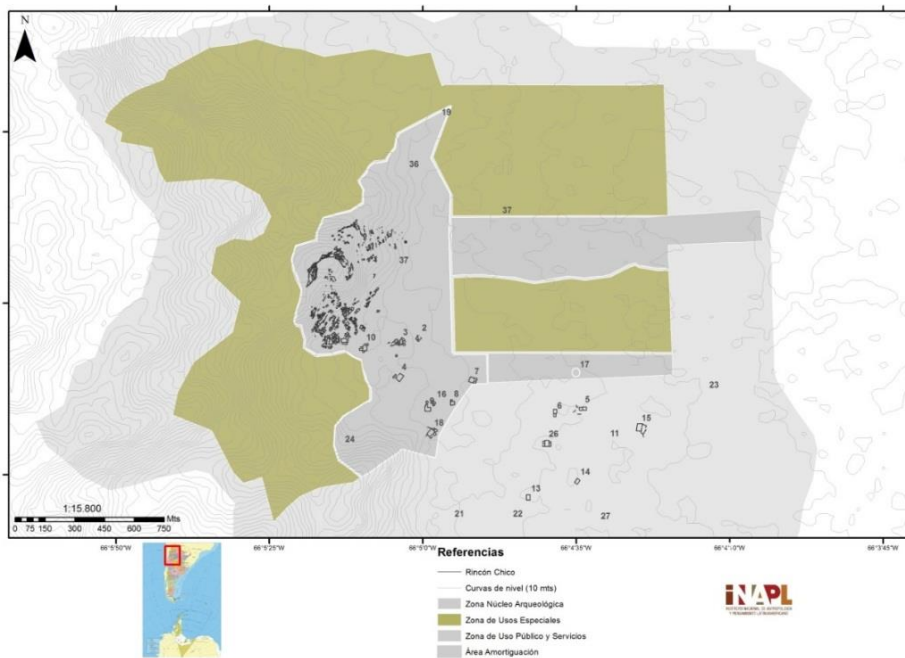


Zonas de uso y manejo del PARCh.

NARANJA: zonas de uso público intensivo y servicios (infraestructura para administración y centro de interpretación)



VERDE: zonas de uso especial (recuperación del entorno natural).



Área de amortiguación.

El área indicada en AZUL, corresponde al entorno circundante a la zona núcleo del PARCh. Comprende, por un lado, la cuenca visual y auditiva de la zona arqueológica, es decir aquellos aspectos paisajísticos que se vulnerabilizan los atributos físicos y, por ende, ponen en riesgo la conservación de los valores y significación cultural definida para el paisaje arqueológico. Por el otro lado, involucra a toda la región de Lampacito donde se encuentran ubicados los sitios que no entran en el PARCh, debido a la imposibilidad de manejo efectivo de su gestión.

Según las normativas internacionales (directrices de UNESCO modificadas en 1977 y sucesivas) el área de amortiguamiento se define como "el entorno natural o humano, que influyen en la estado físico del inmueble o la forma en que la propiedad se percibe". Asimismo, ICOMOS en la 15ª Asamblea General mediante la Declaración de X'ian, (2005) y en su Carta de Itinerarios Culturales (2008) también remarca los patrones de interrelación entre el bien patrimonial y el área de amortiguamiento, otorgándole características propias que forman parte o contribuyen para entender el bien patrimonial.

Vimos que el PARCh representa un paisaje cultural relicto y por lo tanto el área de amortiguamiento, exaltaría su significación y los valores asociados. Constituye su entorno, un elemento contiguo y/o circundante al elemento principal. En este sentido, las practicas actuales y futuras (el uso del territorio) que tienen por escenario el área de amortiguación, se recomienda que sean pautadas entre los pobladores locales y los administradores del sitio, de forma tal que se pueda acordar la sustentabilidad de la conservación de los valores del mismo en un marco de desarrollo local con prácticas de uso social afines, en un marco de respeto a los usos y costumbres de la comunidad.

En este sentido, en la zona de amortiguamiento, se establecerán restricciones legales y / o consuetudinarias complementarias impuestas a su uso y desarrollo que redunden en una protección de dicha área de amortiguamiento. Involucra áreas de sostenibilidad del área núcleo, y su función principal es proteger la propiedad de influencias negativas.

En la declaración de Xi'an, China (2005) en su Artículo 01 establece: "El entorno de una estructura, un sitio o un área patrimonial se define como el medio característico, ya sea de naturaleza reducida o extensa, que forma parte de (o contribuye a) su significado y carácter distintivo. Más allá de los aspectos físicos y visuales, el entorno supone una interacción con el ambiente natural.



Delimitación del área de amortiguación:

La delimitación actual es preliminar, ya que representa una sugerencia de gabinete que se hizo recurriendo al uso de imágenes de satélite o fotografías aéreas, utilizando un software GIS (Geographic Information System), para trabajar la cartografía y avanzar con su base de datos espacial.

Los criterios utilizados al momento son:

- 1.- Continuidad de unidades fisiográficas reconocibles: la línea de cumbres, o accidentes geográficos reconocibles, así como los cursos de agua; estos son complementarios a las cuencas visuales, son identificables cartográficamente, pueden visualizarse fácilmente en el terreno.
- 2.- Sitios arqueológicos asociados al PARCh por formar parte de la localidad arqueológica (paisaje cultural descrito) importantes desde el punto de vista cultural, y en algunos casos pueden potenciar su valoración y entendimiento como paisaje cultural.
- 3.- Límite de visualización: las líneas imaginarias que representan el fin de un determinado paisaje o ecosistema, reforzando la idea de continuidad e integridad.
- 4.- Capacidad para manejo y gestión de la nueva área: la dimensión del área de amortiguamiento debe ser la más adecuada dentro de su propio contexto social y legal.
- 5.- Límites políticos administrativos: son límites reconocidos por la población involucrada (El Cerrito, Lampacito y Chañar Punco, dpto. de Santa María)

La etapa siguiente es la de delimitación que deberá ratificarse en campo. La delimitación resultante en gabinete debe ser ajustada en base a un trabajo de campo, por parte del equipo técnico propuesto a tal fin (INAPL-Municipio Santa María, Comunidad Originaria Cerro Pintao Las Mojarras).

Es fundamental este relevamiento en campo para darle la precisión necesaria, ya sea en términos de coordenadas exactas, y que los límites definidos en gabinete se adecuen a las necesidades técnicas de protección de cada área. A su vez, la integración de la población en el proceso de delimitación, ya que podría cambiar los límites propuestos en gabinete. La socialización bajo la metodología de gestión participativa implementada hasta el momento, es importante para que la población se sienta comprometida con este proceso que debe ser validado en cada instancia.

El resultado del área de amortiguación va a generar un uso restringido, fundamentalmente en relación a toda actividad minera o extractiva de pequeña, mediana o gran escala. Al



igual que toda actividad agrícola y/o pecuaria de uso intensivo, la tala de árboles nativos protegidos, o infraestructura vinculada con el uso público que detente contra la integridad y la conservación del PARCH.





Capítulo 9 SISTEMA DE GESTIÓN DEL PARCh



Sistema de Gestión del PARCh

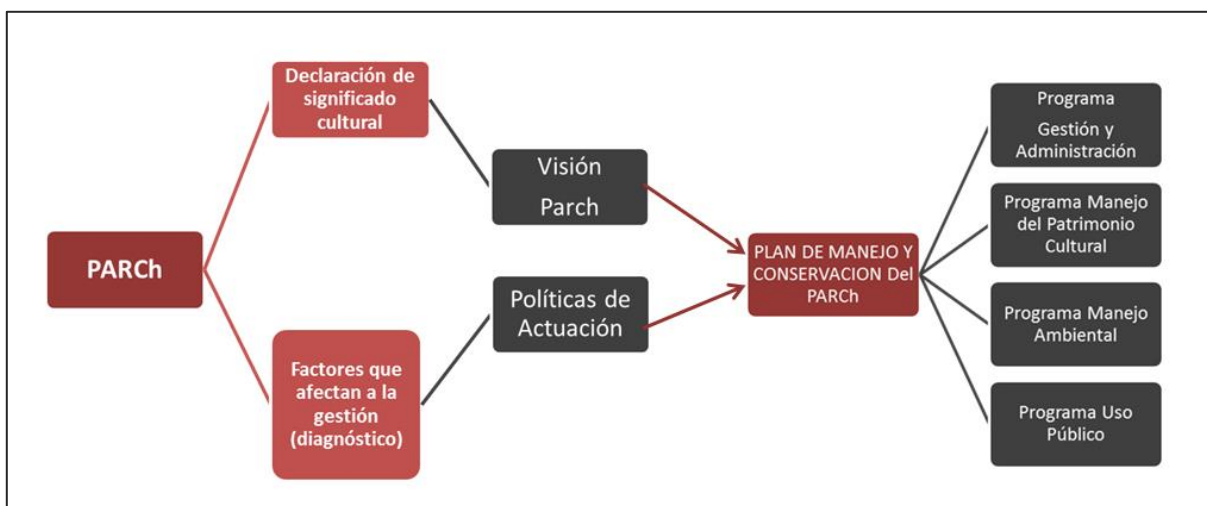
Planificación del manejo y la conservación: esquema operativo del PARCh:

Los apartados anteriores son el resultado del proceso metodológico de planificación, que respondió a la consecución de tres fases de trabajo. Si bien el proyecto de planificación comenzó en el 2014, el equipo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario se conformó durante el año 2015. Las metas y objetivos cumplidos se corresponden con el siguiente cuadro:



Para la puesta en marcha del Plan de Manejo y Conservación de Rincón Chico (Fase IV), como resultado de los procesos de diagnóstico y el posterior análisis por componente acompañado por un proceso participativo de reflexión y acuerdos con la comunidad, se elaboró la siguiente propuesta operativa de planificación basadas en la VISION, POLITICAS DE ACTUACIÓN y OBJETIVOS GENERALES definidas para el Parque Arqueológico Rincón Chico:





Síntesis del Esquema Operativo de Programación del PARCh.

Definición de Programas, Subprogramas y Proyectos para la gestión

En este apartado se presentan los Programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan de Manejo y Conservación del PARCh. Como ya se ha mencionado, dichos programas son el resultado de un proceso interdisciplinario e interinstitucional, pero también multisectorial, ya que se desarrolla en un marco de gestión y reflexión participativa, que involucra a los distintos actores interesados en el proceso de patrimonialización y gestión de la Localidad Arqueológica Rincón Chico.

El enfoque propuesto para el proceso de planificación, a su vez, agrupó las distintas temáticas vinculadas con el manejo del sitio, en cuatro ejes o componentes principales: Documentación y Registro, Conservación, Administración y asuntos jurídicos y Uso Público. Como resultado del proceso de diagnóstico y análisis descripto, cada componente generó líneas de acción y objetivos generales a corto, mediano y largo plazo que pueden agruparse en los siguientes cuatro Programas principales:

1. Programa Gestión y Administración
2. Programa Manejo del Patrimonio Cultural.
3. Programa Manejo Ambiental.
4. Programa Uso Público.

Los programas propuestos se articulan en una serie de subprogramas y proyectos específicos, que se ejecutarán en el PARCh según la zonificación descrita y que fueron validados con la comunidad santamariana. A su vez, es importante remarcar que se encuentran estrechamente vinculados y que muchos de los objetivos propuestos son



transversales a múltiples programas y proyectos, por lo cual no deben ser vistos ni ejecutados de forma aislada.

Programa GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

En base al diagnóstico realizado sobre las normativas y el encuadre jurídico administrativo que rige actualmente sobre el patrimonio cultural y natural, en las diferentes jurisdicciones (Nacional, Provincial y Municipal), se establecieron las líneas de acción a futuro para la gestión y la administración del parque arqueológico que, a su vez, se traducen en subprogramas y proyectos específicos.

Se considera necesaria la implementación de un Subprograma LEGAL Y JURIDICO para la regulación y generación de un marco de protección jurídica y medidas de seguridad para la salvaguarda del área núcleo del Parque Arqueológico Rincón chico y el área de amortiguación.

Asimismo, el proyecto necesita indispensablemente de la creación de un área para el manejo e implementación de obras de construcción de la infraestructura necesaria para la implementación de un área de administración y servicios para el uso público del PARCh.

Por otra parte, el ejercicio por parte de los cuidadores del sitio del CONTROL Y VIGILANCIA implica Implementar la figura del cuidador de sitio, a fin de garantizar el buen uso de las instalaciones, minimizar la visitación no regulada y la realización de prácticas sociales que atentan contra la integralidad de los recursos culturales y naturales del PARCh.

Es necesario, además, generar e implementar un protocolo de actuación en casos de emergencia y riesgos, asegurando la integridad física de los usuarios y trabajadores del sitio.

Programa MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Conservar un sitio patrimonial se define como la planificación y ejecución de todas las acciones necesarias para mantener su significación cultural y su integridad material (Carta de Venecia, ICOMOS, 1964). Es una operación de carácter continuo y permanente, basada en el respeto de su autenticidad material como documento histórico y en tanto reflejo de identidad cultural.

En este sentido, el registro integral y el diagnóstico del estado de conservación (agentes y procesos de deterioro) de Rincón Chico, constituye una herramienta de análisis para planificar las acciones de intervención y monitoreo a futuro. Actualmente, no se dispone de información completa sobre el proceso de deterioros extrínsecos en RCH1 (sectores escarpados) y demás sitios del área núcleo.



Asimismo, el conocimiento ancestral sobre las técnicas constructivas y los materiales empleados para la construcción de las estructuras arqueológicas, se encuentra presente en mayor o menor medida entre los actuales pobladores de la región. Prueba de ello son los resultados de las primeras consolidaciones estructurales que se realizaron en base a la consulta y consenso con pobladores de Lampacito y El Cerrito y de la Comunidad Cerro Pintao Las Mojarras, entre el 2016 y 2018. El saber de la comunidad local en conversación permanente con los saberes científicos, es indispensable para generar un consenso en las técnicas de intervención sustentables respecto a la conservación, basadas en el dialogo intercultural permanente.

Además, se requiere profundizar los conocimientos sobre los materiales utilizados en la construcción de las estructuras arquitectónicas de Rincón Chico. Luego obtener un modelo virtual (ortomosaico) fotogramétrico digital del PARCh en sus diferentes escalas (sitio, sector y estructura) aplicable tanto a la conservación como a la difusión e interpretación del patrimonio arqueológico.

Los factores de deterioro actuantes en el sitio, sean extrínsecos o medioambientales (naturales o antrópicos) o intrínsecos (físicos, químicos o biológicos/botánicos) afectan al terreno de emplazamiento, a las estructuras arquitectónicas y a los materiales constructivos (piedra, mortero de barro). El resultado parcial del diagnóstico ofrecido por el relevamiento a escala media, da cuenta de que el agente más activo que desencadena múltiples procesos de deterioro es el agua que en combinación con el régimen de lluvias, la hidrología y la geodinamia propia del cerro escarpado (torreteras y cauces), provoca derrumbes y deslaves en las estructuras emplazadas en las laderas y la base del mismo.

Se espera poder generar un programa de acciones tendientes a mitigar el efecto de los agentes y procesos de deterioro fundamentalmente extrínsecos (medioambientales y antrópicos). Ninguno de los agentes desencadenantes actúa de forma aislada, por lo que se trabajara de forma interdisciplinaria y multidisciplinaria. Estas acciones deberán ser pensadas a corto, mediano y largo plazo, y deberán tener carácter permanente de monitoreo y control.

Específicamente, es importante poder llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1.- avanzar en los estudios sobre hidrodinamia y geomorfología del sitio, vinculados al emplazamiento del poblado prehispánico, a fin de establecer una correlación con los cauces y torreteras presentes y generar medidas concretas de mitigación del deterioro.
- 2.- Mitigar los efectos del factor antrópico sobre los megalitos, especialmente, continuar con los ensayos y remover los grafitis.
- 3.- En base al registro de los agentes biológicos (animales con prácticas fosoriales, abejas y avispa, etc.) y botánicos (presencia de plantas arbóreas o arbustivas sobre las estructuras) generar una estrategia interdisciplinaria para mitigar los procesos de deterioro



sobre el sitio sin provocar cambios microclimáticos ni daños innecesarios a las especies locales en pos de la preservación del ambiente.

Por otra parte, los atributos físicos del Bien, son los portadores del significado cultural y de su integridad depende la conservación de los valores atribuidos al mismo. Las estructuras relevadas deberán ser monitoreadas periódicamente, a fin de registrar su situación actual y el grado de avance del proceso de deterioro identificado. Asimismo, cada intervención deberá ser verificada sistemáticamente, para revisar los procedimientos empleados y optimizarlos continuamente.

Por último, se requiere verificar periódicamente el estado de conservación de los atributos físicos o aquellos elementos culturales materiales (desde las estructuras arquitectónicas y sus materiales constructivos hasta los grandes peñascos o "huancas") y su relación con los procesos de deterioro activos, para monitorear si hubo avances o si se logró estabilizar.

La investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria representa una de las herramientas más importantes a la hora de generar mayor conocimiento sobre el patrimonio material e inmaterial del PARCh y la comunidad santamariana. Desde aquellos aspectos vinculados con las practicas ancestrales y las utilizadas hoy en día, aplicables a temas de conservación del sitio (ambientales y culturales) hasta aquellas orientadas hacia la profundización en el conocimiento sobre el pasado, a través del estudio de sus restos materiales (arqueología). Toda la información existente y aquella por generar, resulta fundamental y prioritaria a fin de fortalecer la identidad regional.

En este sentido, la "Localidad arqueológica Rincón Chico" constituye una pieza clave dentro del patrimonio arqueológico del Valle de Yocavil. Si bien ha sido explorada por distintos arqueólogos desde el siglo XIX, es recién en 1984 que de la mano de la Dra. Myriam Tarragó, se inician estudios arqueológicos sistemáticos en la región, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las ocupaciones en el valle durante el período tardío y las dimensiones de su complejidad social.

Se espera poder profundizar y continuar con las investigaciones arqueológicas en la Localidad Arqueológica Rincón Chico. Como así también, ampliar los conocimientos científicos en base a los proyectos de investigación vigentes del Proyecto Arqueológico Yocavil (UBA-CONICET) y generar nuevos proyectos de investigación que incluyan, entre otros, temas vinculados con la arquitectura, el manejo del agua (represas, muros de contención, etc.).

Luego, miles de años de cultura e historia se expresan en la memoria de las comunidades actuales, activas y comprometidas con su pasado, presente y futuro. Sin embargo, la idea



más tradicional y legitimada acerca del patrimonio, deja por fuera ciertas expresiones culturales, ciertas representaciones, e incluso memorias de algunos grupos, sobre todo cuando no tienen un correlato directo con alguna manifestación material. Aún en los casos donde la materialidad del patrimonio es ineludible, como Rincón Chico, existe una pluralidad de significados asociados que además han ido variando a lo largo de la historia. Poner en foco y redimensionar el patrimonio inmaterial de la comunidad es una propuesta que aportaría a los procesos de puesta en valor del patrimonio arqueológico enmarcados en este plan.

Esta es una propuesta de investigación acción participativa que tiene por objetivo dar inicio y continuidad a un proceso de visibilización, reflexión, valoración y preservación del patrimonio inmaterial de la comunidad de Santa María.

Por otra parte, en relación a los trabajos interdisciplinarios de investigación sobre la conservación del sitio, se sabe que los riesgos geológicos están asociados principalmente a procesos de remoción en masa y a la erosión hídrica, siendo los procesos naturales activos más relevantes que afectan el sitio arqueológico. Además, como acción degradante del espacio se suman la acción antrópica, el viento y la presencia de macrofauna edáfica cavadora.

Se procurará estudiar y analizar la posibilidad de mitigación de los efectos erosivos radica en disminuir la energía de escurrimiento del agua a partir de la recuperación de construcciones preexistentes sobre las cárcavas como pircas, muros y terraplenes, sobre todo, en los sectores altos y de mayor pendiente.

Asimismo, se realizará un mapeo en detalle la red de drenaje del lugar de manera que permita geolocalizar las cárcavas más riesgosas y planificar la intervención de las mismas para disminuir su capacidad erosiva.

Programa MANEJO AMBIENTAL

El manejo del entorno natural como parte del paisaje socialmente construido en Rincón Chico, implica profundizar en el conocimiento de las distintas especies botánicas y faunísticas que habitan en el PARCh, de forma tal que, en base a la normativa sobre manejo de áreas naturales de la Provincia de Catamarca, se logre compatibilizar institucionalmente un programa de protección y conservación sustentable del ambiente natural del parque.

Es importante lograr la conservación y cuidado del PARCh y del entorno natural de forma sustentable, favoreciendo la recuperación de la flora y la fauna nativa de la ecorregión del Monte. En este sentido, se procurará generar una regulación de uso de hábitat y actividades (actividades como tránsito de bicicletas o motocicletas, ganadería, cacería, recolección de flora y fauna), trabajar con la zona de tránsito y entrada de animales



domésticos, limitar entradas y zonificación en áreas verdes (acceso libre y sin supervisión), amarillas (acceso supervisado) y rojas (acceso impedido para evitar impactos). Por último, se realizarán actividades de señalización y concientización sobre el entorno natural.

Programa USO PÚBLICO

El Uso Público refiere al conjunto de actividades y prácticas, relacionadas con el recreo, la cultura y la educación que son apoyadas por un conjunto de programas, servicios e instalaciones que, independientemente de quien los gestione, debe garantizar la administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación y la difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental. Es por esto que se debe desarrollar el sitio arqueológico como atractivo turístico, significando esto que se transforme en un espacio o lugar con la capacidad de movilizar gente hacia él.

El Sitio Arqueológico Rincón Chico 1 no posee circuitos turísticos o senderos delimitados para su visitación e interpretación de los componentes del mismo. Se espera entonces, poder definir Recorridos Turísticos Temáticos para la interpretación y visitación regulada dentro del área núcleo Arqueológica del Parque.

Específicamente, se procurará promover una aproximación al patrimonio cultural en su carácter documental único como testimonio de la vida de los grupos humanos que habitaron en el Pukará de Rincón Chico, Valle de Yokavil, Valles Calchaquíes entre los siglos IX y XVI; establecer un entorno seguro para el visitante considerando variables relevantes del sitio para la visitación, a saber: ubicación y accesibilidad, visibilidad de cada elemento, determinar la capacidad de carga del sitio, en función de la cantidad máxima permitida de público por visita diaria, en relación a la senderización y determinación de espacios de avistamiento de los sectores identificados y garantizar la sustentabilidad social, ambiental y económica de los recorridos turísticos definidos.

Por otra parte, existen prácticas recreativas y deportivas en la zona de los sitios arqueológicos que componen al área arqueológica Rincón Chico que comprometen la integridad material del patrimonio. Es fundamental definir y regular actividades recreativas y deportivas dentro del área del Parque Arqueológico Rincón Chico, estableciendo un entorno seguro para el visitante considerando variables relevantes del sitio para la visitación, a saber: ubicación y accesibilidad, visibilidad de cada elemento.

Determinar la capacidad de carga del sitio, será fundamental para la visitación y la conservación del sitio, en función de la cantidad máxima permitida de público por visita diaria, en relación a la senderización y determinación de espacios de avistamiento de los



sectores identificados. De esta forma se procurará garantizar la sustentabilidad social, ambiental y económica de las actividades recreativas y deportivas

La complejidad de la sociedad que habitó el Pukará de Rincón Chico es tan amplia y diversa que necesita ser interpretado a través de herramientas tecnológicas museológicas modernas. Es importante la generación de una propuesta de centro de interpretación y recepción de visitantes, planificar su misión y su montaje. Mostrar la realidad pasada de una forma didáctica divertida, participativa e inclusiva para todos los públicos y organizar los contenidos de manera que se pueda instruir, emocionar, sugerir o provocar ideas, siguiendo el diseño de los nuevos recursos museográficos didácticos.

Dada la monumentalidad del Pukará del área arqueológica de Rincón Chico, se requiere del acompañamiento de guías especializados y establecer un entorno seguro para el visitante para promover el desarrollo local a través de la creación de trabajo autónomo genuino.

Se evidenció, asimismo, la necesidad de desarrollar un Plan de Marketing como estrategia comercial y comunicacional que incluya: logo, cartelería, señalética, que permita, dirigir la oferta de los servicios y productos que ofrece el parque arqueológico a los nichos de mercado objetivo. El sitio arqueológico Rincón Chico necesita una Estrategia de Posicionamiento de la mano de un Plan de Gestión de Prensa, para intensificar la presencia mediática de PARCh en los diversos nichos de mercados desarrollando contenidos de valor periodístico y capaz de transmitir experiencias.

Por otra parte, la implementación del Proyecto: “Un viaje al pasado en Rincón Chico” en noviembre de 2018, respondió a una necesidad debida a la falta de conocimiento sobre el patrimonio cultural local que terminan generando prácticas en el sitio que comprometen la integridad material del patrimonio. Por este motivo, se propondrá continuar con el proyecto a fin de promover el conocimiento del patrimonio arqueológico santamariano; dar a conocer la labor de la arqueología (objetivos, actividades, herramientas, etc.) y reflexionar sobre la importancia del patrimonio arqueológico en su carácter documental único para acceder a la reconstrucción del comportamiento humano en el pasado prehistórico. Por último, se espera compartir con la comunidad educativa santamariana el conocimiento arqueológico sobre la vida de los grupos humanos que habitaron el Valle de Yokavil entre los siglos IX y XVI y concientizar sobre la vulnerabilidad del patrimonio arqueológico y los cuidados necesarios para su conservación

La escasa difusión entre los santamarianos del conocimiento arqueológico sobre RCH y la falta de contenidos curriculares referidos a la historia, el patrimonio, la cultura y la identidad local en las escuelas, llevo también a impulsar la socialización y apropiación entre los docentes del municipio del saber antropológico sobre el patrimonio cultural santamariano. Se propone la generación de actividades donde analizar el rol de la cultura en la construcción histórica y política de las prácticas sociales y sus sentidos;



problematizar los elementos culturales presentes en la vida cotidiana; promover una mirada integral del patrimonio cultural que vincule su conservación y uso público con procesos de desarrollo local y comunitario y facilitar la apropiación de herramientas metodológicas para la planificación y la gestión participativa del patrimonio cultural



Programas y proyectos del plan de manejo del PARCh

	PROGRAMA		SUBPROGRAMA		PROYECTO			
1	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	1.1	DIRECCION Y ADMINISTRACION	1.1.1	Estructura Orgánica para la administración y manejo del PARCh			
		1.2	LEGAL Y JURIDICO	1.2.1	Marco jurídico legal del PARCh y área de amortiguación.			
		1.3	INFRAESTRUCTURA	1.3.1	Desarrollo área de servicios			
				1.3.2	Centro de Interpretación			
		1.4	CONTROL Y VIGILANCIA	1.4.1	Cuidadores PARCh			
				1.4.2	Prevención y emergencias			
		2	MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.1	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	2.1.1	Investigación para la conservación	
2.1.2	Estabilización de procesos de deterioro							
2.1.3	Consolidación estructural							
2.1.4	Monitoreo							
2.2	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA			2.2.1	Arqueología			
				2.2.2	Patrimonio inmaterial			
				2.2.3	Geología y geomorfología			
				2.2.4	Geomática (SIG/Cartografía)			
2.3	VIRTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO			2.3.1	Modelado 3D aplicado a la conservación			
				2.3.2	Reconstrucción virtual			
				2.3.3	Visitación y realidad aumentada			
				3	MANEJO AMBIENTAL	PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES	3.1.1	Diagnóstico, recuperación y monitoreo
							4	USO PÚBLICO
4.1.2	Actividades recreativas/ecoturismo							
4.1.3	Centro de Interpretación							
4.1.4	Guías PARCh							
4.2	IDENTIDAD VISUAL PARCh	4.2.1	Marketing					
		4.2.2	Gestión de prensa					
4.3	EDUCACIÓN COMUNITARIA	4.3.1	Un viaje al pasado en Rincón Chico					
		4.3.2	Cultura, patrimonio y sociedad					
		4.3.3	Secuencia didáctica					



Síntesis de los proyectos del Plan de Manejo y Conservación del PARCh

Proyecto		Descripción	Acciones
1.1.1	Estructura Orgánica para la administración y manejo del PARCh	Organización de una estructura orgánica basada en la unidad de gestión del PARCh, para la coordinación ejecución de las acciones planificadas	- Creación de una estructura orgánica para la administración de recursos humanos, financieros y materiales para la dirección y coordinación de los trabajos a realizarse.
1.2.1	Marco jurídico legal del PARCh y área de amortiguación	Definición del marco jurídico y legal para la regulación del funcionamiento y la sustentabilidad del PARCh y su área de amortiguación.	- Constitución de la unidad de co-manejo integrada por el Municipio de Santa María, Catamarca y la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras para la gestión del PARCh. - Creación del PARCh en el marco de la legislación municipal, provincial, nacional e internacional vigente. - Relevamiento de prácticas y necesidades de la población en el área de amortiguación. - Construcción de acuerdos con la comunidad afectada. - Aplicación de la normativa vigente. - Generación de nuevas herramientas jurídicas y administrativas.
1.3.1	Desarrollo área de servicios	Generación de la infraestructura necesaria para la implementación de un área de administración y servicios para el uso público del PARCh.	- Trazado y construcción de accesos al PARCh. - Portales con control de acceso - Centro de Interpretación - Edificios de administración/mantenimiento del PARCh - Espacios recreativos - Estacionamiento - Acceso y distribución de tendido eléctrico - Acceso y distribución de agua potable - Definición de un sistema para el procesamiento y eliminación de desechos.
1.3.2	Centro de Interpretación	Construcción de un centro para la recepción de visitantes y la interpretación del PARCh.	Elaboración del programa de usos para el diseño del Centro de Interpretación. Llamado a concurso de diseño. - Selección del proyecto ganador.



			<p>Llamado a licitación pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción del Centro de Interpretación. <p>incorporacion de un equipo tecnico para la curaduria y diseño museografico del centro de interpretación</p>
1.4.1	Cuidadores PARCh	Implementación de manera coordinada con la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras de la figura del cuidador de sitio, a fin de garantizar el buen uso de las instalaciones, minimizar la visitación no regulada y la realización de prácticas sociales que atentan contra la integralidad de los recursos culturales y naturales del PARCh.	<ul style="list-style-type: none"> - Reubicación y acondicionamiento de refugio para los cuidadores. - Adquisición y provisión de equipamiento para el desempeño de las tareas de control y vigilancia. - Planificación y coordinación con las fuerzas de seguridad pública.
1.3.2	Prevención y emergencias	Planificación e implementación de planes de contingencia para la prevención y control de accidentes, incendios y desastres naturales.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos y necesidades. - Definición de acciones y recursos necesarios. - Adquisición de equipamiento. - Capacitación de recursos humanos.
2.1.1	Investigación para la conservación	Implementación del sistema de registro del estado de conservación para avanzar con la documentación relativa a los procesos de deterioro actuantes en el área núcleo arqueológica del PARCh. Profundización de los conocimientos sobre los materiales y las técnicas constructivas (Arqueometría y Fotogrametría digital) y generación de un marco de intercambio de saberes técnicos y conocimientos de la comunidad local.	<ul style="list-style-type: none"> - Relevamiento con fichas de estado de conservación (Escala macro), continuar con la documentación del estado de conservación actual de los 13 sectores del Pucará (RCH1 - Fichas Relevamiento arquitectónico (Escala media) y mapeos de deterioros sobre planos impresos. - Realización de talleres de intercambio de conocimientos con los pobladores de la comunidad santamariana en general. - Análisis físico-químicos de muestras de sedimento, mortero de barro y rellenos de muro en el laboratorio de agrosuelos del INGEIS. - Experimentación con nuevos sedimentos y diferentes agregados para la generación de morteros de barro para la consolidación estructural. - Armado de un muro testigo experimental para la evaluación y monitoreo de técnicas constructivas y morteros de barro, en conjunto con la comunidad local. - Relevar estado de conservación de los sitios RCH 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 20 y 24 (dispersos en el área del bajo) para elaborar plano de riesgo
2.1.2	Estabilización de	Realización de acciones	



	<p>procesos de deterioro</p>	<p>conjuntasinterdisciplinarias a fin completar los estudios diagnósticos para la generación de un plan a corto, mediano y largo plazo de mitigación de la acción del agua y sus escurrimientos sobre las estructuras principalmente del sector VII (Quebrada del Puma) y de los sectores 6, 8, 9 y 11 (abanico aluvial y quebrada del morterito hasta la base del cerro). Mitigar los efectos del factor antrópico sobre los megalitos. En base al registro de los agentes biológicos (animales con prácticas fosoriales, abejas y avispas, etc.) y botánicos (presencia de plantas arbóreas o arbustivas sobre las estructuras) generar una estrategia interdisciplinaria para mitigar el proceso de deterioro sobre el sitio sin provocar cambios microclimáticos ni daños innecesarios a las especies locales en pos de la preservación del ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relevamiento específico de estructuras vinculadas a la circulación del agua en los abanicos aluviales del cerro para su liberación y diagnóstico final. -Generación de un listado de acciones, planificar y llevar a cabo las intervenciones y monitoreo. - Estabilización estructural de los muros de contención y aterrazados vinculados con la circulación actual y pasada del agua sobre los sectores de abanico aluvial, con mayor peligro inminente de derrumbe, - Aplicación de nuevos solventes para remoción de los grafitis. - Limpieza y remoción de pintura sintética (aerosol) de todos los megalitos del sector 8 y 9. - diseño e implementación de una estrategia de control de la vegetación (inventario y estado del ejemplar en el caso de los cardones para su monitoreo) y control de la actividad fosorial. - Realizar poda y desyerbe en función de lo planificado.
2.1.3	<p>Consolidación estructural</p>	<p>Estabilización y Consolidación estructural para frenar la pérdida del bien físico y sus atributos particulares que portan a la significación cultural. Devolverle su estabilidad mediante intervenciones mínimas, también implica lograr que sea más comprensible para el observador.Se procederá en 3 fases consecutivas: 1ra fase: por medio de la limpieza y liberación, se espera obtener el diagnóstico final a escala micro (estructura y materiales constructivos) 2da Fase: se procurará trabajar con aquellos rasgos que presenten deficiencia estructural urgente y se aplicarán medidas de consolidación mínima 3ra fase: en base a las normativas y</p>	<p>Fase I: -Se completarán las fichas de registro para estructuras arqueológicas y conservación. - Aplicación de técnica fotogramétrica para a nivel terreno en cada recinto, para obtener un mapeo de deterioros intrínsecos y el consecuente diagnóstico final utilizando las vistas generadas por el ortomosaico digital. - Relevamiento en cada estructura de sus técnicas constructivas: se liberarán según sea conveniente, los escombros (derrumbes) y depósitos de relleno superficiales, de forma controlada e interdisciplinaria. Fase II: - se realizarán rejuntings, remates adecuados para los topes de muro, reintegración mínima de materiales. Fase III: -Evaluación e implementación de intervenciones dentro de las</p>



		<p>convenciones internacionales, se generará una estrategia de intervenciones fundamentadas en el diagnóstico final. Dichas intervenciones serán complementos o agregados que por razones técnicas sean indispensables para la estabilidad del monumento y para su comprensión por parte del observador. Se trata de intervenciones pequeñas y se fundamentará en la composición arquitectónica. Se evitará rotundamente la reconstrucción basada en hipótesis o analogías. Llevarán marcas de nuestra época (para que sea diferenciable la intervención del original) será reversible y compatible en técnicas y materiales constructivos.</p>	<p>siguientes opciones: anastilosis, reintegración de faltantes, refuerzos estructurales y recuperación de volúmenes juzgados como indispensables, etc.</p>
<p>2.1.4</p>	<p>Monitoreo</p>	<p>El monitoreo de las estructuras arquitectónicas se realizará de forma programada y periódica por parte del personal responsable, en base al diagnóstico del estado de conservación (escala macro x sectores) y previo a la consolidación: una vez al mes (ROJO), cada 6 meses (naranja) una vez al año (amarillo): se realizará la verificación de la evolución de los deterioros identificados, en forma programada de acuerdo al color asignado por el especialista.</p> <p>Diseño e implementación de un protocolo de monitoreo específico para las estructuras intervenidas, basado en el diseño de una ficha de MONITOREO. En primer lugar, se trabajará con el monitoreo de las estructuras consolidadas como medida de conservación preventiva. Una vez aprobado el plan de intervenciones y llevadas a cabo las mismas,</p>	<p>-En base al programa y la temporalidad asignada a cada recinto y sector, se verificarán los deterioros en la ficha de estado de conservación, con fotografías y geoposicionamiento. - Por cada sector y sitio del PARCh se habrán identificado atributos físicos específicos que se deberán observar. El personal asignado contará con la ficha preparada a tal fin, donde anotará las observaciones requeridas. Se tomarán imágenes (fotografías) digitales del detalle y datos de geoposicionamiento. - generación de informes periódicos, los cuales se elevarán a los responsables dentro del proyecto para ser a su vez elevado a las autoridades competentes, responsables del monitoreo del estado de conservación de los bienes culturales de la Provincia de Catamarca.</p>



		se aplicará la misma ficha.	
2.2.1	Arqueología	Diseño e implementación de nuevos proyectos con objetivos específicos para profundizar y continuar con las investigaciones arqueológicas en la Localidad Arqueológica Rincón Chico.	<ul style="list-style-type: none"> -Continuación de los proyectos activos actualmente sobre la localidad arqueológica Rincón Chico, por parte de los integrantes del Proyecto Arqueológico Yocavil. -Diseño de nuevos proyectos de investigación vinculados a la conservación de la arquitectura, los espacios ceremoniales y la circulación del agua en el pucará.
2.2.2	Patrimonio inmaterial	Investigación acción participativa que tiene por objetivo dar inicio y continuidad a un proceso de visibilización, reflexión, valoración y preservación del patrimonio inmaterial de la comunidad de Santa María. La investigación promueve un ejercicio analítico que permita identificar continuidades y rupturas entre el pasado prehispánico, colonial y las manifestaciones actuales: el uso del espacio, el manejo del ambiente natural, las tradiciones productivas (alfarera, metalúrgica, etc.), siembra y ganado (costumbres alimenticias, uso de la lana para hilados y textiles), organización del trabajo comunitario, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una metodología específica para la identificación, relevamiento y registro del patrimonio inmaterial de Santa María en conjunto con actores de la comunidad - Relevamiento/ registro de saberes ancestrales, populares (rituales, prácticas cotidianas, relatos). - Sistematización y elaboración de un registro de patrimonio cultural inmaterial. - Difusión del registro en diversos formatos. - Elaboración de informe final.
2.2.3	Geología y geomorfología	Investigación sobre el factor de riesgo geológico asociados principalmente a procesos de remoción en masa y a la erosión hídrica, representado por los cauces activos en temporada estival y generación de un plan a corto, mediano y largo plazo de mitigación de la acción del agua y sus escurrimientos sobre las estructuras	<ul style="list-style-type: none"> -Relevamiento geomorfológico y análisis de cuencas hídricas en el cerro en campo y en laboratorio. Generación de un modelo digital de elevación que muestre la relación entre las estructuras existentes en los cauces actuales y en las torrenteras. -Verificación de la relación entre los cauces y los posibles elementos constructivos (drenajes, muros de contención, diques, si hubiera) que podrían haber sido funcionales al correcto desplazamiento del agua sobre el espacio de ocupación.
2.2.4	Geomática (SIG/Cartografía)	Implementación y ampliación del sistema de registro georreferenciado del estado de conservación para avanzar con la documentación relativa a los procesos de deterioro actuantes en el área núcleo arqueológica del PARCh	<ul style="list-style-type: none"> - Geolocalización, Relevamiento y verificación en campo de los planos arquitectónicos originales, digitalizados en gabinete. - Procesamiento de la información en gabinete: Análisis y archivo digital de los registros de campo. Actualización de la base de datos (SIG) e incorporación de la información al actual Plano de Riesgo.



2.3.1	modelado3D aplicado a la conservación	Aplicación de las técnicas de la fotogrametría digital para la generación del modelo tridimensional del sitio, generación de DEM (modelo digital de elevación del terreno) y ortomosaicos (Composición de imágenes a la que se le han corregido todos los errores geométricos para que cada punto en el terreno sea observado desde una perspectiva perpendicular).	-Relevamiento en campo:documentacionpor medio de fotografía aérea con Drone (Vehículo aéreo no tripulado) de las zonas escarpadas o inaccesibles con drone y con fotografía digital a nivel terreno. -Procesamiento de las imágenes digitalmente,en gabinete, para la generación de los diferentes modelos en 3 dimensiones. - Procesamiento del modelo tridimensional: generación de DEM y ortomosaicos de los relevamientos aéreos para la interpretación de los procesos de deterioro.
2.3.2	Reconstrucción virtual	Generación de un modelo virtual tridimensional que reconstruya digitalmente las estructuras arquitectónicas del PARCh en sus diferentes escalas (sitio, sector y estructura) aplicable tanto a la conservación como a la difusión e interpretación del patrimonio arqueológico.	-Relevamiento completo tanto por medio de registros aéreos como a nivel terrestre, para generar imágenes digitales e insumos tanto para la conservación (documentación actual, propuesta de intervención en base al registro de deterioros a escala micro y sistema de monitoreo) como para la difusión del patrimonio arqueológico virtual: modelos en tres dimensiones, mapeos digitales, herramientas didácticas. - generación de herramientas virtuales del pucara para la museografía del centro de interpretación.
2.3.3	Visitación y realidad aumentada	Difusión e Interpretación del patrimonio arqueológico del PARCh, mediante realidad aumentada: tecnología que combina elementos físicos y virtuales para la creación de una realidad mixta que se proyecta en la pantalla de un dispositivo móvil.	Generación de material 3D, en función de los circuitos interpretativos, 3D para utilizar en aplicaciones móviles o con códigos QR, que brindan información a los visitantes y al personal del sitio, sobre distintos tópicos vinculados al recorrido.
3.1.1	Diagnóstico, recuperación y monitoreo	Elaboración de programa para la conservación y cuidado del PARCh y del entorno natural de forma sustentable, favoreciendo la recuperación de la flora y la fauna nativa de la ecorregión del Monte.	-Incorporación de especialistas de áreas naturales y de las autoridades competentes del Municipio y la Provincia. - generación de instancias de relevamiento y planificación de la conservación del entorno natural.
4.1.1	Circuitos turísticos	Creación de Recorridos Turísticos Temáticoscompuestos por Senderos Interpretativos, promoviendo una aproximación al patrimonio cultural en su carácter documental único como testimonio de la vida de los grupos humanos que habitaron en el Pukará de Ricón Chico, Valle de Yokavil,	- Creación de equipo interdisciplinario. - Identificación de recursos turísticos en el área arqueológica Rincón Chico. - Creación de un mapa de recursos turísticos. - Contrastación del mapa de recursos turísticos con el mapa de riesgo y la zonificación de usos. - Elaboración de propuesta de Senderos Interpretativos.



		Valles Calchaquíes entre los siglos IX y XVI.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Capacidad de Carga - Implementación de prueba piloto (FAMTOUR) - Evaluación y ajuste. - Implementación de los senderos.
4.1.2	Actividades recreativas/ecoturismo	Definición y regulación de actividades recreativas y deportivas dentro del área del Parque Arqueológico Rincón Chico.	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de equipo interdisciplinario. - Identificación de recursos turísticos en el área arqueológica Rincón Chico. - Creación de un mapa de recursos turísticos. - Contrastación del mapa de recursos turísticos con el mapa de riesgo y la zonificación de usos. - Diseño e implementación de propuestas de actividades recreativas/ecoturismo - Análisis de Capacidad de Carga. - Implementación de prueba piloto (FAMTOUR). - Evaluación y ajuste.
4.1.4	Guías PARCh	Creación de curso para Guías Habilitados para el ingreso al Parque Arqueológico Rincón Chico	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de Capacitación Especializada para guías de turismo profesionales y para aquellos que quieran desenvolverse como guías dentro del Parque Arqueológico sin capacitación profesional previa. - Temáticas referentes al Manejo del Parque Arqueológico Rincón Chico, Uso Público, Senderos Interpretativos, Normas de Seguridad, Gestión de Riesgos y Primeros Auxilios, Historia, Arqueología, Atención al Cliente, etc. - Creación de Habilitaciones especiales para poder ingresar al Parque como guía a través de las áreas que conformarán la Unidad de Gestión o el organismo público competente para tal fin. - Trabajar con el IES Santa María para la elaboración de las capacitaciones o carreras
4.2.1	Marketing	Generar estrategias comerciales que permitan dirigir la oferta de los servicios y productos que ofrece el PARCh a los nichos de mercado objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis de mercado detallado incluyendo a la competencia - Definir nichos de mercado, marca, productos y servicios - Establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo - Creación del Plan de Marketing del PARCh
4.2.2	Gestión de prensa	Intensificar la presencia mediática de PARCh en los diversos nichos de mercados desarrollando contenidos de valor periodístico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de estrategias comunicacionales de la mano del Plan de Marketing de PARCh - Establecer metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo



		y capaz de transmitir experiencias.	- Creación del Plan de Gestión de Prensa del PARCh en sintonía con el Plan de Marketing del PARCh
4.3.1	Un viaje al pasado en Rincón Chico	Taller educativo y recorrido guiado por el PARCh con estudiantes de todos los niveles educativos a cargo de especialistas en Ciencias Antropológicas (Arqueología y Antropología Sociocultural)	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de contenidos, materiales, dinámicas y recursos pedagógicos. - Convocatoria y selección de participantes. - Realización de talleres educativos y recorridos guiados en el PARCh. - Evaluación. - Elaboración de informe final.
4.3.2	Cultura, patrimonio y sociedad	Curso de formación de formadores dictado por especialistas en Ciencias Antropológicas (Arqueología y Antropología Sociocultural) a fin de impulsar la socialización y apropiación entre los docentes del municipio del saber antropológico sobre el patrimonio cultural santamariano.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de contenidos, materiales, dinámicas y recursos pedagógicos. - Convocatoria y selección de participantes. - Dictado de un curso semanal organizado en 4 encuentros consecutivos con una carga de 5hs diarias y con formato de clase/taller. - Evaluación. - Elaboración de informe final.
4.3.3	Contenidos educativos y secuencia didáctica	Elaboración de una propuesta/secuencia didáctica que permita incorporar los contenidos relacionados con arqueología de manera interdisciplinaria y transversal a todas las áreas curriculares y todos los niveles educativos de la educación formal en Santa María.	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución de espacio de trabajo integrado por docentes de la comunidad educativa, representantes del nodo de supervisión docente de Santa María, Catamarca, especialistas en Ciencias Antropológicas (Arqueología y Antropología Sociocultural). - Diseño de contenidos, materiales, dinámicas y recursos pedagógicos. - Planificación y realización de prueba piloto de la propuesta. - Evaluación y ajuste de la secuencia. - Implementación, seguimiento y evaluación. - Edición y publicación. - Elaboración de informe final.



Distribución territorial de proyectos del PARCh

PROYECTO		PARCh			Zona de amortiguación	Municipio de Santa María
		Zona núcleo arqueológica	Zona de uso público intensivo y servicios	Zona de usos especiales		
1.1.1	Marco jurídico legal del PARCh y área de amortiguación					
1.2.1	Desarrollo área de servicios					
1.2.2	Centro de Interpretación					
1.3.1	Cuidadores PARCh					
1.3.2	Prevención y emergencias					
2.1.1	Investigación para la conservación					
2.1.2	Estabilización de procesos de deterioro					
2.1.3	Consolidación estructural					
2.1.4	Monitoreo					
2.2.1	Arqueología					
2.2.2	Patrimonio inmaterial					
2.2.3	Geología y geomorfología					
2.2.4	Geomática (SIG/Cartografía)					
2.3.1	Modelado 3D					
2.3.2	Reconstrucción virtual					
2.3.3	Visitación y realidad aumentada					
3.1.1	Diagnóstico, recuperación y monitoreo					



PROYECTO		PARCh			Zona de amortiguación	Municipio de Santa María
		Zona núcleo arqueológica	Zona de uso público intensivo y servicios	Zona de usos especiales		
4.1.1	Circuitos turísticos					
4.1.2	Actividades recreativas/ecoturismo					
4.1.3	Centro de Interpretación					
4.1.4	Guías PARCh					
4.2.1	Marketing					
4.2.2	Gestión de prensa					
4.3.1	Un viaje al pasado en Rincón Chico					
4.3.2	Cultura, patrimonio y sociedad					
4.3.3	Contenidos educativos y secuencia didáctica					

Cronograma de realización de Proyectos PARCh (ver anexo)



Unidad de Gestión PARCh

La implementación de los Programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan de Manejo y Conservación requiere de una unidad de gestión que se encargue de coordinar las distintas unidades operativas que conforman la estructura orgánica del PARCh.

Como resultado del trabajo interinstitucional y su articulación con el proceso de reflexión y participación comunitaria desarrollados, se retoman aquí los acuerdos alcanzados durante la última reunión del Grupo de Planeamiento Base, realizada el 17 de mayo de 2019 en la Dirección Provincial de Antropología, San Fernando del Valle de Catamarca y se recomienda:

Abordar la definición de una unidad de gestión del PARCh desde una perspectiva de co-manejo o manejo colaborativo, entre la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras y el Municipio de Santa María, Catamarca. Esta propuesta implica la formalización de la responsabilidad compartida respecto de la dirección y administración del PARCh.

Asimismo se sugiere la articulación de la unidad de gestión local con:

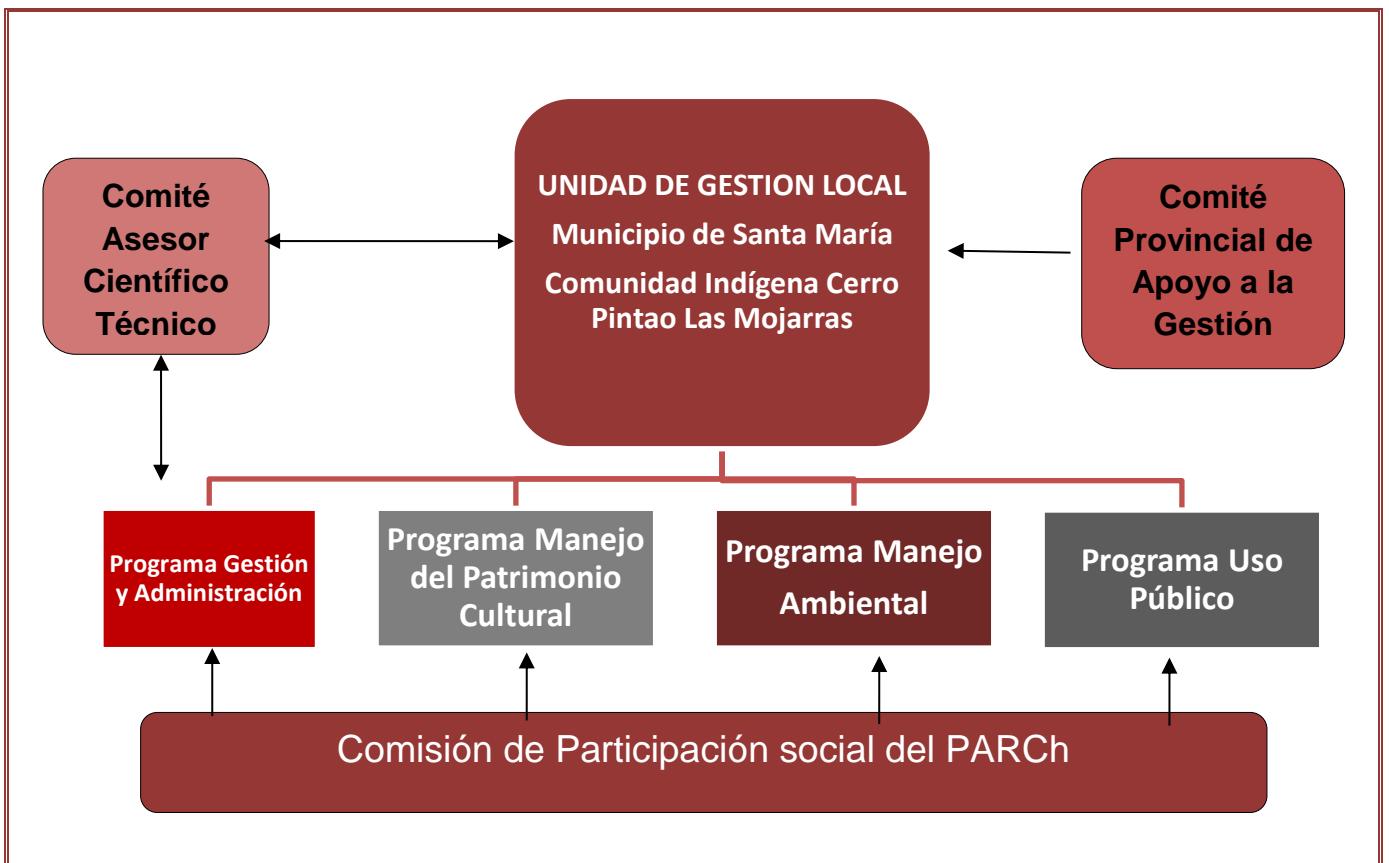
1. El Comité Provincial de Apoyo a la Gestión cuya principal función sería arbitrar los medios y recursos humanos, materiales, financieros, etc., necesarios para garantizar la implementación del Plan de Manejo y Conservación del PARCh. Este comité se conformaría por los siguientes organismos provinciales o sus equivalentes en cuanto a roles y competencias:
 - Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca.
 - Dirección Provincial de Antropología de Catamarca
 - Secretaría de Estado de Turismo de Catamarca
 - Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Catamarca
2. El Comité Asesor Científico Técnico, que en correspondencia con el esquema de programación previsto en el Plan de Manejo y Conservación del PARCh, brindará asesoramiento y colaboración para la ejecución de los proyectos y acciones planificadas. Este comité estaría integrado por especialistas con pertenencia institucional en:
 - Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano
 - Proyecto Arqueológico Yokavil UBA/Conicet
 - Universidad Nacional de Catamarca

Finalmente, y en respuesta a la demanda expresada por la comunidad santamariana, se propone la creación de una Comisión de Participación social del PARCh. La misma tendrá como objetivo promover el encuentro, el diálogo y el intercambio de



conocimientos entre los especialistas, las instituciones, organizaciones y vecinos involucrados en la ejecución del plan, a fin de realizar el seguimiento, la evaluación y la reorientación de las acciones implementadas.

Por otra parte se sugiere la realización de asambleas periódicas entre la Unidad de Gestión Local, el Comité Provincial de Apoyo a la Gestión, el Comité Asesor Científico Técnico y la Comisión de Participación social del PARCh, para el análisis de los avances y el grado de cumplimiento de los proyectos a fin de evaluar la implementación de las siguientes fases.



Por último, interesa destacar que la viabilidad y sostenibilidad del Plan de Manejo y Conservación del PARCh, requerirá de un diálogo permanente y la construcción de acuerdos con la comunidad del área de actuación del PARCh y su entorno, para posibilitar el desarrollo de las acciones propuestas.



FINANCIAMIENTO

El proceso de planificación del Plan de Manejo y Conservación del Parque Arqueológico Rincón Chico, fue diseñado y acordado con las diferentes instancias gubernamentales y los distintos equipos de colaboradores interdisciplinarios.

La realización de las actividades previstas fue solventada con los recursos aportados por las diferentes áreas de gobierno Nacional (INAPL), Provincial (Secretaria de Estado de Turismo de La Provincia de Catamarca) y Municipal (Municipio de Santa Maria).

Se realizaron ocho campañas de relevamiento en campo por parte de especialistas del INAPL, equipo técnico de la Secretaria de Turismo de Santa Maria y colaboradores de la Universidad de Catamarca (Escuela de Arqueología); se llevaron a cabo tareas de conservación preventiva (ver capítulo 3); se realizaron cinco instancias de talleres de reflexión y gestión participativa, reuniones de los distintos espacios participativos, se aplicó una encuesta, se realizaron entrevistas en profundidad y mapeos participativos con estudiantes de diferentes niveles educativos (Ver Capítulo 6); se realizaron análisis en laboratorios especializados para la caracterización de los materiales constructivos, se solventó el relevamiento y trabajo en terreno de múltiples investigadores especialistas en geomática, geología, arqueología, áreas naturales, arquitectos, antropólogos.

El Plan de Manejo, de acuerdo con sus principios de actuación y las actividades programadas para la conservación de su significado cultural, plantea la cogestión del PARCh entre el Municipio y la Comunidad Indígena Cerro Pintao Las Mojarras. Esta unidad de gestión cuenta con la estrecha colaboración de especialistas en los distintos programas y proyectos, pertenecientes a instancias gubernamentales de la Nación (INAPL, CONICET) y de la Provincia de Catamarca (Secretarías de Estado de Cultura y de Turismo, Universidad Nacional de Catamarca) y deberá establecer un plan de gastos para garantizar su funcionamiento y gestionar la asignación de la correspondiente partida presupuestaria.

Para los proyectos que requieran contratación de equipos técnicos de especialistas, adquisición de tecnología o construcción de infraestructura específica, se deberán gestionar fuentes de financiamiento externas a la misma.

